Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Inversión Comunal

2016

San Antonio Avanza

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

IMS

CARTERA DE INVERSIÓN I.MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - 2015 - 2016

N°	AÑO	FUENTE	SUBFUENTE	SECTOR	ETAPA SIN	CODIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO M$	MONTO IMSA M$	SECTORIAL	TOTAL	ESTADO A
1	2015	FNDR	Tradicional	Transporte/Urbano- Vilidad	Ejecución	30071842-0	Reposición Eje Avenida Balmaceda, Centro de San Antonio	839.355	0	0	839.355	Aprobado tecnicamente
2	2015	FNDR	Tradicional	Multisectorial/Desarrollo Urbano	Ejecución	30369972-0	Reposición Espacios Público Avda Curico, San Antonio (Diseño	1.379.806	0	0	1.379.806	Aprobado tecnicamente
3	2015	FNDR	Tradicional	ud/Baja Complej	Diseño	30078281-0	Reposición Centro de Salud Familiar 30 de Marzo, San Antonio Diseño)	66.607	0	0	66.607	Aprobado tecnicamente
4	2015	SUBDERE	Sectorial	Edificación pública	Ejecución	30103388-0	Mejoramiento Edificio Consistorial Comuna de San Antonio.	0	0	4.867.896	4.867.896	Aprobado tecnicamente
5	2015	FNDR	Tradicional	Educación	Ejecución	30064998-0	Reposición Museo Municipal De Ciencias Y Arquelogía, San Antonio.	2.494.917	329.000	0	2.823.917	En Ejecución
6	2015	FNDR	Tradicional	ropecuario /Agri	Programa	30101297-0	Capacitación Gestión De Recursos Hídricos Comuna San Antonio.	152.864	0	0	152.864	En Ejecución
7	2015	FNDR	Tradicional	Transporte	Prefectibilidad	30106902-0	Construcción Ciclovías, Comuna San Antonio	62.664	0	0	62.664	En Ejecución
8	2015	FNDR	Tradicional	Potable y Alcanta	Diseño	30118479-0	Construcción Alcantarillado Y Agua Potable Los Perales Y Lauro Barros San Antonio.	15.300	0	0	15.300	En Ejecución
9	2015	FNDR	Tradicional	Salud	Diseño	30078284-0	Reposición Centro De Salud Familiar, Sector Llolleo, San Antonio.	67.005	0	0	67.005	En Ejecución
10	2015	FNDR	Tradicional	Transporte	Prefectibilidad	30101274-0	Diagnostico para Prefactibilidad Terminal de Buses, San Antonio.(Estudio)	41.200	0	0	41.200	En Ejecución
11	2015	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30126824-0	Construcción Pav. y A. Lluvias Variante Manuel Bulnes.	506.230	0	7.333	513.563	En Ejecución
12	2015	FNDR	Tradicional	Turismo	Estudio	30129643-0	Diagnóstico Plan de Desarrollo Turístico Comuna de San Antonio.	47.646	0	0	47.646	En Ejecución
13	2015	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30131956-0	Mejoramiento Calle Copiapo entre República y Brockman, San Antonio.	118.704	0	0	118.704	En Ejecución.

14	2015	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30126809-0	Mejoramiento Calle Luis González Entre La Avenida Manuel Montt Y Calle Lautaro, Comuna De San Antonio.	1.055.858	0	0	1.055.858	En Ejecución.
15	2015	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	30108083-0	Reposición Estadio Municipal, Comuna San Antonio .	194.925	0	0	194.925	En Ejecución.
16	2015	IDR/SECTORI	Tradicional	Educación	Ejecución	20191423-0	Construccion Nuevo Establecimiento Escuela San Jose De Calasanz.	212.501	118.188	0	330.689	En Ejecución.
17	2015	FNDR	Tradicional	Industria, Comercio,Turismo	Ejecución	30129643-0	Programa de Capacitación en Gestión de Recursos Hídricos.	46.600	0	0	46.600	Ejecución
18	2015	FNDR	Tradicional	Silvoagropecuario	Ejecución	30101297-0	Diagnóstico Política de Desarrollo Económico.	152.863	0	0	152.863	Ejecución
19	2014	FNDR	otable y Alcant	Ejecución	Ejecución	30084230-0	Construcción Casetas Sanitarias Sector Alto de Bellavista.	64.271	0	0	64.271	Ejecución
20	2015	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	30078506-0	Construcción Parque Deportivo y Recreativo del Pacífico de San Antonio.	143.627	0	0	143.627	En Ejecución.
21	2015	FNDR	Tradicional	Edificación pública	Ejecución	30064543-0	Reposición Biblioteca Municipal.	1.624.312	0	0	1.624.312	Licitación.
22	2015	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	30128152-0	Mejoramiento Cancha y Sede Club Deporte La Frontera, San Antonio.	124.865	0	0	124.865	Porceso elaboración de las bases para licitar.
23	2015	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30122261-0	Mejoramiento Exterior Gimnasio José Rojas Zamora, Comuna San Antonio.	167.899	0	0	167.899	Proceso elaboración de las bases para licitar.
24	2015	FNDR	Tradicional	Agua potable y Alcantarillado	Ejecución	30103864-0	Construcción Extensión Red Alcantarillado Cruce San Juan, San Antonio.	366.455	0	0	366.455	FI
25	2015	FNDR	Tradicional	Transporte	Diseño	30231523-0	Construcción Terminal de Buses, comuna San Antonio.	347.358	0	0	347.358	FI
26	2016	FNDR	Tradicional	Deporte	Ejecución	30183822-0	Mejoramiento Club Social y Deportivo Español, Comuna de San Antonio.	217.343	0	0	217.343	FI
27	2015	FNDR	Tradicional	Educación	Ejecución	30118119-0	Habilitación Infraestructura para el Liceo Bicentenario, San Antonio	1.240.157		0	1.240.157	FI
28	2016	FNDR	Tradicional	Agua potable y Alcant.	Ejecución	30103864-0	Construcción Extension Red Alcantarillado Cruce San Juan, San Antonio.	366.994	0	0	366.994	FI

29	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	30139230-0	Construcción Galpón Techado Club Deportivo Cristo Rey, Comuna de San Antonio.	343.038	0	0	343.038	En Elaboración
30	2016	FNDR	Tradicional	Industria, Comercio,Turismo	Diseño	S/C	Diagnóstico Política de Desarrollo Económico.	30.000	0	0	30.000	En elaboración
31	2016	FNDR	Tradicional	Silvoagropecuario	Diseño	S/C	Programa de Capacitación para el Desarrollo del Turismo Rural.	65.000	0	0	65.000	En elaboración
32	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30217025-0	Construcción Pasarela Peatonal Centro Con Paseo Bellamar.	904.459	0	0	904.459	S/R
33	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	30112758-0	Construcción Complejo Polideportivo Alto Placilla San Antonio.	150.000	0	0	150.000	Idea
34	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30107193-0	Construcción calle Caupolicán entre Portales y del Centenario, San Antonio.	804699	0	0	804.699	En Elaboración
35	2016	FNDR	Tradicional	Educación	Prefactibilidad	30103854-0	Construcción Escuela Agrícola cuncumén, comuna San Antonio	17.000	0	0	17.000	Idea
36	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Diseño	30101218-0	Construcción Sistema Alcantarillado y Tratamiento Leyda, Comuna San Antonio .	10.000	0	0	10.000	Idea
37	2016	FNDR	Tradicional	Tranposrte	Diseño	30126702-0	Reposición Puente Malvilla. Comuna San Antonio.	50.500	0	0	50.500	Idea
38	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Ejecución	30078570-0	Construcción Colectores de Alcantarillado y Dos Planta Elevadoras.	1.131.840	0	0	1.131.840	S/R
39	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30126589-0	Construcción Aceras Y Estacionamientos Centro Barrancas, Comuna De San Antonio.	1.507.350	0	0	1.507.350	En Elaboración
40	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30103943-0	Construcción Pavimentación Del Paseo Bellamar Norte, Comuna San Antonio.	800.000	0	0	800.000	Idea
41	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30126763-0	Construcción Veredas Diversos Sectores De La Comuna.	300.000	0	0	300.000	Idea
42	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30107194-0	Construcción calle Huallipen entre Vicente Ruiz y Sta. Rosa, San Antonio.	463.717	0	0	463.717	En Elaboración

43	2016	FNDR	Tradicional	Salud	Ejecución	30137276-0	Construcción SAPU Diputado Manuel Bustos Huerta, Comuna San Antonio.	353.069	0	0	353.069	Idea
44	2016	FNDR	Tradicional	Salud	Ejecución	30137275-0	Construcción SAPU Barrancas, Comuna San Antonio.	328.900	0	0	328.900	Idea
45	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30216822-0	Reposición Infraestructura Municipal (Ex Internado).	601.200	0	0	601.200	En eleboración
46	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	S/C	Construcción Piscina Semi Olympica Temperada, Comuna San Antonio.	50.000	0	0	50.000	En eleboración
47	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Prefactibilidad	S/C	Estudio Prefactibilidad Continuacion Av Luis Reuss coneccion trebol Autopista.	25.000	0	0	25.000	En elaboración
48	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	S/C	Construcción Veredas Sector Lo Gallardo, Comuna de San Antonio.	132.939	0	0	132.939	En eleboración
49	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Pista Bicicross.	120.000	0	0	120.000	Idea
50	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	30034572 -0	Mejoramiento Plaza De Acceso San Antonio.	216.970	0	0	216.970	Idea
51	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Diseño	30103855-0	Construcción sistema Red de Alcantarillado Aguas Buenas, San Antonio.	34.042	0	0	34.042	Idea
52	2016	FNDR	Tradicional	Pesca	Ejecución	30101309-0	Reposición Infraest. Portuaria Caleta Boca Del Rio Maipo, San Antonio.	152.500	0	0	152.500	Idea
53	2016	FNDR	Tradicional	otable y Alcanta	Diseño	S/C	diseño de Alcantarillado San Antonio de las Bodegas.	25.000	0	0	25.000	Idea
54	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Evacuación de Aguas Lluvias Centro de Barrancas (Antofagasta-El Molo-Lautaro y Tarapacá-Pudeto.)	30.000	0	0	30.000	Idea
55	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Integral Club Cristo Rey.	270.000	0	0	270.000	En eleboración
56	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	30126702-0	Diseño Puente Malvilla.	50.000	0	0	50.000	Idea
57	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Evacuación de Aguas Lluvias Centro de Barrancas (Antofagasta-El Molo-Lautaro y Tarapacá-Pudeto).	30.000	0	0	30.000	Idea
58	2016	FNDR	Tradicional	Saneamiento básico	Diseño	30101218-0	Construcción Sistema Alcantarillado y Tratamiento Leyda, Comuna San Antonio .	91.442	0	0	91.442	Idea

59	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30107194-0	Construcción calle Huallipen entre vicente Ruiz y San Rosa, San Antonio.	463.717		0	463.717	Idea
60	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Integral Club Defensor Cristo Rey (futbol) .	500.000	0	0	500.000	Idea
61	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Recinto Club Deportivo Balmaceda (San Antonio)	400.000	0	0	400.000	En elaboración
62	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Diseño	S/C	Construcción Piscina Semi Olympica Temperada, Comuna San Antonio	50.000	0	0	50.000	En elaboración
63	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	30103943-0	Construcción Pavimentación Del Paseo Bellamar Norte, Comuna San Antonio.	843.000	0	0	843.000	En elaboración
64	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Ejecución	S/C	Construcion Veredas y mejoramiento pavimento paseo del mar .	57.000	0	0	57.000	En elaboración
65	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Reposición Club Deportivo Matadero Placilla, Comuna de San Antonio.	0	0	0	0	En elaboración
66	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Club Social Cultural y Deportivo San Antonio Atlético, Comuna de San Antonio.	0	0	0	0	Idea
67	2016	FNDR	Tradicional	Deportes	Ejecución	S/C	Mejoramiento Deportivo San Luis, Comuna de San Antonio	0	0	0	0	Idea
68	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social Comité Habitacional Villa Los Aromos.	59.056	0	0	59.056	Idea
69	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social Junta Vecinos San Juan.	0	0	0	0	Idea
70	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Multicancha Sor Teresa De Los Andes.	0	0	0	0	Idea
71	2016	FNDR	Tradicional		Ejecución	S/C	Mejoramiento Centro Comunitario Villa Las Dunas.	150.000	0	0	150.000	Idea
72	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Construcción e Instalación de Señalética en rutas turísticas rurales.	128.000	0	0	128.000	Idea
73	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposición Puente Colgante Serrano.	220.000	0	0	220.000	En elaboración
74	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Diseño, localización y construcción de Miradores Turísticos.	140.000	0	0	140.000	Idea

75	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Construcción de áreas de comercio de productos artesanales y al paso locales.	90.000	0	0	90.000	Idea
76	2016	FNDR	Tradicional	Educación	Prefactibilidad	30103854-0	Construcción Escuela Agrícola Cuncumén, Comuna de San Antonio.	20.000	0	0	20.000	Idea
77	2016	FNDR	Tradicional	Turismo	Diseño	S/C	Ejecución de Ingeneria Según Plan Maestro Aguas Lluvias	90.000	0	0	90.000	Idea
78	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Plan Maestro Mantenimiento Vial.	0	0	0	0	Idea
79	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	S/C	Diseño Reposión Avenida Barros y soterramiento.	0	0	0	0	Idea
80	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	S/C	Proyecto Ingeneria Enrocado Sector Estero el Sauce.	0	0	0	0	Idea
81	2016	FNDR	Tradicional	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño Avenida Hermanos Carrera Arturo Prat y Marcos.	0	0	0	0	Idea
82	2016	FNDR	Tradicional	Vialidad	Diseño	S/C	Estudio prefactibilidad continuación Av Manuel Montt, circunvación las Dunas, Barros Luco	0	0	0	0	Idea
83	2016	FNDR	Tradicional	Industria, Comercio,Turismo	Diseño	S/C	Programa de Capacitación para el Desarrollo del Turismo Rural	30.000	0	0	30.000	En elaboración
84	2016	FNDR	Tradicional	Silvoagropecuario	Diseño	S/C	Reparación de Boxes Caleta Puertecito.	65.000	0	0	65.000	En elaboración
85	2016	FNDR	Tradicional	Pesca Artesnal	Ejecución	N/A	Elaboración de Paseo Borde Rio Boca del Rio Maipo.	100.000	0	0	100.000	En Elaboración
86	2016	JUNJI	JUNJI	Educación y Cultura	Ejecución	30130494-0	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Población Mirador del Pacífico, Sector Barrancas.	0	0	286.565	0	Postulado
87	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30319322-0	Construcción Escala Peatonal Puente Llolleo, Calle Zorababel.	13.634	0	0	13.634	Licitación
88	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30337576-0	Construcción Muro De Contención Y Veredas Senda Manuel Bulnes.	29.720	0	0	29.720	Licitación
89	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30336872-0	Construcción Sala De Actividades Consultorio Manuel Bustos.	35.240	0	0	35.240	Reevaluación

90	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30326022-0	Señalización Diversas Calles, Comuna San Antonio	27.771	0	0	27.771	En Ejecución
91	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30332572-0	Construcción Plaza Las Vertientes Sector Villa Italia.	49.997	0	0	49.997	En Ejecución
92	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30352826-0	Reposición Sede Social Junta De Vecinos El Retiro, Comuna San Antonio	43.618	0	0	43.618	En Ejecución
93	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30355532-0	Construcción Pavimentación Calle 6 Norte, Barrancas.	37.364	0	0	37.364	En Ejecución
94	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30356973-0	Señalización Diversas Calles, Sector Llolleo Comuna San Antonio.	12.636	0	0	12.636	En Ejecución
95	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30373223-0	Construcción Sede Sindicato De Panificadores De San Antonio.	57.235	0	0	57.235	En Ejecución
96	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30379423-0	Construcción Aceras Calle Garcia Huidobro.	15.921	0	0	15.921	En Ejecución
97	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30380672-0	Construcción Cierre Perimetral Club Deportivo Cóndor.	25.000	0	0	25.000	En Ejecución
98	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30377874-0	Proyecto De Bacheos Av. Barros Luco, Comuna De San Antonio.	58.240	0	0	58.240	En Ejecución
99	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30379828-0	Construcción Plaza Calle Luis Reuss, Esquina Las Palmeras, Comuna De San Antonio.	79.980	0	0	79.980	En Ejecución
100	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30376276-0	Construcción Área De Servicio Jardín Infatíl Pañud.	29.679	0	0	29.679	En Ejecución
101	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30379442-0	Mejoramiento Canalización Aguas Lluvias Diversas Escuelas, Comuna De San Antonio.	26.931	0	0	26.931	En Ejecución
102	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30137437-0	Construcción Sede Victor Domingo Silva.	49.800	555	0	50.355	En Ejecución
103	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30088598-0	Construcción Sede Conjunto Folclórico Puerto de San Antonio	48.466	8.057	0	56.523	En Ejecución
104	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	30091309-0	Construcción Plaza Norte Manuel Montt.	54.985	0	0	54.985	En Ejecución

105	2015	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Infraestrucutura Jardines Infantiles Municipales	46.600	0	0	46.600	En Elaboración
106	2016	FNDR	FRIL	Vialidad	Ejecución	S/C	Construccion Muro de contencion Avenida José Angel Ortuzar Sector Curva Placilla, San Antonio.	65.000	0	0	65.000	Idea
107	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reparacion Avenida Angamos.	50.000	0	0	50.000	Idea
108	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Remodelación multicancha funcionarios municipales.	25.000	0	0	25.000	Idea
109	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construción encause de aguas lluvias del Pje Estribor y escala de Conección entre Cerros.	25.000	0	0	25.000	Idea
110	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construción encause de aguas lluvias del Pje Estribor y escala de Conección entre Cerros.	46.600	0	0	46.600	Idea
111	2016	FNDR	FRIL	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Muro de contención Avenida José Angel Ortuzar Sector Curva Placilla, San Antonio.	0	0	0	0	Idea
112	2015	FNDR	CIRC. 33	Multisectorial	Ejecución	30134900-0	Adquisición Criba Tambor Molino Compost Uso Areas Verde IMSA.	101.258	0	0	101.258	En Ejecución
113	2016	FNDR	CIRC. 34	Multisectorial	Ejecución	30325822-0	Adquisición Clínica veterinaria móvil.	49.980	0	0	49.980	En Ejecución
114	2015	FNDR	CIRC. 35	Multisectorial	Ejecución	30220723-0	Adquisición Equipamiento Material Menor Segunda Compañía de Bomberos.	50.322	0	0	50.322	Aprobado tecnicamente
115	2015	FNDR	CIRC. 36	Multisectorial	Ejecución	30349525-0	Adquisición de Equipamiento para Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de San Antonio.	57.633	0	0	57.633	Aprobado tecnicamente
116	2015	FNDR	CIRC. 37	Multisectorial	Ejecución	30345624-0	Adquisicion de Contenedores para Manejo de Residuos.	218.895	0	0	218.895	Aprobado tecnicamente
117	2015	FNDR	CIRC. 38	Multisectorial	Ejecución	30350874-0	Adquisición Vehículos para Transporte Escolar, Escuela Agrícola de Cuncumén, Comuna de San Antonio.	168.373	0	0	168.373	Aprobado tecnicamente
118	2015	FNDR	CIRC. 39	Multisectorial	Ejecución	30134843-0	Adquisición Mobiliario Sedes Sociales, Comuna San Antonio.	30.000	0	0	30.000	Responder obser Secpla
119	2015	FNDR	CIRC. 40	Multisectorial	Ejecución	30134945-0	Adquisición Barredora para Limpieza de Espacios Públicos, Comuna San Antonio.	102.667	0	0	102.667	Postulado

120	2015	FNDR	CIRC. 41	Multisectorial	Ejecución	30134942-0	Adquisición quipos para Limpieza de Espacios Públicos, Comuna San Antonio.	50.785	0	0	50.785	Postulado
121	2016	FNDR	CIRC. 42	Multisectorial	Ejecución	S/C	Adquisición vehículo para el Museo.	0	0	0	0	Idea
122	2016	FNDR	CIRC. 43	Multisectorial	Ejecución	S/C	Instalación de butacas y tableros de basquetbol para el Gimnasio del Instituto Comercial Maritimo Pacífico Sur.	0	0	0	0	Idea
123	2015	6% FNDR	2% Cultura	Cultura	Ejecución	N/C	Feria de Productores y Artesanos Rurales.	12.580	0	0	12.580	Firma de Convenio
124	2015	6% FNDR	2% Cultura		Ejecución	N/C	Feria de Emprendedores.	7.950	0	0	7.950	Firma de Convenio
125	2015	6% FNDR	2% de Cultura	Cultura	Ejecución	N/C	Celebremos Fin de año, conciertos familiares en Centro Cultural, San Antonio.	9.397	0	0	9.397	Aprobado tecnicamente
126	2015	FNDR	AA. CC	Vialidad	Ejecución	S/C	Construcción Alcantarillado Calle Los Geranios, San Antonio.	29.883	0	0	29.883	Elegible
127	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Ejecución	S/C	Extencion Matriz Agua Potable Bello Horizonte.	30.000	0	0	30.000	Idea
128	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Estudio	S/C	Estudio Saneamiento Básico Mirador del Maipo, Lo Gallardo, San Antonio,	60.000	0	0	60.000	Idea
129	2016	PMB	AA. CC	Estudios Básicos	Diseño	S/C	Diseño Alcantarillado, Agua potable Loteos irregulares que se acojan a la ley 20,234.	30.000	0	0	30.000	Idea
130	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño de Agua Potable San Antonio de las Bodegas.	40.000	0	60.000	40.000	Idea
131	2016	PMB	AA. CC	Multisectorial	Diseño	S/C	Diseño de Ingeniería para proyectos de Saneamiento Sanitario diversos Sectores.	30.000	0	0	30.000	Idea
132	2015-2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	30388377-0	Reposición Plaza Estrella,Comuna De San Antonio.	0	0	63.103	0	Aproblado tecnicamente
133	2015	SERVIU	Sectorial	Estudios Básicos	Diseño	30130990-0	Construcción Boulevard Negra Ester, San Antonio.	0	0	21.022	0	Aproblado tecnicamente
134	2015	SERVIU	Sectorial	Estudios Básicos	Ejecución	30130990-0	Construcción Boulevard Negra Ester, San Antonio.	0	0	473.263	0	FI
135	2015	SERVIU	Sectorial	Multisectorial	Ejecución	30092930-0	Reposición Plaza de Armas de San Antonio, comuna de San Antonio.	0	0	655.908	0	En Ejecución

136	2015-2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	30245322-0	Mejoramiento Plaza La Frontera.	0	0	252.376	0	FI
137	2015-2016	MINVU	Sectorial	Multisectorial	Diseño	30274772-0	Mejoramiento Bandejón Central Avda. Ramon Barros Luco.	0	0	67.782	0	FI
138	2015	MINVU	Sectorial	Multisectorial	REVISIÓN SERVIU	S/C	Remodelación Centro de Barrancas.	0	0	838.106	0	Revisicón Serviu para aprobación tecnica
139	2015	IMSA	IMSA	Alcantarillado y Agua Potable	Diseño	S/C	Diseño de Alcantarillado Rene Schneider, San Antonio.	0	24.800	0	0	En Ejecución
140	2015	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratación De Proyectos de Pavimentación para ser Postulados Programa de Pavimentos Participativos, Sector San Antonio.	0	9.600	0	0	En Ejecución
141	2015	IMSA	IMSA	Vialidad	Diseño	S/C	Contratación de Proyectos de Pavimentación para ser Postulados Programa de Pavimentos Participativos, Sector Barrancas.	0	26.000	0	0	En Ejecución
142	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	diseño	S/C	Mejoramiento integral Colegio Javiera Carrera.	0	20.000	0	0	Idea
143	2016	IMSA	IMSA	Multisectorial	diseño	30103854-0	Diseño ampliación Escuela Agricola de Cuncumen.	0	20.000	0	0	Idea
144	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Comedor Escuela Cuncumen.	11.419	0	0	11.419	Idea
145	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposición Techumbre Escuela André Coindre.	19.864	0	0	19.864	Idea
146	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Pavimentación Patio y Canalizacion Aguas Lluvias Escuela Javiera Carrera.	17.029	0	0	17.029	Idea
147	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Obras de Mantención escuela José Miguel Carrera.	17.079	0	0	17.079	Idea

148	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposición ceramicos baños Alumnos Escuela Andre Coindre.	4.424	0	0	4.424	Idea
149	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Escuela Eduardo Fernández Asturias.	25.000	0	0	25.000	Idea
150	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Participación en Elabración Proyectos FAEP .	185.000	0	0	185.000	Idea
151	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Patio Techado Escuela España.	0	0	34.007	0	Idea
152	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Galpón Taller Mecánico Liceo Juan Dante Parraguez.	0	0	63.531	0	Idea
153	2016	MINEDUC	FAEP	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construccción Parador Orto Fruticula Escuela Cuncumen.	0	0	35.000	0	Idea
154	2016	MINEDUC	FAEP	Educacion	Ejecución	S/C	Construcción Taller de Mecánica Liceo Juan Dante Parraguez.	0	0	35.000	0	En elaboración
155	2015	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	1-C-2014-2164	Construcción Veredas Sector Barrancas Alto, Comuna de San Antonio.	46.700	0	0	46.700	Elegible
156	2015	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	1-C-2014-2166	Construcción Veredas Calle García Huidobro Entre Ortúzar y Diego de Almagro, Comuna de San Antonio.	17.970	0	0	17.970	Elegible
157	2015	PMU	Emergencia	Transporte	Ejecución	1-C-2013-2346	Mejoramiento Circuito Portales O'higgins San Antonio.	3.348.163	0	0	3.348.163	En ejecución
158	2015	PMU	FIE	Educación	Ejecución	1-A-2014-73	Construcción Aula Prebásica Escuela Movilizadores Portuarios	46.786	0	0	46.786	En ejecución

159	2015	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2012-825	Reconstrucción de Escaleras Sector Cerro Bellavista, Comuna de San Antonio.	21.395	0	0	21.395	Reevaluación
160	2015	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	1-C-2012-825	Construcción Sede Cultural Los Alerces.	49.999	0	0	49.999	En ejecución
161	2015	PMU	Equipamiento Comunal	Emergencia	Ejecución	1-C-2014-52	Construcción Sede Junta de Vecino Estoril.	49.191	0	0	49.191	En ejecución
162	2015	PMU	Equipamiento Comunal	Emergencia	Ejecución	1-C-2014-727	Reposición Cubierta Galpón Club Deportivo Gobernación, Comuna De San Antonio	38.810	0	0	38.810	En ejecución
163	2015	PMU	Equipamiento Comunal	Emergencia Fondo Infraestructura Educacional	Ejecución	1-A-2014-1351	Pavimentación de Patio y Canalización de Aguas Lluvia Escuela Sor Teresa de Los Andes.	17.036	0	0	17.036	En ejecución
164	2015	PMU	Equipamiento Comunal	Emergencia Fondo Infraestructura Educacional	Ejecución	1-A-2014-1354	Obras de Mejoramiento en Cocina y Comedor Escuela Cristo del Maipo.	35.000	0	0	35.000	En ejecución
165	2015	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	1-B-2015-152	Construcción Veredas Av. Divina Providencia Llolleo, Comuna De San Antonio	35.581	0	0	35.581	En ejecución
166	2015	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	1-C-2015-1444	Reposición Cierro Olímpico Cancha De Fútbol Club Deportivo Huracán, San Antonio	48.500	0	0	48.500	Postulado
167	2015	PMU	Plan Preventivo-Educación	Multisectorial	Ejecución	1-A-2015-45	Mejoramiento En Cocina, Comedor Y Nivel Prebásica Escuela Poeta Neruda.	45.000	0	0	45.000	Postulado
168	2015	AN INTEGRA	Plan integral-Educación	Educación	Ejecución	1-MI2-2015-26	Mejoramiento Integral Establecimiento Educacional Javiera Carrera.	85.000	0	0	85.000	Postulado
169	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	S/C	Veredas en el sector de calle Juan Fernández.	20.000	0	0	20.000	Idea
170	2016	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	S/C	Construcción Cierre Perimetral y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Alianza Baquedano II ." U.V. 26", Las Dalias.	25.368	0	0	25.368	Idea

171	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	ejecucion	S/C	Proyecto señaleticas viales San Antonio.	50.000	0	0	50.000	Idea
172	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	ejecucion	S/C	Regularización cruce a nivel Angamos Pablo Neruda km 110,199 Alameda Barrancas.	50.000	0	0	50.000	Idea
173	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Diseño	S/C	Reposición de Aceras Población El Retiro, Llolleo, San Antonio.	59.640	0	0	59.640	Idea
174	2016	PMU	Tradicional	Multisectorial	Diseño Ejecución	S/C	Construcción Sede JJVV Bruselas II.	60.000	0	0	60.000	En elaboración
175	2016	PMU	FIE	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede JJ.VV Lautaro	49.990	0	0	49.990	En elaboración
176	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Area Verde Pasaje Covadonga	49.900	0	0	49.900	En elaboración
177	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposición Cancha Llanos de Bellavista.	45.000		0	45.000	En elaboración
178	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Social Cupemchi.	40.000	0	0	40.000	En elaboración
179	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Casa de Acogida Unión Comunal de Discapacitados.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
180	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Mejoramiento Multicancha El Retiro.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
181	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Junta de Vecinos Quinta de Placilla.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
182	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación sede comunitarias Las Camelias Bcas. Alto.	42.000	0	0	42.000	En elaboración
183	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Baños y Cocina Centro Integral Indigena.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
184	2016	PMU	Emergencia	Deporte	Ejecución	S/C	Renovación baldosas Cancha comunitaria Villa Pacífico.	25.000	0	0	25.000	En elaboración

185	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Cierre Perimetral Y Enchape Multicancha Club Deportivo Rio Maipo.	39.967	0	0	39.967	En elaboración
186	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contrucción Sede JJVV el Girasol.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
187	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	S/C	Reparación Defensas Fluviales Estero Arevalo, San Antonio.	0	0	0	0	En elaboración
188	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Cierre Perimetral y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Alianza Baquedano Ii ." U.V. 26", Las Dalias.	25.368	0	0	25.368	Idea
189	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Junta de Vecinos Unión El Sauce, Comuna de San Antonio.	50.000	0	0	50.000	Idea
190	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Remodelación Multicancha Funcionarios Municipales.	50.000	0	0	50.000	idea
191	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Sede Comunitarias Las Camelias Bcas. Alto.	42.000	0	0	42.000	En elaboración
192	2016	PMU	Emergencia	Salud	Ejecución	S/C	Ampliación Cescof Cerro Alegre.	49.900	0	0	49.900	idea
193	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Población Sor Teresa de Los Andes.	49.900	0	0	49.900	En elaboración
194	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Centro Integral Indigena.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
195	2016	MIN.INT.	Plaza Segura	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reposición Plaza La Estrella De Llolleo, Comuna San Antonio.	50.000	0	0	50.000	En elaboración
196	2016	PMU	Emergencia	Vialidad	Ejecución	S/C	Mantención Puente Colgante Serrano.	0	0	0	0	Idea
197	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sede Las Camelias.	0	0	0	0	Idea
198	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Reparación Sede Social Bruselas.	0	0	0	0	Idea
199	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Sala Acondicionamiento Físico Sede Social JJ. VV. 30 De Marzo.	0	0	0	0	Elaboración
200	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Sede Social Cristo Rey.	0	0	0	0	Idea
201	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Remodelación Multicancha Funcionarios Municipales.	0	0	0	0	Idea

202	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Plaza Colinas 2 de Llolleo,	0	0	0	0	Idea
203	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Plaza Los Nogales.	0	0	0	0	Idea
204	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contrucción Sede Junta De Vecinos Colinas del Mar.	0	0	0	0	Idea
205	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Ampliación Sede 30 de Marzo.	0	0	0	0	Idea
206	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Sede Centro de Madres Estrellas Marinas.	0	0	0	0	Idea
207	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Construcción Junta De Vecinos El Sauce.	0	0	0	0	Idea
208	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Contrucción Sede Junta de Vecinos Colinas Del Mar.	0	0	0	0	Idea
209	2016	PMU	Emergencia	Multisectorial	Ejecución	S/C	Veredas Echaurren frente al BCI en Llolleo.	0	0	0	0	Elaboración
210	2015	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Equipamiento y modernización de Feria Libre Nº 1 San Antonio.	11.220	0	8.800	20.020	En ejecución
211	2015	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Adquisición equipamiento de Feria Libre N° 2 San Antonio.	7.650	0	6.000	13.650	En ejecución
212	2015	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Equipamiento de estructuras para bazares.	10.455	2.255	8.200	20.910	En ejecución
213	2015	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Adquisición de carpas y módulos para bazares.	12.737	0	9.800	12.737	En ejecución
214	2015	Propia	N/A	N/A	N/A	N/A	Capital semilla San Antonio Avanza.	0	35.000	0	0	En ejecución
215	2015	Propia	N/A	N/A	N/A	N/A	Fortalecimiento de las capacidades de Emprendimiento.	0	5.850	0	0	En ejecución
216	2015	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Fortalecimiento de Barrios Comerciales.	40.000	0	40.000	40.000	En ejecución
217	2016	Sectorial	Sercotec	Comercio	N/A	N/A	Fortalecimiento de Barrios Comerciales.	30000 UF	0	30000 UF	30000 UF	En Elaboración

218	2015	FNDR	FIC (Fondo de Innovacion para la Competitividad)	Pesca Artesnal	N/A	N/A	Creación de Prototipo de alimentos funcionales a partir de Jibia.	0	0	0	0	En Elaboración
219	2015	1) Gobierno Regional de Valparaíso. 2) Ministerio de Economia, Fomento y Turismo.	Fondo de Fomento para la pesca Artesanal (FFPA), Fondo de Administración Pesquera (FAP), Convenio Regional de Pesca (GORE-FAP-FFPA)	Pesca Artesnal	Ejecución	N/A	Diseño de una Planta Piloto de Producción de Productos con Valor Agregado derivados de la Jibia.	0	0	0	0	En Elaboración
220	2015	FNDR	Tradicional	Pesca Artesnal	Ejecución	N/A	Reparación de Boxes Caleta Puertecito.	100.000	0	0	100.000	En Elaboración Ante Proyecto
221	2015	FNDR	Tradicional	Pesca Artesnal	Ejecución	N/A	Elaboración de Paseo Borde Rio Boca del Rio Maipo.	0	0	0	0	En Elaboración Ante Proyecto

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Convenios

2016

San Antonio Avanza

24	"Profesor Juan Dante Parraguez Arellano".: R.B.D,: 2.012, Comuna de San Antonio	3,790	07/04/2015	$	-	30/10/2015	Plazo Fijo	28/02/2015	2015
25	"Conversarte, Rescatando el Patrimonio Cultural Inmaterial de San Antonio	3,791	07/04/2015	$	-	10/03/2015	Plazo Fijo		2015
26	Adquisición de Refrigeradores para las Postas de Salud Rural	3,788	07/04/2015	$	1,170,000	09/03/2015	Plazo Fijo	31/05/2015	2015
27	programación NOVASUR del Departamento de Televisión Cultural y Educativa del CNTV	3,789	07/04/2015	$	-	17/02/2015	Plazo Fijo	25/10/2015	2015
28	Anticipo Participación Fondo Común Municipal Ley 20.649 de la (SUBDERE)	3,787	07/04/2015	$	-	04/11/2014	Plazo Fijo	04/11/2014	2015
29	Programa Más Capaz	3,602	31/03/2015	$	-	30/12/2014	Plazo Fijo		2015
30	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas Transmisibles en Atención Primaria de Salud	3,418	25/03/2015	$	136,987,606	12/02/2015	Plazo Fijo		2015
31	"BEPR13-RE-43" en el Marco del Programa Barrio en Paz Residencial.	3,440	25/03/2015	$	-	03/02/2015	Plazo Fijo		2015
32	Corporación Municipal de la Cultura y Las Artes de San Antonio y el Instituto Chileno Norteamericano Cultura de Valparaíso	3,328	25/03/2015	$	-	21/01/2015	Plazo Fijo		2015
33	Programa Pavimentos Participativos 24° Llamado, entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo	3,287	24/03/2015	$	28,322,108	18/02/2015	Plazo Fijo		2015
34	Adquisición criba tambor molino COMPOST Uso áreas verde IMSA.	2,948	13/03/2015	$	101,258,000	16/02/2015	Plazo Fijo		2015
35	Reposición Parque Deportivo y Recreación del Pacifico, San Antonio	2,949	13/03/2015	$	143,627,000	30/01/2015	Plazo Fijo		2015
36	Instalaciones Deportivas de la sociedad "Inmobiliaria Club de Golf y Deportes Las Brisas S.A". denominado "Club de Golf Las Brisas de Santo Domingo"	2,613	05/03/2015	$	-	26/02/2015	Plazo Fijo		2015
37	Servicio atención primaria de urgencias. SAPUS Barrancas, LLolleo y San Antonio	2,592	04/03/2015	$	348,268,281	10/01/2015	Plazo Fijo	31/12/2015	2015
38	Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar A Tiempo	2,591	04/03/2015	$	38,220,000	08/01/2015	Plazo Fijo		2015
39	Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar A Tiempo/	2,591	04/03/2015	$	38,220,000	08/01/2015	Plazo Fijo		2015
40	Servicio Nacional de la Mujer	2,426	27/02/2015	$	15,150,000	02/01/2015	Plazo Fijo		2015
41	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	2,466	27/02/2015	$	4,348,560	30/12/2014	Plazo Fijo		2015
42	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS Año 2015	2,365	25/02/2015	$	51,242,580	03/02/2015	Plazo Fijo		2015
43	Dependencia Severa 2015	2,332	24/02/2015	$	58,450,860	23/01/2015	Plazo Fijo		2015
44	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Año 2015 Componente Cáncer Cervicouterino	2,331	24/02/2015	$	752,000	23/01/2015	Plazo Fijo		2015
45	Apoyo Estrategia Influenza y Neumococo 2015	2,330	24/02/2015	$	808,377	23/01/2015	Plazo Fijo		2015
46	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)	2,333	24/02/2015	$	124,111,415	14/01/2015	Plazo Fijo		2015
47	Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria	2,171	19/02/2015	$	14,273,419	31/12/2015	Plazo Fijo		2015
48	Programa Recuperación de Barrios: Elaboración del contrato de barrio.	2,095	15/02/2015	$	25,892,075	26/01/2015	Plazo Fijo		2015
49	Programa Vida Sana Año 2015 "Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles"	2,098	13/02/2015	$	17,729,284	31/12/2015	Plazo Fijo		2015
50	Programa Odontológico Integral	2,080	13/02/2015	$	98,997,692	20/01/2015	Plazo Fijo		2015
51	Programa Sembrando Sonrisas	2,079	13/02/2015	$	6,367,220	20/01/2015	Plazo Fijo		2015
52	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	2,043	13/02/2015	$	34,899,074	20/01/2015	Plazo Fijo		2015
53	Programa Espacios Amigables Para Adolescentes en Atención Primaria Municipal	2,042	13/02/2015	$	13,226,416	20/01/2015	Plazo Fijo		2015
54	Programa Senda Previene	2,081	13/02/2015	$	24,291,360	24/11/2014	Plazo Fijo		2015
55	Fundación Festival Internacional Teatro a Mil.	2,444	13/02/2015	$	5,000,000	20/11/2014	Plazo Fijo		2015
56	Oficina Protección de Derechos del Adulto Mayor (OPDAM)"	1,966	12/02/2015	$	35,000,000	30/12/2014	Plazo Fijo		2015
57	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal.	1,973	11/02/2015	$	16,570,763	15/01/2015	Plazo Fijo		2015
58	Programa de Resolutividad en APS 2015	1,972	11/02/2015	$	162,062,663	15/01/2015	Plazo Fijo		2015
59	Programa Intervenciones Breves en Alcohol	1,971	11/02/2015	$	17,600,111	15/01/2015	Plazo Fijo		2015

60	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud Año 2015	1,968	11/02/2015	$ 51,169,600	15/01/2015	Plazo Fijo		2015
61	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	1,970	11/02/2015	$ 1,708,815	13/01/2015	Plazo Fijo	31/01/2015	2015
62	Reposición Estadio Municipal	1,844	05/02/2015	$ 189,228,000	28/12/2014	Plazo Fijo		2015
63	"Programa Recuperación de Barrios	1,696	02/02/2015	$ -	15/01/2015	Plazo Fijo		2015
64	Plan Preventivo 2015, Plan Pintura	1,695	02/02/2015	$ 74,511,776	10/11/2014	Plazo Fijo		2015
65	Servicio Nacional de Turismo, representado Porque Chile es Tuyo: Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio	1,378	30/01/2015	$ 60,000,000	28/01/2015	Plazo Fijo		2015
66	Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	1,372	30/01/2015	$ 12,000,000	17/07/2014	Plazo Fijo		2015
67	Fondo Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil	1,373	30/01/2015	$ 7,000,000	09/07/2014	Plazo Fijo		2015
68	ooperación Mutua entre la (.Municipalidad de Constitución y la I.Municipalidad de San Antonio	1,099	27/01/2015	$ -	23/10/2014	Plazo Fijo		2015
69	Programa Habitabilidad año 2014	863	23/01/2015	$ -	16/12/2014	Plazo Fijo		2015
70	"Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles"	864	23/01/2015	$ 3,625,000	11/11/2014	Plazo Fijo		2015
71	Programa IRA en Sapu 2015	2,041	20/01/2015	$ 5,572,200	20/01/2015	Plazo Fijo		2015
72	"Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía"	363	15/01/2015	$ 20,367,000	10/11/2014	Plazo Fijo		2015
73	Psicosocial y Sociolaboral del Modelo Calle	120	12/01/2015	$ 10,200,000	16/12/2014	Plazo Fijo		2015
74	"Modelo de Intervención para usuarios de 65 más años, del Subsistema de Promoción y Protección Social	60	09/01/2015	$ 8,857,674	03/12/2014	Plazo Fijo		2015

CONVENIOS AÑO 2015

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer aquellos convenios de tipo indefinido o renovable por periodos anuales y que en la actualidad se encuentran vigentes en las areas municipales, salud y educación.

N°	Nombre Convenio	D. A.	Fecha D. A.	Monto Involucrado	Fecha Suscripción	Tipo de Convenio	Fecha Termino	Año
1	Proyecto de Centro de Desarrollo de Negocio de Valparaíso, con oficinas satélites en las comunas de San Antonio y Valparaíso, con oficinas satélites en las comunas de San Antonio y Quilpué.	7,678	11/08/2015	$ -	27/07/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
2	MODIFICACIÓN "Programa Recuperación de Barrios, en el Barrio Llo-LIEO Lleo Alto Cerro la Viuda I, II y III comuna de San Antonio	7,680	10/08/2015	$ 14,711,054	03/07/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
3	"Programa Recuperación de Barrios, en el Barrio Llo-Lleo Alto Cerro la Viuda I, II y III comuna de San Antonio.	7,679	10/08/2015	$ 14,711,054	03/07/2015	Plazo Fijo		2015
4	Programa Barrio en Paz Residencial"	7,592	06/08/2015	$ -	14/07/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
5	"Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial" componente cursos y diplomados para apoyo al programa de resolutividad	7,593	06/08/2015	$ 1,273,324	04/06/2015	Plazo Fijo	31/12/2015	2015
6	"Proyecto Operación y Administración de Telecentros Red Norte Centro"	7,541	05/08/2015	$ -	31/12/2015	Plazo Fijo	30/06/2015	2015
7	Fútbol Calle Gestión Deportiva Limitada.	7,537	05/08/2015	$ -	14/07/2015	Plazo Fijo	14/07/2016	2015
8	"Reposición Biblioteca Municipal, Comuna San Antonio"	7,540	05/08/2015	$ 1,624,312,000	10/07/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
9	"Programa Recuperación de Barrios en el Barrio Brasil Casa piedra", de fecha 18 de Enero del 2015.	7,542	05/08/2015	$ 97,416,575	03/07/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
10	"Programa Sembrando Sonrisas"	7,543	05/08/2015	$ -	17/06/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
11	Proyecto Mejoramiento Obras Exterior Gimnasio José Rojas Zamora, Comuna San Antonio".	7,539	05/08/2015	$ 167,899,000	10/06/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
12	Programa Mejoramiento Cancha y Sede Club Deportivo La Frontera, San Antonio.	7,538	05/08/2015	$ 130,608,000	10/06/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
13	Programa Apoyo Buenas Practicas en el Modelo de la Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en Atención Primaria 2015	7,394	31/07/2015	$ 22,054,000	23/06/2015	Plazo Fijo	31/12/2015	2015
14	Programa Fortalecimiento de la Medicina Familiar para el Sistema Publico de Salud 2015	7,395	31/07/2015	$ 9,448,956	12/06/2015	Plazo Fijo	31/08/2015	2015
15	"Programa Más Capaz" Primer Concurso, Dirigido a los Establecimientos de Educación Media Técnicos Profesionales 2015, delInstituto seleccionado Comercial Marítimo Pacifico Sur entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.	7,273	29/07/2015	$ -	14/05/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
16	Corporación Nacional Forestal Región de Valparaíso, CONAF	6,780	09/07/2015	$ -	01/07/2015	Plazo Fijo	12/12/2015	2015
17	Reparación Proyecto de Bacheos, Barros Luco, Mejoramiento Canalización de Aguas Lluvias Diversas Escuelas,Construcción Áreas de Servicios Jardín Infantil Pañud	5,441	27/06/2015	$ 29,679,000	22/04/2015	Plazo Fijo		2015
18	MODIFICACIÓN Apoyo a la Gestión Local en APS Municipal-Bodega de Farmacia	5,388	26/06/2015	$ -	26/03/2015	Plazo Fijo		2015
19	Convenio Cámara de Comercio e Industria de San Antonio A.G. y Liceo Juan Dante Parraguez	5,844	09/06/2015	$ -	05/06/2015	Plazo Fijo		2015
20	MODIFICACIÓN PROGRAMA MARCO MAS CAPAZ	5,445	09/06/2015	$ -	30/03/2015	Plazo Fijo		2015
21	PROGRAMA Aplicación del Instrumento de caracterización socioeconómica 2015	5,783	08/06/2015	$ -	10/03/2015	Plazo Fijo	31/03/2016	2015
22	Implementación para Ejecución Programa Recuperación de Barrios en el Barrio Llolleo Alto Cerro La Viuda I, II, y II	5,597	01/06/2015	$ -	19/05/2015	Plazo Fijo		2015
23	Programa de Ejecución de Actividades Plan de Invierno 2015.	7,396	10/04/2015	$ 10,906,050	10/04/2015	Plazo Fijo	31/10/2015	2015

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Subsidio Agua Potable

2016



INFORME DE COBERTURA

PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

RURAL

COMUNA : SAN ANTONIO MES : AGOSTO AÑO: 2015

N° SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2015 POR RESOL.269 EXENTA DE INTENDENCIA REGIONAL.26/01/15		*N° SUBSIDIOS OTORGADOS TRADICIONAL*	*N° SUBSIDIOS OTORGADOS CHILE SOLIDARIO*	*TOTAL*	*DATOS LISTA DE ESPERA*		
	CHILE SOL.				*CHILE SOLIDARIO*	*TRADICIONAL*	*TOTAL*
240	15	236	4	240		10	10

NOMBRE ENCARGADO CON JIMENA AMPUERO SEPULVEDA
TELEFONO ***35-2203952***
EMAIL jampuero@sanantonio.cl

FECHA ***SAN ANTONIO 09 de Septiembre 2015***

PD SUBSIDIOS ENTREGADOS DE AGOSTO 2014 A AGOSTO 2015 SON **130**

INFORME DE COBERTURA

PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

URBANO

COMUNA : SAN ANTONIO MES : AGOSTO AÑO : 2015

N° SUBSIDIOS ASIGNADOS AÑO 2015 POR RESOL. 269 del 26.01.15 INTENDENCIA			*N° TOTAL SUBS. ASIGN. POR RESOL. EXENTA*	*N° SUBS. OTORGADOS*	*N° SUBS. OTORGADOS*	*N° SUBS OTORGADOS*	*N° TOTAL OTORGADOS*	*DATOS LISTA ESPERA*			
TRAMO	*TRAMO*	*TRAMO*		*TRAMO 1*	*TRAMO 2*	*TRAMO 3*		*CHISOL*	*TRADICIONAL*		*TOTAL*
1	*2*	*3*						*T - 3*	*T - 1*	*T - 2*	
2308	6170	630	9108	2298	6157	560	9015				220

NOMBRE ENCARGADO COMUNA **JIMENA AMPUERO SEPULVEDA**
TELEFONO ***35-2203952***
EMAIL jampuero@sanantonio.cl
FECHA *SAN ANTONIC 09 DE SEPTIEMBRE 2015*

PD. SUBSIDIOS ENTREGADOS DE AGOSTO 2014 A AGOSTO 2015 SON : 4856

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

PMGM

2016

San Antonio Avanza

I. Municipalidad de San Antonio
Dirección de Adm. Y Finanzas
Recursos Humanos

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION – AÑO 2016

OBJETIVO	PROCESO Y APLICACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO (OBJETIVO INSTITUCIONAL)					
UNIDAD	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO POR UNIDAD	INDICADORES DE EVALUACION PARA 100% DEL PUNTAJE	PLAZO	PRIORIDAD	PONDERACION
UNIDADES MUNICIPALES	Mejorar el acceso a la información pública de usuarios y usuarias, a través de los mecanismos establecidos en la ley 20.285 de transparencia	• Responder a cada uno de los requerimientos de información que se realicen en el marco de la Transparencia Activa • Poner a disposición permanente del público la información que deba publicarse en el portal Web institucional.	• Resultado obtenido en fiscalizaciones que se efectúen por el Consejo para la Transparencia (Transparencia Activa, sobre 80%) • Número de solicitudes de información (SAI) ingresadas al Municipio (Transparencia Pasiva, sobre 90%)	Diciembre 2016	Alta	60%

OBJETIVO	PROCESO DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL (OBJETIVO COLECTIVO)					
UNIDAD	OBJETIVO COLECTIVO	OBJETIVO POR UNIDAD	INDICADORES DE EVALUACION PARA 100% DEL PUNTAJE	PLAZO	PRIORIDAD	PONDERACION
UNIDADES MUNICIPALES	Realización de Capacitaciones orientadas a mejorar las habilidades necesarias para el desempeño de funciones propias del municipio, poniendo énfasis en el desarrollo personal y perfeccionamiento técnico, propiciando condiciones que favorezcan el mejoramiento del Clima organizacional.	• Aplicación del Reglamento de Capacitaciones • Participación funcionarios Planta y Contrata • Participación Escuela de Capacitación. • Realizar capacitaciones fundamentalmente en el área de habilidades blandas • Evaluación de la Ejecución del Programa de Capacitación	Resultado sobre el 80% conforme al Plan de Capacitación 2016	Diciembre 2016	alta	40%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DIRECCIÓN SECPLA

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA

MUNICIPALIDAD DPTO. RECURSOS HUMANOS SAN ANTONIO

DEPTO RECURSOS HUMANOS

ACTA DE REUNION
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2016

En San Antonio, a 02 de Octubre del año 2015, se reúne Comité Técnico con la asistencia de Directora de Gestión Física, Sra. Verónica Palomino, Director Secpla, Sr. Christian Ovalle L; Jefa de Recursos Humanos Sra. Maria Teresa Viera; Presidenta de la Asociación Nº 1 Sra. Marcia Bustos L. y Presidente Asoc. Com. De FF. MM. Sr. Sergio Escalante G., para analizar los antecedentes del PMGM 2016 a fin de ser presentado al Concejo Municipal.

Se analizan las tareas que forman parte de la propuesta del Plan de Mejoramiento de la Gestión PMGM 2016, enmarcadas en el cumplimiento del Objetivo Institucional y Objetivos Colectivos de la Institución, aprobando lo siguiente:

- **OBJETIVO INSTITUCIONAL**
  - **Mejorar el acceso a la información pública de usuarios y usuarias, a través de los mecanismos establecidos en la ley 20.285 de transparencia.**
- **OBJETIVO COLECTIVO**
  - **Realización de Capacitaciones orientadas a mejorar las habilidades necesarias para el desempeño de funciones propias del municipio, poniendo énfasis en el desarrollo personal y perfeccionamiento técnico propiciando condiciones que favorezcan el mejoramiento del clima organizacional.**

Para constancia firman:

Christian Ovalle Lyon
Director Secpla

Verónica Palomino Rodríguez
Directora Gestión Física

Sergio Escalante Galleguillos
Presidente Asociación FF.MM

Marcia Bustos Larenas
Presidenta Asociación N°1 de FFMM

Maria Teresa Viera Pardo
Jefa de Recursos Humanos

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Plan de Capacitación

2016

San Antonio Avanza

PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN BIANUAL 2015 – 2016

1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento que han alcanzado las municipalidades en el último tiempo y, en particular el Municipio de San Antonio, en los procesos de formación y aprendizaje hacia su plataforma base que es el capital humano le permite ir construyendo solidamente el proyecto base de modernización y formación del funcionario municipal.

De allí el rol estratégico que juegan estas áreas y su desempeño en la visión del un municipio moderno, atractivo y eficiente que se tiene al interior de la institución y por parte de nuestra comunidad.

El presente documento contiene la propuesta de "Plan de Capacitación de la I. Municipalidad de San Antonio, para el Período 2015 – 2016"

El diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) realizado a través de un trabajo participativo mediante encuestas enviadas por correo electrónico por cada Dirección Municipal, en la que se manifiestan las necesidades de capacitación existentes en cada una de estas, tomando en consideración las ausencias o deficiencias actuales, en cuanto a conocimientos, habilidades, y actitudes de las personas y de los grupos de la organización, y las competencias que deben adquirir, reafirmar y actualizar para desempeñar satisfactoriamente en el futuro inmediato y de mediano plazo las tareas o funciones propias de la realidad municipal.

De este análisis diagnóstico se obtuvo la información relevante para complementar la información existente sobre las Necesidades de Capacitación y se basó, como referente conceptual, en aportes que surgen del ámbito de la investigación aplicada en modernización de la gestión pública y en gestión de organizaciones, y que dicen relación, principalmente, con la cultura organizacional que se espera lograr para sustentar el logro de los objetivos en esta área de la organización.

El presente documento constituye una síntesis de la propuesta que hemos elaborado en forma exclusiva para ser desarrollada en la I. Municipalidad de San Antonio.

A continuación se propone los propósitos, principios, políticas, objetivos y acciones de capacitación que conforman este Plan de capacitación para el período 2015-2016 para la Ilustre Municipalidad de San Antonio, las que se desarrollarán tanto con empresas externas, como a través de la Escuela de Capacitación, instancia esta última que permitirá desarrollar las capacidades de colaboración entre funcionarios, destacando los conocimientos y habilidades que posee el equipo humano de este municipio a la fecha.

2. PROPÓSITO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN BIANUAL 2015 - 2016.

El propósito del Plan de Capacitación es constituirse en una herramienta que guíe las acciones de capacitación que la institución ha de considerar como necesarias para que dicho proceso de cambio tenga sentido de mejor o superior. En este sentido, la presente propuesta busca vincular la realidad organizacional actual con un estado futuro de mayor nivel, estableciendo las acciones de capacitación

que, se estima, contribuirán a que la organización sea capaz de impulsar por sí misma los cambios requeridos.

Este propósito constituye una innovación sustantiva respecto de los enfoques tradicionales de los procesos de capacitación, principalmente porque:

- Se contextualiza en los planes de modernización de la gestión pública.
- Incorpora los diagnósticos de la realidad organizacional del municipio, desarrollados en diferentes instancias en los últimos años.
- Involucra a todos los estamentos, desde los directivos hasta el personal en contacto directo con los ciudadanos.
- Involucra a los líderes de las instituciones sociales, culturales y a la comunidad en general.
- Constituye en si mismo un vehículo de comunicación bidireccional, entre la municipalidad y la ciudadanía, que permite informar a la comunidad de los objetivos y desafíos del municipio, y obtiene información relevante de las preocupaciones, expectativas y niveles de satisfacción de la gente con sus autoridades y con el rol que desempeña la municipalidad.
- Representa una instancia de real democracia, en el sentido que contempla la participación conjunta de representantes de la ciudadanía con el personal del municipio.
- Las acciones propuestas pueden ser generadoras de nuevos proyectos de desarrollo local.

3. PRINCIPIOS

El Plan de capacitación 2015 – 2016 se enmarca en los siguientes principios:

- Generar a los funcionarios mayores oportunidades de acceso al perfeccionamiento laboral,
- Mayor eficacia y pertinencia de las actividades de capacitación,
- Flexibilizar y descentralizar las decisiones de capacitación,
- Ampliar las oportunidades de participación, y
- Generar las competencias y habilidades que abran para todos las más amplias oportunidades de progreso y realización personal.

4. POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN EN I.M.S.A.

Estos planteamientos constituyen la base sobre la que se ha diseñado el Plan propuesto, y que contiene los elementos fundamentales para permitir la adaptación de las personas a los cambios organizacionales; éstas han sido integradas en líneas programáticas que conforman un esquema curricular moderno, innovador, flexible, motivador y coherente con los planes de desarrollo institucional.

4.1. Orientación de la capacitación

La capacitación en la Municipalidad de San Antonio no debe constituir un fin en sí misma, sino, como generadora de conocimiento, debe ser considerada una poderosa herramienta para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución, y a la vez debe constituirse en palanca y motor del cambio organizacional en el corto tiempo.

4.2. Alineación estratégica de la capacitación

El Proceso de Capacitación debe contribuir a lograr, a través de las personas, la misión, los objetivos estratégicos, las metas de la institución, la internalización de los valores y de las actitudes laborales que sustentarán la cultura organizacional deseada por el estado y la comunidad.

4.3. La capacitación como herramienta de desarrollo integral del funcionario

A través de un proceso de capacitación innovador, basado en metodologías participativas, se deberá contribuir también al desarrollo de habilidades intelectuales, emocionales, laborales y sociales, y a la conformación de equipos de trabajo, como respuesta a la necesidad de la organización de transformar el trabajo individual, limitado, y a veces desalentador, en un trabajo colectivo, motivador y eminentemente participativo.

La capacitación, como proceso de intervención en el conjunto de personas de la organización, no puede estar desligada de la gestión. Junto con contribuir al desarrollo integral de las capacidades personales, profesionales y técnicas de trabajadores competentes, motivados y satisfechos, la capacitación en la institución debe contribuir a la optimización de la gestión organizacional y, a la vez, considerar los avances, cambios e innovaciones de la gestión actual, así como sus propósitos, para el diseño de los objetivos específicos, elección de contenidos y determinación de metodologías.

4.4. Profesionalización del personal municipal

La capacitación permitirá que los funcionarios municipales accedan a procesos de profesionalización mediante la implementación de los programas internos y externos de capacitación, además de procesos de capacitación por la ACHM y SUBDERE.

4.5. Herramienta de mejora de la productividad

Por último, la capacitación, debe contribuir a hacer realidad la relación aparentemente irreconciliable entre productividad y calidad de vida de las personas en su trabajo.

4.6 Participantes

Las acciones de capacitación favorecerán preferentemente al personal de planta y a contrata, y en ciertas ocasiones cuando está asociado un costo a personal a Honorarios, es avaluado previamente por la Comisión de Capacitación, considerando el reglamento de honorarios y el respectivo decreto, en cada caso en particular.

Para el año 2015 – 2016, la orientación de la capacitación fortalecerá a todos los estamentos municipales.

Los cursos programados serán informados a todas las unidades y los cupos serán llenados mediante postulación, privilegiando los criterios de contenidos afines a la función, capacitaciones realizadas, antigüedad y disposición a replicar lo aprendido (Reglamento de Capacitación)

Las capacitaciones que habiliten para el ascenso, deberán concursarse, considerando la función desempeñada, horas de capacitación en los últimos tres años, interés por asumir nuevas funciones que se relacionen con la capacitación, para efectos de rotación.

4.7. Financiamiento de las actividades de capacitación

Se destinará los recursos necesarios del Ppto. Municipal 2015 para financiar el ítem capacitación del personal municipal, del que un 80% se destinará a la implementación del Plan y el 20% a acciones no programadas.

4.8 Escuela de capacitación

Se fortalecerá la formación de instructores internos de capacitación, con valores distintos para técnicos y profesionales.

4.9 Capacitación en el extranjero

Las oportunidades de capacitación en el extranjero se otorgarán exclusivamente al personal de planta, previo análisis de la conveniencia de la participación a los intereses municipales.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Realizar una capacitación, orientada a funcionarios municipales que permita mejorar sus competencias y, entregar a equipos administrativos y técnicos con altos grados de responsabilidades al interior del municipio, elementos teóricos, técnicas, procedimientos y ejercicios prácticos que les permitan desarrollar habilidades para optimizar la gestión, en el marco del proceso de modernización del estado y de la implementación de modelos de calidad de los servicios municipales.

Mejorar la proyección de apertura, identificación y compromiso con los funcionarios de la administración municipal, a través del fortalecimiento del área de Recursos Humanos del Municipio, mediante la revisión de procesos, ordenamiento de funciones y responsabilidades e implementación del área de capacitación centrando el trabajo en talleres de trabajo en equipo y liderazgo.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con la orientación de la capacitación

- Promover en toda la organización el desarrollo de una cultura de modernización y calidad.
- Conocer las estrategias para el mejoramiento continuo de la atención y satisfacción de los usuarios del municipio.
- Fortalecer las capacidades de las personas de IMSA para adaptarse a nuevas formas de gestión.
- Involucrar a los líderes de los procesos de desarrollo de la organización en las acciones y estrategias de capacitación.
- Involucrar al personal municipal en los nuevos conceptos y tendencias de trabajo, fundamentadas en los planes de modernización de la gestión pública.

Alineación estratégica de la capacitación

- Mejorar el conocimiento que los trabajadores tienen de la organización, de sus metas y objetivos, de los productos y servicios y de los procesos propios de la institución, que permita que los funcionarios municipales tengan una visión integral de la gestión municipal.
- Facilitar, a través del aprendizaje, la comprensión y la adhesión de los funcionarios al cambio organizacional.
- Promover un clima de optimismo, proclive a la innovación y a la contribución creativa.
- Lograr un mayor compromiso del personal municipal con los objetivos y programas del municipio.

La capacitación como herramienta de desarrollo integral del funcionario

- Fortalecer los valores que la municipalidad desea promover al interior de los funcionarios, tales como la transparencia en el accionar municipal, el espíritu de servicio y compromiso.
- Contribuir al desarrollo de habilidades intelectuales, emocionales, laborales y sociales de los funcionarios y al desarrollo de conductas que contribuyan a establecer un clima organizacional que refleje un alto nivel de motivación y satisfacción laboral.
- Permitir que los participantes de las acciones de capacitación propuestas adquieran nuevas habilidades personales de comunicación y desarrollo personal, que les permitan una mejor calidad de vida personal, familiar y laboral.
- Fortalecer la integración intradepartamental e inter-departamental.
- Fortalecer el trabajo en equipo.
- Mejorar la comunicación interna, tanto a nivel intradepartamental como interdepartamental.

Profesionalización del personal municipal

- Contribuir a la profesionalización de la gestión institucional a través del desarrollo de capacitaciones de continuidad, que aporten los conocimientos y habilidades que habiliten a los funcionarios para obtener los niveles técnicos o profesionales.

Herramienta de mejora de la productividad

- Vincular el aprendizaje de nuevas competencias al mejoramiento de la gestión.
- Promover el mejoramiento de procesos, la reducción de costos de operación y la orientación a la calidad de los servicios y a la satisfacción de los clientes.
- Revisar los procesos que se llevan en forma manual y definir los requerimientos de ajustes del software para su sistematización.
- Revisar y definir las funciones ejecutadas por el área y adecuarlas a procesos más eficientes.

Participantes

- Demostrar la incidencia e importancia de cada uno de los participantes en el logro de los objetivos de la institución.
- Niveles de calificación óptima en los niveles administrativos de funciones específicas y técnicos.

Escuela de capacitación

- Promover nuevas formas de aprendizaje, mediante el aprovechamiento de las capacidades del recurso profesional y técnico existente al interior de la institución. Además, de realizar un proceso transparente en las postulaciones de capacitación, a través de la evaluación objetiva de la Comisión de Capacitación, tanto para actividades de capacitación internas como externas.

6. CRITERIOS OPERATIVOS:

El establecer previamente algunos criterios que regulen el proceso de capacitación permitirá, a quienes corresponda, tener una orientación sobre aspectos relacionados con priorización de personas, determinación de fechas y horarios, derechos y obligaciones de los capacitados, etc.

La unidad o persona responsable del proceso de capacitación de la institución, deberá mantener un registro con los criterios aprobados por la institución, basado en el Reglamento de Capacitación.

Las siguientes sugerencias tienen la finalidad de ejemplificar algunos criterios, los cuales pueden adoptar formas distintas a las aquí propuestas:

6.1 Criterios en relación al presupuesto:

- La IMSA destinará a este Plan de Capacitación, $ 16.000.000 del Ppto. Municipal año 2015.
- El 35% de dicho presupuesto se destinará a la profesionalización del personal municipal de todos los estamentos, cuidando de respetar las restricciones legales sobre la finalidad de la capacitación a los funcionarios municipales.

6.2. Criterios de Focalización:

- Cada acción de capacitación deberá establecer claramente las características de los potenciales participantes, y los requisitos que deberán cumplir para participar en la actividad.
- Tendrán prioridad en las acciones de capacitación las personas que tengan contrato de trabajo indefinido (planta y contrata), sin embargo, en aquellas áreas donde sea necesario el perfeccionamiento, pero solo existe personal a honorarios, es factible la participación, además a los funcionarios a honorarios que están a cargo de un área determinada y requieren de perfeccionamiento.
- La norma anterior no será aplicable en el caso que se incorpore al Plan de Capacitación algún programa de Inducción, dirigido a las personas de reciente incorporación, ni a programas de desvinculación asistida, dirigidos a las personas en edad de jubilar, que pudieran a futuro programarse.

6.3 Criterio de Replicación:

- Las acciones de capacitación dirigidas a personas que tienen personal a cargo en IMSA deberán considerar en su planificación el diseño y desarrollo de reuniones de cada participante con su personal, la cuales estarán destinadas a replicar a estos últimos la información, conocimientos y habilidades adquiridos.
- Las personas que asistan a actividades de capacitación de carácter técnico- profesional deberán replicar los conocimientos adquiridos a otros funcionarios que los requieran y el cumplimiento de esta norma será supervisada por el jefe directo del beneficiario y será a la vez considerada en la evaluación de desempeño del capacitando.

6.4. Criterios en relación a la Asistencia:

- Será responsabilidad de los Capacitadores controlar y registrar la asistencia de los participantes.
- Se exigirá un 100% de asistencia a las actividades de capacitación que se realicen durante la jornada de trabajo normal del participante, exceptuado las eventuales licencias médicas.
- Se exigirá un 80% de asistencia a las actividades de capacitación que se realicen fuera de la jornada de trabajo normal del participante.
- Cualquier excepción a las normas de asistencia deberán ser solicitadas por el jefe directo del capacitando al Alcalde de la Municipalidad.

6.5. Criterios en relación con la Evaluación:

- En toda actividad de capacitación se deberá contemplar la evaluación del desempeño de los participantes en el proceso capacitador.
- Se exceptuarán de la norma anterior los seminarios de carácter informativo cuya duración sea inferior a 8 horas cronológicas.

6.6 Metodología del Curso

- El sistema de trabajo tendrá fundamentalmente una orientación práctica, de esta forma se buscará destacar de manera concreta los conocimientos y habilidades que adquieran cada uno de los participantes.
- En el desarrollo del curso se aplicarán las siguientes actividades:

  - Clases expositivas de carácter teórico, con ejemplificación permanente de realidades concretas en el tema.
  - Ejercicios de aplicación de los contenidos.
  - Discusiones de grupo.
  - Trabajos en equipo.
  - Talleres grupales y focus group.
  - Realización de Test e Instrumentos de Evaluación permanentes.

- Se entregarán los materiales y apuntes necesarios para desarrollar adecuadamente cada uno de los contenidos contemplados en el curso, y por otra parte, se considerarán las medidas académicas apropiadas que cumplan con las exigencias de asistencia y evaluación, de modo tal de acreditar efectivamente la participación y valoración del curso por parte de los funcionarios municipales.

7. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

A partir de los objetivos establecidos para el Plan de Capacitación, y considerando los resultados obtenidos en el Diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación, se ha establecido un modelo para el diseño de las estrategias y las acciones de capacitación a desarrollar, el cual contempla:

7.1. Una línea programática orientada al mejoramiento de la gestión en la organización y a lograr sus objetivos a través de las personas.

7.2. Una línea programática orientada al desarrollo personal.

7.3. Una línea programática orientada al mejoramiento de las capacidades del personal estable en materias específicas.

7.4. Una línea programática destinada a apoyar los procesos de profesionalización del personal municipal.

A partir de lo anterior, surgen los siguientes programas para el Plan 2015:

1. Mejoramiento de la Gestión en IMSA.
2. Calidad de Vida Personal, Familiar y Laboral.
3. Desarrollo técnico profesional.
4. Plan de continuidad.

Estructura del Programa
"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN IMSA"

OBJETIVOS:

Incentivar el desarrollo de una cultura de excelencia, teniendo como patrón los modelos de modernización y calidad y considerando como foco de la atención los requerimientos y expectativas del sistema de clientes de la institución, de modo que se promueva:

- La fijación y revisión permanente de normas y estándares de calidad de servicio,
- la evaluación constante de la satisfacción de los clientes,
- la transmisión, a los niveles que corresponda, de las oportunidades de mejora detectadas en relación a los servicios que reciben los clientes,
- la preparación permanente del personal para lograr una disposición positiva hacia los clientes, logrando simultáneamente los objetivos técnicos de las prestaciones y la satisfacción personal de los prestadores.

Iniciar en IMSA el desarrollo y fortalecimiento de su capacidad de recrear y transferir el conocimiento que genera la organización.

CURRICULUM

El currículo de este programa está formado por los siguientes módulos de aprendizaje:

- Herramientas Modernas de Gestión.
- Gestión de Proyectos (preparación y evaluación)
- Calidad en el Servicio Interno.
- Desarrollo de Nuevas Competencias Laborales.

Estructura del Programa

CALIDAD DE VIDA PERSONAL FAMILIAR Y LABORAL

OBJETIVOS:

Fomentar en los distintos niveles de la organización, la incorporación planeada de un estilo de liderazgo acorde con los valores y los propósitos corporativos, que facilite la comunicación interna ascendente y descendente, que promueva la eficiencia en la toma de decisiones y en las comunicaciones cotidianas a nivel interdepartamental e intradepartamental, que fortalezca el poder de la autoridad de los diferentes niveles de jefatura, que fortalezca el compromiso de los trabajadores con la organización y sus planes de desarrollo, que favorezca la participación organización y que promueva la colaboración y el trabajo en equipo.

Contribuir al desarrollo personal de los trabajadores de IMSA, a través de actividades de aprendizaje que mejoren sus condiciones de vida en general y que permitan una mejor relación en el ámbito familiar, para aportar en definitiva a una mayor satisfacción laboral de las personas de la organización e indirectamente aumentar la productividad de la institución.

CURRICULUM

El currículum de este programa está formado por los siguientes módulos de aprendizaje:

- Prevención de accidentes y enfermedades laborales en distintas áreas municipales.
- Primeros Auxilios.
- Trabajo en Equipo, Liderazgo y Gestión
- Ergonomía.
- Coaching.
- Talleres de relajación.
- Manejo de Estrés.
- Manejo de Conflictos.
- Clima organizacional.
- Autoestima y Desarrollo Personal.

Cabe destacar que gran parte de los temas descritos anteriormente han sido y seguirán siendo abordados como materia de capacitación de la Mutualidad de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), los cuales son coordinados conjuntamente entre la Unidad de Prevención de Riesgos y la Escuela de Capacitación.

Para el periodo 2015-2016 se dará un importante realce a las capacitaciones de Trabajo en Equipo y Liderazgo, impartidas por profesionales internos, las cuales estarán dirigidas a todas las jefaturas medias del Municipio, abarcando al 42% de los funcionarios.

Estructura del Programa
"DESARROLLO TÉCNICO PROFESIONAL"

OBJETIVOS:

Hemos partido de la premisa que se trata de un Plan de Capacitación que prioriza el desarrollo organizacional y no el perfeccionamiento en áreas específicas de conocimiento. Será el propio desarrollo del concepto de capacitación en la organización el que permitirá canalizar e incluso resolver parcialmente, por propia iniciativa de las personas, los requerimientos de este tipo de capacitación.
Tendrán cabida en este programa los requerimientos canalizados anualmente por las jefaturas de Departamento a través del área de Recursos Humanos.

También formarán parte de este programa las acciones de capacitación no planeadas, que surgen de ofertas de cursos abiertos, que pueden representar una oportunidad para personas específicas en determinados puestos de trabajo. Se dispondrá de un mecanismo de Solicitud y Autorización de este tipo de actividad.

CURRICULUM

Desarrollar acciones de capacitación dirigidas al mejoramiento de desempeños técnicos específicos en áreas operativas, administrativas, técnicas o profesionales, en materiales tales como:

- Ley de Rentas Municipales.
- Mercado Público.
- Remuneraciones Municipales.
- Contabilidad Gubernamental.
- Inspección Técnica de Obras.
- Normativa en Licitación de Obras de Construcción.
- Programa computacional y sistemas de control de Obras.
- Curso intermedio y avanzado Excel, Power Point, Word, Acces.
- Responsabilidad Administrativa, Civil y Penal de los funcionarios públicos.
- Taller sobre Juicio de cuentas.
- Actos y contratos administrativos.
- Jurisprudencia y actualización sobre Transparencia.
- Jurisprudencia y actualización sobre Compras Públicas.
- Actualización de Normas de Derecho Administrativo y Reformas a la Normativa Municipal.
- Gestión Documental.
- Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos.
- Planificación y Control Financiero.
- Planificación Estratégica.
- Ética, Probidad y Transparencia.
- Curso avanzado de Permisos de Circulación.
- Curso de Tránsito y Mecánica Básica según Art. 12 D.S. 170
- Actualización Licencias de Conducir nueva Ley 20.604.

Estructura del Programa
"PLAN DE CONTINUIDAD"

OBJETIVOS:

Es fundamental el permanente perfeccionamiento para adquirir nuevas técnicas y herramientas que permitan desarrollar una labor acorde a los planes de modernización en la Organización, es así como se apoyará a los funcionarios durante el período 2015 - 2016, en el financiamiento de Diplomados, de esta manera incentivar el perfeccionamiento de los Funcionarios.

El apoyo al financiamiento será sólo a los Diplomados relacionados con materias del ámbito Municipal.

Planta y Contrata
65% financiamiento municipal.

Los Diplomados realizados con descuentos originados por Convenios, se financiará la diferencia que resulte de este.

Se seguirá apoyando administrativamente y a través del financiamiento de viáticos y pasajes a aquellos funcionarios que postulan y son seleccionados en los diferentes cursos y diplomados impartidos por la Academia de Capacitación Municipal y Regional perteneciente a la Subsecretaría de desarrollo Regional, Subdere.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Fundamentos:
Evaluar la efectividad de la capacitación y su impacto sobre cada sujeto y sobre la organización implica un proceso de medición y comparación. El concepto efectividad refiere al logro de objetivos: la relación entre el resultado y la expectativa o el estándar. En este caso y siguiendo el concepto de competencia laboral, la comparación se hace entre los desempeños demostrados y los desempeños deseados, a nivel individual o de la organización. En el primero se mide el grado de cumplimiento del perfil de la competencia en el personal como resultado de la capacitación; supone por tanto un sistema de evaluación de desempeño. En el segundo se mide el impacto que la capacitación ha tenido en los resultados globales de la organización.
Desde la perspectiva de un proceso, la evaluación es el principio y a la vez el fin del proceso formativo; es un instrumento que debe guiar el aprendizaje del trabajador a través de la transparencia en relación a las evidencias de desempeño y conocimiento esperadas.

Desde la perspectiva de la filosofía de los modelos de calidad, implica que se debe garantizar no sólo la calidad del proceso de evaluación en si misma, sino también la satisfacción del cliente (el candidato en formación y los encargados de la gestión) y la mejora continua de la formación.

Necesidad de establecer el sistema de evaluación de desempeño

Para evaluar el impacto de la capacitación sobre las personas, deberá establecerse, necesariamente, un sistema de evaluación del desempeño. Al respecto, podemos fundamentar:

1. La capacitación se tiene que entender de manera amplia, como el conjunto de procesos que inciden en el aprendizaje. No necesariamente implica horas aula, sino puede ser producto de la reflexión y el apoyo en la práctica del trabajo, del auto estudio, de la experimentación, entre otros. Cuando evaluamos la efectividad de la capacitación se debe partir de este concepto amplio. Lo que realmente interesa es evaluar los resultados de aprendizaje del candidato; en el fondo lo que se mide es la efectividad de la organización en la generación de conocimiento.

2. La evaluación no debe circunscribirse a evidencias de conocimientos, sino centrarse en evidencias de desempeño que demuestran la capacidad real en situaciones concretas de trabajo. Esto requiere la elaboración de instrumentos de evaluación que abarcan resultados de desempeño por observación, por producto y por conocimiento, tomando incluso en cuenta situaciones normales y de contingencia (imprevistos).

3. En la calidad del proceso de evaluación y formación, la verificación interna y externa juegan un papel importante. La presencia de una figura de tercera parte que no está involucrada directamente en el proceso de formación, ayuda y estimula a los capacitadores y a los capacitandos a cumplir con los estándares demandadas y a presentar evidencias sólidas. No se trata que el verificador repite la evaluación, sino que la verifica en cuanto a la pertinencia y validez de las evidencias presentadas y que asegure que el proceso haya sido en condiciones justas para los candidatos.

Por lo tanto, un sistema de evaluación de la capacitación, que dé cuenta de logros en los desempeños de las personas debe formar parte, ser un subsistema, de un sistema de evaluación de desempeño.

No obstante lo anterior, se sugiere establecer tres instancias de evaluación del efecto de la capacitación sobre las personas, basado en el diseño previo de indicadores asociados a los objetivos de cada acción de capacitación:

1. Evaluación antes: Medición, a través de los indicadores establecidos, de los dominios de cada participante antes del inicio de la acción de capacitación. En dicha medición deberían intervenir el propio participante, su jefe directo, y el capacitador cuando sea posible; puede considerarse también la evaluación de pares, incluso la evaluación de clientes internos.

2. Evaluación durante: Corresponde más bien a una medición de desempeño del participante en el proceso capacitador, en relación con el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en ese rol. Incluye la aplicación de instrumentos de medición de logros de aprendizaje, en relación con los objetivos de aprendizaje de la acción de capacitación correspondiente.

3. Evaluación final: Evaluación de seguimiento, realizada con posterioridad al término de la acción de capacitación; medición de los mismos indicadores y con los mismos evaluadores de la etapa previa al desarrollo de la acción de capacitación.

Los resultados de la evaluación de la capacitación son el insumo para acciones de mejora. Siendo la formación un proceso continuo, lo conveniente es que los instrumentos sean flexibles y que en los procedimientos se introduzcan componentes que registren las propuestas de mejora al proceso capacitador, incluyendo el sistema de evaluación, tanto de los involucrados en el proceso como de verificadores externos.

Medición a nivel organizacional

Otra cosa es medir el impacto del proceso capacitador que establece el presente estudio. En este sentido, resulta obvio que se consideren las mismas variables y los mismos indicadores que se establecieron en el Estudio Diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación; esto es, valores organizacionales, cultura organizacional y satisfacción laboral.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Recursos Humanos
Capacitación.

SAN ANTONIO, Octubre de 2015

"PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO. PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
LEY N° 20.742

1. Antecedentes del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales

El presente Plan Anual que se presenta al Concejo Municipal junto con el Presupuesto del Año 2016, ha sido elaborado para regular las postulaciones de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Antonio al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, creado por el artículo 4° de la Ley N° 20.742, de 1 de abril de 2014, según lo establece el artículo N° 9 de este cuerpo legal.

El Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, financia acciones para la formación de los funcionarios municipales en competencias específicas, habilidades y aptitudes que requieran para el desempeño y ejercicio de un determinado cargo municipal.

Los estudios que se financian con cargo a este Fondo son aquellos conducentes a la obtención de un título profesional, técnico, diplomado o postítulo, cuyos contenidos estén directamente relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades.

Los beneficios que se otorguen a cada becario consistirán en un monto equivalente al costo total o parcial de arancel y matrícula del programa de formación correspondiente y una asignación mensual de manutención, por un máximo de trece unidades tributarias mensuales, por el período correspondiente a la beca, con un máximo de dos años. Cualquier gasto que exceda los montos de los beneficios señalados en la convocatoria respectiva o que diga relación a conceptos distintos de los señalados precedentemente, serán de cargo del beneficiario.

Los requisitos mínimos de postulación para ser beneficiario del Fondo de becas son los siguientes:

a) Ser funcionario de planta o contrata, con al menos cinco años de antigüedad en la municipalidad inmediatamente anteriores al momento de la postulación.
b) No haber sido sancionado con medida disciplinaria, en los últimos cuatro años, o estar sometido, al momento de la postulación, a sumario administrativo o investigación sumaria, en calidad de inculpado.
c) No encontrarse, al momento de la postulación, formalizado en un proceso penal.
d) No mantener, a la fecha de la postulación, deudas con la municipalidad o con instituciones públicas derivadas del otorgamiento de becas.

La municipalidad patrocinará oficialmente la postulación de los funcionarios interesados en participar en los concursos de becas del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de acuerdo a lo establecido en las siguientes secciones de este Plan Anual.

2. **Áreas Prioritarias de Estudio para la Municipalidad que serán Financiadas con el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.**

De acuerdo con las orientaciones estratégicas de la Ilustre Municipalidad de San Antonio y las necesidades de formación de los funcionarios, las áreas prioritarias de estudio a las que pueden postular quienes estén interesados en obtener una beca del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales son las siguientes:

a) **Áreas de estudios conducentes a título técnico:**
   - Gestión Interna
   - Gestión Financiara
   - Desarrollo Territorial

b) **Áreas de estudios conducentes a título profesional:**
   - Gestión Interna
   - Gestión Financiera
   - Desarrollo Territorial
   -

c) **Áreas de estudios conducentes a diplomado:**
   - Desarrollo Social
   - Gestión Interna
   - Desarrollo Territorial

d) **Áreas de estudio conducentes a postítulo:**
   - Gestión Interna
   - Gestión Financiara
   - Desarrollo Social

3. **Criterios de Selección de los Postulantes de la Municipalidad de San Antonio al Patrocinio al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.**
Los funcionarios que quieran postular al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de San Antonio deben cumplir con los siguientes criterios.

a) Cumplir con los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742.

b) Estar interesado en cursar estudios conducentes a título técnico, título profesional, diplomados o postítulos en las áreas prioritarias para la municipalidad de acuerdo con lo señalado en la sección anterior,

c) Postular a la carta de patrocinio de la Municipalidad de San Antonio, para participar del concurso a un beca de estudio a través del Fondo Concursable de Funcionarios Municipales cuyo otorgamiento será regulado bajo los siguientes criterios:

c..1). No haber abandonado injustificadamente un proceso de capacitación al cual haya sido designado durante los dos últimos años.

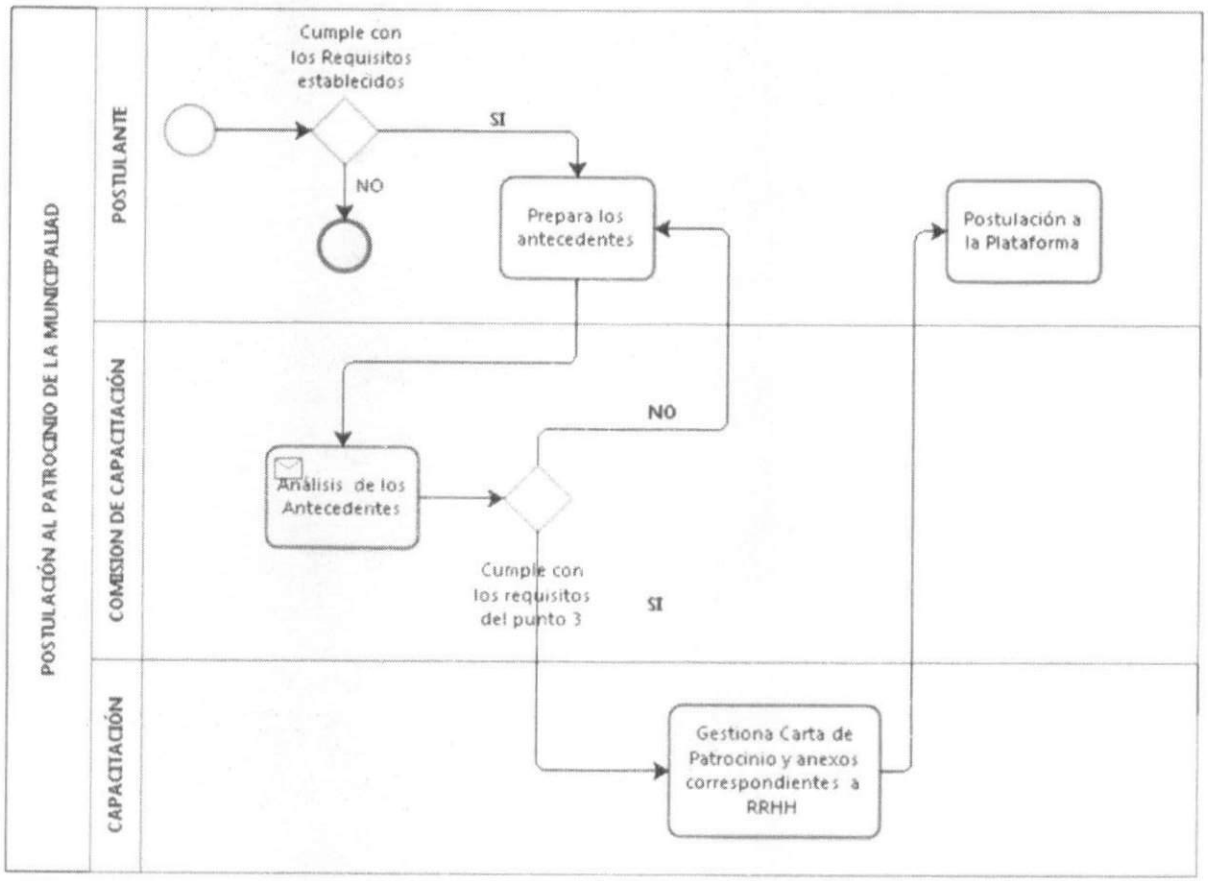
c.2).- Contar con la aprobación y apoyo de su superior jerárquico (Director)

c.3) – Encontrarse en el momento de la postulación al Patrocinio de la Municipalidad en Lista de Distinción (1) del Proceso de Calificaciones del Personal Municipal.

c.4) Fundamentar su interés de postulación a la beca del Fondo Concursable y razón del curso seleccionado.

4. Definición del proceso

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Revisar los antecedentes y requerimientos para postular al patrocinio de la municipalidad	Postulante
2	Recabar y generar los anexos para presentarlos a la comisión	Postulante
3	La comisión de capacitación revisa los antecedentes y entrega el V° B° en caso de cumplir con los requisitos	Comisión de Capacitación
4	El encargado de capacitación tramitara los anexos, carta de patrocinio y presentara los antecedes al Alcalde	Encargado de Capacitación
5	Recibida la documentación, debe postular según proceso de la Plataforma http://www.academia.subdere.gov.cl/	Postulante



5. **Condiciones que Permiten el Acceso Igualitario de los Funcionarios a este beneficio.**

Para asegurar el acceso igualitario de los funcionarios a ser patrocinados por la Municipalidad para postular a los concursos del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el encargado de Recursos Humanos deberá implementar las siguientes medidas:

a) Difundir entre todos los funcionarios de planta y contrata los beneficios que se pueden obtener a través del Fondo de becas, los requisitos de postulación y las formalidades que requiere la municipalidad para la selección de los funcionarios que serán patrocinados al respectivo concurso. Para ello se informará a los funcionarios través de correo electrónico, mediante la publicación de avisos en los lugares más visibles y concurridos de las dependencias municipales y por medio de las asociaciones de funcionarios de la municipalidad.

b) Asegurar que todos los funcionarios que cumplan los requisitos mínimos de postulación que establece la Ley N° 20.742, que cumplan con los criterios particulares establecidos por la municipalidad y que estén interesados en cursar programas en las áreas prioritarias que se señalan en la sección N° 2, puedan postular al patrocinio de la municipalidad para participar en los concursos del Fondo de becas.

c) Que en la selección de los funcionarios de planta y contrata interesados en obtener el patrocinio del municipio para postular al Fondo de becas no existan discriminaciones de ningún tipo.

d) Asegurar la igualdad de oportunidades de todos los funcionarios a postular al patrocinio de la municipalidad.

San Antonio, septiembre 29 del 2015.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

ANEXO 1

LISTADO DE ÁREAS DE ESTUDIO RELACIONADAS CON MATERIAS AFINES A LA GESTIÓN Y FUNCIONES PROPIAS DE LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 4 DE LA LEY 20.472

A. Gestión de las municipalidades, de acuerdo a las siguientes áreas:

1) Desarrollo social:

a) Desarrollo comunitario y social

b) Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales

c) Vivienda

d) Seguridad ciudadana

e) Cultura

f) Medio ambiente

g) Deporte

2) Desarrollo territorial:

a) Gestión territorial

b) Proyectos

c) Obras

d) Desarrollo económico local

e) Turismo

f) Pesca

g) Agropecuario

h) Aseo y ornato

i) Participación ciudadana

3) Gestión interna:

a) Administración

b) Auditoría

c) Planificación

d) Secretaría

e) Control

f) Calidad

g) Transparencia

h) Tránsito

i) Personal

j) Licitaciones, compras públicas y abastecimiento

k) Asesoría jurídica

l) Riesgos

m) Comunicaciones

n) Informática

ñ) Partes e informaciones

4) Gestión financiera:

a) Finanzas

b) Contabilidad

c) Presupuesto

d) Tesorería

e) Rentas y patentes municipales

f) Licitaciones, compras públicas y abastecimiento

g) Riesgos

h) Partes e informaciones

B) Funciones propias de las municipalidades, según lo establecido en la Ley N° 18.695:

1) Elaboración, aprobación y modificación del plan comunal de desarrollo;
2) Planificación y regulación de la comuna y confección del plan regulador comunal;
3) Promoción del desarrollo comunitario;
4) Aplicación de las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos dentro de la comuna;
5) Aplicación de las disposiciones sobre construcción y urbanización;
6) Aseo y ornato de la comuna;
7) Educación y cultura;
8) Salud pública y protección del medio ambiente;
9) Asistencia social y jurídica;
10) Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo;
11) Turismo, deporte y recreación;
12) Urbanización y vialidad urbana y rural;
13) Construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
14) Transporte y tránsito públicos;
15) Prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
16) Apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación;
    Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; y
17) Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Estrategias, Orientaciones, Plan y Tareas de Desarrollo Comunal

2016



PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
2015- 2017
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN 3
1.- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 4
2.- MAPA ESTRATÉGICO 6
3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 7
5.- CUADRO DE MANDRO INTEGRAL (BALANCE SCORE CARD) 9
6.- PLAN ANUAL 2016 11

PRESENTACIÓN

Desde el año 2007 el Municipio de San Antonio ha participado activamente en los procesos de mejoramiento de la gestión impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, denominado hoy Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, con el objetivo de entregar servicios de calidad a sus usuarios y usuarias.

En el plan piloto desarrollado en ese año, se realizó el primer proceso de Autoevaluación, documento que fue validado por Chile Calidad a través del Informe de Retroalimentación que estableció las fortalezas y oportunidades de mejora hacia las cuales el municipio debía orientar sus esfuerzos en el área de gestión global y en el área de servicios.

En el 2008, y ajustado el modelo, se replicó la Autoevaluación que considera criterios y subcriterios que abordan los ámbitos más relevantes de la gestión global y de servicios. Los resultados obtenidos por el Municipio de San Antonio fueron validados en el Informe de Retroalimentación y lo situaron dentro de los primeros a nivel nacional.

A partir de estos elementos se han construido Planes de Mejora orientados a abordar aquellos ámbitos en los que se detectaron oportunidades de mejora y que dicen relación con el Liderazgo y Planificación Estratégica; Compromiso y Desarrollo de las Personas; Recursos Financieros y Materiales; Relación con Usuarios y Usuarias; Prestación de los Servicios Municipales; Información y Análisis; y Resultados en la Calidad de Servicio.

Dentro del Plan de Mejoras definido por el Comité de Mejoras, durante el año 2013 se desarrolló el último proceso de Autoevaluación, documento a partir del cual se ha trabajado en el mejoramiento de la gestión para los ámbitos globales y de los servicios.

En este contexto, el presente trabajo de Actualización de la Planificación Estratégica aborda las oportunidades de mejoras detectadas en la gestión global y es el resultado del trabajo participativo a nivel directivo, donde mediante talleres se desarrollaron las componentes principales del Plan Estratégico, las que fueron complementadas con reuniones de trabajo específico con unidades vinculadas a los objetivos establecidos.

El Plan Estratégico tiene por objetivo trazar un mapa de la organización que señale los pasos para alcanzar la visión y convertir los proyectos, programas y tareas en acciones medibles, a través de la ejecución de líneas de acción anuales que se estructurarán en planes anuales que serán evaluados mediante indicadores definidos para esa periodicidad.

El Plan Estratégico desarrollado está pensado para un periodo trianual que va desde el año 2015 a 2017 y que será expresado anualmente en Planes de Acción Municipal que han de ser presentados al Concejo Municipal año a año.

1.- DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

A partir del trabajo directivo se definieron 9 estrategias para las cuatro perspectivas del Balance Score Card (BSC). A continuación se presenta un diagrama de las estrategias por perspectiva con una orientación de la estrategia que permite definir el alcance de cada una de ellas para guiar el desarrollo de los objetivos estratégicos.

ESTRATEGIA	AUMENTO DE INGRESOS PROPIOS

Se centra en generar acciones que permitan aumentar paulatina y sostenidamente los Ingresos Propios Municipales, con el propósito de aumentar los niveles de autonomía municipal y sustentar las necesidades financieras que la organización requiere para implementar su estrategia. Para esta estrategia deberá analizarse constantemente la evolución de los ingresos propios municipales, centrando el esfuerzo de gestión en aquellos que generan mayor eficiencia.

ESTRATEGIA	AUMENTO DE RECURSOS EXTERNOS

Se centra en fomentar el acceso municipal a las fuentes de financiamiento externo, a partir de la gestión de estudios, programas y proyectos que serán postulados a los fondos externos tradicionalmente utilizados por el municipio, principalmente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ESTRATEGIA	CONTROL DE GASTOS

Se centra en optimizar los costos de gestión del municipio, principalmente aquellos que tienen un mayor impacto en el presupuesto comunal.

ESTRATEGIA	GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Se centra en optimizar la gestión presupuestaria desde su proceso de elaboración, el control de su ejecución y la mediación de sus resultados. Esta estrategia permitirá desarrollar métodos eficientes para mejorar la información asociada al presupuesto y su vinculación con la contabilidad organizacional.

ESTRATEGIA	IMPLEMENTAR GESTIÓN POR PROCESOS

Se centra en incorporar a los servicios municipales al proceso de mejoramiento continuo como base para su desarrollo, mediante una gestión eficiente de los procesos estratégicos, principales y de apoyo. La implementación de esta estrategia considera el desarrollo de acciones para incorporar en la cultura organizacional los cambios necesarios para virar a una gestión por resultados.

ESTRATEGIA	SERVICIO AL USUARIO Y USUARIA

Se centra en desarrollar, a partir de los resultados del mejoramiento de los procesos de los servicios, altos niveles de satisfacción de los usuarios y usuarias, el aseguramiento de la calidad de las prestaciones y la caracterización de los usuarios y usuarias actuales y potenciales.

ESTRATEGIA	DIVERSIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se centra en la generación de nuevos canales de prestación de los servicios principales del municipio a partir principalmente del desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten y aseguren la accesibilidad de los usuarios y usuarias a las prestaciones disponibles.

ESTRATEGIA	GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA

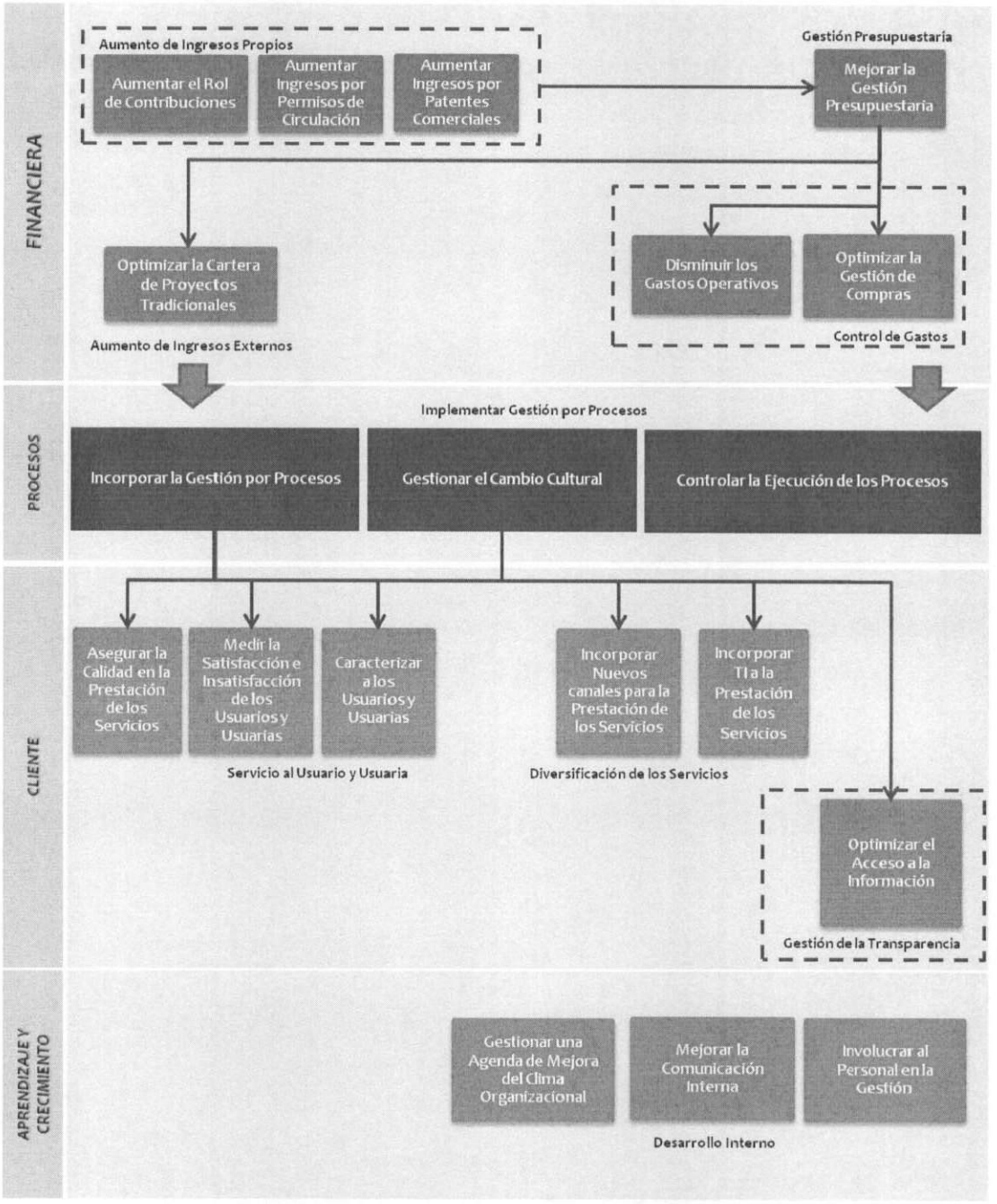
Se centra en establecer un mecanismo o política transversal para el municipio que permita apoyar el cumplimiento de la ley de transparencia y generar prácticas que permitan mejorar el acceso de los usuarios y usuarios a la información clave municipal

ESTRATEGIA	*DESARROLLO DEL PERSONAL*

Se centra en desarrollar al personal municipal, incorporándolo como eje de la gestión municipal. Mediante esta estrategia se pretende fortalecer las competencias de los funcionarios municipales desarrollando políticas internas que fomenten y aseguren su desarrollo, que debe ser el necesario para el éxito del sistema de calidad definido.

2.- MAPA ESTRATÉGICO

A partir de las estrategias definidas por el equipo directivo se construyó el siguiente mapa estratégico para la municipalidad.



3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos a largo plazo representan los resultados que se esperan al seguir ciertas estrategias. El producto de los talleres directivos realizados permitió definir los siguientes objetivos estratégicos.

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	META
Financiera	**F11** Aumentar el Rol de Cobro Comunal	*[VITM] - Variabilidad del Rol de Cobro*	Aumentar a 15%
Financiera	**F12** Aumentar Ingresos por Permisos de Circulación	*[VPRC] - Variabilidad de Permisos de Circulación* *[RPRC] - Relación Permisos de Circulación Ingresos Propios*	Aumentar a 30% Aumentar a 3%
Financiera	**F13** Aumentar Ingresos por Patentes Comerciales	*[VPTC] - Variabilidad de Patentes Comerciales* *[RPTC] - Relación Patentes Comerciales Ingresos Propios*	Aumentar a 25% Aumentar a 3%
Financiera	**F21** Optimizar la Cartera de Proyectos Tradicionales	*[CIPO] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Postuladas* *[MIPO] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Postuladas* *[CIAT] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Aprobadas Técnicamente* *[MIAT] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Aprobadas Técnicamente* *[MIIM] - Monto de Inversión Iniciativas Implementadas*	Aumentar en 30 % Aumentar en 20 % Aumentar en 30 % Aumentar en 20 % Aumentar en 20 %
Financiera	**F31** Disminuir los Gastos Operativos	*[CGSB] - Coeficiente de Gasto Operativo* *[VGSB] - Variabilidad del Gasto Operativo*	≤ 10 % Cercano a 0
Financiera	**F32** Optimizar la Gestión de Compras	*[TGPP] - Tiempo de Gestión de Pago de Proveedores* *[NPAC] - Nivel de Significancia del Plan Anual de Compras* *(Solo movible)*	< a 30 días > 80 %
Financiera	**F41** Mejorar la Gestión Presupuestaria	*[NEJC] - Nivel de Ejecución Presupuestaria (Revisar)*	> 80 %
Cliente	**C11** Asegurar la Calidad en la Prestación de los Servicios	*[PEED] – Nivel de Prestaciones Entregados con Estándares Definidos*	*> 80 %*
Cliente	**C12** Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Usuarios y usuarias	*[SGUS] - Aumento de los Niveles de Satisfacción* *[IGUS] - Disminución de los Niveles de Insatisfacción*	> 70 % < 20 %
Cliente	**C13** Caracterizar a los Usuarios y Usuarias	*[NSDG] – Nivel de Servicios Diagnosticados*	*> 80 %*
Cliente	**C21** Abrir Canales de Servicio	*[CNCA]* – Creación de Nuevos Canales	*> 2*
Cliente	**C22** Desarrollar Soluciones Informáticas para los Servicios	*[DSTI]* – Desarrollo TI	*> 40 %*

Cliente	**C31** Optimizar el Acceso a la Información	*[AINF]* – Acceso a la Información	*>40 %*
Proceso	**P11** Incorporar la Gestión por Procesos	*[NPRO]* – Nivel de Procesos Documentados *[NPLA]* – Nivel de Procesos Planes de Mejora	> 80 % > 80 %
Proceso	**P12** Gestionar el Cambio Cultural	*[NCAG] – Nivel de Ejecución de la Agenda de Cambio Organizacional*	> 80 %
Proceso	**P13** Controlar la Ejecución de los Procesos	*[NDOP]* – Nivel de Despliegue del Plan Operativo *[NEOP]* – Nivel de Ejecución del Plan Operativo	100 % 90 %
Aprendizaje y Crecimiento	**A11** Gestionar una Agenda de Mejora del Clima Organizacional	*[NSIN]* – Nivel de Satisfacción Interna	> 60 %
Aprendizaje y Crecimiento	**A12** Mejorar la Comunicación Interna	*[PCOM]* – Nivel de Despliegue del Protocolo de Comunicación Interna	> 70 %
Aprendizaje y Crecimiento	**A13** Involucrar al Personal en la Gestión	*[PFUN]* – Nivel de Participación de Funcionario no Directivos en Planes	> 70 %

5.- CUADRO DE MANDRO INTEGRAL (BALANCE SCORE CARD)

PLAN ESTRATÉGICO 2015/2017 – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO					
ESTRATEGIA		OBJETIVO	INDICADOR	META 2017	PLAN DE ACCIÓN 2016
FINANCIERA	*F1.- Aumento de Ingresos Propios*	**F11** Aumentar el Rol de Cobro Comunal	*[VRCB] - Variabilidad del Rol de Cobro*	Aumentar a 15%	**F11-1** Plan de Aumento de Rol de Cobro por Impuesto Territorial **F11-2** Plan de Permisos de Edificación
		F12 Aumentar Ingresos por Permisos de Circulación	*[VPRC] - Variabilidad de Permisos de Circulación* *[RPRC] - Relación Permisos de Circulación Ingresos Propios*	Aumentar a 30% Aumentar a 3%	**F12-1** Plan de Aumento de Ingresos por Permisos de Circulación
		F13 Aumentar Ingresos por Patentes Comerciales	*[VPTC] - Variabilidad de Patentes Comerciales* *[RPTC] - Relación Patentes Comerciales Ingresos Propios*	Aumentar a 25% Aumentar a 3%	**F13-1** Plan de Aumento de Ingresos por Patentes Comerciales
	F2.- Aumento de Ingresos Externos	**F21** Optimizar la Cartera de Proyectos Tradicionales	*[CIPO] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Postuladas* *[MIPO] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Postuladas* *[CIAT] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Aprobadas Técnicamente* *[MIAT] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Aprobadas Técnicamente* *[MIIM] - Monto de Inversión Iniciativas Implementadas*	Aumentar en 30 % Aumentar en 20 % Aumentar en 30 % Aumentar en 20 % Aumentar en 20 %	**F21-1** Generar el Plan de Inversión del Periodo **F21-2** Implementar el Sistema de Inversión Municipal - Segunda Etapa
	F3.- Control de Gastos	**F31** Disminuir los Gastos Operativos	*[CGSB] - Coeficiente de Gasto Operativo* *[VGSB] - Variabilidad del Gasto Operativo*	≤ 10 % Cercano a 0	**F31-1** Plan de Control del Contratos Municipales – Segunda Etapa
		F32 Optimizar la Gestión de Compras	*[TGPP] - Tiempo de Gestión de Pago de Proveedores* *[NPAC] - Nivel de Significancia del Plan Anual de Compras (Solo movible)*	< a 30 días > 80 %	**F32-1** Optimizar el Proceso de Pago de Proveedores **F32-2** Incorporar el Plan de Compras a la Gestión Municipal
	F4.- Gestión Presupuestaria	**F41** Mejorar la Gestión Presupuestaria	*[NEJC] - Nivel de Ejecución Presupuestaria (Revisar)*	> 80 %	**F41-1** Mejorar el Procedimiento para la Gestión Presupuestaria **F41-2** Auditar la Ejecución Presupuestaria
CLIENTE	*C1.- Servicio al Usuario y Usuaria*	**C11** Asegurar la Calidad en la Prestación de los Servicios	*[PEED] – Nivel de Prestaciones Entregados con Estándares Definidos*	*> 80 %*	**C11-1** Desarrollar Planes de Mejoramiento para cada Servicio

		C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Usuarios y usuarias	*[SGUS] - Aumento de los Niveles de Satisfacción* *[IGUS] - Disminución de los Niveles d* *e Insatisfacción*	> 70 % < 20 %	**C12-1** Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Usuarios **C12-2** Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Proveedores **C12-3** Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Organismos Asociados
		C13 Caracterizara los Usuarios y Usuarias	*[NSDG] – Nivel de Servicios Diagnosticados*	*> 80 %*	**C13-1** Levantar los Trámites Municipales
	C2.- Diversificación de los Servicios	**C21** Abrir Canales de Servicio	*[CNCA]* – Creación de Nuevos Canales	*> 2*	**C21-1** Desarrollar Nuevos Canales de Prestación de los Servicios Municipales
		C22 Desarrollar Soluciones Informáticas para los Servicios	*[DSTI]* – Desarrollo TI	*> 40 %*	**C22-1** Implementar Plan Trianual de Soluciones para Multiservicios **C22-2** Ejecutar el Plan de Aplicaciones para el SITSA
	C3.- Gestión de la Transparencia	**C31** Optimizar el Acceso a la Información	*[AINF]* – Acceso a la Información	*> 40 %*	**C31-1** Implementar Modelo de Gestión en Transparencia Municipal
PROCESOS	***P1.- Implementar Gestión por Procesos***	**P11** Incorporar la Gestión por Procesos	*[NPRO]* – Nivel de Procesos Documentados *[NPLA]* – Nivel de Procesos Planes de Mejora	> 80 % > 80 %	**P11-1** Implementar la Gestión por Procesos
		P12 Gestionar el Cambio Cultural	*[NCAG] – Nivel de Ejecución de la Agenda de Cambio Organizacional*	> 80 %	**P12-1** Diseñar , Ejecutar y Evaluar una Agenda para el Cambio Organizacional
		P13 Controlar la Ejecución de los Procesos	*[NDOP]* – Nivel de Despliegue del Plan Operativo *[NEOP]* – Nivel de Ejecución del Plan Operativo	100 % 90 %	**P13-1** Diseñar , Ejecutar y Evaluar el Plan Operacional Municipal
APRENDIZAJE Y CRECIMINETO	***A1.- Desarrollo del Interno***	**A11** Gestionar una Agenda de Mejora del Clima Organizacional	*[NSIN]* – Nivel de Satisfacción Interna	> 60 %	**A11-1** Medir los Niveles de Satisfacción e Insatisfacción Funcionaria
		A12 Mejorar la Comunicación Interna	*[PCOM]* – Nivel de Despliegue del Protocolo de Comunicación Interna	> 70 %	**A12-1** Generar e Implementar un Protocolo de Comunicación Interna
		A13 Involucrar al Personal en la Gestión	*[PFUN]* – Nivel de Participación de Funcionario no Directivos en Planes	> 70 %	**A13-1** Implementar una Metodología para Desarrollo de la Participación Funcionaria en los Planes de Gestión **A13-2** Desarrollar Talleres de Capacitación Funcionaria en Gestión

6.- PLAN ANUAL 2016

LÍNEAS DE ACCIÓN

DEFINICIÓN DE PROGRAMACIÓN ANUAL, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

F11-1 PLAN DE AUMENTO DEL ROL DE COBRO POR IMPUESTO TERRITORIAL

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	[VRCB] - Variabilidad del Rol de Cobro **Meta: Mayor al 3 %**
Tema Estratégico	F1.- Aumento de Ingresos Propios						
Objetivo	F11 Aumentar el Rol de Cobro Comunal						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 7.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnosticar el comportamiento del rol de cobro para los últimos 5 años	Ene – 2016													DDOM / JOIT / JPER / DCON	
2	Generar alternativas de acción para el aumento del rol de cobro	Ene – 2016													DDOM / JOIT / JPER / DCON	
3	Seleccionar las mejores alternativas para el aumento del rol de cobro	Ene – 2016													DDOM / JOIT / JPER	
4	Construir un plan de trabajo para el aumento del rol de cobro [1]	Feb – 2016													JOIT	
5	Comunicar internamente el plan de trabajo decretado	Mar – 2016													DDOM / JOIT	
6	Implementar el plan de trabajo	Dic – 2016													JOIT	
7	Evaluar los resultados de la ejecución del plan de trabajo y mejorar el proceso [2]	Dic – 2016													DDOM / JOIT / JPER / DCON	
8	Comunicar los resultados de la ejecución del plan de trabajo	Dic – 2016													DDOM / JOIT	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directora Control (DCON) ; Director de Obras Municipales (DDOM) ; Jefa Oficina de Impuesto Territorial (JOIT); Jefe de Permisos de Edificación (JPER)
Notas	(1) El Plan de Trabajo debe ser anual y debe incluir a lo menos actividades, plazos, metas, responsables y presupuesto asociado. (2) La Evaluación implica el cálculo de los indicadores de cumplimiento anual y el ajuste técnico de las expectativas trianuales definidas en el Plan estratégico

F11-2 PLAN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	[TPER] – Disminución del tiempo de tramitación de los permisos de edificación **Meta: Menor a 60 Días Promedio**
Tema Estratégico	F1.- Aumento de Ingresos Propios						
Objetivo	F11 Aumentar el Rol de Cobro Comunal						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnosticar los factores de retardo en la entrega de permisos de edificación	Mar – 2016													DDOM / JPER	
2	Jerarquizar y priorizar los factores de retardo de responsabilidad municipal	Mar – 2016													DDOM / JPER	
3	Construir plan de trabajo de optimización en la entrega de permisos de edificación	Mar – 2016													JPER	
4	Ejecutar el plan de trabajo	Dic – 2016													JPER	
5	Comunicar internamente los resultados de la ejecución	Dic – 2016													DDOM / JPER	
6	Comunicar externamente los resultados de la ejecución	Dic – 2016													DDOM / JPER	
7	Elaborar propuesta de mejoramiento para el nuevo periodo	Dic – 2016													DDOM / JPER	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director de Obras Municipales (DDOM) ; Jefe de Permisos de Edificación (JPER)
Notas	

F12.1 - PLAN DE AUMENTO DE INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	[VPRC] - Variabilidad de Permisos de Circulación **Meta: Mayor al 4 %** [RPRC] - Relación Permisos de Circulación Ingresos Propios **Meta: Mayor al 0 %**
Tema Estratégico	F1.- Aumento de Ingresos Propios						
Objetivo	F12 Aumentar Ingresos por Permisos de Circulación						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 5.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Generar alternativas de acción para el aumento de ingresos	Feb – 2016													SECP / DAF / DCON / TRAN	
2	Seleccionar las mejores alternativas para el aumento de ingresos	Feb – 2016													SECP / DAF / DCON / TRAN	
3	Construir un plan de trabajo para el aumento de ingresos[1]	Feb – 2016													SECP / DAF / DCON / TRAN	
4	Comunicar internamente el plan de trabajo decretado	Mar – 2016													TRAN	
5	Implementar el plan de trabajo	Dic – 2016													SECP / DAF / TRAN	
6	Evaluar los resultados de la ejecución del plan de trabajo y mejorar el proceso[2]	Dic – 2016													SECP / DAF / DCON / TRAN	
7	Comunicar los resultados de la ejecución del plan de trabajo	Dic – 2016													TRAN	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP) ; Director Jurídico (DJUR) ; Directora DAF (DAF) ; Directora Control (DCON) ; Directora de Tránsito (TRAN)
Notas	(1) El Plan de Trabajo debe ser anual y debe incluir a lo menos actividades, plazos, metas, responsables y presupuesto asociado. (2) La Evaluación implica el cálculo de los indicadores de cumplimiento anual y el ajuste técnico de las expectativas trianuales definidas en el Plan estratégico

F13-1 PLAN DE AUMENTO DE INGRESOS POR PATENTES COMERCIALES

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	[VPTC] - Variabilidad de Patentes Comerciales **Meta: Mayor al 10 %** [RPTC] - Relación Patentes Comerciales Ingresos Propios **Meta: Mayor al 0 %**
Tema Estratégico	F1.- Aumento de Ingresos Propios						
Objetivo	F13 Aumentar Ingresos por Patentes Comerciales						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Generar alternativas de acción para el aumento de ingresos	Feb – 2016													SECP / DAF / DCON / RENT / DDOM	
2	Seleccionar las mejores alternativas para el aumento de ingresos	Feb – 2016													SECP / DAF / DCON / RENT / DDOM	
3	Construir un plan de trabajo para el aumento de ingresos[1]	Feb – 2016													SECP / DAF / DCON / RENT / DDOM	
4	Comunicar internamente el plan de trabajo decretado	Mar – 2016													RENT	
5	Implementar el plan de trabajo	Dic – 2016													SECP / DAF / RENT	
6	Evaluar los resultados de la ejecución del plan de trabajo y mejorar el proceso[2]	Dic – 2016													SECP / DAF / DCON / RENT / DDOM	
7	Comunicar los resultados de la ejecución del plan de trabajo	Dic – 2016													RENT	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP) ; Directora DAF (DAF) ; Directora Control (DCON) ; Director de Obras (DDOM); Jefe Departamento de Rentas (RENT)
Notas	(1) El Plan de Trabajo debe ser anual y debe incluir a lo menos actividades, plazos, metas, responsables y presupuesto asociado. (2) La Evaluación implica el cálculo de los indicadores de cumplimiento anual y el ajuste técnico de las expectativas trianuales definidas en el Plan estratégico

F21-1 GENERAR EL PLAN DE INVERSIÓN DEL PERIODO

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual
Tema Estratégico	F2.- Aumento de Ingresos Externos					[CIPO] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Postuladas **Meta: Mayor al 10 %** [MIPO] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Postuladas **Meta: Mayor al 5 %** [CIAT] - Variabilidad de Cantidad Iniciativas Aprobadas Técnicamente **Meta: Mayor al 10 %** [MIAT] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Aprobadas Técnicamente **Meta: Mayor al 5 %** [MIAT] - Variabilidad de Inversión Iniciativas Implementadas **Meta: Mayor al 10 %**
Objetivo	F21 Optimizar la Cartera de Proyectos Tradicionales					
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**	

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Alinear los objetivos del plan de inversión con los diagnósticos del PLADECO	Ene – 2016													SECP / PSEC / DIRE	
2	Definir un plan de estudios, programas y proyectos, para la obtención del RS[1]	Ene – 2016													SECP / PSEC	
3	Incorporar Iniciativas al Sistema de Inversión	Feb – 2016													ALCA / SECP / PSEC / DIRE	
4	Ejecutar Plan de Inversión	Dic – 2016													SECP / PSEC	
5	Evaluar los estudios, programas y proyectos financiados para el periodo[2]	Dic – 2016													SECP / PSEC	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Alcalde (ALCA) ; Director Secpla (SECP); Profesional SECPLAC (PSEC); Directores (DIRE);
Notas	(1) Está referido a generar una cartera de iniciativas priorizados para implementar durante el periodo. Se recomienda Validar internamente esta cartera, por ejemplo mediante decreto Alcaldicio Se deben incluir elemento de participación ciudadana. (2) Se debe generar un informe que dé cuenta del avance de la cartera de iniciativas y evalué su ejecución.

F21-2 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL – SEGUNDA ETAPA

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	[ISET] – Implementar Modulo Externo del Sistema de Inversión Municipal **Meta: Sistema Externo Implementado**
Tema Estratégico	F2.- Aumento de Ingresos Externos						
Objetivo	F21 Optimizar la Cartera de Proyectos Tradicionales						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Actualizar los procesos para la inversión municipal	Ene – 2016													SECP / JINF / PINF / ATEC	
2	Desarrollar especificaciones técnicas para los ajustes a los procesos	Feb – 2016													ATEC	
3	Programar mejoras al módulo interno	May – 2016													ATEC	
4	Programar ajustes al módulo externo	Ago – 2016													ATEC	
5	Realizar capacitaciones en el uso del sistema interno	Ago – 2016													ATEC	
6	Realizar capacitaciones en el uso del sistema externo [1]	Dic – 2016													ATEC	
7	Generar mejoras a los sistemas basados en el proceso de implementación	Dic – 2016													SECP / JINF / PINF / ATEC	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP) ; Jefe Infraestructura (JINF); Profesionales Infraestructura (PINF); Asesoría Técnica (ATEC)
Notas	(1) Corresponde a un sistema para la comunidad que permite a las organizaciones comunitarias acceder a ser parte del plan de inversión municipal y acceder a información de la ejecución de los proyectos.

F31-1 PLAN DE CONTROL DE CONTRATOS MUNICIPALES – SEGUNDA ETAPA

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Generar un Plan Control y Seguimiento de Contratos de Servicios a la Comunidad **Meta : Ejecutar el Plan sobre a lo Menos un Nuevo Contrato Municipal**
Tema Estratégico	F3.- Control de Gastos						
Objetivo	F31 Disminuir los Gastos Operativos						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Mejorar el mecanismo para el control y seguimiento de los contratos de servicios	Mar – 2016													DIRE	
2	Establecer un plan de control y seguimiento de los contratos de servicios	Mar – 2016													DIRE	
3	Ejecutar el plan de control y seguimiento de los contratos de servicios priorizados	Dic – 2016													DIRE	
4	Evaluar el plan de control y seguimiento de los contratos de servicios priorizados	Dic – 2016													DIRE	
5	Comunicar los resultados del plan	Dic – 2016													DIRE	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato (DMAO); Jefe de Aseo y Ornato (JASO); Supervisores (SUPV)
Notas	(1) Se encuentra limitado a los contratos de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (2) Se refiere a analizar la evolución del contrato desde el punto de vista normativo, como del punto de vista técnico y como ello ha impactado en la percepción de los usuarios respecto al servicio analizado.

F32-1 OPTIMIZAR EL PROCESO DE PAGO DE PROVEEDORES

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Plan de Optimización del Proceso de Pago de Proveedores **Meta: Plan de Trabajo Diseñado**
Tema Estratégico	F3.- Control de Gastos						
Objetivo	F32 Optimizar la Gestión de Compras						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 6.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnosticar el estado de los procedimientos de pago de proveedores	Feb – 2016													DAF / DCON / SECP	
2	Realizar una encuesta de satisfacción a proveedores	Mar – 2016													DAF	
3	Evaluar los resultados de la encuesta y definir aspectos críticos para los proveedores	Abr – 2016													DAF	
4	Evaluar alternativas para la optimización de los procedimientos de pago	Abr – 2016													DAF / DCON / SECP	
5	Generar un plan de trabajo para la implementación de la optimización	May – 2016													DAF / DCON / SECP	
6	Ejecutar el plan de trabajo	Dic – 2016													DAF / DCON / SECP	
7	Evaluar y medir los resultados parciales de la ejecución	Dic – 2016													DAF / DCON / SECP	
8	Difundir los resultados parciales de la ejecución	Dic – 2016													DAF / DCON / SECP	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directora DAF (DAF); Directora Control (DCON) ; Director Secpla (SECP)
Notas	

F32-2 INCORPORAR EL PLAN DE COMPRAS A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Generar el Plan de Compras **Meta: Plan de Compras Desarrollado**
Tema Estratégico	F3.- Control de Gastos						
Objetivo	F32 Optimizar la Gestión de Compras						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 6.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnosticar los requerimientos históricos de la unidades municipales	Jun – 2016													DIRE	
2	Determinar modalidades óptimas para las compras de acuerdo a la normativa[1]	Jul– 2016													DIRE	
3	Levantar la Información de los requerimientos de compra de la unidades	Ago – 2016													DIRE	
4	Priorizar los requerimientos de compra a nivel municipal	Ago – 2016													DAF / DCON	
5	Ajustar los requerimientos de compras al marco presupuestario	Ago – 2016													DAF	
6	Generar la versión final del plan de compras[1]	Sept – 2016													DAF	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directora DAF (DAF); Directora Control (DCON) ; Directores (DIRE);
Notas	(1) Se refiere al plan de compras del año siguiente

F41-1 MEJORAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual: 1.- Levantar Proceso Presupuestario **Meta: Proceso Presupuestario Decretado** 2.- Ranking de Ejecución presupuestarias **Meta: Ranking realizado y comunicado**
Tema Estratégico	F4.- Gestión Presupuestaria					
Objetivo	F41 Mejorar la Gestión Presupuestaria					
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**	

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Ajustar los procesos de gestión presupuestaria	Ene – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
2	Desarrollar nuevas especificaciones técnicas para los ajustes a los procesos	Ene – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
3	Programar ajustes al módulo presupuestario	Abr – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
4	Realizar capacitaciones sobre uso del modulo presupuestario a administrador	Abr – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
5	Realizar capacitaciones sobre uso del modulo presupuestario a directivos	Jul – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
6	Ejecutar el proceso presupuestario	Sep – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
7	Evaluar el proceso presupuestario	Dic – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
8	Comunicar resultados de la ejecución del proceso presupuestario	Dic – 2016													SECP/ PFIN / ATEC	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP) ; Planificador Financiero (PFIN); Asesoría Técnica (ATEC)
Notas	

F41-2 AUDITAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Perspectiva	Financiera					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Auditorías a la Ejecución Presupuestario **Meta: Realizar 4 auditorías anuales** 2.- Ranking de Ejecución presupuestarias **Meta: Ranking realizado y comunicado**
Tema Estratégico	F4.- Gestión Presupuestaria						
Objetivo	F41 Mejorar la Gestión Presupuestaria						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 6.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir los programas, proyectos y convenios a auditar	Ene – 2016													DAF / JCON / PCON	
2	Establecer la matriz presupuestaria de los flujos mensuales	Ene – 2016													DAF / JCON / PCON	
3	Auditar para el primer trimestre la ejecución presupuestaria	Abr – 2016													DAF / JCON / PCON	
4	Comunicar resultados de la auditoría del primer trimestre	Abr – 2016													DAF / JCON / PCON	
5	Auditar para el segundo trimestre la ejecución presupuestaria	Jul – 2016													DAF / JCON / PCON	
6	Comunicar resultados de la auditoría del segundo trimestre	Jul – 2016													DAF / JCON / PCON	
7	Auditar para el tercer trimestre la ejecución presupuestaria	Sep – 2016													DAF / JCON / PCON	
8	Comunicar resultados de la auditoria del tercer trimestre	Sep – 2016													DAF / JCON / PCON	
9	Realizar la auditoría anual de la ejecución presupuestaria	Dic – 2016													DAF / JCON / PCON	
10	Comunicar el ranking de ejecución de los programas, proyectos y convenios[1]	Dic – 2016													DAF / JCON / PCON	
11	Generar recomendaciones para la ejecución presupuestaria del periodo siguiente	Dic – 2016													DAF / JCON / PCON	
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directora DAF (DAF); Jefe Contabilidad (JCON) ; Profesionales Contabilidad (PCON);
Notas	(1) Corresponde a resultado consolidado de las cuatro mediciones anuales ejecutadas, con el fin de determinar la conducta de cada programa, proyecto y convenio respecto a la ejecución presupuestaria. Este plazo considera un plazo posterior para realizar el análisis

C11-1 DESARROLLAR PLANES DE MEJORAMIENTO PARA CADA SERVICIO

Perspectiva	Cliente					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Elaborar el Plan de Mejoras por Servicio **Meta: Plan de Mejoras para a lo menos 4 nuevos servicios**
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaria						
Objetivo	C11 Asegurar la Calidad en la Prestación de los Servicios						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 7.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir brechas para cada servicio	Mar – 2016													CMEJ / DIRE	
2	Priorizar oportunidades de mejora para cada servicio	Jun – 2016													CMEJ / DIRE	
3	Definir acciones de mejora inmediata para cada servicio	Jun – 2016													CMEJ / DIRE / FUNC	
4	Definir líneas de acción para cada servicio	Jun – 2016													CMEJ / DIRE / FUNC	
5	Consolidar el plan de mejoras	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
6	Comunicar y sensibilizar el plan de mejoras	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
7	Ejecutar el plan de mejoras	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
8	Evaluar el ejecución del plan de mejoras	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
9	Levantar informe de resultados respecto el cumplimiento del plan de mejoras	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);
Notas	

C12-1 MEDIR LA SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Perspectiva	Cliente					PMGM	**No**
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaria					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Medir la Satisfacción e Insatisfacción de Usuarios(as) **Meta: Aplicar a lo menos en 4 servicios**
Objetivo	C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los usuarios y usuarias						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir los servicios que medirán la satisfacción e insatisfacción de sus usuarios(as)	Jun – 2016													CMEJ / DIRE	
2	Definir metodología para medir la satisfacción e insatisfacción de los Usuarios(as)	Jun – 2016													CMEJ / DIRE	
3	Capacitar a los funcionarios de los servicios en la metodología definida	Jul – 2016													CMEJ / DIRE	
4	Construir la encuesta - definir dimensiones y preguntas	Jul – 2016													CMEJ / DIRE	
5	Comunicar a los usuarios los objetivos y fechas de aplicación de la encuesta	Jul – 2016													CMEJ / FUNC	
6	Aplicar la encuesta	Ago – 2016													CMEJ / FUNC	
7	Tabular y analizar los datos arrojados por la encuesta	Sep – 2016													CMEJ / DIRE	
8	Levantar informe de resultados por servicio	Oct – 2016													CMEJ / DIRE	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);
Notas	

C12-2 MEDIR LA SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS PROVEEDORES

Perspectiva	Cliente					PMGM	**No**
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaria					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Proveedores **Meta: Aplicar a lo menos una vez el instrumento**
Objetivo	C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los usuarios y usuarias						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 3.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Acotar la medición de la satisfacción e insatisfacción de sus proveedores	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
2	Definir metodología para medir la satisfacción e insatisfacción de los proveedores	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
3	Capacitar a los funcionarios designados para ejecutar la encuesta	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
4	Construir la encuesta - definir dimensiones y preguntas	Sep – 2016													CMEJ / DIRE	
5	Comunicar a los usuarios los objetivos y fechas de aplicación de la encuesta	Sep – 2016													CMEJ / FUNC	
6	Aplicar la encuesta	Oct– 2016													CMEJ / FUNC	
7	Tabular y analizar los datos arrojados por la encuesta	Nov – 2016													CMEJ / DIRE	
8	Levantar informe de resultados para la organización	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);
Notas	

C12-3 MEDIR LA SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN DE LOS ORGANISMOS ASOCIADOS

Perspectiva	Cliente					PMGM	**No**
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaria					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los Organismos Asociados **Meta: Aplicar a lo menos una vez el instrumento**
Objetivo	C12 Medir la Satisfacción e Insatisfacción de los usuarios y usuarias						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 3.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Acotar la medición de la satisfacción e insatisfacción de sus organismos asociados	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
2	Metodología para medir la satisfacción e insatisfacción de los organismos asociados	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
3	Capacitar a los funcionarios designados para ejecutar la encuesta	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
4	Construir la encuesta - definir dimensiones y preguntas	Sep – 2016													CMEJ / DIRE	
5	Comunicar a los usuarios los objetivos y fechas de aplicación de la encuesta	Sep – 2016													CMEJ / FUNC	
6	Aplicar la encuesta	Oct– 2016													CMEJ / FUNC	
7	Tabular y analizar los datos arrojados por la encuesta	Nov – 2016													CMEJ / DIRE	
8	Levantar informe de resultados para la organización	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Funcionarios (FUNC);
Notas	

C13-1 LEVANTAR LOS TRÁMITES MUNICIPALES

Perspectiva	Cliente					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Levantar Trámites Municipales **Meta: Levantar Trámites de los Servicios Priorizados**
Tema Estratégico	C1.- Servicio al Usuario y Usuaria						
Objetivo	C13 Caracterizar a los Usuarios y Usuarias						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 5.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Priorizar servicios para el levantamiento de trámites	Ene – 2016													CMEJ / DIRE	
2	Definir la matriz de información para los trámites	Mar – 2016													CMEJ / DIRE	
3	Generar un sistema para la publicación de trámites municipales	Jun – 2016													CMEJ / DIRE / ATEC	
4	Evaluar la calidad de la información de los tramites levantados	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Asesoría Técnica (ATEC)
Notas	

C21-1 DESARROLLAR NUEVOS CANALES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Perspectiva	Cliente					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Desarrollar un Nuevo Canal para prestación de servicios **Meta: Nuevo Canal en funcionamiento**
Tema Estratégico	C2.- Diversificación de los Servicios						
Objetivo	C21 Abrir Canales de Servicio						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir el plan de trabajo para definición de nuevos canales	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
2	Definir el nuevo canal que será implementado	Ago – 2016													CMEJ / DIRE	
3	Desarrollar el nuevo canal para la prestación de servicios	Sep – 2016													CMEJ / DIRE	
4	Ejecutar marcha blanca del nuevo canal de prestación de servicios	Sep – 2016													CMEJ / DIRE	
5	Evaluar los resultados del periodo de prueba	Oct – 2016													CMEJ / DIRE	
6	Validar y comunicar los resultados	Nov – 2016													CMEJ / DIRE	
7	Ejecutar la prestación de servicios a través del nuevo canal	Dic – 2016													CMEJ / DIRE	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ)
Notas	

C22-1 IMPLEMENTAR PLAN TRIANUAL DE SOLUCIONES PARA MULTISERVICIOS

Perspectiva	Cliente					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Desarrollo de Sistemas Informáticos **Meta: Desarrollar el 70 % de las Aplicaciones establecidas en el Plan Trianual para el Periodo**
Tema Estratégico	C2.- Diversificación de los Servicios						
Objetivo	C22 Desarrollar Soluciones Informáticas para los Servicios						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 25.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Analizar los requisitos del sistema de la Aplicaciones del Plan	Dic – 2016													JINFO / ATEC	
2	Desarrollar el Modelo de dato de cada Aplicación	Dic – 2016													ATEC	
3	Programar la Interfaz Gráfica	Mar – 2016													ATEC	
4	Programar la software	Nov – 2016													ATEC	
5	Testear el software – marcha blanca	Dic – 2016													JINFO	
6	Realizar Capacitaciones asociadas a los Sistemas	Dic – 2016													JINFO / ATEC	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Jefa de Informática (JINFO); Directores (DIRE); Asesoría Técnica (ATEC)
Notas	

C22-2 EJECUTAR PLAN DE APLICACIONES PARA EL SITSA

Perspectiva	Cliente					PMGM	**No**
Tema Estratégico	C2.- Diversificación de los Servicios					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Desarrollo de aplicaciones para SITSA **Meta: Desarrollar el 70 % de las Aplicaciones establecidas en el Plan de Aplicaciones SITSA**
Objetivo	C22 Desarrollar Soluciones Informáticas para los Servicios						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 7.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Analizar los requisitos del sistema de la Aplicaciones del Plan SITSA	Dic – 2016													JSIG / PSIG / ATEC	
2	Programar la Interfaz Gráfica	Dic – 2016													JSIG / PSIG	
3	Programar la software	Mar – 2016													JSIG / PSIG	
4	Programas los Mapas Temáticos	Nov – 2016													JSIG / PSIG	
5	Testear el software – marcha blanca	Dic – 2016													JSIG / PSIG	
6	Capacitar en el uso de las aplicaciones desarrolladas	Dic – 2016													JSIG / PSIG	
7	Evaluar el uso de las aplicaciones SITSA	Dic – 2016													JSIG / PSIG	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Jefe SIG (JSIG); Profesionales SIG (PSIG); Asesoría Técnica (ATEC)
Notas	

C31-1 IMPLEMENTAR MODELO DE GESTIÓN EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Perspectiva	Cliente					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Implementar convenio de transparencia **Meta: Convenio de Transparencia 70 % implementado**
Tema Estratégico	C3.- Gestión de la Transparencia						
Objetivo	C31 Optimizar el Acceso a la Información						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 9.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses											Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Diagnosticar gestión de la transparencia municipal	Mar – 2016													SECM / ETRA/ DCON	
2	Definir Plan de trabajo para el área de transparencia	Mar – 2016													SECM / ETRA/ DCON	
3	Difundir internamente el plan de trabajo para el área de transparencia	Abr - 2016													SECM / ETRA	
4	Definir roles de los enlaces	May – 2016													SECM / ETRA	
5	Evaluar la gestión documental del municipio	Jun – 2016													ETRA	
6	Capacitar a funcionarios municipales en materias de transparencia	Jun – 2016													ETRA	
7	Capacitar a la comunidad en materias de trasparencia	Jul – 2016													ETRA	
8	Evaluar el cumplimiento de la ley de transparencia - Primer semestre	Jul – 2016													SECM / ETRA	
9	Aplicar Autoevaluación en materia de transparencia	Ago – 2016													ETRA	
10	Detectar mejoras en materia de transparencia	Oct – 2016													ETRA	
11	Evaluar el cumplimiento de la ley de transparencia - Segundo semestre	Dic- 2016													SECM / ETRA	
12																
13																
14																
15																

Equipo	Secretaria Municipal (SECM); Directora Control (DCON); Encargada de Transparencia (ETRA)
Notas	

P11-1 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS

Perspectiva	Procesos					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Documentar procesos **Meta: Documentar a lo menos 2 estratégicos, 4 principales y 4 de apoyo**
Tema Estratégico	P1.- Implementar Gestión por Procesos						
Objetivo	P11 Incorporar la Gestión por Procesos						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Planificar el Modelamiento de Procesos	Jun – 2016													CMEJ / SECP	
2	Realizar las Entrevistas de Procesos	Jul – 2016													CMEJ / SECP	
3	Levantar Indicadores de cada proceso levantado	Ago – 2016													CMEJ / SECP / DIRE	
4	Medir los resultados de los procesos levantados	Sep – 2016													CMEJ / DIRE	
5	Diseñar Mejoras al Proceso	Oct – 2016													CMEJ / SECP / DIRE	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ)
Notas	

P12-1 DESARROLLAR UNA AGENDA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL

Perspectiva	Procesos					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Agenda de Cambio Organizacional **Meta: Validar Plan Bianual de cambio organizacional**
Tema Estratégico	P1.- Implementar Gestión por Procesos						
Objetivo	P12 Gestionar el Cambio Cultural						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Realizar un Diagnóstico Organizacional de la Disposición al Cambio	Jun – 2016													CMEJ / DIRE/ RRHH	
2	Definir una Estrategia para el Cambio	Jun – 2016													CMEJ / SECP / DIRE/ RRHH	
3	Validar y Difundir la Estrategia para generar compromiso	Jul – 2016													CMEJ / SECP / DIRE/ RRHH	
4	Planificar el Plan 2016-2017 para la Gestión del Cambio	Sep – 2016													CMEJ / SECP / DIRE/ RRHH	
5	Aplicar un Plan Piloto con el desarrollo de una actividad	Nov – 2016													CMEJ / SECP/ RRHH	
6	Evaluar resultados del piloto	Nov – 2016													CMEJ / SECP/ RRHH	
7	Detectar oportunidades de mejora	Nov – 2016													CMEJ / SECP/ RRHH	
8	Validar y Comunicar los resultados	Dic – 2016													CMEJ / SECP/ RRHH	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Comité de Mejoras (CMEJ); Jefa de Recursos Humanos (RRHH)
Notas	

P13-1 DISEÑAR , EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN OPERACIONAL MUNICIPAL

Perspectiva	Procesos					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Ejecutar Plan Operacional Municipal **Meta: Plan Operacional Municipal 70 % Ejecutado** 2.- Construir y Validar el Plan Operacional del Año Siguiente **Meta: Plan Operacional Municipal Año Siguiente Aprobado por Concejo Municipal**
Tema Estratégico	P1.- Implementar Gestión por Procesos						
Objetivo	P12 Controlar la Ejecución de los Procesos Operativos						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 5.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir los proyectos, programas y convenios que integrarán el Plan Operativo	Mar – 2016													CMEJ / SECP / DIDE / DAJ	
2	Determinar líneas de acción para cada proyecto, programa y convenio	Abr – 2016													CMEJ / SECP / DIDE	
3	Validar y difundir el plan operacional	May– 2016													CMEJ / SECP / DIDE	
4	Realizar evaluación para el primer semestre	Ago– 2016													CMEJ / SECP/ DIDE	
5	Realizar evaluación para el segundo semestre	Nov– 2016													CMEJ / SECP/ DIDE	
6	Diseñar líneas de acción del plan operativo para el año siguiente	Nov– 2016													CMEJ / SECP / DIDE	
7	Validar internamente el plan operacional del año siguiente	Dic - 2016													CMEJ / SECP / DIDE	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Director Dideco (DIDE); Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
Notas	

A11-1 MEDIR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN E INSATISFACCIÓN FUNCIONARIA

Perspectiva	Aprendizaje y Crecimiento					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Aplicar Instrumento al Personal de Planta y Contrata **Meta: Aplicar el Instrumento al 40 % de los Funcionarios Potenciales** 2.- Aplicar Instrumento a Subtitulo 21 y Programas (Honorarios) **Meta: Aplicar el Instrumento al 20 % de los Prestadores Potenciales**
Tema Estratégico	A1.- Desarrollo del Personal						
Objetivo	A12 Gestionar una Agenda de Mejora del Clima Organizacional						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 10.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Desarrollar un Plan de Trabajo para el Clima Interno	Jun – 2016													CMEJ / DAF/ SECP / RRHH / DIRE	
2	Validar, Comunicar, Difundir y Sensibilizar la Metodología para la Medición	Jun – 2016													CMEJ / DAF/ SECP / RRHH	
3	Diseñar el Instrumento de Medición del Clima Interno	Jun – 2016													CMEJ / DAF / RRHH	
4	Aplicar el Instrumento de Medición del Clima Interno	Jul – 2016													CMEJ / DAF / RRHH	
5	Sistematizar y Analizar los Resultados de la Aplicación del Instrumento	Sep – 2016													CMEJ / RRHH	
6	Elaborar el Informe de Clima Interno	Sep – 2016													CMEJ / RRHH	
7	Generar un Plan de Mejoras a partir de las Brechas Detectadas	Oct – 2016													CMEJ / DAF/ SECP / RRHH / DIRE	
8	Validar, Comunicar, Difundir y Sensibilizar los Resultados	Nov – 2016													CMEJ / DAF/ SECP / RRHH	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Directora DAF (DAF); Comité de Mejoras (CMEJ) ; Jefa de Recursos Humanos (RRHH)
Notas	

A12-1 GENERAR E IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN INTERNA

Perspectiva	Aprendizaje y Crecimiento				Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Generar un Plan de Comunicaciones **Meta: Plan de Comunicaciones Diseñado** 2.- Implementar el Plan de Comunicaciones **Meta: Plan de Comunicaciones Evaluado**
Tema Estratégico	A2.- Desarrollo de la Organización					
Objetivo	A22 Mejorar la Comunicación Interna					
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 5.000**	Avance %	**0 %**	

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnosticar situación actual de la comunicación interna	Ene – 2016													COMU / RRHH / SECP / DIRE	
2	Diseñar e implementar un plan de comunicaciones (1)	Mar– 2016													COMU	
3	Reglamentar procedimiento para el uso de la imagen corporativa	Abr – 2016													COMU / SECP	
4	Definir los canales de comunicación interno masivo y selectivo	Abr – 2016													COMU	
5	Difundir el protocolo de comunicaciones interno y normativa asociada	Abr– 2016													COMU / RRHH	
6	Implementar acciones de seguimiento para el plan de comunicaciones	Abr – 2016													COMU / SECP / DIRE	
7	Incorporar Mejoras al plan de comunicaciones	Dic – 2016													COMU / SECP	
8	Evaluar el Resultado Final del plan de comunicaciones	Dic – 2016													COMU / SECP	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Jefe Comunicaciones (COMU) ; Jefa de Recursos Humanos (RRHH)
Notas	(1) Debe a lo menos definir el protocolo de comunicaciones interno, establecer la imagen corporativa, el público objetivo y los canales a través de los cuales de entregará la información

A13-1 IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA PARA DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN FUNCIONARIA EN LOS PLANES DE GESTIÓN

Perspectiva	Aprendizaje y Crecimiento					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Definir Estrategia de participación **Meta: Estrategia Validada** 2.- % de participación de Funcionarios No Directivos en Planes de Acción **Meta: Aumentar al 40 %**
Tema Estratégico	A2.- Desarrollo de la Organización						
Objetivo	A23 Involucrar al Personal en la Gestión						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 5.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnosticar los Niveles Actuales de la Participación Funcionaria en la Gestión	Jun – 2016													RRHH / SECP / GFIS / DIRE	
2	Definir una Estrategia de Fomento de la Participación Funcionaria en la Gestión	Jun – 2016													RRHH / SECP / GFIS / / DIRE	
3	Validar, Comunicar, Difundir y Sensibilizar la Estrategia	Jun – 2016													RRHH / SECP	
4	Implementar acciones para el Compromiso de los Funcionarios no Directivos	Jul – 2016													RRHH / SECP / GFIS / / DIRE	
5	Realizar talleres de Capacitación y Comunicación para la Participación	Nov – 2016													RRHH	
6	Evaluar los Resultados y Niveles de Participación Funcionaria	Dic – 2016													RRHH / SECP / GFIS / DIRE	
7	Generar Recomendaciones para el mejoramiento de la Estrategia, vía informe	Dic – 2016													RRHH / SECP / GFIS / DIRE	
8	Validar, Comunicar, Difundir y Sensibilizar los Resultados	Dic – 2016													RRHH / SECP / GFIS / DIRE	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Jefa de Recursos Humanos (RRHH); Directora de Gestión Física (GFIS)
Notas	

A13-2 DESARROLLAR TALLERES DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIA EN GESTIÓN

Perspectiva	Aprendizaje y Crecimiento					Indicadores de Cumplimiento Anual	1.- Generar Talleres de Capacitación en Gestión **Meta: Desarrollar a lo menos cuatros talleres en la temática**
Tema Estratégico	A2.- Desarrollo de la Organización						
Objetivo	A23 Involucrar al Personal en la Gestión						
Plan de Acción	**2016**	Presupuesto (M$)	**M$ 15.000**	Avance %	**0 %**		

PROGRAMACION DE LA LINEA

N°	Actividad / Tarea	Plazo	Meses												Ejecutor	Avance %
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Definir los contenidos de los talleres	Mar – 2016													RRHH / SECP / DIRE / CMEJ	
2	Definir los usuarios objetivos de los talleres	Mar– 2016													RRHH / SECP / DIRE / CMEJ	
3	Definir un cronograma de ejecución de los talleres	Mar – 2016													RRHH / SECP / CMEJ	
4	Validar, comunicar, difundir y sensibilizar el cronograma de los talleres	Mar – 2016													RRHH / SECP / DIRE / CMEJ	
5	Ejecutar los talleres	Nov – 2016													RRHH / CMEJ	
6	Evaluar los resultados de la ejecución de los talleres	Dic – 2016													RRHH / SECP / DIRE / CMEJ	
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Equipo	Director Secpla (SECP); Directores (DIRE); Jefa de Recursos Humanos (RRHH); Comité de Mejoras (CMEJ)
Notas	

IMSA
La Puerta del Pacífico
Dirección de Gestión Física

PLADECO 2015-2018

TAREAS PLADECO AÑO 2016

Índice de Contenido

1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL 3
2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL 3
2.1 Área Estratégica Educación 3
2.2 Área Estratégica Medio Ambiental 5
2.3 Área Estratégica Territorial 8
2.4 Área Estratégica Salud 11
2.5 Área Estratégica Social 12
2.6 Área Estratégica Económica Productiva 16
2.7 Área Estratégica Institucional 18
3. TAREAS AÑO 2016 (FICHAS DE ACCIÓN) 20
3.1 Área Estratégica Educación 20
3.2 Área Estratégica Medio Ambiental 43
3.3 Área Estratégica Territorial 72
3.4 Área Estratégica Salud 109
3.5 Área Estratégica Social 122
3.6 Área Estratégica Económica Productiva 180
3.7 Área Estratégica Institucional 196

1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Visión Comunal

"San Antonio, se posiciona como una ciudad puerto sustentable, atractiva para vivir y desarrollarse, segura y limpia, propiciando mejorar la calidad de vida de sus habitantes."

Misión Comunal

"La Municipalidad de San Antonio dirigirá, coordinará y consensuará con la comunidad, los demás servicios públicos y privados el desarrollo local, propiciando la participación ciudadana como base del progreso, otorgando las condiciones adecuadas para el crecimiento inmobiliario, de infraestructura pública, industrial y comercial tanto en la zona urbana como rural, velando por la sustentabilidad futura del territorio, gestionando la instalación de universidades y centros de formación técnica de prestigio, mejorando sustancialmente la educación, la salud pública, las áreas verdes, las políticas culturales y deportivas, la limpieza y seguridad de la ciudad, fiscalizando las acciones que representen externalidades negativas para los habitantes, constituyéndose en un municipio moderno, eficiente y eficaz que se preocupa del bienestar social de su gente".

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNAL

2.1 Área Estratégica Educación

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.1 Propiciar la instalación de instituciones de educación superior de calidad	L.A.1.1 Gestión con Instituciones de educación superior acreditadas técnicas y profesionales para su instalación en San Antonio	Alta	F1	Secpla	2015-2018
	L.A.1.2 Realización de un diagnóstico de preferencias de carreras en terceros y cuartos medios de colegios municipales y subvencionados	Alta	F2	DAEM	2015-2016
	L.A.1.3 Gestión con Instituciones de educación técnica superior presentes en la comuna para adecuar oferta de carreras de acuerdo a la demanda local y preferencias según diagnóstico	Alta	F3	Secpla	2015-2018
	L.A.1.4 Gestión con sector empresarial e industrial para determinar futuras especialidades requeridas	Alta	F4	Secpla	2015-2018

O.E.2 Actualizar oferta de carreras de los liceos técnicos acorde a la demanda laboral local	L.A.2.1 Actualización oferta de carreras de liceos técnicos municipales según demanda local y diagnóstico	Alta	F5	DAEM	2015-2018
	L.A.2.2 Gestión con liceos técnicos no municipales para incorporar nuevas carreras	Alta	F6	Secpla	2015-2018
O.E.3 Aumentar cobertura y calidad de educación preescolar pública	L.A.3.1 Implementar jardines infantiles y sala cuna en sectores de la ciudad y localidades rurales que no tengan cobertura y exista demanda	Alta	F7	Dideco	2015-2018
	L.A.3.2 Aumento de matrículas en establecimientos de educación preescolar con cupos disponibles	Media	F8	DAEM	2015-2018
	L.A.3.3 Desarrollar un programa que vincule el nivel preescolar público con el nivel básico municipal	Media	F9	DAEM	2015-2018
	L.A.3.4 Desarrollo de programa de perfeccionamiento a educadoras de párvulo	Media	F10	DAEM	2015-2018
O.E.4 Mejorar infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales	L.A.4.1 Postulación y aprobación de proyectos de mejoramiento de infraestructura Educacional	Media	F11	DAEM	2015-2018
	L.A.4.2 Postulación y aprobación de proyectos de equipamiento educacional.	Media	F12	DAEM	2016-2018
O.E.5 Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan de educación (PADEM)	L.A.5.1 Captación de recursos, programas y políticas educacionales (Prébasica, Básica y Media) del nivel central	Media	F13	DAEM	2015-2018
	L.A.5.2 Desarrollo de una política y estrategia educacional, fortalecimiento, ejecución y evaluación Planes Anuales	Media	F14	DAEM	2015-2018
	L.A.5.3 Apoyo y seguimiento a los planes de mejoramiento educativos de los establecimientos educacionales	Media	F15	DAEM	2015-2018
O.E.6 Mejorar los resultados académicos de los alumnos	L.A.6.1 Supervisión y mejora de los sistemas de medición del aprendizaje de los estudiantes.	Media	F16	DAEM	2015-2018
	L.A.6.2 Mantención y mejoramiento del preuniversitario Municipal	Media	F17	DAEM	2015-2018
	L.A.6.3 Desarrollo de programa de aumento de asistencia de estudiantes con bajo nivel sistemático de asistencia	Media	F18	DAEM	2015-2018
O.E.7 Mejorar el desempeño del docente	L.A.7.1 Desarrollo de política de formación continua pertinente	Media	F19	DAEM	2015-2018
	L.A.7.2 Desarrollo de un programa de incentivos a los buenos resultados de enseñanza	Media	F20	DAEM	2015-2018
	L.A.7.3 Desarrollo de un programa integral de autocuidado del docente	Media	F21	DAEM	2015-2018

	L.A.7.4 Desarrollo de una política de cobertura de horas de reemplazo docente	Media	F22	DAEM	2015-2018
	L.A.7.5 Mejoramiento de la distribución de horas docentes en aula, planificación, atención de apoderados y alumnos, formación, trabajo en red y autocuidado.	Media	F23	DAEM	2015-2018
O.E.8 Mejorar la motivación y compromiso de los apoderados y padres	L.A.8.1 Desarrollo de una política que genere compromiso de parte de los padres y apoderados por el trabajo educativo de los establecimientos	Media	F24	DAEM	2015-2018
	L.A.8.2 Desarrollo de talleres tipo escuelas para padres que permitan el apoyo a la formación de sus hijos	Media	F25	DAEM	2015-2018
O.E.9 Mejorar la gestión de educación Municipal	L.A.9.1 Desarrollo de sistema de control de gestión del PADEM	Media	F26	DAEM	2015-2018
	L.A.9.2 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento DAEM	Media	F27	DAEM	2015-2018
	L.A.9.3 Desarrollo de nuevos sistemas informáticos de apoyo a la gestión y actualización de bases de datos	Media	F28	DAEM	2015-2018
	L.A.9.4 Evaluar la ejecución presupuestaria sistema educativo e implementar mejoras	Media	F29	DAEM	2015-2018
	L.A.9.5 Gestión con el sector privado para el desarrollo de proyectos educativos	Media	F30	DAEM	2015-2018
	L.A.9.6 Gestión y coordinación con las instituciones de orden y seguridad para disminuir la sensación de inseguridad que presentan algunos establecimientos educacionales y evitar actos delictuales	Media	F31	DAEM	2015-2018
	L.A.9.7 Desarrollo de una política de llamado a concursos de profesionales y administrativos que defina perfiles, funciones y cargos en los establecimientos	Media	F32	DAEM	2015-2018

2.2 Área Estratégica Medio Ambiental

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.10 Mejorar la política medio ambiental, de aseo y ornato comunal	L.A.10.1 Mejoramiento y actualización de la Política de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F33	Dimao	2015-2015
	L.A.10.2 Elaboración y ejecución de la Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F34	Dimao	2016-2018
	L.A.10.3 Seguimiento y evaluación Estrategia de Medio ambiente, Aseo y Ornato	Alta	F35	Dimao	2016-2018

O.E.11 Aumentar cobertura y calidad de áreas verdes	L.A.11.1 Mantención de áreas verdes de la comuna	Alta	F36	Dimao	2015-2018
	L.A.11.2 Construcción áreas verdes en barrios	Alta	F37	Dimao	2015-2018
	L.A.11.3 Incorporación de juegos infantiles en áreas verdes o espacio público considerando a discapacitados	Media	F38	Dimao	2015-2018
	L.A.11.4 Actualización y seguimiento contrato de áreas verdes	Media	F39	Dimao	2015-2018
	L.A.11.5 Plantación de árboles en la Ciudad	Media	F40	Dimao	2016-2018
O.E.12 Mejorar el Aseo Comunal	L.A.12.1 Identificación y eliminación de microbasurales en la Comuna	Alta	F41	Dimao	2015-2018
	L.A.12.2 Desmalezamiento del espacio público	Alta	F42	Dimao	2015-2018
	L.A.12.3 Aumento de cobertura de limpieza de calles	Alta	F43	Dimao	2016-2018
	L.A.12.4 Definición y Gestión de zonas de depósito de escombros	Alta	F44	Dimao	2015
	L.A.12.5 Incorporación de servicio de retiro de escombros	Alta	F45	Dimao	2016-2018
	L.A.12.6 Poda de árboles del espacio público	Alta	F46	Dimao	2015-2018
	L.A.12.7 Incorporación de Contenedores de Basura	Alta	F47	Dimao	2015-2018
	L.A.12.8 Incorporar señalética educativa y prohibitiva de botar basura	Alta	F48	Dimao	2016-2018
	L.A.12.9 Difusión y fiscalización de la ordenanza de aseo	Alta	F49	Dimao	2016-2017
	L.A.12.10 Fiscalización del servicio de recolección de basura domiciliaria	Alta	F50	Dimao	2015-2018
	L.A.12.11 Actualización y seguimiento contrato de retiro de basura domiciliario	Alta	F51	Dimao	2015-2018
O.E.13 Aumentar cobertura Programa de minimización y valorización de RSD	L.A.13.1 Implementación de nuevos puntos verdes en la comuna	Alta	F52	Dimao	2015-2018
	L.A.13.2 Ampliar capacidad mediante la tecnificación de procesos en centro de acopio y tratamiento de RSD	Alta	F53	Dimao	2015-2018
	L.A.13.3 Reforzamiento de procesos educativos en manejo de residuos	Alta	F54	Dimao	2015-2018
	L.A.13.4 Retiro diferenciado de residuos vegetales y fracción inorgánica reciclable desde viviendas	Alta	F55	Dimao	2015-2018

	L.A.13.5 Incorporación de conceptos 3R, reducir, reutilizar y reciclar	Alta	F56	Dimao	2015-2018
	L.A.13.6 Fomentar el emprendimiento y reciclaje inclusivo	Alta	F57	Dimao	2017-2018
O.E.14 Proteger la biodiversidad de la comuna	L.A.14.1 Identificación y cuidado de zonas vulnerables	Alta	F58	Museo	2015-2018
	L.A.14.2 Declaración de áreas protegidas	Alta	F59	Museo	2015-2018
	L.A.14.3 Realización de talleres de biodiversidad	Alta	F60	Museo	2015-2018
O.E.15 Prevenir la contaminación ambiental	L.A.15.1 Fiscalización de posibles fuentes de contaminación ambiental	Alta	F61	Dimao	2015-2018
	L.A.15.2 Cumplimiento y difusión ordenanza comunal de medio ambiente	Alta	F62	Dimao	2015-2018
	L.A.15.3 Acompañamiento técnico en proyectos de energía renovable no convencional ERNC	Alta	F63	Dimao	2015-2018
O.E.16 Controlar sanitariamente la población canina	L.A.16.1 Esterilizaciones de perros y gatos	Alta	F64	Dimao	2015-2018
	L.A.16.2 Talleres de capacitación en tenencia responsable de mascotas	Alta	F65	Dimao	2015-2018
	L.A.16.3 Obtención de Licencias Caninas con aplicación de vacuna Antirrábica	Media	F66	Dimao	2015-2018
	L.A.16.4 Desparasitación interna de animales domésticos con dueño responsable	Media	F67	Dimao	2015-2018
	L.A.16.5 Tratamiento de parasitosis externa	Baja	F68	Dimao	2015-2018
O.E.17 Controlar vectores de plagas en la comuna	L.A.17.1 Desratizaciones	Baja	F69	Dimao	2015-2018
	L.A.17.2 Fiscalización y aplicación de normativa comunal medio ambiental	Baja	F70	Dimao	2015-2018
	L.A.17.3 Identificación de colonias de murciélagos posibles de portar el virus de la rabia o bien identificación de los potenciales caninos que manifiesten signología dudosa	Baja	F71	Dimao	2015-2018
	L.A.17.4 Fumigaciones	Baja	F72	Dimao	2015-2018
	L.A.17.5 Fiscalizar los puntos de conflicto zoonoticos y de salud pública	Baja	F73	Dimao	2015-2018
O.E.18 Dotar de agua potable a la Zona rural	L.A.18.1 Entrega y administración de agua potable en zonas rurales a través de camiones aljibes	Baja	F74	Dimao	2015-2018

2.3 Área Estratégica Territorial

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.19 Planificar el territorio comunal	L.A.19.1 Desarrollo y actualización de la política territorial que integre y coordine todas las intervenciones territoriales	Alta	F75	Secpla	2015-2018
	L.A.19.2 Desarrollo de una estrategia de inversión territorial	Alta	F76	Secpla	2015-2018
	L.A.19.3 Desarrollo de un modelo de evaluación de ejecución de la Estrategia de inversión territorial	Alta	F77	Secpla	2015-2018
	L.A.19. 4 Gestión y coordinación interregional para el desarrollo de nuevas autopistas y conecciones nacionales e internacionales	Alta	F78	Secpla	2015-2018
	L.A.19.5 Actualización del Plan Regulador Comunal, de acuerdo a levantamiento de necesidades de desarrollo de la comuna	Alta	F79	Secpla	2015-2018
	L.A.19.6 Planificación del territorio rural, en coordinación con los demás servicios públicos que tienen competencia en el tema	Alta	F80	Secpla	2015-2018
	L.A.19.7 Planificación del territorio urbano en coordinación con los demás servicios públicos que tienen competencia en el tema	Alta	F81	Secpla	2015-2018
	L.A.19.8 Gestión parlamentaria y a nivel de gobierno central para modificar legislación de cobertura de agua potable en la zona urbana	Alta	F82	Secpla	2015-2018
	L.A.19.9 Gestión pública y privada para el desarrollo inmobiliario de viviendas no básicas	Alta	F83	Secpla	2015-2018
	L.A.19.10 Gestión de mejoramiento de propuestas de proyectos inmobiliarios de vivienda básica	Alta	F84	DOM	2015-2018
	L.A.19.11 Generación de mesa interministerial de agenda de infraestructura pública y crecimiento futuro	Alta	F85	Secpla	2015-2018
	L.A.19.12 Realización de talleres de uso de suelo y regulación en territorios con mayores problemas	Media	F86	DOM	2015-2018
O.E.20 Mejorar y mantener la infraestructura vial de la comuna	L.A.20.1 Mejoramiento de infraestructura vial de la ciudad y accesos	Alta	F87	Secpla	2015-2018
	L.A.20.2 Mejoramiento conectividad zona urbana	Alta	F88	Secpla	2015-2018
	L.A.20.3 Mejoramiento conectividad zona rural	Alta	F89	Secpla	2015-2018
	L.A.20.4 Pavimentación de calles y pasajes (aceras y calzadas) mediante pavimentos participativos	Alta	F90	Secpla	2015-2018

	L.A.20.5 Repavimentación de vías estructurantes en mal estado	Alta	F91	Secpla	2015-2018
	L.A.20.6 Pavimentación de aceras de vías estructurantes	Media	F92	Secpla	2015-2018
	L.A.20.7 Repavimentación de aceras en mal estado de vías estructurantes	Media	F93	Secpla	2015-2018
O.E.21 Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento público de la comuna	L.A.21.1 Construcción o reparación de muros de contención, escaleras y puentes	Media	F94	Secpla	2015-2018
	L.A.21.2 Mejoramiento del espacio público de zonas céntricas	Alta	F95	Secpla	2015-2018
	L.A.21.3 Construcción y reparación de cierres perimetrales	Baja	F96	Secpla	2015-2018
	L.A.21.4 Construcción y reparación de sedes sociales y comunitarias	Media	F97	Secpla	2015-2018
	L.A.21.5 Construcción y reparación de infraestructura deportiva	Alta	F98	Secpla	2015-2018
	L.A.21.6 Construcción y reparación de infraestructura cultural	Alta	F99	Secpla	2015-2018
	L.A.21.7 Instalación de máquinas de ejercicios en espacio público	Baja	F100	Secpla	2015-2018
	L.A.21.8 Mejoramiento sistema de aguas lluvias	Media	F101	Secpla	2015-2018
	L.A.21.9 Implementación de baños públicos en espacios públicos centrales	Media	F102	Secpla	2015-2018
	L.A.21.10 Aumento de cobertura de agua potable y alcantarillado	Media	F103	Secpla	2015-2018
	L.A.21.11 Gestión ante empresa sanitaria para el buen funcionamiento del servicio de agua potable	Media	F104	Secpla	2015-2018
	L.A.21.12 Gestión para el soterramiento de cables en los sectores céntricos de la ciudad	Alta	F105	Secpla	2015-2018
	L.A.21.13 Gestión para aumentar y ordenar estacionamientos en los centros urbanos de la ciudad	Media	F106	Secpla	2015-2018
	L.A.21.14 Desarrollo de proyectos de equipamiento de espacio público, social, deportivo y cultural	Baja	F107	Secpla	2015-2018
O.E. 22 Aumentar, mantener y renovar alumbrado público	L.A.22.1 Implementación de tecnología LED en la ciudad	Alta	F108	DOM	2015-2018
	L.A.22.2 Mantención de alumbrado publico	Media	F109	DOM	2015-2018
	L.A.22.3 Actualización y seguimiento contrato de mantención de alumbrado público	Media	F110	DOM	2015-2018

	L.A.22.4 Desarrollo de nuevos proyectos de iluminación	Media	F111	DOM	2015-2018
	L.A.22.5 Gestión ampliación cobertura de red eléctrica en la comuna	Baja	F112	DOM	2015-2018
O.E. 23 Aumentar la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de transporte público	L.A.23.1 Gestión pública y privada que permita aumentar la cobertura, calidad y frecuencia del servicio de transporte público en la zona urbana y rural	Alta	F113	Tránsito	2015-2018
	L.A.23.2 Gestión que permita aumentar la fiscalización del servicio del transporte público	Alta	F114	Tránsito	2015-2018
O.E.24 Mejorar y optimizar el sistema de tránsito	L.A.24.1 Planificación y mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad	Alta	F115	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.2 Gestión e implementación de semáforos en la ciudad	Alta	F116	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.3 Construcción, mantención y evaluación de resaltos	Alta	F117	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.4 Mantención e implementación de señalética vial	Alta	F118	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.5 Demarcación de calles	Alta	F119	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.6 Instalación y mantención de refugios peatonales	Media	F120	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.7 Implementación y mantención señalética nombre de calles	Media	F121	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.8 Mejoramiento y mantención de barreras de contención	Baja	F122	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.9 Seguimiento y actualización contrato semaforización	Baja	F123	Tránsito	2015-2018
	L.A.24.10 Evaluación y solución de problemas viales en distintos lugares de la comuna.	Baja	F124	Tránsito	2015-2018
O.E.25 Mejorar la condiciones de la limpieza e infraestructura de desagüe de la comuna	L.A.25.1 Limpieza de quebradas y zanjones de la ciudad	Alta	F125	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.2 Reparación y mantención de escaleras, pasamanos, puentes peatonales, muros, muretes, etc.	Media	F126	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.3 Mantención, limpieza de colectores de aguas lluvias, reposición de tapas y rejillas	Media	F127	Gestión Física	2015-2018
	L.A.25.4 Mantención calles de tierra de la ciudad	Baja	F128	Gestión Física	2015-2018
O.E.26 Aumentar la fiscalización en la comuna	L.A.26.1 Fiscalización de vehículos livianos y pesados mal estacionados	Alta	F129	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.2 Fiscalización de tránsito de camiones en vialidades no permitido	Alta	F130	Jurídico	2015-2018

	L.A.26.3 Fiscalización de usos de suelo	Alta	F131	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.4 Fiscalización de patentes y derechos municipales	Alta	F132	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.5 Fiscalización de cableado en desuso	Alta	F133	Jurídico	2015-2018
	L.A.26.6 Fiscalización a propiedades deshabitadas	Baja	F134	Jurídico	2015-2018

2.4 Área Estratégica Salud

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.27 Mejorar el acceso a la Salud	L.A.27.1 Aumento de horas de médicos generales y especialistas en los centros de salud municipal	Alta	F135	Salud	2015-2018
	L.A.27.2 Gestión a nivel ministerial para aumentar las especialidades y horas en el Hospital	Alta	F136	Salud	2015-2018
	L.A.27.3 Gestión y participación en el diseño y plan de funcionamiento del nuevo Hospital	Alta	F137	Salud	2015-2018
	L.A.27.4 Gestión a nivel ministerial para incorporar nuevas especialidades en los CESFAM	Alta	F138	Salud	2015-2018
O.E.28 Fortalecer la planificación de Salud Municipal	L.A.28.1 Desarrollo y evaluación de la política y estrategia de la salud municipal	Alta	F139	Salud	2015-2018
	L.A.28.2 Ejecución, evaluación y mejoramiento de los planes anuales de salud municipal	Alta	F140	Salud	2015-2018
	L.A.28.3 Gestión, coordinación y enfoque de la salud primaria hacia el adulto mayor en la APS	Alta	F141	Salud	2015-2018
O.E.29 Mejorar la atención de la Salud Municipal	L.A.29.1 Desarrollo de un programa de perfeccionamiento en atención del paciente para administrativos y profesionales	Alta	F142	Salud	2015-2018
	L.A.29.2 Desarrollo de estrategia para disminuir tiempos de espera en atención	Alta	F143	Salud	2015-2018
O.E.30 Mejorar la Gestión en los Centros APS	L.A.30.1 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la gestión por centro de salud de acuerdo a diagnóstico e indicadores	Alta	F144	Salud	2015-2018
	L.A.30.2 Mejoramiento en la gestión de asignación de horas médicas	Alta	F145	Salud	2015-2018
	L.A.30.3 Mejoramiento del programa de stock y calidad de medicamentos	Alta	F146	Salud	2015-2018
	L.A.30.4 Fortalecimiento de programa postrados en CESFAM que incorpore equipos de atención por media jornada	Alta	F147	Salud	2015-2018
	L.A.30.5 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la gestión del servicio de atención primaria de urgencia SAPU	Alta	F148	Salud	2015-2018

	L.A.30.6 Actualización de bases de datos de medicamentos para evitar recetas rechazadas	Media	F149	Salud	2015-2018
	L.A.30.7 Desarrollo de medidas de autocuidado e integración del personal por centro de salud	Media	F150	Salud	2015-2018
	L.A.30.8 Desarrollo de un plan de integración de cada centro con su entorno	Media	F151	Salud	2015-2018
O.E.31 Mejorar infraestructura y equipamiento de Salud	L.A.31.1 Desarrollo de proyectos de construcción, mejoramiento y remodelación de infraestructura de los centros de salud municipal	Media	F152	Salud	2015-2018
	L.A.31.2 Gestión a nivel central y ministerial para agilizar la construcción del nuevo Hospital	Media	F153	Salud	2015-2018
	L.A.31.3 Desarrollo de proyectos para adquisición de ambulancias y vehículos para el área de la salud municipal	Media	F154	Salud	2015-2018
	L.A.31.4 Desarrollo de un plan de mantenimiento y adquisición de máquinas y equipos para los centros de salud municipal	Media	F155	Salud	2015-2018

2.5 Área Estratégica Social

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.32 Mejorar la coordinación y planificación de las intervenciones sociales	L.A.32.1 Desarrollo y actualización de la política social institucional que integre y coordine todas las intervenciones sociales hacia la comunidad	Alta	F156	Dideco	2015-2018
	L.A.32.2 Desarrollo de una estrategia de intervención social territorial	Alta	F157	Dideco	2015-2018
	L.A.32.3 Desarrollo de un modelo de evaluación de ejecución de la estrategia	Alta	F158	Dideco	2015-2018
O.E.33 Prevenir el consumo de drogas y alcohol en la Ciudad de San Antonio	L.A.33.1 Ejecución de proyectos con fondos concursables, dirigido a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.	Alta	F159	Dideco	2015-2018
	L.A.33.2 Implementación de proyectos de prevención selectiva en territorios focalizados	Alta	F160	Dideco	2015-2018
O.E.34 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	L.A.34.1 Promoción del respeto de los derechos de las personas mediante la Prevención del maltrato, promoción del buen trato y protección de derechos	Alta	F161	Dideco	2015-2018
	L.A.34.2 Apoyo al mantenimiento de la salud funcional de las personas mayores a fin de prolongar su autonomía e independencia	Alta	F162	Dideco	2015-2018
	L.A.34.3 Promoción e inclusión de la participación de las personas mayores en la sociedad	Alta	F163	Dideco	2015-2018
	L.A.34.4 Acercamiento del programa a los distintos sectores del territorio comunal	Alta	F164	Dideco	2015-2018

	L.A.34.5 Reestructuración funcional del Programa Adulto Mayor	Alta	F165	Dideco	2015-2018
	L.A.34.6 Gestión de la transformación de la ciudad en una ciudad amigable para la población adulta mayor	Alta	F166	Dideco	2015-2018
	L.A.34.7 Apoyo en gestión de acceso a soluciones habitacionales para adultos mayores	Alta	F167	Dideco	2015-2018
	L.A.34.8 Fomento al deporte en el adulto mayor	Alta	F168	Dideco	2015-2018
	L.A.34.9 Gestión y apoyo en acceso al mercado laboral	Alta	F169	Dideco	2015-2018
	L.A.34.10 Diseño de un plan de capacitaciones dirigido al adulto mayor	Alta	F170	Dideco	2015-2018
O.E.35 Promover el desarrollo integral de la juventud	L.A.35.1 Desarrollo de una política Comunal de Juventud	Media	F171	Dideco	2015-2018
	L.A.35.2 Constitución de una mesa de trabajo de carácter público y privada.	Media	F172	Dideco	2015-2018
	L.A.35.3 Ejecución de la política comunal de juventud a través del centro integral de la juventud.	Media	F173	Dideco	2015-2018
	L.A.35.4 Formación de un equipo de trabajo que opere el Centro Integral de la Juventud	Media	F174	Dideco	2015-2018
	L.A.35.5 Promoción y participación de la Celebración del mes nacional e internacional de la Juventud en la comuna.	Media	F175	Dideco	2015-2018
	L.A.35.6 Institucionalización del Fondo concursable de iniciativas Juveniles IMSA.	Media	F176	Dideco	2015-2018
O.E.36 Promover la protección y derechos de los niños y adolescentes	L.A.36.1 Definición de política de infancia, validada por autoridades locales	Media	F177	Dideco	2015-2018
	L.A.36.2 Coordinación de la Oficina de Infancia, la cual sea un eje transversal en el trabajo de todos los proyectos, programas y oficinas que trabajan en la temática	Media	F178	Dideco	2015-2018
	L.A.36.3 Realización de procesos participativos y elaboración de proyectos en temas de infancia	Media	F179	Dideco	2015-2018
	L.A.36.4 Capacitaciones dirigidas a profesionales del municipio, relacionados con la temática de infancia y adolescencia.	Media	F180	Dideco	2015-2018
O.E.37 Contribuir a superar la pobreza, desigualdad y discriminación de los habitantes más vulnerables de la comuna	L.A.37.1 Acompañamiento Psicosocial a familias en condición de vulnerabilidad y pobreza a través de Programa Psicosocial IEF	Media	F181	Dideco	2015-2018
	L.A.37.2 Acompañamiento Laboral a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza a través de Programa Sociolaboral IEF	Media	F182	Dideco	2015-2018
	L.A.37.3 Acompañamiento Psicosocial a Personas en situación de Calle a través de Programa Calle IEF	Media	F183	Dideco	2015-2018

	L.A.37.4 Acompañamiento Laboral a Personas en situación de Calle a través de Programa Calle IEF	Media	F184	Dideco	2015-2018
	L.A.37.5 Acompañamiento Psicosocial y laboral a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza	Media	F185	Dideco	2015-2018
	L.A.37.6 Acompañamiento Psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad	Media	F186	Dideco	2015-2018
	L.A.37.7 Ejecución de Programa Autoconsumo para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza de la Comuna pertenecientes a l sistema Seguridades y Oportunidades	Media	F187	Dideco	2015-2018
	L.A.37.8 Ejecución de Programa Habitabilidad para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza de la Comuna pertenecientes a l sistema Seguridades y Oportunidades	Media	F188	Dideco	2015-2018
	L.A.37.9 Aplicación y actualización de Instrumento Ficha de Protección Social a familias residentes en la Comuna	Media	F189	Dideco	2015-2018
	L.A.37.10 Ejecución de Programa Fortalecimiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo	Media	F190	Dideco	2015-2018
	L.A.37.11 Ejecución de Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil	Media	F191	Dideco	2015-2018
O.E.38 Mejorar calidad, cobertura y tiempos de acceso a la vivienda	L.A.38.1 Catastro social actualizado de demanda habitacional	Media	F192	Dideco	2015-2018
	L.A.38.2 Gestión de proyectos habitacionales de vivienda básica	Media	F193	Dideco	2015-2018
O.E.39 Promover la práctica deportiva en la población de San Antonio	L.A.39.1 Desarrollo de una política del deporte para la comuna	Alta	F194	Dideco	2015-2018
	L.A.39.2 Realización de talleres deportivos en los barrios y localidades rurales dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores	Alta	F195	Dideco	2015-2018
	L.A.39.3 Realización de actividades deportivas masivas	Media	F196	Dideco	2015-2018
O.E.40 Promover el desarrollo cultural de los ciudadanos	L.A.40.1 Desarrollo de un Plan Comunal de Cultura que permita la definición de una política cultural local	Alta	F197	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.2 Desarrollo de una Estrategia de formación de audiencias que permita fortalecer la participación de los ciudadanos en actividades culturales	Alta	F198	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.3 Desarrollo de un Plan Anual de actividades e iniciativas culturales que permitan fortalecer el desarrollo cultural local	Alta	F199	Dpto Cultura - Gestión Fisica	2015-2018

	L.A.40.4 Desarrollo de un Programa de vinculación de los planes de educación con las actividades culturales enfocadas al segmento escolar, de forma de fortalecer la inclusión de las artes de manera transversal en el proceso educativo, mediante actividades culturales que se inserten en los planes y programas de educación	Alta	F200	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.5 Desarrollo de acciones orientadas al establecimiento de redes con organismos públicos, organizaciones culturales, universidades, organizaciones privadas, etc.	Alta	F201	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.6 Fortalecimiento de la vinculación del municipio con la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio en torno al modelo de gestión del Centro Cultural.	Alta	F202	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.7 Desarrollo de acciones orientadas a la gestión de recursos para la cultura a través de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, proyectos, fondos concursables, ley de donaciones, etc.	Alta	F203	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.8 Desarrollo de un plan que mejore calidad y cantidad de talleres recreativos y formativos en distintas disciplinas	Alta	F204	Gestión Física	2015-2018
	L.A 39.9 Otorgar espacios de formación, participación y desarrollo a los artistas y organizaciones culturales del territorio	Alta	F205	Gestión Física	2015-2018
	L.A.40.10 Realización de acciones sistemáticas de caracterización del público, que permitan acercar la programación cultural a los reales intereses de las personas	Alta	F206	Dpto Cultura - Gestión Fisica	2015-2018
	L.A.40.11 Realización de instancias de participación ciudadana en la forma de mesas de trabajo, asambleas, conversatorios u otros.	Media	F207	Dpto Cultura - Gestión Fisica	2015-2018
	L.A.40.12 Realización de funciones artísticas para las distintas disciplinas	Media	F208	Dpto Cultura - Gestión Fisica	2015-2018
	L.A.40.13 Realización de celebraciones populares y acciones en distintas disciplinas artísticas tendientes a fortalecer rescate del patrimonio cultural local	Media	F209	Dpto Cultura - Gestión Fisica	2015-2018
	L.A.40.14 Desarrollo de actividades culturales en los barrios y espacios públicos de la ciudad	Media	F210	Dpto Cultura	2015-2018
O.E.41 Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana	L.A.41.1 Desarrollo de una política de seguridad Ciudadana comunal	Alta	F211	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.2 Gestión a nivel central y ministerial para canalizar recursos y políticas públicas de seguridad para San Antonio	Alta	F212	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.3 Gestión y coordinación con Instituciones de Orden y Seguridad y Ministerio Público que permitan mejorar la seguridad en la comuna	Alta	F213	Gestión Social	2015-2018

	L.A.41.4 Implementación de Mesas Barriales de Seguridad Ciudadana	Alta	F214	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.5 Implementación de alarmas comunitarias	Alta	F215	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.6 Actualización, mantenimiento y ampliación del sistema de cámaras de televigilancia	Alta	F216	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.7 Desarrollo y ejecución de un plan de vigilancia de seguridad ciudadana	Alta	F217	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.8 Recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de Seguridad en espacios públicos	Alta	F218	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.9 Mantención y fortalecimiento de la intervención en prevención, reinserción y reparación de la VIF	Alta	F219	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.10 Mantención y fortalecimiento del Programa 24 horas	Alta	F220	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.11 Mantención y fortalecimiento de la Defensoría Ciudadana	Alta	F221	Gestión Social	2015-2018
	L.A.41.12 Implementación Programa en Prevención de la Deserción Escolar	Alta	F222	Gestión Social	2015-2018
O.E.42 Prevenir y enfrentar de forma adecuada situaciones de riesgo colectivo, emergencias y catástrofes	L.A.42.1 Gestión para la mantención e implementación de grifos en la comuna	Media	F223	Gestión Social	2015-2018
	L.A.42.2 Fortalecimiento del Plan de Emergencia coordinado y colaborativo	Media	F224	Gestión Social	2015-2018
	L.A.42.3 Abastecimiento de insumos necesarios para situaciones de emergencia o catástrofes	Media	F225	Gestión Social	2015-2018

2.6 Área Estratégica Económica Productiva

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.43 Planificar permanentemente el desarrollo economico local	L.A.43.1 Elaboración y ejecución de una política de desarrollo económico local	Alta	F226	Secpla	2015-2018
	L.A.43.2 Elaboración, ejecución y evaluación de planes anuales que fomenten el desarrollo productivo, comercial y de servicios	Alta	F227	Secpla	2015-2018
O.E.44 Contribuir a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad del empleo	L.A.44.1 Diseño y ejecución de un plan de capacitación laboral acorde a la demanda laboral	Alta	F228	Secpla	2015-2018
	L.A.44.2 Gestión a nivel central y regional para captar recursos que permitan especializar la mano de obra local	Alta	F229	Secpla	2015-2018

	L.A.44.3 Gestión y coordinación con el sector privado empresarial para especializar y vincular la fuerza laboral de San Antonio según las necesidades de las empresas e industrias	Alta	F230	Secpla	2015-2018
O.E.45 Fortalecer la actividad portuaria	L.A.45.1 Apoyo en la gestión pública para la concreción del mega puerto	Alta	F231	Secpla	2015-2018
	L.A.45.2 Coordinación con la empresa portuaria para la ejecución de las acciones convenidas como compensaciones y mitigaciones producto de la modificación al PRC para desarrollo megapuerto	Alta	F232	Secpla	2015-2018
	L.A.45.3 Gestión y coordinación con la empresa portuaria y operadoras para palear y/o compensar la externalidades negativas del crecimiento portuario en la comuna	Alta	F233	Secpla	2015-2018
	L.A.45.4 Cooperación y apoyo en el posicionamiento de la comuna como un centro logístico portuario y de mano de obra especializada	Alta	F234	Secpla	2015-2018
O.E.46 Propiciar el Desarrollo económico productivo en la zona rural	L.A.46.1 Gestión para el desarrollo de iniciativas que permitan prevenir el efecto de escasez de agua en el sector rural	Media	F235	Secpla	2015-2018
	L.A.46.2 Asesoramiento y apoyo a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, silvícolas, turísticos, etc.	Media	F236	Secpla	2015-2018
	L.A.46.3 Desarrollo de una estrategia que permita la asociatividad de los pequeños productores	Media	F237	Secpla	2015-2018
	L.A.46.4 Elaboración y postulación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades económicas en la zona rural	Media	F238	Secpla	2015-2018
O.E.47 Apoyar la actividad pesquera artesanal	L.A.47.1 Postulación y aprobación de iniciativas de inversión que favorezcan las actividades de la pesca artesanal y afines	Media	F239	Secpla	2015-2018
	L.A.47.2 Apoyo y asesoramiento a organizaciones de la pesca artesanal y actividades conexas para el mejoramiento de su actividad	Media	F240	Secpla	2015-2018
	L.A.47.3 Gestión en captación de recursos a nivel central y regional para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal y actividades conexas	Media	F241	Secpla	2015-2018
O.E.48 Fortalecer el desarrollo productivo, comercial y de servicios	L.A.48.1 Cooperación y apoyo en el funcionamiento óptimo de las actividades productivas, de comercio y servicios	Media	F242	Secpla	2015-2018
	L.A.48.2 Asesoramiento a MIPYMES en fomento productivo y acceso a financiamiento	Media	F243	Secpla	2015-2018
	L.A.48.3 Gestión y fomento a la asociatividad de la base productiva y las alianzas público privadas	Media	F244	Secpla	2015-2018

O.E.49 Potenciar el desarrollo turístico	L.A.49.1 Ejecución de un plan de calidad turística	Media	F245	Dpto. Cultura	2015-2018
	L.A.49.2 Elaboración y desarrollo de programas que permitan mejorar la actividad turística	Media	F246	Secpla	2015-2018
	L.A.49.3 Generación de nuevos productos turísticos	Baja	F247	Dpto. Cultura	2015-2018
	L.A.49.4 Realización de actividades y eventos turísticos	Baja	F248	Secpla-Dpto Cultura	2015-2018

2.7 Área Estratégica Institucional

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Prioridad	Fichas Plan de Acción	Unidad Responsable	Año Inicio - Año término
O.E.50 Realizar la ejecución y seguimiento del PLADECO	L.A.50.1 Gestión a nivel de autoridad municipal y Concejo para dar prioridad a la ejecución del Pladeco	Alta	F249	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.2 Gestión y coordinación con los demás servicios públicos, Subdere, Diplan entre otros para facilitar la implementación del Pladeco	Alta	F250	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.3 Coordinación y asesoramiento a las distintas unidades municipales en el logro de los objetivos estratégicos	Alta	F251	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.4 Incorporación en el presupuesto anual municipal de los recursos necesarios para la ejecución del PLADECO	Alta	F252	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.5 Actualización periódica del diagnóstico cualitativo Comunal a través de procesos de participación ciudadana	Alta	F253	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.6 Realización procesos participativos con la comunidad y actores claves para informar avance ejecución del Plan	Alta	F254	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.7 Seguimiento del nivel de ejecución a través de un sistema de control de gestión para el Pladeco	Alta	F255	Gestión Física	2015-2018
	L.A.50.8 Elaboración de informes trimestrales de grado de ejecución del Pladeco e informar al Concejo Municipal	Alta	F256	Gestión Física	2015-2018
O.E.51 Fortalecer y consolidar los procesos de participación ciudadana como base del desarrollo comunal	L.A.51.1 Elaboración y ejecución de una política Institucional de Participación ciudadana	Alta	F257	Gestión Social	2015-2018
	L.A.51.2 Definición y desarrollo del procedimiento y protocolización de las actividades de participación ciudadana a nivel Institucional	Alta	F258	Gestión Social	2015-2018
	L.A.51.3 Seguimiento y estadística de los procesos de participación ciudadana en forma semestral	Alta	F259	Gestión Social	2015-2018
O.E.52 Mejorar el rol fiscalizador municipal	L.A.52.1 Desarrollo de un plan de fiscalización	Alta	F260	Gestión Física	2016-2018

	L.A.52.2 Desarrollo de una plataforma de seguimiento de las fiscalizaciones realizadas	Alta	F261	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.3 Elaboración de un protocolo de regularización de permisos de ferias libres y vendedores ambulantes	Alta	F262	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.4 Mejoramiento y reestructuración del Departamento de Inspección	Alta	F263	Gestión Física	2016-2018
	L.A.52.5 Desarrollo de un plan de especialización en materias a fiscalizar al personal de inspección	Alta	F264	Gestión Física	2016-2018
O.E.53 Proporcionar la infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la calidad de los servicios municipales	L.A.53.1 Gestión a nivel central y regional para la materialización de la remodelación y ampliación del Edificio Consistorial	Alta	F265	Secpla	2015-2018
	L.A.53.2 Desarrollo de un plan de mejoramiento y mantención de la infraestructura actual	Media	F266	DAF	2015-2018
	L.A.53.3 Desarrollo de un plan de compras y adquisiciones que permitan contar con el equipamiento municipal necesario	Media	F267	DAF	2015-2018
	L.A.53.4 Actualización seguimiento del sistema de garantías de infraestructura y equipamiento	Media	F268	DAF	2015-2018
	L.A.53.5 Desarrollo de un plan de ahorro de servicios básicos	Media	F269	DAF	2015-2018
	L.A.53.6 Elaborar y ejecutar un plan de seguridad de las dependencias municipales	Media	F270	Gestión Física	2015-2018
O.E.54 Fortalecer la plataforma informática municipal	L.A.54.1 Definición de una política informática	Media	F271	Gestión Física	2015-2018
	L.A.54.2 Actualización de sistemas informáticos	Media	F272	Gestión Física	2015-2018
	L.A.54.3 Desarrollo de un plan de renovación y mantención de equipos e infraestructura informática	Media	F273	Gestión Física	2015-2018
O.E.55 Actualizar y mejorar la estructura municipal	L.A.55.1 Levantamiento de perfiles de cargos por competencias	Media	F274	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.2 Actualización del reglamento interno	Media	F275	Gestión Física	2015-2017
	L.A.55.3 Actualización manual de funciones	Media	F276	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.4 Actualización manual de organización interna	Media	F277	Gestión Física	2015-2018
	L.A.55.5 Actualizar manual de descripción de cargos	Media	F278	Gestión Física	2015-2018
O.E.56 Mejorar el desempeño funcionario	L.A.56.1 Desarrollo de una política de perfeccionamiento continuo del personal	Media	F279	DAF	2015-2018
	L.A.56.2 Mejoramiento del clima organizacional	Media	F280	Secpla	2015-2018
	L.A.56.3 Elaboración e implementación de un protocolo de comunicación interna	Media	F281	Secpla	2015-2018
	L.A.56.4 Mejoramiento de la participación funcionaria en la gestión	Media	F282	Secpla	2015-2018

O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales	L.A.57.1 Desarrollo de una política de estandarización de la atención a usuarios	Baja	F283	Gestión Física	2015-2018
	L.A.57.2 Mejoramiento de los niveles de satisfacción usuaria	Baja	F284	Secpla	2015-2018
	L.A.57.3 Implementación de la gestión por procesos	Baja	F285	Secpla	2015-2018
	L.A.57.4 Desarrollo de un plan de aumento de prestaciones de servicios vía online	Baja	F286	Secpla	2015-2018
	L.A.57.5 Desarrollo de un plan de mejoramiento de la atención presencial al usuario	Baja	F287	Gestión Física	2016-2018
	L.A.57.6 Mejoramineto del acceso a la información	Baja	F288	Secpla	2015-2018
O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal	L.A.58.1 Aumento de ingresos propios	Baja	F289	Secpla	2015-2018
	L.A.58.2 Aumento de ingresos externos	Baja	F290	Secpla	2015-2018
	L.A.58.3 Control de gastos	Baja	F291	Secpla	2015-2018
	L.A.58.4 Mejoramiento de la gestión presupuestaria	Baja	F292	Secpla	2015-2018

3. TAREAS AÑO 2016 (FICHAS DE ACCIÓN)

3.1 Área Estratégica Educación

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F1	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 1.1 GESTION CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES PARA SU INSTALACIÓN EN SAN ANTONIO					
AÑO 2016	**Acciones** • Firma y desarrollo de convenios de colaboración año 2015 (Factibilidad y soluciones para la llegada de Instituciones de educación superior) • Programación y calendarización de reuniones con Instituciones de educación superior • Reuniones con Instituciones de educación superior y autoridad local • Propuestas de convenio de colaboración entre Instituciones de educación superior y Municipalidad para su instalación en San Antonio **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Convenio de colaboración año 2015. Lectura: Convenio firmado.					

	Segundo trimestre • Nº de Reuniones realizadas con Instituciones de educación superior. Lectura: >=1 • Convenio de colaboración año 2015 en desarrollo. Lectura: 15% implementado. *Tercer trimestre* • Nº de Reuniones realizadas con Instituciones de educación superior. Lectura: >=1 • Convenio de colaboración año 2015 en desarrollo. Lectura: 30% implementado. *Cuarto trimestre* • Convenio de colaboración año 2015 en desarrollo. Lectura: 50% implementado. • Nº Propuestas de convenio de colaboración entre Instituciones de educación superior y Municipalidad para su instalación en San Antonio. Lectura: >=1 **Indicador de eficacia** • Convenio de colaboración suscrito año 2015 en ejecución • Nº de Instituciones de educación superior con propuestas de convenio de colaboración para su instalación en San Antonio **Meta anual** • 1 convenio de colaboración suscrito implementado en un 50% • 1 convenio de colaboración con Institución de educación superior en proceso de firma. **Medios de verificación** • Acta de reuniones y listas de asistencia con Instituciones de educación superior • Convenio suscrito año 2015 (documentos que acrediten implementación) • Propuestas de convenio
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F2 **TIPO** Estudio **PRIORIDAD** Alta L.A 1.2 REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE PREFERENCIAS DE CARRERAS EN TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS DE COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS
AÑO 2016	**Acciones** • Contratación de profesional de apoyo (Si corresponde) • Contratación de encuestadores • Aplicación de encuesta • Procesamiento de datos • Análisis de resultados • Elaboración Diagnóstico **Presupuesto** • M$ 36.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Nº de encuestas realizadas. Lectura: 10% de la muestra

<table>
<tr><td></td><td>Segundo trimestre
• Nº de encuestas realizadas. Lectura: 100% de la muestra
Tercer trimestre
• Base de datos encuesta. Lectura: 100% encuestas ingresadas en planilla
• Análisis Base de Datos. Lectura: 100% de los datos analizados.
Cuarto trimestre
• Elaboración Diagnóstico. Lectura: Informe diagnóstico 100% desarrollado.
Indicador de eficacia
Diagnóstico de preferencias de carreras
Meta anual
• Diagnostico de preferencias de carreras entregado a DAEM, CFT, Universidades, autoridades, etc.
Medios de verificación
• Encuestas realizadas
• Base de datos
• Informe de resultados
• Documento Diagnóstico</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F3 TIPO Gestión PRIORIDAD Alta
L.A 1.3 GESTIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR PRESENTES EN LA COMUNA PARA ADECUAR OFERTA DE CARRERAS DE ACUERDO A LA DEMANDA LOCAL Y PREFERENCIAS SEGÚN DIAGNOSTICO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Firma de convenio año 2015
• Reuniones CFTs
• Desarrollo de convenios de colaboración con CFTs
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Convenio de colaboración año 2015. Lectura: Convenio suscrito
Segundo trimestre
• Nº de reuniones CFTs – Alcalde
• Convenio de colaboración año 2015 en ejecución. Lectura: 20% implementado
Tercer trimestre
• Nº de reuniones CFTs – Alcalde
• Convenio de colaboración año 2015 en ejecución. Lectura: 40% implementado.
Cuarto trimestre
• Convenio año 2015 en ejecución. Lectura: 60% implementado.
• Nº de Propuestas de convenios de colaboración implementación nuevas carreras técnicas o adecuaciones de mallas CFTs
Indicador de eficacia
• Convenio año 2015
• Nº de propuesta de convenio con CFTs</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Meta anual
• Convenio 2015 implementado en un 60%
• 1 propuesta convenio CFT para firma
Medios de verificación
• Actas de reuniones y listas de asistencia
• Acta firma de Convenios
• Propuesta de convenio
• Ejecución convenios (Documentos que acrediten implementación)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F4</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 1.4 GESTIÓN CON SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL PARA DETERMINAR FUTURAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Identificación información de empresas e industrias nuevas o por instalarse en la comuna
• Levantar requerimientos actuales y futuros de mano de obra no calificada (oficios), semi calificada (técnicos) y calificada (profesionales)
• Diseño plan de formación mano de obra Público-Privado
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento trimestral
Primer Trimestre
• Diseño Plan de formación público-privado. Lectura: 50% elaborado
• Número de empresas diagnosticadas. Lectura 50% empresas nuevas
Segundo Trimestre
• Diseño Plan de formación público-privado. Lectura: 100% elaborado
• Número de empresas diagnosticadas. Lectura 100% empresas nuevas
Tercer Trimestre
• Plan de formación en ejecución. Lectura: 20% implementado
Cuarto Trimestre
• Plan de formación en ejecución. Lectura: 40% implementado
Indicador de eficacia
• Nº de empresas nuevas diagnosticadas
• Plan de formación
Meta anual:
• 90% de empresas nuevas diagnosticadas
• Plan implementado en un 30%
Medios de verificación
• Lista de asistencia reuniones con empresas e industrias
• Listado de requerimientos mano de obra por empresas
• Documentos que acrediten ejecución del Plan</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEAACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F5</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 2.1 ACTUALIZACIÓN OFERTA DE CARRERAS DE LICEOS TÉCNICOS MUNICIPALES SEGÚN DEMANDA LOCAL Y DIAGNÓSTICO</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">Acciones
• Ejecución Plan de implementación nuevas carreras</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Presupuesto
• M$ 67.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Diagnostico sobre factibilidad de implementar nuevas carreras y/o poner término a las carreras con baja demanda en la comuna carreras. Lectura 50% desarrollado
Segundo trimestre
• Diagnostico sobre factibilidad de implementar nuevas carreras y/o poner término a las carreras con baja demanda en la comuna carreras. Lectura 75% desarrollado
Tercer Trimestre
• Diagnostico sobre factibilidad de implementar nuevas carreras y/o poner término a las carreras con baja demanda en la comuna carreras. Lectura 100% desarrollado
Cuarto trimestre
• Ejecución plan de implementación nuevas carreras. Lectura: 15% implementado.
Indicador de eficacia
• 1 propuestas de implementación de nuevas carreras
Meta anual
• 1 carrera nueva implementada en un liceo técnico para el año 2017
Medios de verificación
• Documentos que acrediten plan implementado</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F6</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 2.2 GESTIÓN CON LICEOS TÉCNICOS NO MUNICIPALES PARA INCORPORAR NUEVAS CARRERAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Desarrollo de convenios de colaboración
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• convenio de colaboración liceo técnico no municipal. Lectura: firma convenio.
Segundo trimestre
• Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 20% implementado
Tercer trimestre
• Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 40% implementado
Cuarto Trimestre
• Convenio de colaboración en desarrollo. Lectura: 60% implementado
Indicador de eficacia
• Convenio de colaboración en desarrollo
Meta anual
• Un convenio suscrito e implementado en un 50%
Medios de verificación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Convenios suscritos
• Documentos que acrediten implementación convenios</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F7</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 3.1 IMPLEMENTAR JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA EN SECTORES DE LA CIUDAD Y LOCALIDADES RURALES QUE NO TENGAN COBERTURA Y EXISTA DEMANDA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Elaboración de diseños
• Postulación de fuentes de financiamientos proyectos ejecución 2017
• Gestión presupuesto municipal 2017
• Ejecución de obras proyectos
Presupuesto
• M$ 100.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración de perfiles y/o diseños de jardines infantiles. Lectura: 50% desarrollado
Segundo trimestre
• Elaboración de perfiles y/o diseños de jardines infantiles. Lectura: 100% desarrollado.
Tercer Trimestre
• Postulación a fuentes de financiamiento>= 1
• Gestión financiamiento Municipal 2017. Lectura Solicitud recursos presupuesto 2017.
Cuarto Trimestre
• Aprobación proyectos. Lectura: >= 1
Indicador de eficacia anual
• Nº de diseños de jardines infantiles desarrollados y/o postulados año 2016.
• Nº de proyectos en ejecución de obras.
Meta anual
• Un proyecto diseñado y/o postulado de jardín infantil año 2016
• Un proyecto en ejecución de obras
Medios de verificación
• Postulaciones de proyectos
• Diseños desarrollados
• Llamados a licitación
• Fichas de postulación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F8</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 3.2 AUMENTO DE MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CON CUPOS DISPONIBLES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Revisión matrículas establecimientos de educación preescolar municipal año 2016
• Ejecución plan de captación de alumnos preescolares</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Presupuesto
• M$ 4000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Levantamiento de información matriculas jardines infantiles municipales. Lectura: catastro realizado.
Segundo trimestre
• Ejecución plan de captación de alumnos preescolares. Lectura: 50% ejecutado.
Tercer trimestre
• Ejecución plan de captación de alumnos preescolares. Lectura: 75% ejecutado.
Cuarto trimestre
• Ejecución plan de captación de alumnos preescolares. Lectura: 100% ejecutado.
Indicador de eficacia
• Plan de captación de alumnos preescolares implementado
Meta anual
• 90% del plan para captar matrículas implementado
• Aumento de matrículas jardines infantiles municipales
Medios de verificación
• Listas de asistencia y actas de reuniones
• Listado de jardines infantiles con cupos disponibles
• Documentos que acrediten ejecución del plan</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F9 TIPO Programa PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>L.A 3.3 DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE VINCULE EL NIVEL PREESCOLAR PÚBLICO CON EL NIVEL BÁSICO MUNICIPAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Revisión matriculas jardines infantiles versus nivel básico municipal
• Actualización programa vinculante jardines –nivel básico
• Ejecución programa vinculante jardines infantiles - nivel básico municipal
Presupuesto
• M$ 5.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Levantamiento de información matrículas año 2016. Lectura: levantamiento realizado.
Segundo trimestre
• Actualización Programa de vinculación nivel preescolar público con el nivel básico municipal. Lectura: programa actualizado.
Tercer trimestre
• Ejecución programa de vinculación: Lectura: 50% implementado.
Cuarto trimestre
• Ejecución programa de vinculación: Lectura: 100% implementado.
Indicador de eficacia</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Programa de vinculación nivel preescolar público con el nivel básico municipal en ejecución
• Número de alumnos preescolares jardines públicos matriculados en primero básico municipal
Meta anual
• 90% del Programa de vinculación nivel preescolar público con el nivel básico municipal implementado
• 70% de matriculas en nivel básico municipal
Medios de verificación
• Acta de reuniones y listas de asistencia
• Programa actualizado
• Documentos, registros y/o actividades que acrediten ejecución programa
• Nº de matrículas
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F10 TIPO Programa PRIORIDAD Media
</td></tr>
<tr><td>L.A 3.4 DESARROLLO DE PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO A EDUCADORAS DE PÁRVULO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Actualizar programa de capacitación
• Ejecutar programa de capacitación
Presupuesto
• M$ 1.950.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualizar programa capacitación a educadoras de párvulos. Lectura: Programa actualizado.
Segundo trimestre
• Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 20% implementado.
Tercer Trimestre
• Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 50% implementado.
Cuarto trimestre
• Ejecución programa perfeccionamiento a educadoras de párvulos. Lectura: 100% implementado.
Indicador de eficacia
• Número de capacitaciones realizadas
• Programa de perfeccionamiento en ejecución
Meta anual
• Programa de perfeccionamiento 90% implementado.
• 2 capacitaciones realizadas
Medios de verificación
• Programación de capacitaciones
• Lista de asistencia a clases
• Certificaciones
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F11</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 4.1 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Elaboración de diseños y/o perfiles
• Postulación proyectos
Presupuesto
• M$ 400.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos . Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados.
Segundo trimestre
• Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados.
Tercer trimestre
• Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados
Cuarto trimestre
• Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados
Indicador de eficacia
• Número de proyectos financiados
Meta anual
• 80% de proyectos financiados
Medios de verificación
• Diseños, perfiles
• Postulaciones
• Aprobaciones</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F12</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 4.2 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE QUIPAMIENTO EDUCACIONAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Elaboración de proyectos de equipamiento escuelas municipales
• Postulación proyectos
Presupuesto
• M$ 100.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración de proyectos. Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados.
Segundo trimestre
• Elaboración de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados.
Tercer trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados
Cuarto trimestre
• Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados
Indicador de eficacia
• Número de proyectos financiados
Meta anual
• 80% de proyectos financiados
Medios de verificación
• Perfiles, Proyectos
• Postulaciones
• Aprobaciones
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F13</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 5.1 CAPTACIÓN DE RECURSOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS EDUCACIONALES (PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA) DEL NIVEL CENTRAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Levantamiento de información de políticas educacionales, programas, recursos, proyectos, etc.
• Gestionar distintas líneas de financiamiento y políticas públicas
• Implementar políticas, planes , programas en educación municipal
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastro de políticas educacionales (primaria y secundaria) que puede captar la comuna. Lectura: Catastro realizado
Segundo trimestre
• Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 30% captadas para la comuna.
Tercer trimestre
• Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 60% captadas para la comuna.
Cuarto trimestre
• Nº de políticas públicas educacionales. Lectura: 100% captadas para la comuna.
Indicador de eficacia
• Nº de políticas públicas educacionales prebásica, básicas y media
Meta anual
• 90% de políticas implementadas en la educación municipal de la Comuna
Medios de verificación
• Catastro de políticas públicas educacionales
• Convenios de programación, aporte de recursos, etc.
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F14</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 5.2 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA Y ESTRATEGIA EDUCACIONAL, FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PLANES ANUALES</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Evaluar resultados PADEM 2015
• Realizar seguimiento ejecución PADEM 2016
• Proponer plan de mejoras PADEM 2016
• Implementar Plan de mejoras PADEM 2017
• Construir PADEM 2017 incorporando mejoras en base a evaluación
Presupuesto
• M$ 0
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Evaluar resultados PADEM 2015. Lectura: Evaluación realizada.
• Realizar seguimiento PADEM 2016. Lectura: Reporte trimestral realizado.
Segundo trimestre
• Realizar seguimiento PADEM 2016. Lectura: Reporte trimestral realizado.
• Proponer Plan de mejoras PADEM 2016. Lectura: Plan elaborado.
Tercer trimestre
• Realizar seguimiento PADEM 2016. Lectura: Reporte trimestral realizado.
• Incorporar mejoras en PADEM 2017. Lectura: PADEM 2017 50% elaborado incorporando plan de mejoras.
Cuarto trimestre
• Realizar seguimiento PADEM 2015. Lectura: Reporte trimestral realizado.
• Incorporar mejoras en PADEM 2017. Lectura: PADEM 2017 100% elaborado incorporando plan de mejoras.
Indicador de eficacia
• Evaluación PADEM 2016
• PADEM 2017
Meta anual
• PADEM 2016 evaluado
• PADEM 2017 elaborado y aprobado
Medios de verificación
• Informe resultados PADEM 2015
• PADEM 2016
• PADEM 2017
• Informes ejecución PADEM 2016
• Plan de mejoras PADEM
• Documentos que acrediten implementación Plan de Mejoras PADEM2016
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F15</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 5.3 APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS DE LOS ESTEBALECIMIENTOS EDUCACIONALES</td></tr>
<tr><td></td><td>
Acciones
• Propuestas de mejoras de planes educativos establecimientos
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>municipales educacionales
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 30% de los establecimientos
Segundo trimestre
• Nº establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 60% de los establecimientos
Tercer trimestre
• Nº establecimientos educacionales. Lectura: sistema de control de gestión ejecutado en un 100% de los establecimientos
Cuarto trimestre
• Propuesta de mejora planes 2017. Lectura: 100% establecimientos educacionales con propuestas de mejoras para el año2017
Indicador de eficacia
• Nº establecimientos educacionales
Meta anual
• 90% de establecimientos educacionales con planes educativos mejorados para el año 2017
Medios de verificación
• Planes establecimientos educacionales año 2016
• Sistema control de gestión
• Reportes sistema control de gestión
• Propuestas de mejoras por establecimiento
• Planes de mejoramiento educativo año 2017</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F16 TIPO Programa PRIORIDAD Media
L.A 6.1 SUPERVISIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Levantamiento de información sistemas de medición del aprendizaje
• Diagnosticar y evaluar el sistema de medición del aprendizaje de los estudiantes
• Proponer mejoras a los sistemas de medición del aprendizaje de los estudiantes
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastrar sistemas de medición del aprendizaje. Lectura: catastro realizado.
Segundo trimestre
• Evaluar los sistemas de medición. Lectura: Diagnóstico realizado
Tercer trimestre
• Proponer mejoras a los sistemas de medición. Lectura: Propuesta</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>elaborada
Cuarto trimestre
• Implementar mejoras en los sistemas de medición. Lectura: Implementación realizada.
Indicador de eficacia
• Sistemas de medición del aprendizaje en ejecución
Meta anual
• Sistema de medición del aprendizaje mejorado
Medios de verificación
• Listado de sistemas de medición del aprendizaje
• Informe diagnóstico sistemas de medición
• Informe con propuestas de mejoras
Informe de implementación y resultados</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F17 TIPO Gestión PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>L.A 6.2 MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Ejecución del plan de mejoramiento del preuniversitario municipal
• Evaluación de resultados preuniversitario
• Propuestas de mejoras
• Gestión presupuesto municipal 2017
Presupuesto
• M$ 10.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 25% del plan implementado
Segundo trimestre
• Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 50% del plan implementado
Tercer trimestre
• Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 75% del plan implementado
Cuarto trimestre
• Ejecución plan de mejoramiento preuniversitario. Lectura: 100% del plan implementado
• Evaluación de resultados
• Gestión recursos para implementar Plan de mejoras
Indicador de eficacia
• Solicitud de recursos para mejoramiento del preuniversitario.
Meta anual
• Plan 90% implementado
• Recursos aprobados
Medios de verificación
• Documentos que acrediten implementación del plan</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

Informe de resultados
Informe de mejoras
Aprobación de recursos

</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F18</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 6.3 DESARROLLO DE PROGRAMA DE AUMENTO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES CON BAJO NIVEL SISTEMATICO DE ASISTENCIA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones

Ejecución del programa alumnos con inasistencia sistemática

Presupuesto

M$ 40.000.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 25% plan ejecutado

Segundo trimestre

Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 50% plan ejecutado

Tercer trimestre

Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 75% plan ejecutado

Cuarto trimestre

Ejecución plan de intervención aumento de asistencia a clases. Lectura: 100% plan ejecutado

Indicador de eficacia

Ejecución programa de intervención para aumentar asistencia a clases

Meta anual

20% de disminución de inasistencia alumnos con bajo nivel sistemático de asistencia

Medios de verificación

Informe estado de avance del programa
Lista de asistencia

</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F19</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 7.1 DESARROLLO DE POLÍTICA DE FORMACIÓN CONTINUA PERTINENTE</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones

Ejecución de Política de formación docente continua

Presupuesto

M$ 70.000.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 25% de política ejecutada.

Segundo trimestre

Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 50% de política ejecutada.

</td></tr>
</table>

	Tercer trimestre • Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 75% de política ejecutada. *Cuarto trimestre* • Ejecución política de perfeccionamiento docente continúa. Lectura: 100% de política ejecutada. **Indicador de eficacia** • Política de formación docente municipal **Meta anual** • 90% política ejecutada **Medios de verificación** • Certificaciones

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F20	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Media
	L.A 7.2 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS BUENOS RESULTADOS DE ENSEÑANZA					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecución del programa **Presupuesto** • M$ 30.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución programa de incentivos. Lectura: 25% ejecutado *Segundo trimestre* • Ejecución programa de incentivos. Lectura: 50% ejecutado *Tercer trimestre* • Ejecución programa de incentivos. Lectura: 75% ejecutado *Cuarto trimestre* • Ejecución programa de incentivos. Lectura: 100% ejecutado **Indicador de eficacia** • Ejecución programa de incentivos **Meta anual** • Programa de incentivos a los buenos resultados de enseñanza 90% ejecutado • Recursos aprobados **Medios de verificación** • Informe de resultados de enseñanza • Documentos que acrediten ejecución programa • Recursos obtenidos • Incentivos entregados					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F21	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Media
	L.A 7.3 DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE AUTOCUIDADO DEL DOCENTE					
	Acciones • Ejecución del programa **Presupuesto**					

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
• M$ 30.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 25% ejecutado
Segundo trimestre
• Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 50% ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 75% ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución programa de autocuidado. Lectura: 100% ejecutado
Indicador de eficacia
• Ejecución programa de autocuidado docente
Meta anual
• Programa de autocuidado 90% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos que acrediten ejecución programa
• Recursos aprobados
• Acciones de autocuidado ejecutadas
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F22</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
L.A 7.4 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE COBERTURA DE HORAS DE REEMPLAZO DOCENTE
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecución de Política de cobertura de horas de reemplazo docente
Presupuesto
• M$ 15.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Política de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 25% de política ejecutada.
Segundo trimestre
• Ejecución Política de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 50% de política ejecutada.
Tercer trimestre
• Ejecución Política de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 75% de política ejecutada.
Cuarto trimestre
• Ejecución Política de cobertura de horas de reemplazo docente. Lectura: 100% de política ejecutada.
Indicador de eficacia
• Política de cobertura de horas de reemplazo docente
Meta anual
• 90% política ejecutada
Medios de verificación
• Horas de reemplazo docente implementadas
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F23</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 7.5 MEJORAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES EN AULA, PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN DE APODERADOS Y ALUMNOS, FORMACIÓN, TRABAJO EN RED Y AUTOCUIDADO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
Implementar propuesta de mejoramiento de distribución de horas del docente
Evaluación del cambio en la distribución de horas
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Implementar nueva distribución de horas del docente. Lectura: Implementación realizada en el 25% de los establecimientos municipales.
Segundo trimestre
Implementar nueva distribución de horas del docente. Lectura: Implementación realizada en el 50% de los establecimientos municipales.
Tercer trimestre
Implementar nueva distribución de horas del docente. Lectura: Implementación realizada en el 75% de los establecimientos municipales.
Cuarto trimestre
Implementar nueva distribución de horas del docente. Lectura: Implementación realizada en el 100% de los establecimientos municipales.
Evaluar el cambio en la distribución de horas. Lectura: Evaluación realizada en al menos dos establecimientos educacionales municipales.
Indicador de eficacia
Implementación nueva distribución de horas del docente.
Meta anual
80% de los establecimiento con nueva distribución horaria en docentes implementada
Medios de verificación
Documento que acredite implementación
Informe evaluación del cambio en la distribución de horas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F24</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 8.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA QUE GENERE COMPROMISO DE PARTE DE LOS PADRES Y APODERADOS POR EL TRABAJO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">Acciones
Ejecución de Política de integración y compromiso de padres y apoderados
Presupuesto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
• M$ 15.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 25% de política ejecutada.
Segundo trimestre
• Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 50% de política ejecutada.
Tercer trimestre
• Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 75% de política ejecutada.
Cuarto trimestre
• Ejecución Política de integración y compromiso de padres y apoderados. Lectura: 100% de política ejecutada.
Indicador de eficacia
• Política de integración y compromiso de padres y apoderados
Meta anual
• 90% política ejecutada
Medios de verificación
• Documentos que acrediten ejecución
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F25 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media
</td></tr>
<tr><td>
L.A 8.2 DESARROLLO DE TALLERES TIPO ESCUELAS PARA PADRES QUE PERMITAN EL APOYO A LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Preparación y logística talleres 2016
• Ejecución talleres 2016
• Definición de establecimientos educacionales que realizaran talleres 2017
• Gestión de recursos para desarrollar talleres
• Convocatoria de padres y/o apoderados año 2017
Presupuesto
• M$ 15.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Preparación y logística talleres 2016. Lectura: Preparación y logística realizada
Segundo trimestre
• (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 10%
Tercer trimestre
• (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 20%
Cuarto trimestre
• (Nº de talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 30%
• Convocatoria talleres. Lectura: Listado de padres y/o apoderados comprometidos a participar año 2017
Indicador de eficacia
• Nº de establecimientos educacionales con talleres realizados.
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Nº de asistentes a talleres
Meta anual
• 30% de establecimientos realizaron talleres
• 60% de los participantes inscritos se capacitaron
Medios de verificación
• Listas de asistencia talleres
• Lista de inscritos talleres 2017
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F26</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 9.1 DESARROLLO DE SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PADEM</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecución sistema control de gestión PADEM 2016
Presupuesto
• M$ 10.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Informe control de gestión Padem 2016. Lectura: Reporte primer trimestre ejecución Padem 2016 realizado.
Segundo trimestre
• Informe control de gestión Padem 2016. Lectura: Reporte segundo trimestre ejecución Padem 2016 realizado.
Tercer trimestre
• Informe control de gestión Padem 2016. Lectura: Reporte tercer trimestre ejecución Padem 2016 realizado.
Cuarto trimestre
• Informe control de gestión Padem 2016. Lectura: Reporte cuarto trimestre ejecución Padem 2016 realizado.
Indicador de eficacia
• Control de gestión ejecución Padem 2016
Meta anual
• Informe global ejecución y resultados PADEM 2016
Medios de verificación
• Informes trimestrales
• Informe global Padem 2017
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F27</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 9.2 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DAEM</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaboración de diseños y/o perfiles
• Postulación proyectos
Presupuesto
• M$ 20.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos . Lectura: 50% de proyectos y /o perfiles elaborados.
</td></tr>
</table>

	Segundo trimestre • Elaboración de diseños y/o perfiles de proyectos. Lectura: 100% de proyectos y /o perfiles elaborados. *Tercer trimestre* • Postular proyectos. Lectura: 50% de proyectos postulados *Cuarto trimestre* • Postular proyectos. Lectura: 100% de proyectos postulados **Indicador de eficacia** • Número de proyectos financiados **Meta anual** • 80% de proyectos financiados **Medios de verificación** • Diseños, perfiles • Postulaciones Aprobaciones
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F28 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Media L.A 9.3 DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS
AÑO 2016	**Acciones** • Desarrollo de nuevos sistemas informáticos **Presupuesto** • M$ 50.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Nº de sistemas informáticos nuevos. Lectura: 30% de avance en los sistemas informáticos. *Segundo trimestre* • Nº de sistemas informáticos nuevos. Lectura: 50% de avance en los sistemas informáticos. *Tercer trimestre* • Nº de sistemas informáticos nuevos. Lectura: 75% de avance en los sistemas informáticos. *Cuarto trimestre* • Nº de sistemas informáticos nuevos. Lectura: 100% de avance en los sistemas informáticos. **Indicador de eficacia** • Nº Sistemas informáticos **Meta anual** • 100% Sistemas informáticos nuevos desarrollados **Medios de verificación** • Nuevos sistemas informáticos
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F29 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Media L.A 9.4 EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SISTEMA EDUCATIVO E IMPLEMENTAR MEJORAS

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Implementar mejoras en la ejecución presupuestaria 2016 sistema educativo
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 25% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2016
Segundo trimestre
• Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 50% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2016
Tercer trimestre
• Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 75% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2016
Cuarto trimestre
• Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 100% de establecimientos con implementación mejoras ejecución presupuestaria 2016
Indicador de eficacia
• Nº de establecimientos educacionales municipales.
Meta anual
• Nº de establecimientos educacionales municipales. Lectura: 80% de establecimientos con mejoras en su ejecución presupuestaria 2016
Medios de verificación
• Documentos que acrediten mejoras en la ejecución presupuestaria por establecimiento</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F30 TIPO Gestión PRIORIDAD Media
L.A 9.5 GESTIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Desarrollo Convenio de colaboración proyectos educativos público/privados
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº de proyectos educativos. Lectura: 1 proyecto en ejecución (2015)
Segundo trimestre
• Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyectos en ejecución (2015 y 2016)
Tercer trimestre
• Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyecto en ejecución(2015 y</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>2016)
Cuarto trimestre
• Nº de proyectos educativos. Lectura: 2 proyecto en ejecución (2015 y 2016)
Indicador de eficacia
• Nº de proyectos educativos
Meta anual
• 1 proyecto educativo ejecutado 2015
• 1 proyecto educativo en ejecución 2016
Medios de verificación
• Acta de reuniones y listas de asistencia
• Convenio suscrito
• Documentos que acrediten desarrollo de proyecto educativo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F31 | TIPO Gestión | PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>L.A 9.6 GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, PARA RESGUARDAR EL CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ANTE CUALQUIER AMENZA Y DISMINUIR LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Actualizar Plan Integral de Seguridad Escolar para establecimientos educacionales.
• Implementar Plan de seguridad en torno al establecimiento.
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de Cumplimiento
Primer trimestre
• Reunión con los integrantes del Plan integral de seguridad escolar
• Diagnostico de establecimientos educacionales con problemas de inseguridad año 2015. Lectura: Levantamiento realizado
Segundo trimestre
• Aprobación del Plan integral de seguridad escolar 2016 en los establecimientos educacionales
Tercer trimestre
• Reunión de coordinación Operaciones, seguridad ciudadana, PDI y Carabineros, bomberos y junta de vecinos. Lectura: Reunión realizada.
• Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 50% ejecutado
Cuarto trimestre
• Plan de seguridad entorno educativo. Lectura: 100% ejecutado
Indicador de eficacia
• Nº de delitos en entorno educativo
Meta anual
• Disminución de delitos en entorno educativo respecto al año 2015
Medios de verificación
• Listado de establecimientos con mayor nivel de inseguridad
• Listas de asistencias y actas de reuniones
• Plan de seguridad entorno educativo (documentos que acrediten</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>ejecución)
• Estadística de delitos en establecimientos educacionales o entorno cercano</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEAACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F32 TIPO Política PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>L.A 9.7 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE LLAMADO A CONCURSO DE DIRECTORES POR COMPETENCIASDENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Levantamiento de perfiles, funciones y cargos de directores en establecimientos educacionales municipales.
• Diseñar bases del concurso de directores para los diferentes establecimientos de educación.
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Resultado del Llamado de Concurso Directores por Competencias.
Segundo trimestre
• Levantamiento de perfiles cargos directores por competencias funcionales y conductuales. Lectura: 100% Levantamiento realizado.
Tercer trimestre
• Establecer Bases de concursos por competencia gestión directiva (marco para la buena enseñanza y marco gestión Directiva, para cada uno de los establecimientos que se requiere llamar a concurso (ley 20.501). Lectura: 100% de los establecimientos con Bases.
Cuarto trimestre
• Aprobar las bases por competencias para llamar a Concurso Directores en los diferentes Establecimientos seleccionados. Lectura: 100% de las Bases aprobadas y publicados los concursos Directores.
Indicador de eficacia
• Levantamiento Bases Concurso para cargos de directores en establecimientos educacionales.
Meta anual
• 50% de los establecimientos educacionales seleccionados, con Directores nombrados por competencias.
Medios de verificación
• Bases de Concurso. Perfil de Director/a. Decreto Alcaldicio que aprueba Bases. Acta de admisibilidad postulantes. Otros que la Consultora y ADP entreguen. Decreto que resuelve concurso.</td></tr>
</table>

3.2 Área Estratégica Medio Ambiental

<table>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCION COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F33</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.10.1 MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Socializar Política de medio ambiente, aseo y ornato con la comunidad. (Un taller por unidad vecinal o localidad rural)
Presupuesto
• M$ 300.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 5%
Segundo Trimestre
• Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 5%
Tercer trimestre
• Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 10%
Cuarto trimestre
• Nº talleres realizados/45 (UV+localidades rurales)*100. Lectura: 10%
• Gestión recursos presupuesto 2017. Lectura: Recursos solicitados.
Indicador de eficacia
• Nº de talleres realizados
Meta anual
• 20% de talleres realizados
Medios de verificación
• Listas de asistencia talleres comunidad
• Material talleres comunidad</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F34</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.10.2 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones:
• identificación de microbasurales, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014
• Eliminación de microbasurales en las siguientes Unidades Vecinales:
1. UV 17: Microbasural en acceso autopista y circunvalación, 12 Sur, Mar de Chile.
2. UV 9: Microbasural Quebrada Matadero, Quebrada Huallipen (Placilla Alto).
3. UV 33: Microbasural al costado de la Iglesia Evangélica, por Domingo García Huidobro, esquinas Julio Navarro, Toconao, Del Canelo, Lo Vasquez, Poconchile, bandejón central de Los Aromos.
4. UV 34: Los Aromos.
5. UV 37: Microbasural entre Baquedano por Estanque de Agua e Instituto del Puerto, por el Mirador de Baquedano, en la Campiña detrás de la Cancha (pastizal), en Olegario Henríquez. con Los Álamos, Las Loicas, Los Nogales con las Águilas (al fondo), Camino al Cristo, en</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Los Aromos hasta José Miguel Carrera.
6. UV 5: Vista Hermosa.
• Eliminación de nuevos microbasurales
Presupuesto:
• M$ 6.700.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastro Microbasurales. Lectura: Catastro realizado
Segundo trimestre
• (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 40%
Tercer trimestre
• (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100: Lectura: 30%
Cuarto trimestre
• (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 30%
Indicador de eficacia
• (Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100
Meta anual:
• Eliminación del 100% de los microbasurales catastrados
Medios de verificación:
• Catastro microbasurales
• Registro fotográfico de microbasurales
Registro fotográfico del sector limpio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO | F35 | TIPO | Gestión | PRIORIDAD | Alta</td></tr>
<tr><td>L.A.10.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Diseñar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Diseñar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: 25% Diseñado
Segundo Trimestre
• Diseñar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: 50% Diseñado
Tercer trimestre
• Diseñar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: 75% Diseñado
Cuarto trimestre
• Diseñar sistema de seguimiento y control de gestión Estrategia de</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lectura: 100% Diseñado
Indicador de eficacia
• Sistema seguimiento y control de gestión Estrategia de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Meta anual
• Sistema diseñado y operativo
Medios de verificación
• Plataforma sistema
• Metodología</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F36 TIPO Programa PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>L.A 11.1 MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CIUDAD DE SAN ANTONIO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Actualización catastro de áreas verdes en la ciudad
• Mantención de áreas verdes en la ciudad
• Fiscalización mantención de áreas verdes (Consistente en reponer césped, macizos florales, arboles y reparación de mobiliario urbano)
Presupuesto
• M$ 550.000.- (Contrato externo)
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastro de áreas verdes en la comuna. Lectura: Catastro actualizado.
Segundo Trimestre
• Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes.
Tercer trimestre
• Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes.
Cuarto trimestre
• Fiscalización mantención de áreas verdes. Lectura: Informe trimestral estado de áreas verdes.
Indicador de eficacia
• Nº de áreas verdes zona urbana
• Nº de reclamos por mantención de áreas verdes
Meta anual
• 90% áreas verdes en buen estado.
• Disminución de reclamos respecto al año 2015
Medios de verificación
• Catastro de áreas verdes actualizado
• Informe trimestral de estado de áreas verdes
• Registro fotográfico áreas verdes</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F37 TIPO Proyecto PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>L.A 11.2 CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN BARRIOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes.</td></tr>
</table>

	Lectura: 15 proyectos • Construcción de 15 áreas verdes en las siguientes Unidades Vecinales: 1. UV 29: Pto. Montt, Cardenal Caro 2. UV 22: San Pedro (Terrenos EFE) 3. UV 21: Joaquín Robledo hasta México 4. UV 24: Los Geranios 5. UV 25: Cruce San Juan – sector semáforo puente Lo Gallardo 6. UV 12: Isla Navarino sector sede Villa Los Pinos (Isla Mocha con Nápoles) 7. UV 14: Cardenal José Maria Caro 8. UV 10: Alto Miramar, Psje. Chorrillos al fondo (Costado quebrada Huallipén) 9. UV 17: Rayito de Sol (Llaima) y Bacciarini 10. UV 26: Los Olmos, Los Olivillos, Psje. Quellón 11. UV 43: Los Aromos 12. UV 9: Los Olivos 13. UV 15: Nueve Esperanza, Sitio eriazo en Emiliano Torres 14. UV 39: Sotero del Río, bandejones calle Victoria 15. UV 44: La Floresta • Gestión Presupuesto municipal 2017 **Presupuesto** • M$ 300.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes. Lectura: 7 proyectos elaborados y postulados. *Segundo trimestre* • Elaboración y postulación de proyectos y/o perfiles de áreas verdes. Lectura: 8 proyectos elaborados y postulados • Construcción áreas verdes nuevas. Lectura: 5 áreas verdes en construcción *Tercer trimestre* • Construcción áreas verdes nuevas. Lectura: 10 áreas verdes en construcción • Gestión de recursos presupuesto 2017 *Cuarto trimestre* • Construcción áreas verdes nuevas. Lectura: 15 áreas verdes en construcción **Indicador de eficacia** • Nº de proyectos postulados o financiados • Nº de Áreas verdes construidas **Meta anual** • 15 proyectos postulados o con recursos asignados presupuesto municipal 2017. • 10 áreas verdes construidas **Medios de verificación** • Diseños y/o perfiles elaborado

<table>
<tr><td></td><td>

Fichas de postulación
Recursos aprobados
Fotografías áreas verdes construidas
Documentos que acrediten construcción de áreas verdes

</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F38</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 11.3 INCORPORACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ÁREAS VERDES O ESPACIO PÚBLICO CONSIDERANDO A DISCAPACITADOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones

Programación instalación de juegos infantiles 2016
Instalación de juegos infantiles en Unidades Vecinales o Localidades rurales

Presupuesto:

M$ 7.000.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

Programar instalación de juegos infantiles incorporando UV Pladeco. Lectura: Programación realizada

Segundo trimestre

Instalar juegos infantiles. Lectura: 30% juegos infantiles nuevos

Tercer trimestre

Instalar juegos infantiles. Lectura: 30% juegos infantiles nuevos
Gestión de recursos 2017. Recursos solicitados

Cuarto trimestre

Instalar juegos infantiles. Lectura: 40% juegos infantiles nuevos

Indicador de eficacia

(Número de juegos infantiles instalados/Número de juegos infantiles proyectados)*100

Meta anual:

80%

Medios de verificación

Programación instalación juegos infantiles año 2016
Registro fotográfico de juegos infantiles instalados
Factura compra, orden de compra, etc.

</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F39</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.11.4 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE ÁREAS VERDES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones

Actualización contrato (incorporar nuevas áreas construidas)
Ejecución contrato

Presupuesto

M$ 0.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

Actualizar contrato de áreas verdes. Lectura: Contrato actualizado

Segundo trimestre

Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura:

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Informe estado áreas verdes
Tercer trimestre
• Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes
Cuarto trimestre
• Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes. Lectura: Informe estado áreas verdes
Indicador de eficacia
• Ejecución y seguimiento contrato mantención áreas verdes.
Meta anual
• Contrato ejecutado sin observaciones
Medios de verificación
• Modificaciones al contrato
• Estados de pago
• Informes de estado áreas verdes</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F40</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>
L.A 11.5 PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Suscribir convenio con CONAF para entrega de árboles (50 árboles por año)
• Comprar 100 árboles con recursos propios (c/u por $ 50.000.-)
• Plantación de árboles en las siguientes Unidades Vecinales:
1. UV 38: San Juan, (calle Victoria, Sotero el Rio y Germán Brai)
2. UV 35: Girasol, sector de Los Aromos
3. UV 2: Alto Cerro Alegre
4. UV 17: Las Dunas
Presupuesto:
• M$ 5.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Suscribir contrato CONAF donación de árboles. Lectura: Contrato suscrito (50 árboles donados)
Segundo trimestre
• Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados
Tercer trimestre
• Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados
Cuarto trimestre
• Plantación de árboles. Lectura: 50 árboles plantados
Indicador de eficacia
• (Número de árboles plantados/Número de árboles Proyectados plantar)*100
Meta anual:
• 90% de arboles plantado y vivos al final del año.
Medios de verificación
• Convenio suscrito
• OC/Factura adquisición árboles</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

Fotografías plantación
Carta compromiso vecinos riego del árbol

</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F41</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 12.1 IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES EN LA COMUNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones:

identificación de microbasurales, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014
Eliminación de microbasurales en las siguientes Unidades Vecinales:

7. UV 17: Microbasural en acceso autopista y circunvalación, 12 Sur, Mar de Chile.
8. UV 9: Microbasural Quebrada Matadero, Quebrada Huallipen (Placilla Alto).
9. UV 33: Microbasural al costado de la Iglesia Evangélica, por Domingo García Huidobro, esquinas Julio Navarro, Toconao, Del Canelo, Lo Vasquez, Poconchile, bandejón central de Los Aromos.
10. UV 34: Los Aromos.
11. UV 37: Microbasural entre Baquedano por Estanque de Agua e Instituto del Puerto, por el Mirador de Baquedano, en la Campiña detrás de la Cancha (pastizal), en Olegario Henríquez. con Los Álamos, Las Loicas, Los Nogales con las Águilas (al fondo), Camino al Cristo, en Los Aromos hasta José Miguel Carrera.
12. UV 5: Vista Hermosa.

Eliminación de nuevos microbasurales

Presupuesto:

M$ 6.700.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

Catastro Microbasurales. Lectura: Catastro realizado

Segundo trimestre

(Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 40%

Tercer trimestre

(Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100: Lectura: 30%

Cuarto trimestre

(Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100. Lectura: 30%

Indicador de eficacia

(Número de microbasurales eliminados/Número de microbasurales identificados)*100

Meta anual:

Eliminación del 100% de los microbasurales catastrados

Medios de verificación:

Catastro microbasurales
Registro fotográfico de microbasurales

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Registro fotográfico del sector limpio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F42</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 12.2 DESMALEZAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Planificación desmalezamiento en la ciudad. (Programa)
Presupuesto:
• M$ 25.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Programa desmalezamiento en la ciudad. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
• Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 40% programa ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 30% programa ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución programa de desmalezamiento. Lectura: 30% programa ejecutado
Indicador de eficacia
• Programa de desmalezamiento
Meta anual
• 100% programa ejecutado
Medios de verificación
• Informe catastro
• Registro fotográfico de áreas a desmalezar
Registro fotográfico del sector desmalezado</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F43</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 12.3 AUMENTO DE COBERTURA DE LIMPIEZA DE CALLES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Catastro de calles a incorporar en programa de barrido de calles (mín 10% del total actual)
• Ejecución barrido de calles
Presupuesto
• M$ 15.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Incorporación de nuevas calles en programa de barrido de calles. Lectura: Programa modificado
Segundo trimestre
• Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado
Tercer trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución barrido de calles. Lectura: 100% barrido ejecutado
Indicador de eficacia
• Barrido de calles
Meta anual
• 10% de aumento de cobertura de limpieza de calles en la ciudad
Medios de verificación
• Programa de barrido de calles
• Catastro calles a incorporar en programa
• Informe barridos de calles
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F45 TIPO Programa PRIORIDAD Alta
</td></tr>
<tr><td>
L.A 12.5 INCORPORACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Planificación anual Programa de retiro de escombros
• Identificación de sectores con escombros, considerando como base la información de talleres territoriales Pladeco 2014
• Retiro de escombros en las siguientes Unidades Vecinales:
1. UV 21: Huracán la Boca
2. UV 22: San Pedro, Estero El Sauce
3. UV 27: El Sauce, Rafael de la Presa
4. UV 30: Los Jazmines
5. UV 32: Las Lomas
6. UV 35: Girasol
7. UV 36: Los Claveles, quebrada Santa Rosa
8. UV 37: Las Orquídeas
9. UV 39: El Tranque, Camino el Alto
Presupuesto
• M$ 20.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación anual retiro de escombros. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
• Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 40% ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 30% ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución programa de retiro de escombros. Lectura: 30% ejecutado
Indicador de eficacia
• Programa de retiro de escombros
Meta anual
• 100% Programa ejecutado
Medios de verificación
• Informe de planificación de retiro de escombros
• Registro fotográfico de sectores con escombros
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Registro fotográfico de sectores limpios</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F46</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 12.6 PODA DE ÁRBOLES DEL ESPACIO PÚBLICO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Planificación poda anual de árboles en la ciudad. (Programa)
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Programa poda de árboles en la ciudad. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
• Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 40% programa ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 30% programa ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución programa de poda de árboles. Lectura: 30% programa ejecutado
Indicador de eficacia
• Programa de poda de árboles
Meta anual
• 100% programa ejecutado
Medios de verificación
• Informe programa de poda anual
• Registro fotográfico de árboles antes de poda
• Registro fotográfico de árboles después de poda</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F47</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 12.7 INCORPORACION DE CONTENEDORES DE BASURA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Planificación anual instalación contenedores de basura
• Instalación de contenedores de basura
Presupuesto
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación anual instalación de contenedores de basura. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
• (Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 40%
Tercer trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
(Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 30%
Cuarto trimestre
(Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100. Lectura: 30%
Indicador de eficacia
(Número de contenedores instalados/Número de contenedores proyectados)*100
Meta anual
100%
Medios de verificación
Informe planificación anual
Adquisición de contenedores (OC, Factura, etc.)
Registro fotográfico instalación
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F48</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
L.A.12.8 INCORPORAR SEÑALÉTICA EDUCATIVA Y PROHIBITIVA DE BOTAR BASURA
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
Definición cantidad de señalética educativa y de prohibición de botar basura
Diseño señalética
Fabricación señalética
Instalación Señalética
Presupuesto
M$ 6.700.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Planificación instalación señalética. Lectura: Planificación realizada.
Segundo trimestre
Diseño señalética. Lectura: Diseño realizado
Tercer trimestre
Fabricación señalética. Lectura: Fabricación realizada
Cuarto trimestre
Instalación señalética. Lectura: Señalética instalada.
Indicador de eficacia
(Nº de señalética instalada/Nº de señalética proyectada)*100
Meta anual
100%
Medios de verificación
Informe planificación instalación señalética
Diseños
Señalética
Fotografías instalación
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F49</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
L.A.12.9 DIFUSIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE ASEO
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Planificación programa de difusión y fiscalización ordenanza de aseo
Ejecución programa de difusión y fiscalización
Presupuesto
M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Planificación difusión ordenanza de aseo. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
(Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 30%
(Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
(Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 30%
(Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 30%
Cuarto trimestre
(Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100. Lectura: 40%
(Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 40%
Indicador de eficacia
(Nº de talleres de difusión realizados/Nº de talleres de difusión proyectados)*100.
(Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones proyectadas)*100.
Meta anual
100% talleres realizados
100% fiscalizaciones realizadas
Medios de verificación
Informe planificación programa difusión
Listas de asistencia talleres
Registro fiscalizaciones</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F50 TIPO Gestión PRIORIDAD Alta
L.A.12.10 FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Catastro de reclamos efectuados en Ventanilla Única y DIMAO 2015
Planificación fiscalizaciones según reclamos
Fiscalizar servicio de recolección de basura domiciliaria
Presupuesto
M$ 0.-</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastro reclamos 2015 Dimao y VU. Lectura: catastro realizado
Segundo trimestre
• (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100%
• Nº de reclamos 2016
Meta anual
• 80% fiscalizaciones
• Nº de reclamos 2016 < Nº de reclamos 2015
Medios de verificación
• Reclamos 2015
• Reclamos 2016
Registro fiscalizaciones</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F51</td><td>TIPO</td><td>Fiscalización</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.12.11 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE RETIRO DE BASURA DOMICILIARIO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Actualización contrato Ejecución contrato
• Seguimiento contrato de recolección de RSD
• Bases licitación
• Llamado a licitación
• Adjudicación
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualizar contrato de recolección RSD. Lectura: Contrato actualizado
Segundo trimestre
• Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio
Tercer trimestre
• Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio
• Elaboración Bases licitación. Lectura: Bases aprobadas
• Llamado a licitación. Lectura: llamado realizado
Cuarto trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD. Lectura: Informe estado servicio
Adjudicación licitación. Lectura: Contrato suscrito
Indicador de eficacia
Ejecución y seguimiento contrato recolección RSD
Meta anual
Contrato ejecutado sin observaciones
Medios de verificación
Modificaciones al contrato
Estados de pago
Informes del servicio
Bases de licitación
Código licitación
Contrato 2017
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F52</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.13.1 IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PUNTOS VERDES EN LA COMUNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
Programación anual de implementación de Puntos Verdes, tomando como base la información talleres territoriales 2014:
1. UV 24: Los Litres con Las Petunias, Poniente
2. UV El Sauce
3. UV 5: Vista Hermosa
4. UV 15: Nueva Esperanza
5. UV 40: Las Acacias, Los Aromos
6. UV 42: Leyda
7. UV 41: Malvilla
8. UV 12: Isla Navarino con Isla Picton
9. UV 17: Las Dunas, Curicó, Villa Estoril

Coordinación con dirigentes vecinales para identificación de sitio para implementación
Implementación de Puntos Verdes
Postulación de proyectos ejecución 2017
Presupuesto
M$ 6.250 (Presupuesto Municipal)
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Programación anual de puntos verdes. Lectura: programación realizada
Segundo trimestre
Licitación adquisición de puntos verdes. Lectura: Licitación realizada.
Tercer trimestre
Nº de puntos verdes instalados. Lectura: 2 puntos verdes
Cuarto trimestre
Nº de puntos verdes instalados. Lectura: 3 puntos verdes
Indicador de eficacia
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Nº de puntos verdes instalados
Meta anual
• 5 Puntos Verdes instalados
Medios de verificación
• base de datos de Puntos Verdes en la Comuna
• Registro de retiro de residuos
• Ficha Postulación Proyectos ejecución 2017
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F53</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A. 1.2 AMPLIAR CAPACIDAD MEDIANTE LA TECNIFICACIÓN DE PROCESOS EN CENTRO DE ACOPIO Y TRATAMIENTO DE RSD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Identificación de equipamiento de acuerdo a aumento de cobertura de centro de acopio
• Postulación a financiamiento de Gobierno
• Licitación de adquisición de equipamiento
• Adquisición de equipamiento
• Operación de equipamiento
Presupuesto
• M$ 10.000 (presupuesto municipal)
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración perfil proyecto adquisición de equipos. Proyecto postulado
Segundo trimestre
• Gestión proyecto Circular 33 en GORE. Lectura: Gestión realizada
Tercer trimestre
• Gestión proyecto Circular 33 en GORE. Lectura: Gestión realizada
Cuarto trimestre
• Llamado a licitación adquisición de equipamiento si el proyecto es financiado. Lectura: Licitación realizada y adjudicada si el proyecto es financiado
• Operación equipos nuevos en centro de acopio. Lectura. Equipos 100% en ejecución
Indicador de eficacia
• Volumen por tipo RSD reciclables
Meta anual
• Aumento de un 3,5% los residuos reciclados
Medios de verificación
• Volúmenes RSD reciclables en centro de acopio año 2015
• Bases de licitación adquisición de equipamiento
• Ingreso volumen de residuos a centro de acopio
• Venta de residuos reciclables
• Generación de compost
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F54</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 13.3 REFORZAMIENTO DE PROCESOS EDUCATIVOS EN MANEJO DE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>RESIDUOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Identificación de sectores para procesos educativos
• Campaña de educación puerta a puerta
• Entrega de material educativo
• Licitación proyecto de Gobierno 2015
• Postulación a financiamiento de Gobierno
• Feria de Reciclaje
Presupuesto
• M$ 3.000 (Presupuesto municipal)
• M$ 1.000 (aporte privados)
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada
• Gestión proyecto PMB 2015. Lectura: Gestión de Proyecto PMB
Segundo trimestre
• Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada
• Feria de reciclaje. Lectura: Feria de reciclaje realizada
• Licitación Proyecto PMB 2015. Lectura: licitación realizada
Tercer trimestre
• Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada
• Elaboración perfil Proyecto PMB. Lectura: Proyecto postulado
• Gestión Proyecto PMB en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada
Cuarto trimestre
• Campaña de educación puerta a puerta. Lectura: 25% ejecutada
• Gestión Proyecto PMB en SUBDERE. Lectura: Gestión realizada
Indicador de eficacia
• Nº de viviendas capacitadas
• Nº de asistentes
Meta anual
• 2.000 viviendas capacitadas
• 500 asistentes a seminario y feria de reciclaje
Medios de verificación
• Vecinos incorporados a programa de reciclaje
• Lista Asistencia a feria de Reciclaje
• Bases de licitación de proyecto PMB
• Registros fotografías
• Material educativo
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F55</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 13.4 RETIRO DIFERENCIADO DE RESIDUOS VEGETALES Y FRACCIÓN INORGÁNICA RECICLABLE DESDE VIVIENDAS</td></tr>
<tr><td></td><td>
Acciones
• Identificación de viviendas para intervención
• Realización de campaña de educación
• Entrega de contenedores selectivos
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
• Comienzo de retiro segregado (adquisición de vehículo)
Presupuesto
• M$ 17.000 (presupuesto municipal)
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Identificación de viviendas para intervención. Catastro realizado
Segundo trimestre
• Adquisición de 2 vehículos para retiro selectivo. Vehículos adquiridos
Tercer trimestre
• (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 15.9%
Cuarto trimestre
• (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100. Lectura: 15.9%
Indicador de eficacia
• (Número de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables/ Número de viviendas proyectadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables)*100
Meta anual
• 31.8% avance de viviendas incorporadas al proceso de retiro diferenciado de residuos reciclables (2.067 viviendas incorporadas al programa)
Medios de verificación
• Vecinos incorporados a programa de reciclaje
• Nº de contenedores selectivos
• Entrega de residuos reciclables
• Ingreso de residuos reciclables a centro de acopio
</td></tr>
<tr><td></td><td>
CÓDIGO F56 TIPO Programa PRIORIDAD Alta
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 13.5 INCORPORACIÓN DE CONCEPTOS 3R, REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Identificación de sectores para intervención
• Coordinación con directivas de JJVV
• Compra de insumos para talleres
• Realización de talleres
Presupuesto
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación talleres. Lectura Planificación realizada
Segundo trimestre
• Coordinación JJVV. Lectura: Coordinación realizada
Tercer trimestre
• Nº de talleres realizados. Lectura: 5 talleres
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Cuarto trimestre
• Nº de talleres realizados. Lectura: 5 talleres
Indicador de eficacia
• Nº de talleres realizados
Meta anual
• 9 talleres
Medios de verificación
• Informe planificación talleres
• Listas y actas de reunión coordinación
• Lista asistencia a talleres
• Fotografías de talleres</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO | F57 | TIPO | Programa | PRIORIDAD | Alta</td></tr>
<tr><td>L.A13.6 FOMENTAR EMPRENDIMIENTO A TRAVES DEL RECICLAJE INCLUSIVO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Adquisición de triciclos de carga para recicladores
• Entrega formal de equipamiento a recicladores
• Reuniones de coordinación con sector comercial
• Inicio de programa
Presupuesto
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Adquisición de triciclos para reciclaje. Lectura: Triciclos comprados
Segundo trimestre
• (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 5%
Tercer trimestre
• (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 5%
Cuarto trimestre
• (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100. Lectura: 5%
Indicador de eficacia
• (Número de locales comerciales incorporados en el programa/Número de locales comerciales proyectados en el programa)*100
Meta anual
• 10%
Medios de verificación
• Nº de recicladores
• Nº de triciclos adquiridos
• Listado de locales comerciales del programa
• Cantidad de residuos ingresados a centro de acopio</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO | F58 | TIPO | Programa | PRIORIDAD | Alta</td></tr>
</table>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.14.1 IDENTIFICACIÓN Y CUIDADO DE ZONAS VULNERABLES
AÑO 2016	**Acciones** • Programar trabajo conjunto con la comunidad para realizar acciones de mitigación del deterioro o vulnerabilidad • Implementar acciones de mitigación **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Programar trabajo conjunto comunidad para realizar acciones de mitigación. Lectura: Programación y coordinación realizada *Segundo trimestre* • Implementar acciones de mitigación. Lectura: 30% *Tercer trimestre* • Implementar acciones de mitigación. Lectura: 60% *Cuarto trimestre* • Implementar acciones de mitigación. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de áreas mitigadas/Nº de áreas programadas 2015)*100 • (Nº de personas participantes/Nº de personas convocadas)*100 **Meta anual** • 90% áreas mitigadas • 60% de participación **Medios de verificación** • Catastro comunal de zonas de biodiversidad • Documento de análisis de vulnerabilidad o deterioro • Programa de mitigación • Fotografías de acciones de mitigación • Lista de participantes
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F59 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Alta L.A.14.2 DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión para declarar área silvestre protegida el sector de la desembocadura del Río Maipo **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 40% avance *Segundo trimestre* • (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre*

<table>
<tr><td></td><td>
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 60% avance
Cuarto trimestre
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 70% avance
Indicador de eficacia
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100.
Meta anual
• 70% de las gestiones realizadas
Medios de verificación
• Lista de gestiones a realizar
• Programación gestiones a realizar
• Documentos o acciones que acrediten gestiones realizadas
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F60 TIPO Proyecto PRIORIDAD Alta
</td></tr>
<tr><td>L.A.14.3 REALIZACIÓN DE TALLERES DE BIODIVERSIDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Planificar talleres de biodiversidad en la comuna (a la comunidad)
• Gestión financiera para ejecución talleres
Presupuesto
• M$ 500.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación realización de talleres de biodiversidad en la comuna: lectura planificación realizada
Segundo trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100. Lectura : 60%
Cuarto trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº talleres realizados
Meta anual
• 1 taller
Medios de verificación
• Planificación talleres de biodiversidad (cantidad y sectores)
• Lista de asistencia talleres
• Registro realización talleres
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F61 TIPO Proyecto PRIORIDAD Alta
</td></tr>
<tr><td>L.A.15.1 FISCALIZACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</td></tr>
<tr><td></td><td>
Acciones
• Elaborar catastro de posibles fuentes de contaminación
• Fiscalizar posibles fuentes contaminantes y/o reclamos realizados de
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">AÑO 2016</td><td>contaminación
• Evaluación técnica de proyectos en el SEIA
Presupuesto
• M$ 600.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualizar Catastro de fuentes contaminantes. Lectura: Catastro actualizado.
• (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 30%
• (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 50%
Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 60%
• (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 75%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100. Lectura: 100%
• (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº de reclamos realizados)*100
• (Nº proyectos evaluados SEIA/ Nº proyectos en el sistema)*100
Meta anual
• 80% fiscalizaciones realizadas
• 80% proyectos evaluados en el SEIA
Medios de verificación
• Catastro fuentes contaminantes
• Listado de reclamos y solicitudes de inspección
• Registro inspecciones
• Respuestas a reclamos</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F62 TIPO Programa PRIORIDAD Alta
L.A.15.2 CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ORDENANZA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE</td></tr>
<tr><td></td><td>Acciones
• Actualización ordenanza medio ambiente
• Talleres de difusión de la ordenanza
• Fiscalizaciones de acuerdo a ordenanza
Presupuesto
• M$ 500.-
Indicador de cumplimiento</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Primer trimestre
• Planificación talleres de difusión ordenanza medio ambiental. Planificación realizada
Segundo trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 60%
Cuarto trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº talleres realizados
Meta anual
• 10 talleres de difusión
Medios de verificación
• Planificación talleres
• Asistentes a talleres de difusión</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO F63 TIPO Proyecto PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.15.3 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS DE ENERGÍA NO CONCENCIONAL ERNC</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Asistencia técnica en proyectos de ERNC a JJVV u organizaciones
• Difusión de Eficiencia Energética (EE)
Presupuesto:
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. 25% avance
Segundo trimestre
• Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. 50% avance
Tercer trimestre
• Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. 75% avance
Cuarto trimestre
• Asesorar técnicamente para la postulación de proyectos de ERNC a organizaciones. 100% avance
Indicador de eficacia
• Nº proyectos postulados
Meta anual
• 1 Proyecto
Medios de verificación
• Registros de asesoramiento técnico
• Proyecto ERNC
• Fichas de postulación</td></tr>
</table>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F64	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.16.1 ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS					
AÑO 2016	**Acciones** • Esterilizaciones de mascotas felinas y caninas en clínica DIMAO, JJVV **Presupuesto** • M$ 1.500.- (6%+) **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% *Segundo trimestre* • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº cirugías realizadas/Nº cirugías proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • Nº cirugías realizadas **Meta anual** • 1.100 cirugías **Medios de verificación** • Solicitud de vecinos • Hoja protocolo de cirugía • Registros cirugías						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F65	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.16.2 TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS					
AÑO 2016	**Acciones** • Charlas a grupos de vecinos sobre temas de manejo animal, salud pública y zoonosis para lograr mayor conocimiento y tender a una tenencia responsable adecuada **Presupuesto** • M$ 300.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Planificación primer taller tenencia responsable de mascotas. Lectura: Planificación realizada *Segundo trimestre* • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados) *100.Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • Nº de capacitaciones anuales • % talleres						

	Meta anual • 3 capacitaciones anuales • 90% de los talleres territoriales realizados **Medios de verificación** • Informe de gestión para talleres territoriales • Informe estadístico talleres territoriales					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F66	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media
	L.A.16.3 OBTENCIÓN DE LICENCIAS CANINAS CON **APLICACIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA**					
AÑO 2016	**Acciones** • Aplicación de vacunas a perros con nueva licencia canina y a renovaciones de la misma **Presupuesto** • M$ 1.500.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº licencias canicas entregadas/Nº licencias caninas proyectadas)*100 • Nº renovaciones de licencias caninas 2015 **Meta anual** • 90% licencias nuevas • Nº renovaciones licencias 2015 > 2014 **Medios de verificación** • Base de datos con registros de propietarios • Registros licencias otorgadas y renovadas					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F67	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media
	L.A.16.4 DESPARASITACIÓN INTERNA DE ANIMALES DOMÉSTICOS CON DUEÑO RESPONSABLE					
AÑO 2016	**Acciones** • Aplicación de antiparasitario a mascotas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria interna **Presupuesto** • M$ 1.000.- **Indicador de cumplimiento**					

<table>
<tr><td></td><td>Primer trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100
Meta anual
Cobertura de al menos 50% a animales que concurren por los servicios de parasitosis interna
Medios de verificación
Base de datos con registros de propietarios
Registros de desparasitaciones internas</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F68 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media
L.A.16.5 TRATAMIENTO DE PARASITOSIS EXTERNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Aplicación de antiparasitario a mascotas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria externa
Presupuesto
M$ 2.000.-
Indicador de cumplimientoPrimer trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
(Nº antiparasitarios administrados/Nº antiparasitarios solicitados)*100
Meta anual
Cobertura del 100% a animales que concurren a los servicios del Departamento en administración externa
Medios de verificación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Base de datos con registros de propietarios
• Registros de desparasitaciones externas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F69</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.17.1 DESRATIZACIONES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Aplicación de rodenticidas a viviendas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria transmitidas por roedores
Presupuesto
• M$ 1000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)
Meta anual
• Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento
Medios de verificación
• Registros solicitud de vecinos
• Registro desratizaciones</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F70</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.17.2 FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVA COMUNAL MEDIO AMBIENTAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Levantamiento de información de Unidades Vecinales con mayores índices de infracciones a la normativa comunal medio ambiental
• Definición de intervención de difusión
• Planificación con organizaciones de base y/o funcionales reuniones de coordinación
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100%
• (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100%
• (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100.</td></tr>
</table>

	Lectura: 25% *Tercer trimestre* • (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% • (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% *Cuarto trimestre* • (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100. Lectura: 100% • (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100. Lectura: 25% **Indicador de eficacia** • (Nº reclamos atendidos/Nº de reclamos)*100 • (Nº intervenciones realizadas/Nº intervenciones proyectadas)*100 **Meta anual** • 80% de reclamos atendidos relacionados a problemas con la normativa comunal medio ambiental • 90% de intervenciones de difusión de la ordenanza realizadas **Medios de verificación** • Catastro de Unidades Vecinales con mayores índices de infracciones a la normativa comunal medio ambiental • Notificación a infractores de la normativa • Planificación de intervenciones de difusión • Registros de intervenciones de difusión • Base de reclamos

	CÓDIGO	F71	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.17.3 IDENTIFICACIÓN DE COLONIAS DE MURCIÉLAGOS POSIBLES DE PORTAR EL VIRUS DE LA RABIA O BIEN IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES CANINOS QUE MANIFIESTEN SIGNOLOGÍA DUDOSA					
AÑO 2016	**Acciones** • Identificar sectores con problemas de colonias de murciélagos • Catastrar solicitudes de fiscalización de plagas de murciélagos ingresadas por VUM • Catastrar solicitudes de fiscalización de problemas con perros vagos ingresadas por VUM • Muestreo de potenciales caninos que manifiesten signología dudosa **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% *Segundo trimestre* • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia**					

<table>
<tr><td></td><td>
• (Nº solicitudes atendidas/ Nº solicitudes)*100
Meta anual
• 90% de solicitudes atendidas
Medios de verificación
• Solicitudes VUM y DIMAO
• Informe de identificación de sectores con problemas de colonias de murciélagos
• Registro solicitudes atendidas
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F72</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.17.4 FUMIGACIONES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Aplicación de insecticidas a viviendas con el fin de disminuir las probabilidades de transmisión de zoonosis parasitaria transmitidas por insectos voladores (moscas, zancudos)
Presupuesto
• M$ 1.700.- Municipal
• M$ 5.000.- Privado
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº viviendas tratadas/Nº solicitudes)*100
Meta anual
• Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento o VUM
Medios de verificación
• Registros solicitudes
• Registros fumigaciones
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F73</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.17.5 FISCALIZAR LOS PUNTOS DE CONFLICTO ZOONOTICOS Y DE SALUD PÚBLICA</td></tr>
<tr><td></td><td>
Acciones
• Elaborar catastro de posibles fuentes de conflicto zoonoticos y de salud pública
• Coordinar con servicios públicos fiscalizaciones preventivas
• Atender demanda de solicitudes ingresadas por VUM
• Evaluación técnica de proyectos en el SEIA
Presupuesto
• M$ 0.-
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº Fiscalizaciones puntos de conflicto zoonotico/Nº de solicitudes)*100
Meta anual
• 90% de solicitudes atendidas
Medios de verificación
• Indicadores VUM
• Indicadores SEIA</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F74 TIPO Proyecto PRIORIDAD Baja
L.A.18.1 ENTREGA Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES A TRAVÉS DE CAMIONES ALJIBES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Entrega de agua potable por camión aljibes en zonas rurales que no cuentan con suministro. apoyo a bomberos en incendios. entrega a clubes deportivo y regadío de calles
Presupuesto
• M$ 10.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº de viviendas atendidas/Nº solicitudes)*100
Meta anual
• Cobertura del 100% de solicitudes presentadas en el departamento
Medios de verificación
• Registros solicitudes
• Registros entrega agua</td></tr>
</table>

3.3 Área Estratégica Territorial

LINEA ACCIÓN COMUNAL	CÓDIGO	F75	TIPO	Política	PRIORIDAD	Alta
	L.A 19.1 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA TERRITORIAL QUE INTEGRE Y COORDINE TODAS LAS INTERVENCIONES TERRITORIALES					
AÑO 2016	**Acciones** • Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano; • Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planes Seccionales para su aplicación; y • Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. • Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal para la materialización de los Planes Reguladores, y que faciliten la confección del presupuesto de inversiones de capital de la comuna. **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado *Segundo trimestre* • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado *Tercer trimestre* • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado *Cuarto trimestre* • Elaborar informe de gestión general sobre asesorías y gestiones realizadas en el trimestre. Lectura: Informe realizado **Indicador de eficacia** • Plan Regulador Comunal vigente **Meta anual** • En proceso que el Plan Regulador Comunal se actualice • Asesorar de manera eficiente en la promoción del desarrollo urbano **Medios de verificación** • Listas de asistencia y actas de reuniones Informe y/o documentos que den cuenta de gestiones realizadas					
F76 Línea de Acción 19.2: Desarrollo de una Estrategia de Inversión Territorial Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.						

F77 Línea de Acción 19.3: Desarrollo de un modelo de evaluación de la estrategia de inversión territorial
Se desarrolla bajo el Instrumento:
Plan Estratégico Municipal 2015-2017
El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.

	CÓDIGO	F78	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19. 4 GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERREGIONAL PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS AUTOPISTAS Y CONEXIONES NACIONALES E INTERNACIONALES					
AÑO 2016	**Acciones** • Actualización Priorización de necesidades de conectividades regionales e internacionales **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Coordinación con Director Secpla para definir y actualizar gestión. Lectura: reunión Realizada *Segundo trimestre* • Actualizar listado priorizado de autopistas o conexiones a promover. Lectura: Listado actualizado *Tercer trimestre* • Programación agenda de Gestión en conectividad. Lectura: Agenda programada • Ejecución agenda de gestión en conectividad. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • Ejecución agenda de gestión en conectividad: 100% **Indicador de eficacia** • Gestión para la conectividad **Meta anual** • 80% de la agenda ejecutada **Medios de verificación** • Listado de asistencia y actas de reuniones • Listado de priorización • Agenda de gestión • Acciones y/o documentos que demuestren la gestión					

	CÓDIGO	F79	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.5 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, DE ACUERDO A LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE DESARROLLO DE LA COMUNA					
AÑO 2016	**Acciones** • Actualizar el Plan Regulador Comunal **Presupuesto** • M$ 200.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo					

	Segundo trimestre • Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo *Tercer trimestre* • Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo *Cuarto trimestre* • Actualización PRC. Lectura: Proceso en desarrollo **Indicador de eficacia** • Plan Regulador Comunal **Meta anual** • En proceso de actualización **Medios de verificación** • Documentos y/o actividades que acrediten el proceso de actualización del Plan.
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F80 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Alta L.A 19.6 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMPETENCIA EN EL TEMA
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 40% ejecutado *Segundo trimestre* • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 60% ejecutado *Tercer trimestre* • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 80% ejecutado *Cuarto trimestre* • Ejecutar Plan de trabajo mesa rural. Lectura: 100% ejecutado **Indicador de eficacia** • Plan de trabajo mesa rural **Meta anual** • 100% ejecutado **Medios de verificación** • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F81 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Alta L.A 19.7 PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO URBANO EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE TIENEN COMPETENCIA EN EL TEMA
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Conformación mesa de trabajo para el desarrollo urbano. Lectura:

	Mesa conformada 100% *Segundo trimestre* • Definición plan de trabajo para el desarrollo urbano. Lectura: Plan de trabajo definido *Tercer trimestre* • Ejecutar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 30% ejecutado *Cuarto trimestre* • Ejecutar Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano. Lectura: 60% ejecutado **Indicador de eficacia** • Plan de trabajo Mesa Desarrollo urbano **Meta anual** • 60% ejecutado **Medios de verificación** • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan • Listas de asistencia y actas de reuniones • Acta conformación Mesa de trabajo • Documento Plan de trabajo Mesa Desarrollo Urbano • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución del plan

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F82	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 19.8 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y A NIVEL DE GOBIERNO CENTRAL PARA MODIFICAR LEGISLACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA URBANA					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar Agenda de gestión cobertura agua potable **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada *Segundo trimestre* • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada *Tercer trimestre* • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada *Cuarto trimestre* • Evaluación resultados agenda de Gestión. Lectura: evaluación realizada **Indicador de eficacia** • Agenda de gestión aumento cobertura agua potable **Meta anual** • Agenda Gestión ejecutada y evaluada **Medios de verificación** • Programación agenda de gestión • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución de la agenda • Documento informe evaluación gestión					

	CÓDIGO	F83	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.9 GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO DE VIVIENDAS NO BÁSICAS					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar Agenda de gestión desarrollo inmobiliario de vivienda no básica **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada *Segundo trimestre* • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada *Tercer trimestre* • Ejecución agenda de Gestión. Lectura: 100% ejecutada *Cuarto trimestre* • Evaluación resultados Gestión. Lectura: Evaluación realizada **Indicador de eficacia** • Agenda de gestión desarrollo inmobiliario vivienda no básica **Meta anual** • Definida y en ejecución **Medios de verificación** • Listado de asistencia y actas de reuniones • Documento define gestiones a realizar • Programación agenda de gestión • Acciones y/o documentos que demuestren la ejecución de la agenda • Informe evaluación de la gestión					

	CÓDIGO	F84	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 19.10 GESTIÓN DE MEJORAMIENTO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DE VIVIENDA BÁSICA					
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión de proyectos inmobiliarios de vivienda básica. (Mejorar condiciones en calidad y espacios comunes a los exigidos por ley) **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 75%					

	Cuarto trimestre • (Nº de proyectos habitacionales revisados/Nº de proyectos habitacionales ingresados)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • Nº de proyectos inmobiliarios habitacionales aprobados **Meta anual** • 1 proyecto habitacional con condiciones mejores a las exigidas por ley **Medios de verificación** • Carpetas proyectos • Informes de revisión • Informes que detallen mejorías de los proyectos

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F85	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 19.11 GENERACIÓN DE MESA INTERMINISTERIAL DE AGENDA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CRECIMIENTO FUTURO					
AÑO 2016	**Acciones** • Actualizar mesa de trabajo de infraestructura pública • Definir objetivos de la Mesa • Definir plan de trabajo Mesa de infraestructura pública • Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Retomar trabajo mesa de infraestructura pública. Lectura: Mesa vigente 100% • Definición objetivos mesa de infraestructura pública. Lectura: objetivos definidos *Segundo trimestre* • Definición plan de trabajo mesa de infraestructura pública. Lectura: Plan de trabajo mesa de infraestructura definido *Tercer trimestre* • Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 30% avance *Cuarto trimestre* • Ejecución plan de trabajo Mesa Infraestructura Pública. Lectura: 60% avance **Indicador de eficacia** • Plan de trabajo Mesa de infraestructura pública **Meta anual** • Plan 60% ejecutado **Medios de verificación** • Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan de trabajo					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F86	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Media
	L.A 19.12 REALIZACIÓN DE TALLERES DE USO DE SUELO Y REGULACIÓN EN					

<table>
<tr><td></td><td>TERRITORIOS CON MAYORES PROBLEMAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Revisión fiscalizaciones y reclamos por usos de suelo no permitidos
• Revisión modificaciones en proceso de actualización PRC.
• Planificación realización de talleres según demanda
• Gestión de recursos para realización de talleres
• Realizar talleres informativos de uso de suelo
Presupuesto
• M$ 500.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión fiscalizaciones y reclamos por usos de suelo no permitidos. Lectura: Revisión realizada
Segundo trimestre
• Revisión modificaciones en proceso de actualización PRC. Lectura: Revisión realizada
• Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2016)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
• Planificación realización de talleres según demanda. Lectura: Planificación realizada
• Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2016)*100. Lectura: 60%
Cuarto trimestre
• Nº talleres uso de suelo realizados/Nº talleres uso de suelo programados 2016)*100. Lectura: 100%
• Gestión de recursos para realización de talleres. Lectura: Gestión realizada
Indicador de eficacia
• Nº talleres uso de suelo realizados
Meta anual
• 4 talleres realizados en 2016 en UV Nº 18, 21, 22 y 25.
Medios de verificación
• Listado de fiscalizaciones y reclamos por uso de suelo
• Modificaciones a realizar en la actualización PRC
• Planificación talleres
• Listas de asistencia talleres
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F87</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 20.1 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD Y ACCESOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaborar y Postular proyectos
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Elaboración y postulación de proyectos de pavimentación o repavimentación de ejes viales. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Nº proyectos aprobados
• Nº proyectos postulados
Meta anual
• 2 proyectos postulados
• 3 proyectos aprobados
Medios de verificación
• Perfil proyectos
• Fichas de postulación
• Convenios
• aprobaciones
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F88</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 20.2 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ZONA URBANA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecutar plan de trabajo mejoramiento conectividad zona urbana
Presupuesto
• M$ 333.333.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 10% avance
Segundo trimestre
• Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 20% avance
Tercer trimestre
• Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 30% avance
Cuarto trimestre
• Ejecución plan de trabajo conectividad zona urbana. Lectura: 40% avance
Indicador de eficacia
• Plan de trabajo conectividad zona urbana
Meta anual
• Plan 30% ejecutado
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Medios de verificación
• Acciones y/o documentos que demuestren ejecución plan</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F89</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 20.3 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD ZONA RURAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Gestión de proyectos
Presupuesto
• M$ 166.660.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 30%
• (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 30%
Segundo trimestre
• (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 40%
• (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 40%
Tercer trimestre
• (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 50%
• (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 50%
Cuarto trimestre
• (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100. Lectura: 60%
• (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 60%
Indicador de eficacia
• (Nº proyectos elaborados /Nº proyectos cartera conectividad)*100
• (Nº gestiones realizadas /Nº gestiones proyectadas)*100
• (Nº proyectos postulados /Nº proyectos cartera conectividad)*100
Meta anual
• 50% proyectos elaborados
• 50% gestiones realizadas
• 50% proyectos postulados
Medios de verificación
• Perfil proyectos
• Acciones o documentos que demuestren gestión de proyectos
• Fichas de postulación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F90</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 20.4 PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASAJES (ACERAS Y CALZADAS) MEDIANTE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Levantamiento de información de calles y pasajes para pavimentación o repavimentación, considerando como base la información de los talleres territoriales 2014:
1. UV 40: Agua Buena</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
2. UV 6: Manuel Rodriguez, Golondrinas, 11 de Septiembre, O´higgins, Miguel Steven, Abraham Lincon (Sector 1 y Sector 2 respectivamente)
3. UV 33: Psje Zapahuira, Parinacota
4. UV 37: Las Araucarias, Las Palmas, Los Espinos, Halcones, Los Álamos, Jasón, La Loicas, Romero, Los Almendros, Los Paltos, Los Abedules, Los Algarrobos, Ginebra, Psje. La Campiña, Los Linques, Los Laureles, Baquedano II. Olegario Henríquez, Los Claveles
5. UV 7: Balmaceda
• Cruzar información con PP a la fecha
• Definir y Priorizar cartera pavimentos participativos
• Postulara calles y pasajes a Pavimentos Participativos
Presupuesto
• M$ 500.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión últimos llamados PP. Lectura: Revisión realizada
Segundo trimestre
• Cruce de información PP-Talleres Pladeco, lectura: Cruce realizado
Tercer trimestre
• Definición cartera PP priorizando talleres Pladeco. Lectura: cartera definida
Cuarto trimestre
• Postulación cartera priorizada a PP. Lectura: Postulación realizada
Indicador de eficacia
• (Nº calles postuladas/Nº calles cartera priorizada)*100
Meta anual
• 15%
Medios de verificación
• Informe PP últimos llamados
• Informe de calles y pasajes catastrados en Pladeco que están en PP
• Documento cartera priorizada PP
• Fichas postulación
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F91 TIPO Proyecto PRIORIDAD Alta
L.A 20.5 REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS ESTRUCTURANTES EN MAL ESTADO
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Revisar estado proyectos bacheos
• Definir y priorizar cartera de Bacheos
• Elaborar y postular proyectos
Presupuesto
• M$ 333.333.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión estado actual proyectos de bacheos. Lectura: Revisión realizada
Segundo trimestre
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Definir y priorizar cartera de bacheos. Lectura: Cartera definida y priorizada
Tercer trimestre
• Elaboración de proyectos. Lectura: 50% avance
Cuarto trimestre
• Elaboración de proyectos: Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Nº de proyectos elaborados
• Nº proyectos postulados
Meta anual
• 1 proyecto elaborado
• 1 proyecto postulado
Medios de Verificación
• Informe estado proyectos bacheos
• Documento cartera priorizada bacheos
• Perfil proyectos
• Fichas de postulación
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F92 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media
</td></tr>
<tr><td>
L.A 20.4 PAVIMENTACIÓN DE ACERAS DE VIAS ESTRUCTURANTES
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Levantar información de aceras considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014
• Definir y priorizar calles para la pavimentación de aceras
• Elaborar y postular proyecto con aceras priorizadas
Presupuesto
• M$ 33.333.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión información necesidades aceras catastro Pladeco. Lectura: revisión realizada
Segundo trimestre
• Definición y priorización de pavimentación de aceras. Lectura: proyecto definido
Tercer trimestre
• Elaboración de proyecto pavimentación de aceras. Lectura: 50% avance
Cuarto trimestre
• Postulación proyecto pavimentación de aceras. Lectura: Proyecto postulado
Indicador de eficacia
• Nº proyectos pavimentación de aceras
Meta anual
• 1 proyecto elaborado
• 1 proyecto postulado
• 1 proyecto aprobado
Medios de verificación
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

Informe catastro necesidades veredas
Listado de calles que conformaran el proyecto de pavimentación de aceras
Perfil proyecto
Ficha postulación

</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F93</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 20.7 REPAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN MAL ESTADO DE VÍAS ESTRUCTURANTES</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones

Levantar información de veredas considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014
Definir y priorizar veredas para la repavimentación
Elaborar y postular proyecto con veredas priorizadas

Presupuesto

M$ 166.666.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

Revisión información necesidades veredas catastro Pladeco. Lectura: revisión realizada

Segundo trimestre

Definición y priorización de repavimentación de veredas. Lectura: proyecto definido

Tercer trimestre

Elaboración de proyecto repavimentación de veredas. Lectura: 50% avance

Cuarto trimestre

Postulación proyecto repavimentación de veredas. Lectura: Proyecto postulado

Indicador de eficacia

Nº proyectos repavimentación de veredas

Meta anual

1 proyecto elaborado
1 proyecto postulado
1 proyecto aprobado

Medios de verificación

Informe catastro necesidades reparación veredas
Listado de calles que conformaran el proyecto de repavimentación de veredas
Perfil proyecto
Ficha postulación

</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F94</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 21.1 CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y PUENTES</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones

Elaborar y postular proyectos

</td></tr>
</table>

	Presupuesto • M$ 16.666.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 10% *Segundo trimestre* • Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 15% *Tercer trimestre* • Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 20% *Cuarto trimestre* • Nº proyectos elaborados y postulados/Nº proyectos cartera priorizada)*100. Lectura: 25% **Indicador de eficacia** • Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cartera priorizada)*100 **Meta anual** • 20% **Medios de verificación** • Listado necesidades Pladeco • Diagnóstico situación actual • Cartera definida y priorizada • Perfiles proyectos • Fichas de postulación aprobación proyectos • Registros ejecución proyectos
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F95 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Alta L.A 21.2 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE ZONAS CÉNTRICAS
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión y apoyo ejecución proyecto Boulevard Negra Ester • Postulación de proyectos al Programa de espacios públicos del Minvu **Presupuesto** • M$ 1.500.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Revisión proyectos postulados. Lectura: revisión realizada • Definir cartera para postulación. Lectura: cartera definida *Segundo trimestre* • Gestión y apoyo ejecución proyecto Boulevard Negra Ester. Lectura: Gestión realizada • Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 30% avance *Tercer trimestre* • Gestión y apoyo ejecución proyecto Boulevard Negra Ester. Lectura: Gestión realizada • Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 60% avance

	Cuarto trimestre • Gestión y apoyo ejecución proyecto Boulevard Negra Ester. Lectura: Gestión realizada • Elaborar y postular proyectos espacios públicos. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • Boulevard Negra Ester • Nº proyectos postulados Minvu **Meta anual** • Proyecto ejecutado • 1 proyecto postulado **Medios de verificación** • Registro ejecución de obras • Cartera proyectos • Acciones y/o documentos que acrediten gestión • Perfiles proyectos • Fichas de postulación

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F96	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Baja
	L.A 21.3 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES					
AÑO 2016	**Acciones** • Elaboración y postulación proyectos **Presupuesto** • M$ 30.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 20% *Segundo trimestre* • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 30% *Tercer trimestre* • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 40% *Cuarto trimestre* • (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100. Lectura: 50% **Indicador de eficacia** • (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos cierres perimetrales)*100 **Meta anual** • 30% **Medios de verificación** • Perfil proyectos • Fichas de postulación • Aprobaciones, convenios, etc. • Registros de ejecución					
LINEA ACCIÓN	**CÓDIGO**	F97	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media

<table>
<tr><td>COMUNAL</td><td>L.A 21.4 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SEDES SOCIALES Y COMUNITARIAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Elaboración y postulación proyectos
Presupuesto
• M$ 100.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 20%
Segundo trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 40%
Cuarto trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos sedes sociales)*100. Lectura: 50%
Indicador de eficacia
• (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos sedes sociales)*100
Meta anual
• 30%
Medios de verificación
• Perfil proyectos, Fichas de postulación
• Aprobaciones, convenios, etc.
• Registros de ejecución</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F98</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table></td></tr>
<tr><td></td><td>L.A 21.5 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Elaboración y postulación proyectos
Presupuesto
• M$ 3.000.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 20%
Segundo trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 40%
Cuarto trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100. Lectura: 50%</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Indicador de eficacia
• (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos infraestructura deportiva)*100
Meta anual
• 30%
Medios de verificación
• Perfil proyectos
• Fichas de postulación
• Aprobaciones, convenios, etc.
• Registros de ejecución</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F99</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 21.6 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Gestión y apoyo ejecución Reposición Museo de Ciencias Naturales y Arqueología
• Aprobar Proyecto Construcción infraestructura Dpto. Cultura
• Gestión y apoyo ejecución Biblioteca Municipal
Presupuesto
• M$ 1.400.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Gestión y apoyo ejecución Museo. Lectura: Gestión realizada
• Gestión aprobación Proyecto Dpto. cultura. 25% avance
• Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada
Segundo trimestre
• Gestión y apoyo ejecución Museo. Lectura: Gestión realizada
• Gestión aprobación Proyecto Dpto. cultura. 50% avance
• Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada
Tercer trimestre
• Gestión y apoyo ejecución Museo. Lectura: 100% Gestión realizada
• Gestión aprobación Proyecto Dpto. cultura. 75% avance
• Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada
Cuarto trimestre
• Gestión y apoyo ejecución Museo. Lectura: 100% Gestión realizada
• Gestión aprobación Proyecto Dpto. cultura. 100% avance
• Gestión y apoyo ejecución Biblioteca. Lectura: Gestión realizada
Indicador de eficacia
• Proyecto Museo
• Proyecto Dpto. Cultura
• Proyecto Biblioteca
Meta anual
• Construcción Museo ejecutado
• Proyecto Dpto. Cultura RS
• Proyecto Biblioteca en ejecución
Medios de verificación
• Acciones y/o documentos que demuestren gestiones realizadas</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Registros de ejecución
• Aprobaciones
• Convenios</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCION COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F100</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 21.7 INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Elaboración y postulación proyectos
Presupuesto
• M$ 30.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 20%
Segundo trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 40%
Cuarto trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100. Lectura: 50%
Indicador de eficacia
• (Nº proyectos aprobados/Nº proyectos máquinas de ejercicio)*100
Meta anual
• 30%
Medios de verificación
• Perfil proyectos
• Fichas de postulación
• Aprobaciones, convenios, etc.
• Registros de ejecución</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F101</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 21.8 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Gestión para aprobación Plan Maestro de Aguas Lluvias de San Antonio
Presupuesto
• M$ 30.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Gestión aprobación Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada
Segundo trimestre
• Gestión aprobación Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada</td></tr>
</table>

	Tercer trimestre • Gestión aprobación Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada *Cuarto trimestre* • Gestión aprobación Plan Maestro Aguas Lluvias. Lectura: Gestión realizada **Indicador de eficacia** • Plan Maestro aguas Lluvias **Meta anual** • Plan Maestro aguas lluvias aprobado **Medios de verificación** • Documentos y/o acciones que demuestren gestión
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F102 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Media L.A 21.9 IMPLEMENTACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS CENTRALES
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión para la implementación de baños públicos en los centros de la ciudad **Presupuesto** • M$ 100.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada *Segundo trimestre* • Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada *Tercer trimestre* • Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada *Cuarto trimestre* • Gestión para implementar baños públicos en los centros de la ciudad. Lectura: gestión realizada **Indicador de eficacia** • (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100 **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Documentos y/o acciones que acrediten gestión
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F103 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Media L.A 21.10 AUMENTO DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AÑO 2016	**Acciones** • Elaborar y postular proyectos de agua potable y alcantarillado **Presupuesto** • M$ 30.000.-

<table>
<tr><td></td><td>Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 10% avance
Segundo trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 20% avance
Tercer trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 30% avance
Cuarto trimestre
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento). Lectura: 40% avance
Indicador de eficacia
• (Nº proyectos elaborados/Nº proyectos cartera saneamiento).
Meta anual
• 20%
Medios de verificación
• Perfil de proyectos
• Fichas de postulación</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F105 TIPO Gestión PRIORIDAD Media
L.A 21.12 GESTIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES EN LOS SECTORES CÉNTRICOS DE LA CIUDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Ejecutar Ordenanza de cableado en desuso
• Gestión ante empresas para soterrar cables en uso a futuro
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución
Segundo trimestre
• Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 15% avance
Tercer trimestre
• Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 20% avance
Cuarto trimestre
• Ejecutar Ordenanza. Lectura: Ordenanza en ejecución
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance
Indicador de eficacia
• Ordenanza cableado en desuso en ejecución
Meta anual</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• 30% retiro de cableado en desuso
Medios de verificación
• Documentos y o acciones que demuestren gestión de soterramiento
• Documentos y/o acciones que demuestren ejecución ordenanza
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F106</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 21.13 GESTIÓN PARA AUMENTAR Y ORDENAR ESTACIONAMIENTOS EN LOS CENTROS URBANOS DE LA CIUDAD</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecutar agenda de gestión para estacionamientos
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 50%
Tercer trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 75%
Cuarto trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Documentos o acciones que demuestren gestión para estacionamientos
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F107</td><td>TIPO</td><td>Proyectos</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 21.14 DESARROLLO DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaborar y postular proyectos de equipamiento del espacio público, comunitario, deportivo, Medio Ambiental y/o cultural que sean requeridos
Presupuesto
• M$ 100.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos solicitados)*100. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos solicitados)*100. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos solicitados)*100. Lectura:
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>75% avance
Cuarto trimestre
• (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos solicitados)*100. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• (Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos solicitados)*100.
Meta anual
• 60%
Medios de verificación
• Solicitudes de equipamiento
• Perfil proyectos
• Fichas de postulación
• Aprobaciones</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F108 TIPO Licitación PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>L.A 22.1 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA LED EN LA CIUDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Gestionar el uso de tecnología LED en el alumbrado público de la ciudad
Presupuesto
• M$ 800.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 50% avance en la gestión
Segundo trimestre
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 60% avance en la gestión
Tercer trimestre
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 70% avance en la gestión
Cuarto trimestre
• (Nº de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas)*100. Lectura: 80% avance en la gestión
Indicador de eficacia
• Nº de gestiones realizadas
Meta anual
• 70% de avance en gestión
Medios de verificación
• Documentos que acrediten el avance en la gestión para el cambio de tecnología</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F109 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>L.A 22.2 MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Planificar mantención de luminarias en base a reclamos y solicitudes
• Reparación de luminarias</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Presupuesto
M$ 80.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Planificar mantención de luminarias en base a reclamos y solicitudes
Segundo trimestre
(Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 30%
Tercer trimestre
(Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 60%
Cuarto trimestre
(Nº luminarias reparadas/Nº luminarias en mal estado)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
(Nº de luminarias reparadas/Nº de luminarias en mal estado)*100
Meta anual
80% luminarias reparadas
Medios de verificación
Nº de solicitudes y/o reclamos
Registros de reparación</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO | F110 | TIPO | Gestión | PRIORIDAD | Media</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.22.3 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRATO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Actualización contrato de mantención de alumbrado público
Seguimiento contrato de mantención de alumbrado público
Presupuesto
0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Actualizar contrato de mantención de alumbrado público. Lectura: Contrato actualizado
Segundo trimestre
Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio
Tercer trimestre
Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio
Cuarto trimestre
Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público. Lectura: Informe estado servicio
Indicador de eficacia
Ejecución y seguimiento contrato mantención de alumbrado público
Meta anual
Contrato ejecutado sin observaciones</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Medios de verificación
• Modificaciones al contrato
• Estados de pago
• Informes del servicio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F111</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 22.4 DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE ILUMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Levantamiento de información de necesidad de luminarias considerando como base la información de los talleres territoriales Pladeco 2014:
1. UV 1: Pelancura, Avenida Manuel Bulnes, El Faro
2. El Sauce: toda la localidad
3. UV 39: Pataguilla, camino interior ruta 940, parcela 78, las Casas, El Alto, Cerro Ñanco, Autódromo
4. UV 43: Cuncumén hacia las otras localidades
5. UV 13:Barros Luco con Brockman
6. UV 2: pasaje Oviedo, Senda Escondida, Asturias, San Pedro
7. UV 24: Las Petunias con Los Litres
Presupuesto
• M$ 100.000-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión necesidades de alumbrado público de Diagnóstico Pladeco. Lectura: revisión realizada
Segundo trimestre
• Nº de proyectos en elaboración. Lectura: 1 (incluye las necesidades de los 7 sectores catastrados)
Tercer trimestre
• Nº de proyectos en elaboración. Lectura: 1 elaborado
Cuarto trimestre
• Nº de proyectos postulados. Lectura: 1
Indicador de eficacia
• Proyecto de iluminación
Meta anual
• 1 proyecto elaborado y postulado
• 1 proyecto ejecutado (elaborado y postulado en el año 2015)
Medios de verificación
• Listado de necesidades de proyectos de iluminación
• Listado priorizado de proyectos
• Perfil proyecto
• Ficha de postulación
• Registros proyecto ejecutado</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F112</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.22.5 GESTIÓN AMPLIACIÓN COBERTURA DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNA</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Identificación de sectores sin cobertura de red eléctrica en la comuna
Gestión de aumento de cobertura de red eléctrica
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Determinar necesidades de ampliación de cobertura de red eléctrica según carencia actual, y proyección futura de crecimiento. Lectura: Falta de cobertura determinada
Segundo trimestre
(Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 30% avance
Tercer trimestre
(Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 60% avance
Cuarto trimestre
(Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
(Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100
Meta anual
80% avance anual en la gestión
Medios de verificación
Lista de sectores con falta de cobertura de red eléctrica actual y proyectada
Lista de gestiones a realizar para aumentar la cobertura en la comuna
Documentos que acrediten realización de gestión</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCION COMUNAL</td><td>CÓDIGO F113 TIPO Gestión PRIORIDAD Alta
L.A 23.1 GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA QUE PERMITA AUMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD Y FRECUENCIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Realizar gestión con el MTT y Asociaciones de transporte público de la comuna para mejorar la cobertura territorial, la frecuencia y la calidad del servicio de transporte público
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
(Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
(Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones proyectadas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
Documentos, registros y/o acciones que den cuenta de las gestiones realizadas
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F114</td><td>TIPO</td><td>Fiscalización</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 23.2 GESTIÓN QUE PERMITA AUMENTAR LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Gestión para aumentar la fiscalización del transporte público con carabineros teniendo en antecedente las siguientes problemáticas:
• Realización de fiscalización
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones proyectadas)*100
Meta anual
• 50%
Medios de verificación
• Actas de reunión y listas de asistencia
• Registros fiscalizaciones
• Nº de infracciones
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>115</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 24.1 PLANIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Ejecución plan de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 10% avance
Segundo trimestre
Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 20% avance
Tercer trimestre
Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 30% avance
Cuarto trimestre
Ejecutar Plan de mejoramiento del sistema de tránsito. Lectura: 40% avance
Indicador de eficacia
plan de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad
Meta anual
30% ejecutado
Medios de verificación
Acciones y/o documentos que den cuenta ejecución plan</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F116</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table>L.A 24.2 GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Ejecutar cartera de proyectos de semaforización
Presupuesto
M$ 40.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
(Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 10%
Segundo trimestre
(Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 20%
Tercer trimestre
(Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 30%
Cuarto trimestre
(Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100. Lectura: 40%
Indicador de eficacia
(Nº semáforos instalados o modificados/Nº semáforos proyectados)*100
Meta anual</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

- 20%

Medios de verificación

- Registros implementación semáforos

</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>

CÓDIGO	F117	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta

</td></tr>
<tr><td>L.A 24.3 CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESALTOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>

Acciones

- Análisis de factibilidad de resaltos en:

6. UV 39: Autopista frente al acceso Cerro Ñanco, sector camping piscina, sector Jardín Ingles – Población Nueva, Autopista, ex parcela 78
7. UV 5: San Antonio de las Bodegas, frente al colegio Padre André Coindre, Manuel Bulnes con R. Barahona, calle Segundo Bustamante en Bruselas
8. UV 9: Los Olivos
9. UV 25: Rosedal, El Paico
10. UV 26: Gandarilla, H. de Mendoza, Olivillos con Eucaliptus
11. UV 12: calle Isla Negra

- Definir cartera factible de resaltos según demanda
- Implementar resaltos

Presupuesto

- M$ 20.000.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- Revisión implementación resaltos proyectados

Segundo trimestre

- Determinación de factibilidad de resaltos. Lectura: Análisis realizado

Tercer trimestre

- Definición cartera de proyectos implementación resaltos

Cuarto trimestre

- (Nº resaltos implementados/Nº resaltos proyectados)*100. Lectura: 80%

Indicador de eficacia

- (Nº resaltos implementados/Nº resaltos proyectados)*100

Meta anual

- 80%

Medios de verificación

- Informe estado proyectos de resalto
- Informe factibilidad
- Cartera de resaltos
- Registro implementación resaltos

</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>

CÓDIGO	F118	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media

</td></tr>
<tr><td>L.A 24.4 MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICA VIAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>

Acciones

- Mantener o implementar señalética vial priorizando:

1. UV 39: San Juan

</td></tr>
</table>

	2. UV 5: Vista Hermosa 3. UV 25: Tejas Verdes, Rosedal 4. UV 26:Las Dalias 5. UV 42: Leyda • Cambio o mantención de señalética **Presupuesto** • M$ 20.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 75% avance *Cuarto trimestre* • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • (Nº señalética vial mejorada/Nº señalética vial proyectada)*100 **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Registros de mantención o implementación señalética vial
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F119 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Media L.A 24.5 DEMARCACIÓN DE CALLES
AÑO 2016	**Acciones** • Definición y priorización Demarcación de calles **Presupuesto** • M$ 66.700.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% avance *Cuarto trimestre* • (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia**

	• (Nº demarcaciones realizadas/Nº demarcaciones proyectadas)*100 **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Registros demarcación de calles
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F120 **TIPO** PROYECTO **PRIORIDAD** Media L.A 24.6 INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES
AÑO 2016	**Acciones** • Definir priorizar e Instalar refugios peatonales considerando información Pladeco: 1. UV 6: Bellavista 2. UV 28: Ginebra 3. UV 31: Las Araucarias 4. UV 34: Los Aromos 5. UV 37: Las Orquídeas 6. UV 41: Autopista (altura del cruce), calle principal 7. UV 17: Circunvalación Vicente Poblete, Curicó **Presupuesto** • M$ 33.400.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 75% avance *Cuarto trimestre* • (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • (Nº refugios instalados/Nº refugios proyectados)*100 **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Registros instalación refugios peatonales
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F121 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Media L.A 24.7 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENCIÓN SEÑALÉTICA NOMBRE DE CALLES
AÑO 2016	**Acciones** • Mantener o implementar señalética nombre de calles **Presupuesto** • M$ 60.000.- **Indicador de cumplimiento**

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Primer trimestre
• (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• (Nº señalética mejorada/Nº señalética proyectada)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Registros de mantención o implementación señalética nombres de calles</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F122</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 24.8 MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE BARRERAS DE CONTENCIÓN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Definir mejoramiento barreras de contención
Presupuesto
• M$ 60.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• (Nº barrera mejorada/Nº barrera proyectada)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Registros de mantención o implementación barreras de contención</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO</td><td>F123</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
</table>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.24.9 SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTRATO SEMAFORIZACIÓN
AÑO 2016	**Acciones** • Seguimiento y actualización contrato semaforización **Presupuesto** • M$5.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 75% avance *Cuarto trimestre* • Seguimiento contrato semaforización. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • Contrato semaforización **Meta anual** • Contrato ejecutado y actualizado **Medios de verificación** • Acciones y/o documentos que den cuenta del seguimiento al contrato • Acciones y/o documentos que den cuenta de la actualización del contrato

	CÓDIGO	F124	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Baja
LINEA ACCION COMUNAL	L.A 24.10 DETECCION DE BACHES EN CALZADAS DISTINTOS LUGARES DE LA COMUNA					
AÑO 2016	**Acciones** • Identificar calzadas con baches en la comuna • Definir y priorizar soluciones a los problemas de baches de la comuna • Apoyar a Secplac para generar proyecto para solucionar problemas de bacheo **Presupuesto** • M$ 80.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Identificar calzadas con baches en la comuna. Lectura: Catastro realizado *Segundo trimestre* • Definir y priorizar soluciones a los problemas de baches de la comuna. Lectura: Cartera priorizada *Tercer trimestre* • *Apoyo a Secplac para generar proyecto para solucionar problemas de bacheo* *Cuarto trimestre* • (Nº soluciones de bacheo realizadas/Nº soluciones bacheo proyectadas)*100. Lectura: 60%					

	Indicador de eficacia • (Nº soluciones viales realizadas/Nº soluciones viales proyectadas)*100 **Meta anual** • 60% **Medios de verificación** • Catastro problemas de bacheos viales • Informe propuestas de soluciones • Apoyo para solucionar problemática de bacheos • Registros ejecución de proyecto de mejoras de bacheos

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F125	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 25.1 LIMPIEZA DE QUEBRADAS Y ZANJONES DE LA CIUDAD					
AÑO 2016	**Acciones** • Limpiar quebradas y zanjones, considerando demandas Pladeco: 1. UV 4: Quebrada Los Perales, zanjón Márquez de la Plata con Lauro Barro 2. UV 39: San Juan (limpieza canales y Estero **Presupuesto** • M$ 25.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº quebradas intervenidas/Nº quebradas proyectadas)*100 **Meta anual** • 100% **Medios de verificación** • Fotografías quebradas y zanjones limpios • Registros o documentos que den cuenta de limpieza quebradas					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F126	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media
	L.A 25.2 REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESCALERAS, PASAMANOS, PUENTES PEATONALES, MUROS, MURETES. ETC					
AÑO 2016	**Acciones** • Reparación y mantención escaleras, pasamanos, puentes peatonales, muros y muretes **Presupuesto**					

<table>
<tr><td></td><td>
• M$ 25.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 50%
Tercer trimestre
• (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura: 75%
Cuarto trimestre
• (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100. Lectura:100%
Indicador de eficacia
• (Nº reparaciones realizadas/Nº reparaciones proyectadas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Registros reparaciones
</td></tr>
<tr><td></td><td>
CÓDIGO | F127 | TIPO | Proyecto | PRIORIDAD | Media
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCION COMUNAL</td><td>L.A 25.3 MANTENCIÓN, LIMPIEZA DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS, REPOSICIÓN DE TAPAS Y REJILLAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Mantención y limpieza de colectores de aguas lluvia, reposición de tapas y rejillas
Presupuesto
• M$ 25.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100. Lectura:50%
Tercer trimestre
• (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100. Lectura: 75%
Cuarto trimestre
• (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Registros de mantenimiento</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F128</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 25.4 MANTENCIÓN CALLES DE TIERRA DE LA CIUDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Mantener calles de tierra de la ciudad
Presupuesto
• M$ 25.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura:50%
Tercer trimestre
• (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 75%
Cuarto trimestre
• (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº calles mantenidas/Nº calles proyectadas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Registros de mantenimiento</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F129</td><td>TIPO</td><td>Fiscalización</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 26.1 FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS MAL ESTACIONADOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Fiscalización vehículos livianos y pesados mal estacionados
Presupuesto
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100</td></tr>
</table>

	Meta anual • 90% **Medios de verificación** • Nº Reclamos • Registros fiscalizaciones					
LINEA ESTRATEGICA COMUNAL	**CÓDIGO**	F130	**TIPO**	Fiscalización	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 26.2 FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO DE CAMIONES EN VIALIDADES NO PERMITIDO					
AÑO 2016	**Acciones** • Fiscalización tránsito camiones en vialidad no permitida **Presupuesto** • M$ 2.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% *Segundo trimestre* • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100 **Meta anual** • 90% **Medios de verificación** • Nº Reclamos • Registros fiscalizaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	131	**TIPO**	Fiscalización	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 26.3 FISCALIZACIÓN DE USOS DE SUELO					
AÑO 2016	**Acciones** • Fiscalización uso de suelo **Presupuesto** • M$ 2.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100% *Segundo trimestre* • (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%					

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100
Meta anual
• 90%
Medios de verificación
• Nº Reclamos
• Registros fiscalizaciones</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F132</td><td>TIPO</td><td>Fiscalización</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 26.4 FISCALIZACIÓN DE PATENTES Y DERECHOS MUNICIPALES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Fiscalización de patentes y derechos municipales en la comuna
Presupuesto
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100
Meta anual
• 90%
Medios de verificación
• Nº Reclamos
• Registros fiscalizaciones</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>133</td><td>TIPO</td><td>Fiscalización</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 26.5 FISCALIZACIÓN DE CABLEADO EN DESUSO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Fiscalización cableado en desuso
Presupuesto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100
Meta anual
• 90%
Medios de verificación
• Nº Reclamos
• Registros fiscalizaciones
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCION COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F134</td><td>TIPO</td><td>Fiscalización</td><td>PRIORIDAD</td><td>Baja</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A 26.6 FISCALIZACIÓN A PROPIEDADES DESHABITADAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Fiscalización propiedades deshabitadas
Presupuesto
• M$ 2.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº fiscalizaciones realizadas/Nº fiscalizaciones solicitadas)*100
Meta anual
• 90%
Medios de verificación
• Nº Reclamos
</td></tr>
</table>

	• Registros fiscalizaciones

3.4 Área Estratégica Salud

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F135	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 27.1 AUMENTO DE HORAS DE MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Cuantificar déficit de horas médicas (Brecha) • Aumentar horas médicos generales y especialistas **Presupuesto** • M$ 150.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Cuantificar déficit de horas médicas. Lectura: Brecha cuantificada *Segundo trimestre* • (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº horas nuevas contratadas/Nº horas proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • Horas medicina general • Horas especialidades • Brecha horas medicas **Meta anual** • Aumento horas medicina general • Aumento horas especialidades • Disminución de un 10% brecha **Medios de verificación** • Contratos horas médicas al 2014 (Medicina general y especialistas) • Contratos Horas médicas al 2015(Medicina general y especialistas) • Nº especialidades contratadas al 2014 • Nº especialidades contratadas al 2015						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F136	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 27.2 GESTIÓN A NIVEL MINISTERIAL PARA AUMENTAR LAS ESPECIALIDADES Y HORAS EN EL HOSPITAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión para el aumento de especialidades y horas en el Hospital **Presupuesto**					

	• M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Segundo trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Tercer trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Cuarto trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 **Indicador de eficacia** • Nº gestiones realizadas **Meta anual** • 4 **Medios de verificación** • Documentos que acrediten gestión
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F137 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Alta L.A 27.3 GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión y participación en el diseño y plan de funcionamiento del nuevo Hospital **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Segundo trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Tercer trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Cuarto trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 **Indicador de eficacia** • Nº gestiones realizadas **Meta anual** • 4 **Medios de verificación** • Documentos o acciones que acrediten gestión y participación
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F138 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Alta L.A 27.4 GESTIÓN A NIVEL MINISTERIAL PARA INCORPORAR NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CESFAM
AÑO 2016	**Acciones** • Brecha actual especialidades por Cesfam • Gestión a nivel ministerial para incorporar nuevas especialidades en los

<table>
<tr><td></td><td>CESFAM
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Determinación brecha actual de especialidades por Cesfam. Lectura: brecha determinada
Segundo trimestre
• Nº gestiones realizadas. Lectura: 1
Tercer trimestre
• Nº gestiones realizadas. Lectura: 1
Cuarto trimestre
• Nº gestiones realizadas. Lectura: 1
Indicador de eficacia
• Nº gestiones realizadas
Meta anual
• 3
Medios de verificación
• Documentos o acciones que acrediten gestión</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F139 TIPO Política PRIORIDAD Alta
L.A 28.1 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE LA SALUD MUNICIPAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Actualizar y Ejecutar Política y Estrategia de Salud Municipal
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualizar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: Política actualizada
Segundo trimestre
• Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: Política ejecutada
Tercer trimestre
• Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: Política ejecutada
Cuarto trimestre
• Ejecutar Política y Estrategia de salud municipal. Lectura: Política ejecutada
Indicador de eficacia
• Política y Estrategia de salud municipal
Meta anual
• Política actualizada y ejecutada
Medios de verificación
• Documento política actualizada
• Acciones y/o documentos que acrediten ejecución Política</td></tr>
</table>

	CÓDIGO	F140	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 28.2 EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANES ANUALES DE SALUD					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecución plan anual de salud 2016 • Evaluación del plan anual de salud 2015 • Elaboración plan de salud municipal 2017 **Presupuesto** • M$ 5.500.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución del plan anual de salud 2015. Lectura: 25% • Evaluación Plan de Salud 2015. Lectura: Plan evaluado *Segundo trimestre* • Ejecución del plan anual de salud 2015. Lectura: 25% *Tercer trimestre* • Ejecución del plan anual de salud 2015. Lectura: 25% *Cuarto trimestre* • Ejecución del plan anual de salud 2015. Lectura: 25% • Elaborar propuesta plan de salud 2016. Plan elaborado y aprobado **Indicador de eficacia** • Plan anual de salud municipalidad 100% ejecutado **Meta anual** • Aprobación del plan de salud anual por el concejo municipal • Decreto que instruye el ejercicio de la política de salud municipal **Medios de verificación** • Documento plan anual de salud • Indicadores y/o documentos que den cuenta de la ejecución del Plan • Certificado de aprobación del plan de salud por el Concejo Municipal					

	CÓDIGO	F141	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 28.3 GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ENFOQUE DE LA SALUD PRIMARIA HACIA EL ADULTO MAYOR EN LA APS					
AÑO 2016	**Acciones** • Implementación Plan Piloto enfoque adulto mayor en DMB **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Implementación Plan Piloto enfoque adulto mayor en DMB. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • Implementación Plan Piloto enfoque adulto mayor en DMB. Lectura: 25% *Tercer trimestre* • Implementación Plan Piloto enfoque adulto mayor en DMB. Lectura:					

	25% *Cuarto trimestre* • Implementación Plan Piloto enfoque adulto mayor en DMB. Lectura: 25% **Indicador de eficacia** • Plan Piloto enfoque adulto Mayor **Meta anual** • 100% implementado en DMB **Medios de verificación** • Documento plan piloto adulto mayor • Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F142	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.29.1 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO EN ATENCIÓN DEL PACIENTE PARA ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención del paciente para administrativos y profesionales **Presupuesto** • M$ 5.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado *Segundo trimestre* • Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado *Tercer trimestre* • Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado *Cuarto trimestre* • Ejecutar programa de perfeccionamiento en atención al paciente. Lectura: 25% Programa ejecutado **Indicador de eficacia** • Programa de perfeccionamiento en atención del paciente • Nº de funcionarios capacitados **Meta anual** • Programa ejecutado • 30% de los funcionarios (administrativos y profesionales) **Medios de verificación** • Material cursos • Listas de asistencia • Certificaciones					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F143	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 29.2 DESARROLLO DE ESTRATEGIA PARA DISMINUIR TIEMPOS DE ESPERA EN					

	ATENCIÓN
AÑO 2016	**Acciones** • Implementación Plataforma AVIS en DMB **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Implementación Plataforma AVIS en DMB. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • Implementación Plataforma AVIS en DMB. Lectura: 25% *Tercer trimestre* • Implementación Plataforma AVIS en DMB. Lectura: 25% *Cuarto trimestre* • Implementación Plataforma AVIS en DMB. Lectura: 25% **Indicador de eficacia** • Plataforma AVIS **Meta anual** • 100% implementado en DMB **Medios de verificación** • Plataforma AVIS • Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación

	CÓDIGO	F144	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.1 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN POR CENTRO DE SALUD DE ACUERDO A DIAGNÓSTICO E INDICADORES					
AÑO 2016	**Acciones** • Realizar diagnóstico de la gestión por Centro de Salud • Elaborar un plan con propuestas de mejoramiento de la Gestión en cada centro de salud municipal • Implementar propuestas de mejoramiento de la gestión **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Realizar diagnóstico de gestión. Lectura: Diagnóstico elaborado *Segundo trimestre* • Elaborar propuestas de mejoramiento de la gestión. Lectura: Propuestas de mejoramiento elaboradas *Tercer trimestre* • Implementar propuestas de mejoramiento en la gestión. Lectura: 50% avance *Cuarto trimestre* • Implementar propuestas de mejoramiento en cada centro de salud. Lectura: 50% avance **Indicador de eficacia** • Plan de mejoramiento de la gestión					

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Meta anual
• implementado 100% en al menos 1 Cesfam
Medios de verificación
• Diagnósticos
• Propuestas de Mejoramiento
• Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F145</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 30.2 MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE HORAS MÉDICAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Elaborar propuestas que permitan mejorar la asignación de horas médicas como el selector de demanda por morbilidad y trabajo comunitario
• Implementar propuestas de mejoras en la asignación de horas médicas
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaborar propuestas de mejoras en asignación horas médicas. Lectura: 50% avance
Segundo trimestre
• Elaborar propuestas de mejoras en asignación horas médicas. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Implementar propuestas de asignación horas médicas. Lectura: 50% avance
Cuarto trimestre
• Implementar propuestas de asignación horas médicas. Lectura: 50% avance
Indicador de eficacia
• Asignación horas médicas
Meta anual
• Mejorado en al menos 1 Cesfam
Medios de verificación
• Indicadores
• Propuestas de Mejoramiento en asignación horas médicas
• Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F146</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 30.3 MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE STOCK Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Evaluar el programa de stock y calidad de medicamentos por centro de salud, priorizando:
1. CESFAM NFT
2. CESFAM DMB</td></tr>
</table>

	3. Posta rural Agua Buena **Presupuesto** • M$ 400.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Identificar falencias del programa de stock y calidad de medicamentos. Lectura: Diagnóstico realizado *Segundo trimestre* • Elaborar propuestas de mejoras del programa. Lectura: Medidas a implementar definidas *Tercer trimestre* • Implementar propuestas de mejoras del programa. Lectura: 50% avance *Cuarto trimestre* • Implementar propuestas de mejoras del programa. Lectura: 50% avance **Indicador de eficacia** • Programa Stock y calidad medicamentos **Meta anual** • Mejorado en al menos 1 Cesfam **Medios de verificación** • Documento evaluación • Documento propuestas • Indicadores
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F147 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Alta L.A 30.4 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMA POSTRADOS EN CESFAM QUE INCORPORE EQUIPOS DE ATENCIÓN POR MEDIA JORNADA
AÑO 2016	**Acciones** • Implementar propuestas de mejoramiento del programa de postrados **Presupuesto** • M$ 50.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance *Tercer trimestre* • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance *Cuarto trimestre* • Implementar medidas para fortalecer programa postrados. Lectura: 25% avance **Indicador de eficacia** • Programa de postrados

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Meta anual
• Mejorado en 1 Cesfam
Medios de verificación
• Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F148</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.30.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Realizar diagnósticos de los SAPU
• Elaborar un plan con propuestas de mejoramiento para los SAPU
• Implementar propuestas de mejoramiento de los SAPU
Presupuesto
• M$ 20.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Realizar diagnóstico SAPU. Lectura: Diagnóstico realizado
Segundo trimestre
• Elaborar propuestas de mejoramiento de gestión SAPU. Lectura: Propuestas de mejoramiento elaboradas
Tercer trimestre
• Implementar propuestas de mejoramiento en la gestión. Lectura: 50% avance
Cuarto trimestre
• Implementar propuestas de mejoramiento en cada centro de salud. Lectura: 50% avance
Indicador de eficacia
• Plan de mejoramiento de la gestión en SAPU
Meta anual
• implementado 100% en al menos 1 Cesfam
Medios de verificación
• Diagnósticos
• Propuestas de Mejoramiento
• Indicadores y/o documentos que den cuenta de la implementación del Plan</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F149</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.30.6 ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE MEDICAMENTOS PARA EVITAR RECETAS RECHAZADAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Actualizar y remitir instructivo tipo de medicamentos a recetar
• Mantener actualizada la bases de datos de medicamentos vigentes
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualizar instructivo de recetas de medicamentos. Lectura: Instructivo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>actualizado.
Segundo trimestre
• Remitir Instructivo de medicamentos a la Red APS. Lectura: Instructivo enviado
Tercer trimestre
• Aplicar Instructivo por los Profesionales de la salud APS. Lectura: Instructivo aplicado
Cuarto trimestre
• Actualizar base datos medicamentos vigentes en el mercado. Lectura: base datos actualizada
Indicador de eficacia
• Nº recetas rechazadas
Meta anual
• Disminución respecto al año anterior
Medios de verificación
• Instructivo de receta de medicamentos
• Oficios remite instructivo a la Red APS
• Base medicamentos actualizada
• Nº recetas rechazadas y /o reclamos por recetas</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO F150 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.30.7 DESARROLLO DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN DEL PERSONAL POR CENTRO DE SALUD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Elaborar plan de autocuidado e integración en cada centro de salud municipal
• Ejecutar Plan de autocuidado
Presupuesto
• M$ 20.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaborar un plan de autocuidado e integración en cada centro de salud municipal. Lectura: Plan elaborado
Segundo trimestre
• Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 30% ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 30% ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecutar Plan de autocuidado. Lectura: 40% ejecutado
Indicador de eficacia
• Plan de autocuidado e integración
Meta anual
• Implementado 100% en al menos 1 Cesfam
Medios de verificación
• Plan de autocuidado e integración
• Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución</td></tr>
</table>

	CÓDIGO	F151	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 30.8 DESARROLLO DE UN PLAN DE INTEGRACIÓN DE CADA CENTRO CON SU ENTORNO					
AÑO 2016	**Acciones** • Elaborar plan de integración con el entorno en cada centro de salud municipal • Ejecutar Plan de integración **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaborar un plan de integración con el entorno en cada centro de salud municipal. Lectura: Plan elaborado *Segundo trimestre* • Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 30% ejecutado *Tercer trimestre* • Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 30% ejecutado *Cuarto trimestre* • Ejecutar Plan de integración con el entorno. Lectura: 40% ejecutado **Indicador de eficacia** • Plan de de integración con el entorno **Meta anual** • Implementado 100% en al menos 1 Cesfam **Medios de verificación** • Plan de integración con el entorno • Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución						

	CÓDIGO	F152	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.1 DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Elaboración plan de construcción, mejoramiento y remodelación e infraestructura de los centros de salud municipal • Desarrollo plan de construcción, mejoramiento y remodelación e infraestructura de los centros de salud municipal **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Definir cartera de proyectos de infraestructura a gestionar. Lectura: Cartera de proyectos definida *Segundo trimestre* • Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura:					

	100% *Cuarto trimestre* • Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100 **Meta anual** • 100% de los proyectos en gestión de recursos, diseño y/o ejecución **Medios de verificación** • Cartera de proyectos • Perfiles • Convenios • Fichas de postulación • Diseños • Registros de ejecución
	CÓDIGO F153 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y MINISTERIAL PARA AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL
AÑO 2016	**Acciones** • Gestión a nivel central y ministerial para agilizar la construcción del nuevo Hospital **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Segundo trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Tercer trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 *Cuarto trimestre* • Nº gestiones realizadas. Lectura: 1 **Indicador de eficacia** • Nº gestiones realizadas **Meta anual** • 4 **Medios de verificación** • Documentos que acrediten gestión
	CÓDIGO F154 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 31.3 DESARROLLO DE PROYECTOS PARA ADQUISISCIÓN DE AMBULANCIAS Y VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE LA SALUD MUNICIPAL
AÑO 2016	**Acciones** • Elaboración plan de adquisición de vehículos y ambulancias Red APS • Elaboración plan de adquisición de vehículos y ambulancias Red APS **Presupuesto**

<table>
<tr><td></td><td>
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Definir cartera de proyectos de adquisición de vehículos y/o ambulancias. Lectura: Cartera de proyectos definida
Segundo trimestre
• Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº proyectos gestionados/Nº proyectos cartera definida)*100.
Meta anual
• 100% de los proyectos en gestión de recursos, diseño y/o ejecución
Medios de verificación
• Cartera de proyectos
• Perfiles
• Convenios
• Fichas de postulación
• Convenios, registros de adquisición
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F155</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.31.4 DESARROLLO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPAL</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Catastro de equipos dañados o en mal estado de la RED APS
• Renovar equipos dañados
• Realizar mantención de equipos
• Capacitar al personal en manejo de máquinas y equipos
Presupuesto
• M$ 25.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastro de máquinas y equipos de la Red APS. Lectura: Catastro realizado
Segundo trimestre
• (Nº equipos renovados/Nº equipos proyectados)*100. Lectura: 50%
Tercer trimestre
• (Nº mantenciones realizadas/Nº mantenciones proyectadas)*100 Lectura: 50%
Cuarto trimestre
• Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
</td></tr>
</table>

	Indicador de eficacia • Renovación y mantención de máquinas y equipos Red APS • Capacitaciones realizadas **Meta anual** • 50% realizado • 100% capacitaciones proyectadas **Medios de verificación** • Catastro • Órdenes de compra, facturas de adquisición maquinas y equipos • Órdenes de compra servicios de mantención máquinas y equipos • Registros de mantenimiento • Registros capacitaciones

3.5 Área Estratégica Social

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F156	**TIPO**	Política	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 32.1 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL INSTITUCIONAL QUE INTEGRE Y COORDINE TODAS LAS INTERVENCIONES SOCIALES HACIA LA COMUNIDAD					
AÑO 2016	**Acciones** • Elaborar anteproyectos Política Social Institucional • Socializar, discutir y consensuar Política con funcionarios y autoridades y actores civiles • Definición Política social Institucional **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración anteproyecto política institucional. Anteproyecto elaborado. *Segundo trimestre* • Jornada de socialización con la comunidad anteproyecto política social institucional • Elaboración Proyecto definitivo política social institucional: Política definida *Tercer trimestre* • Presupuesto política social institucional año 2017. Lectura: presupuesto definido. *Cuarto trimestre* • Aprobación Política Social Institucional. Lectura: Política aprobada **Indicador de eficacia** • Política Social Institucional **Meta anual** • Política aprobada y con presupuesto 2017					

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Medios de verificación
Documento anteproyecto política
Lista asistencia jornada de socialización
Documento definitivo Política Social
Documento presupuesto política
Acuerdo Concejo aprobación Política Social
Decreto instruye implementación Política Social</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCION COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F157</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 32.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
Elaborar y/o actualizar propuesta de Estrategia de intervención social territorial
Socializar, discutir y consensuar de Estrategia de intervención social territorial política funcionarios DIDECO
Socializar, discutir y consensuar con directores, jefes y profesionales
Definir Estrategia de Intervención Social
Ejecución de Estrategia de intervención social territorial
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Elaborar propuesta de integración de las alternativas de Estrategias de intervención social territorial. Lectura: 50% avance
Socialización unidades municipales propuesta de intervención. Lectura: 50%
Segundo Trimestre
Elaborar propuesta de integración de las alternativas de Estrategias de intervención social territorial. Lectura: 100% avance
Socialización unidades municipales propuesta de Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 100%
Tercer trimestre
Socialización Servicios e instituciones propuesta de Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 100%
Socialización Comunidad propuesta de Estrategia de intervención social territorial. Lectura: 100%
Cuantificar presupuesto estrategia
Cuarto trimestre
Validación Estrategia de intervención social territorial. Lectura: Validación realizada
Aprobación presupuesto estrategia de intervención social territorial. Lectura: presupuesto aprobado
Indicador de eficacia
Estrategia de de intervención social territorial
Meta anual
Estrategia aprobada</td></tr>
</table>

	Medios de verificación • Documento propuesta de integración • Lista y actas de reuniones socialización • Informe validación estrategia					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F158	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.32.3 DESARROLLO DE UN MODELO DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORIAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Diseñar sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial **Presupuesto** • Por definir **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Diseño sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 25% avance *Segundo Trimestre* • Diseño sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • Diseño sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 75% avance • Cuantificar implementación sistema informático *Cuarto trimestre* • Diseño sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • Sistema de información, seguimiento y control de gestión Estrategia de Intervención social territorial. **Meta anual** • Sistema informático diseñado **Medios de verificación** • Reportes trimestrales avances en el diseño • Presupuesto aprobado						
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F159	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 33.1 EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS CONCURSABLES, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES Y TERRITORIALES					
	Acciones • Sensibilización a Organizaciones sociales para postular a Proyectos Fondo Concursables con financiamiento municipal • Capacitación a actores relevantes en temática de drogas para postulación de fondos Concursables con financiamiento municipal • Acompañamiento en el proceso de postulación de fondos Concursables con financiamiento municipal a dirigentes de un territorio focalizado • Acompañamiento en la ejecución de los proyectos con fondos concursables con financiamiento municipal que incluyan la temática de					

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>drogas
• Informar a la comunidad a través de la página web de DIDECO la oferta de Fondos Públicos sociales para organizaciones funcionales y territoriales sin fines de lucro
Presupuesto
• Sin presupuesto.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Programación reuniones Con Director DIDECO. Lectura: Reuniones agendadas
• Elaboración Informe justificación social de proyectos. Lectura: Informe elaborado.
• Revisión fuentes de financiamiento. Lectura: Revisión fuentes de financiamiento realizada
Segundo trimestre
• Apoyo en elaboración y postulación de proyectos. Lectura: proyectos postulados
Tercer trimestre
• Informe de Gestión del apoyo y acompañamiento en el proceso de postulación y ejecución de proyectos Concursables.
Cuarto trimestre
• (Nº de organizaciones capacitadas/Nº de organizaciones existentes en el territorio)*100. Lectura: 70%
Indicador de eficacia
• Nº de organizaciones que postula y se adjudican fondos públicos
Meta anual
• N° de organizaciones capacitadas y sensibilizadas en la temática
Medios de verificación
• Agenda de reuniones DIDECO
• Informe de justificación social proyectos
• Informe de la oferta de las fuentes de financiamiento informadas por SENDA en la página de DIDECO
• Proyectos Presentados
• Registro fotográfico de actividades de los acompañamientos</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO F160 TIPO Proyecto PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 33.2 IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE PREVENCIÓN SELECTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN TERRITORIO FOCALIZADO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Apoyo al equipo psicosocial de Barrio Brasil Casa Piedra en temática de prevención del consumo drogas.
• Desarrollo de talleres, según intereses y grupo etario.
• Capacitación de actores relevantes en ciencia de la prevención.
• Seguimiento de las acciones preventivas del barrio focalizado 2015.

Presupuesto
• Sin presupuesto.-</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Reunión con DIDECO y equipo Barrio para revisión de estado de avance de las acciones. Lectura: Informe de avance.
Segundo trimestre
• Revisión y modificación de acciones preventivas a realizar, junto al equipo de barrio. Lectura: Acta de reuniones.
Tercer trimestre
• Implementación plan de acción, para el período. Lectura: Plan de acción definido.
Cuarto trimestre
• Ejecución Plan de acción. Lectura: 100% Plan ejecutado.
Indicador de eficacia
• Implementación de acciones definidas en el plan.

Meta anual
• 1 barrio con acciones preventivas.
Medios de verificación
• Documento Plan de Acción
• Listas asistencia talleres
• Listas personas capacitadas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F161</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.34.1 PROMOCIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MEDIANTE LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Plan de capacitación con personas mayores tanto organizadas como no organizadas en promoción de derechos
• Atención psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos hacia personas mayores presentadas o derivadas a OPDAM
• Plan de actividades con establecimientos educacionales y entidades educacionales de la comuna a fin de promover el buen trato al adulto mayor
• Plan de capacitación con funcionarios de redes locales
Presupuesto
• M$ 46.412.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Aprobación continuidad proyecto Of. Protección de derechos del adulto mayor. Lectura: Recursos aprobados
Segundo trimestre
• Definir Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: Plan Definido
• Definir Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: Plan definido.
• Definir Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: Plan</td></tr>
</table>

	definido. • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • Ejecutar Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: 50% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: 50% Plan ejecutado. • Ejecutar Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: 50% Plan ejecutado. • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • Ejecutar Plan de capacitación al adulto mayor. Lectura: 100% Plan ejecutado • Ejecutar Plan de actividades establecimientos educacionales. Lectura: 100% Plan ejecutado. • Ejecutar Plan de capacitación funcionarios de redes locales. Lectura: 100% Plan ejecutado. • (Nº Atenciones psicosociojurídica de casos de maltrato y/o vulneración de derechos del adulto mayor/Nº casos derivados o presentados en OPDAM)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • N° de personas mayores organizadas y no organizadas capacitadas en promoción de derechos y prevención del maltrato • N° de atenciones y coordinaciones psico-socio-jurídicas de casos de maltrato al adulto mayor • N° de niños, niñas y jóvenes que presentan imagen positiva de la vejez • N° de funcionarios y funcionarias de la red local capacitados en buen trato al adulto mayor **Meta anual** • Atención y coordinación psico-socio-jurídica del 100% de los casos de maltrato derivados o presentados a OPDAM • Ejecución del 90% de las acciones de capacitación comprometidas **Medios de verificación** • Decreto de aprobación • Convenio SENAMA • Documento Planes de capacitación • Registro fotográfico • Registros y fichas de atención psico-socio-jurídica • Planillas de asistencia capacitaciones y actividades

	CÓDIGO	F162	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.34.2 APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES A FIN DE PROLONGAR SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA					

AÑO 2016	**Acciones** • Diagnóstico y Evaluación de postulantes • Postulación a subvención Senama • Presentación del proyecto de infraestructura a fuente de financiamiento **Presupuesto** • M$ 5.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Diagnosticar y evaluar al 30% postulantes. Lectura: 30% Postulantes evaluados *Segundo trimestre* • Diagnosticar y evaluar al 30% postulantes. Lectura: 30% Postulantes evaluados *Tercer trimestre* • Diagnosticar y evaluar al 40% postulantes. Lectura: 40% Postulantes evaluados Cuarto *trimestre* • Postulación a subvención Senama **Indicador de eficacia** • Número de adultos mayores atendidos **Meta anual** • 50 adultos mayores diagnosticados y evaluados • Postulación presentada a Senama • 1 proyecto presentado a financiamiento **Medios de verificación** • Diagnóstico Inicial de postulantes • Informe trimestral de estado de avances • Registro fotográfico de acciones • Sistema de registro de acciones realizadas

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F163	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.34.3 PROMOCIÓN E INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA SOCIEDAD					

AÑO 2016	**Acciones** • Actualización Catastro de organizaciones de mayores y su georreferenciación • Realización de actividades masivas para adultos mayores • Realización de Talleres para el Fortalecimiento organizacional. • Fondo Municipal Concursable para iniciativas individuales de mayores y de organizaciones del adulto mayor **Presupuesto** • M$ 15.700.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Actualizar Catastro de organizaciones de adultos mayores en la comuna. Lectura: Catastro actualizado.

	Segundo trimestre • Georreferenciación de nuevas organizaciones de adultos mayores. Lectura: >= 100% georreferenciados. • (Nº de talleres realizados/Nº de talleres proyectados)*100. Lectura: >=50% • Llamado a concurso para fondo municipal iniciativas individuales de adulto mayor. Lectura: Concurso realizado *Tercer trimestre* • (Nº de talleres realizados/Nº de talleres proyectados)*100. Lectura: >=50% • (Nº de actividades masivas realizadas/Nº de actividades masivas proyectadas)*100. Lectura: >= 50% • Adjudicación del fondo concursable. Lectura: Adjudicación realizada, recursos entregados. *Cuarto trimestre* • (Nº de actividades masivas realizadas/Nº de actividades masivas proyectadas)*100. Lectura: >= 50% **Indicador de eficacia** • Nº de organizaciones de adulto mayor • % de talleres realizados • % de actividades masivas realizadas • Fondo concursable **Meta anual** • 100% organizaciones de adulto mayor georreferenciadas • 80% talleres realizados • 80% actividades masivas desarrolladas • Fondo concursable ejecutado **Medios de verificación** • Registros fotográficos de actividades • Actas de Adjudicación, entregas y rendiciones de fondos • Actas de visita a clubes y listados de asistencia • Mapa georreferenciado con organizaciones de mayores • Listas de asistencia talleres y actividades masivas • Actas de Adjudicación, entregas y rendiciones de fondos
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F164 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Alta L.A.34.4 ACERCAMIENTO DEL PROGRAMA A LOS DISTINTOS SECTORES DEL TERRITORIO COMUNAL
AÑO 2016	**Acciones** • Instalar la oferta del programa en el territorio de Llolleo barrancas asociado al CDC,según prioridad y factibilidad de recursos. **Presupuesto** • M$ 6.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Difusión de la Oferta

<table>
<tr><td></td><td>
• Inscripción de participantes
• Instalación de las actividades
Segundo trimestre
• Microcentro gerontológico LLolleo. Lectura: En funcionamiento
Tercer trimestre:
• Microcentro gerontológico Llolleo. Lectura: En funcionamiento
Cuarto trimestre:
• Microcentro gerontológico Llolleo. Lectura: En funcionamiento
Indicador de eficacia:
• (Nº de adultos mayores atendidos en 2016/Nº de solicitudes de atención) *100
Meta anual
• 80% de oferta ejecutada
Medios de verificación
• Actas de Asistencia
• Actas de Supervisión
Registros fotográficos
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F165</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.34.5 REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Establecimiento de Modelo de evaluación de desempeño, procesos y resultados
• Planificación del proceso de capacitación del personal
• Capacitación del personal del Programa a través de métodos de auto capacitación y aprendizaje, entregas bibliográficas y talleres internos
Presupuesto
• M$ 0
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión modelos de evaluación de desempeño, procesos y resultados. Lectura: Revisión realizada
Segundo trimestre
• Definición del modelo de evaluación. Lectura: Modelo definido
• Planificación proceso de capacitación interna. Lectura: Planificación realizada
Tercer trimestre
• Desarrollo del modelo de evaluación. Lectura: >= 50% avance
• Ejecución capacitaciones internas. Lectura: >= 50% realizadas
Cuarto trimestre
• Desarrollo del modelo de evaluación. Lectura: Modelo desarrollado
• Ejecución capacitaciones internas. Lectura: 100% realizadas
Indicador de eficacia
• Modelo de evaluación de desempeño
• (Nº de capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100
Meta anual
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Modelo desarrollado y en operación
• 80% capacitación interna realizada
Medios de verificación
• Informe revisión modelos de evaluación
• Informe modelo de evaluación seleccionado
• Documento planificación capacitación interna
• Documento del modelo de evaluación desarrollado
• Resultados de evaluación de desempeño
• Registros capacitaciones internas
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F166</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.34.6 GESTIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD EN UNA CIUDAD AMIGABLE PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaborar y postular proyectos
• Ejecutar proyectos
• Gestión presupuesto municipal 2016
Presupuesto
• M$ 0
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración y postulación de proyectos. Lectura: 50% avance
Segundo trimestre
• Elaboración y postulación de proyectos. Lectura: 1 proyecto elaborado y postulado
Tercer trimestre
• Ejecutar Proyecto. Lectura: 1 proyecto en ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecutar Proyecto. Lectura: 1 proyecto ejecutado
Indicador de eficacia
• Nº de proyectos elaborados
• Nº de proyectos ejecutados
Meta anual
• 1 proyecto postulado
• 1 proyecto ejecutado
Medios de verificación
• Perfiles o diseños proyectos
• Ficha de postulación
• Fotografías ejecución de obras o implementación
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F167</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.34.7 APOYO EN GESTIÓN DE ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES PARA ADULTOS MAYORES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Pre selección de postulantes a condominio de Viviendas Tuteladas San Antonio 2
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Gestión para la concreción de soluciones habitacionales del adulto mayor
Presupuesto
• M$ 0
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Pre selección de postulantes a condominio de Viviendas Tuteladas San Antonio 2: 50% avance
Segundo trimestre
• Pre selección de postulantes a condominio de Viviendas Tuteladas San Antonio 2. Lectura: 100% avance
Tercer trimestre
• Gestión para la concreción de soluciones habitacionales del adulto mayor. Lectura: 100% realizadas
Cuarto trimestre
• Gestión para la concreción de soluciones habitacionales del adulto mayor. Lectura: 100% realizadas
Indicador de eficacia
• Nº de adultos mayores preseleccionados
Meta anual
• 60 postulantes pre seleccionados
Medios de verificación
• Listados de preselección
• Lista de asistencia y acta de reuniones
• Informe gestiones realizadas
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F168</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.34.8 FOMENTO AL DEPORTE EN EL ADULTO MAYOR</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecución de talleres de actividad física dirigida a adultos mayores
• Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100%
• Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla elaborada
Segundo trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100%
• Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida
Tercer trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100%
• Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida
Cuarto trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: >= 100%
</td></tr>
</table>

	• Elaboración y distribución de cartilla promocional de los beneficios de la actividad física para el adulto mayor. Lectura: Cartilla distribuida **Indicador de eficacia** • (Nº talleres realizados/Nº talleres proyectados)*100 **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Registros de inscripción y asistencia • Registros fotográficos • Cartilla promocional de beneficios

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F169	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.34.9 GESTIÓN Y APOYO EN ACCESO AL MERCADO LABORAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecución OMIL de una Línea de oferta de empleos para personas mayores • Promover en Empresas la contratación de personas adultas mayores. **Presupuesto** • M$ 0 **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Gestión empresas para la contratación de adultos mayores. Lectura: Gestiones realizadas. • (Nº de adultos mayores colocados/Nº de adultos mayores postulantes a trabajos)*100. Lectura: 50% *Segundo trimestre* • Gestión empresas para la contratación de adultos mayores. Lectura: Gestiones realizadas. • (Nº de adultos mayores colocados/Nº de adultos mayores postulantes a trabajos)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • Gestión empresas para la contratación de adultos mayores. Lectura: Gestiones realizadas. • (Nº de adultos mayores colocados/Nº de adultos mayores postulantes a trabajos)*100. Lectura: 50% *Cuarto trimestre* • Gestión empresas para la contratación de adultos mayores. Lectura: Gestiones realizadas. • (Nº de adultos mayores colocados/Nº de adultos mayores postulantes a trabajos)*100. Lectura: 50% **Indicador de eficacia** • Nº de adultos mayores postulantes **Meta anual** • 20% adultos mayores postulantes colocados **Medios de verificación** • Catastro de Adultos mayores colocados					

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Acta de Visitas a empresas
• Registro solicitudes de empleo en OMIL</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F170</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.34.10 DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACIONES DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Coordinación y realización de reuniones con Salud APS, Senama y Red local
• Ejecución del Plan de capacitación
Presupuesto
• M$ 5.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Preparación campaña de sensibilización: Lectura 100 ejecutado
Segundo trimestre
• Ejecución Plan de formación. Lectura: 33% ejecutado
• Ejecución Campaña de sensibilización. Lectura 50% ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución Seminario. Lectura: 100% ejecutado
• Ejecución Plan de formación. Lectura: 66% ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución Plan de formación. Lectura: 100% ejecutado
• Ejecución Campaña de sensibilización. Lectura 50% ejecutado
Indicador de eficacia
• (Nº capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100
• (N° de asistentes a seminario/ N° de convocados) x 100
• (N° de personas a quienes se llega con la campaña/ N° proyectado) x100
Meta anual
• 70%
Medios de verificación
• Listas asistencia capacitaciones
• Certificaciones
• Material entregado</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEAACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F171</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 35.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Creación de documento con la información adquirida en las mesas de trabajo ejecutadas durante el año 2015
• Presentación de información recogida durante las mesas de trabajo realizadas durante el año 2015 a los actores participantes
• Socialización de aquellas temáticas juveniles que no están siendo abarcadas por los programas municipales que trabajan con esta población
• Visualización de líneas estratégicas de acción.</td></tr>
</table>

	Presupuesto • M$15.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Creación del documento. Lectura: 1 informe *Segundo trimestre* • Convocatoria a 1º reunión. Lectura: a los menos 8 programas municipales. • Ejecución de 1º reunión. Lectura: a lo menos 5 programas municipales. *Tercer trimestre* • Ejecución de 2º reunión. Lectura: Participación de a lo menos 3 programaspara socializar necesidades juveniles no cubiertas por los programas municipales. *Cuarto trimestre* • Ejecución de 3º reunión. Lectura: Participación de a lo menos 3 programas municipales que generen a lo menos 1 línea estratégica de trabajo. **Indicador de eficacia** • Instalar nuevas líneas estratégicas de trabajo por parte de los programas que trabajan con la población juvenil. **Meta anual** • Creación de documento con información de mesas de trabajo y socialización del mismo. **Medios de verificación** • Informe final de mesas de trabajo. • Fotografías de reuniones. • Planilla de asistencia de reuniones. • Informe con posibles líneas estratégicas de trabajo.
	CÓDIGO F172 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 35.2 CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADA
AÑO 2016	**Acciones** • Se definen 2 pilares a trabajar: cultura y deporte • Ejecutar mesas de trabajo con actores claves • Recoger información sobre necesidades y oportunidades respecto salud y educación de los jóvenes de San Antonio • Instalar en los actores participantes aquellos temas invisibilidades o medianamente trabajados con jóvenes • Crear objetivos de trabajo en conjunto **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Definición de estrategia para levantar información. Lectura: mesa de trabajo • Definición de actores participantes. Lectura: participaran a lo menos 5

<table>
<tr><td></td><td>actores relacionados con cultura y arte
Segundo trimestre
• Convocatoria para 1º mesa de cultura. Lectura: mail enviado a lo menos a 5 organizaciones relacionadas con la temática de cultura y arte
• Ejecución 1º mesa de cultura. Lectura: participaran a lo menos 3 organizaciones relacionadas con cultura y arte
Tercer trimestre
• Ejecución 2º mesa de cultura. Lectura: participaran a lo menos 8 jóvenes artistas
• Ejecución 1º mesa de deporte. Lectura: participaran a lo menos 5 actores organizaciones relacionadas con el deporte y la vida sana
Cuarto trimestre
• Ejecución 2º mesa de deporte. Lectura: participación de a lo menos 8jóvenes deportistas
• Ejecución 3º mesa de cultura para la creación de objetivos. Lectura: participaran a lo menos 3 organizaciones culturales y 5 jóvenes artistas
• Ejecución 3º mesa de deporte para la creación de objetivos. Lectura: participaran a lo menos 3 organizaciones deportivas y 5 jóvenes deportistas
• Análisis y sistematización de la información. Lectura: correspondiente a la mesa de cultura y deporte
Indicador de eficacia
• Se generan objetivos de trabajo para las áreas de cultura y deporte.
Meta anual
• Se ejecutan 6 mesas de trabajo, 3 correspondientes a culturay 3 de deporte.
Medios de verificación
• Listas de asistencia
• Fotografías
• Informe con análisis de información
• Invitaciones por mail</td></tr>
<tr><td>LINEAACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F173 TIPO Gestión PRIORIDAD Media
L.A 35.3 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE JUVENTUD A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Intervenciones en el área de cultura y deporte
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• 1º intervención social. Lectura: área de cultura
Segundo trimestre
• 2º intervención social. Lectura: área de cultura
Tercer trimestre
• 3º intervención. Lectura: área de cultura
Cuarto trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• 4º intervención social. Lectura: área de deporte
• Evaluación de intervenciones
Indicador de eficacia
• Ejecución de intervenciones culturales y deportivas
Meta anual
• Realización de 4 intervenciones sociales
Medios de verificación
• Material fotográfico
• Informe evaluativo
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F174 TIPO Gestión PRIORIDAD Media
</td></tr>
<tr><td>L.A 35.4 FORMACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE OPERE EL CENTRO INTEGRAL DE LA JUVENTUD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Definir perfiles de cargos para la contratación de profesionales y técnicos necesarios para la operación del centro integral de la juventud.
• Contratación de profesionales: informática, amplificación y sonido, ciencia social.
• Contratación de personal: aseo y seguridad.
• Contar con la contratación de monitor de talleres permanentes para el CIJ.
• Autogestionar la existencia de monitores que realicen talleres a la población joven en el centro integral de la juventud (CIJ).
• Realizar exposiciones de habilidad blandas al equipo de trabajo CIJ en beneficio del fortalecimiento en la atención al usuario.
• Creación de planificaciones semestrales por cada profesional CIJ.
• Evaluación de resultados acerca del trabajo anual realizado por el equipo del CIJ.
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Se realiza un perfil de cargo para cada trabajador del CIJ.
• Se contrata un profesional del área amplificación y sonido, uno de informática y dos del área de la ciencia social. (sociólogo y trabajador social).
• Se contratan un trabajador encargado de aseo y un trabajador encargado de seguridad CIJ.
Segundo trimestre
• Se cuenta con a lo menos 1 monitor de taller juvenil cada 2 meses.
• Se desarrolla a lo menos una exposición mensual acerca de habilidades blandas al equipo de trabajo CIJ.
• Cada profesional cuenta con su plan de trabajo semestral.
Tercer trimestre
• Se cuenta con a lo menos 1 monitor de taller juvenil cada 2 meses.
• Se desarrolla a lo menos una exposición mensual acerca de habilidades blandas al equipo de trabajo CIJ.
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Cada profesional cuenta con su plan de trabajo semestral.
Cuarto trimestre
• Presentación de resultados acerca del trabajo realizado durante el año 2015 en el CIJ.
Indicador de eficacia
• (Nº de contrataciones realizadas/Nº de contrataciones proyectadas)*100. Lectura: 30%
Meta anual
• 40% de los profesionales y técnicos requeridos son contrato.
Medios de verificación
• Documento de perfiles y cargos para el centro integral de la juventud
• Contratos de personal que trabaja en el CIJ.
• Carta de compromiso de cada monitor para el desarrollo de talleres en el CIJ.
• Temáticas y Presentaciones desarrolladas.
• Planificaciones en formato Word o pdf.
• Informe evaluación de resultados en formato Word o pdf.
</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F175</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 35.5 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD EN LA COMUNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Planificación del mes de la juventud
• Difusión del mes de la juventud
• Convocatoria juvenil para la organización de actividades para la población objetivo
• Definir actividades a realizar
• Ejecución de las actividades del mes de la juventud
• Evaluar actividades
Presupuesto
• M$ 10.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación del 50% del mes de la juventud
Segundo trimestre
• Planificación del 100% del mes de la juventud
• Difusión del 80% del mes de la juventud
• 3 Convocatorias juveniles mensuales para la organización de actividades para la población objetivo
• Definición de 4 actividades a realizar
Tercer trimestre
• Ejecución de 4 actividades para el mes de la juventud
• Evaluación de 2 actividad del mes de la juventud
Cuarto trimestre
• Evaluar de 2 actividades del mes de la juventud
Indicador de eficacia
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Desarrollo de 4 actividades de celebración mes de la juventud.
Meta anual
• El 90 % de las actividades fueron desarrolladas
Medios de verificación
• Respaldo fotográfico
• Ficha de asistencia
• Respaldo virtual
• Invitaciones
• Afiches
• Respaldo escrito y fotográfico de la difusión
</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F176</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 35.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS JUVENILES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Revisión mejoramiento de bases y reglamento FIJ IMSA
• Planificación del FIJ IMSA
• Difundir los fondos de iniciativas juveniles de la Municipalidad de san Antonio (FIJ IMSA)
• Comprometer a los programas municipales a la difusión del FIJ IMSA.
• Lanzamiento FIJ IMSA.
• Orientar a las organizaciones y jóvenes postulantes hacia la formulación y postulación de proyectos FIJ IMSA.
• Selección y adjudicación de los fondos.
• Realización de seguimiento de las iniciativas beneficiadas.
• Colaborar en la rendición de cuentas de los fondos.
• Generación de un informe de cada iniciativa de acuerdo a su estado de ejecución y rendición.
Presupuesto
• M$ 12.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión 100% de bases y reglamento.
• Mejoramiento 20% de bases y reglamento.
• Planificación del 100% FIJ IMSA.
Segundo trimestre
• Difundir los fondos de iniciativas juveniles de la Municipalidad de San Antonio (FIJ IMSA) en 4 medios de comunicación local.
• Comprometer a 4 programas municipales en el apoyo a la difusión del FIJ IMSA.
• Una actividad de Lanzamiento FIJ IMSA.
• Orientar a las organizaciones y jóvenes postulantes hacia la formulación y postulación de proyectos FIJ IMSA.
Tercer trimestre
• Selección y adjudicación de los fondos.
• Realización de seguimiento de las iniciativas beneficiadas.
• Colaborar en la rendición de cuentas de los fondos.
</td></tr>
</table>

	Cuarto trimestre • Generación de un informe de cada iniciativa de acuerdo a su estado de ejecución y rendición. **Indicador de eficacia** • Del número total de cupos otorgados por el FIJ IMSA, el 80% de ellos resultaron adjudicados **Meta anual** • 80% de los recursos dispuestos para el fondo concursable fueron entregados y rendidos. **Medios de verificación** • Bases y reglamento • Medios de difusión de impresión y virtual. • Carta de compromiso de participación. • Fotografías de las actividades. • Nomina de asesorías y orientaciones. • Nomina de beneficiarios. • Copia de la rendición de cuentas. • Informe final del proceso FIJ IMSA.
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F177 **TIPO** Política **PRIORIDAD** Media L.A 36.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE INFANCIA, VALIDADA POR AUTORIDADES LOCALES
AÑO 2016	**Acciones** • Elaboración de resultados diagnóstico cualitativos • Validación de resultados con las autoridades • Construcción de documento Política Local de Infancia **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración de resultados diagnóstico cualitativos. Lectura: 50% avance. *Segundo trimestre* • Elaboración de resultados diagnóstico cualitativos. Lectura: Diagnóstico elaborado. • Validación de resultados con las autoridades. Lectura: Resultados validados. *Tercer trimestre* • Construcción de documento Política Local de Infancia. Lectura: 30% avance. *Cuarto trimestre* • Construcción de documento Política Local de Infancia. Lectura: 60% avance. **Indicador de eficacia** • Política comunal de infancia **Meta anual** • 60% de avance en su definición **Medios de verificación**

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Documento de resultados diagnóstico
• Documentos avance proceso de construcción Política de Infancia
• Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F178</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.36.2 COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE INFANCIA, LA CUAL SEA UN EJE TRANSVERSAL EN EL TRABAJO DE TODOS LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y OFICINAS QUE TRABAJAN EN LA TEMÁTICA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Ejecución del Plan de coordinación con Unidades Municipales y Política de Infancia
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 25% ejecutado.
Segundo trimestre
• Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 50% ejecutado.
Tercer trimestre
• Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 75% ejecutado.
Cuarto trimestre
• Ejecución Plan de coordinación municipal política de infancia. Lectura: 100% ejecutado.
Indicador de eficacia
• Plan de coordinación municipal política de infancia
Meta anual
• 80% plan ejecutado
Medios de verificación
• Lista y acta de reuniones
• Documento que acrediten ejecución</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F179</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.36.3 REALIZACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN TEMAS DE INFANCIA</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="6">Acciones
• 1° iniciativa comunales, con líderes infanto - juveniles para realizar un diagnóstico de sus propias necesidades territoriales
• 2°Iniciativa, Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos
• 3°Iniciativa, Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos
• 4°Iniciativa, jornada de evaluación del proceso de trabajo de los consejos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>consultivos con las autoridades locales
• Presupuesto
• M$ 0
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• 1 ° Jornada de diagnóstico con líderes infanto – juvenil para realizar un diagnóstico de sus propias necesidades territoriales
Segundo trimestre
• 2°Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos
Tercer trimestre
• 3° Jornada de capacitación en tema relacionado con los resultados del diagnóstico, para su incorporación en la participación de los consejos consultivos
Cuarto trimestre
• 4° jornada de evaluación del proceso de trabajo de los consejos consultivos con las autoridades locales
Indicador de eficacia
• (Nº de iniciativas realizadas/Nº de iniciativas proyectadas)*100
Meta anual
• 100% de iniciativas realizadas
Medios de verificación
• Convocatoria
• Listas de asistencia y/o actas de reuniones
• Instrumentos de planificación y evaluación por el equipo OPD</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F180 TIPO Programa PRIORIDAD Alta
L.A.36.4 CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL MUNICIPIO, RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Definir el grupo objetivo que corresponde el 25%(85 funcionarios) de funcionarios municipales de los programas de la Dirección de Gestión Social, inspección municipal, jurídico, Departamento de Vivienda
• Planificar estrategias de capacitación, en el equipo OPD, dirigida a los programas municipales
• Coordinar y ejecutar con las diferentes unidades la capacitación en enfoque de derechos a realizar
• Evaluación de la jornada de capacitación por equipo OPD
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Definir el grupo objetivo que corresponde el 25%(85 funcionarios) de funcionarios municipales de los programas de la Dirección de Gestión social, inspección municipal, jurídico, Departamento de Vivienda
Segundo trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Planificación capacitaciones en enfoque de derechos dirigida a funcionarios de programas DIDECO
Tercer trimestre
• Coordinar y ejecutar con las diferentes unidades la capacitación en enfoque de derechos a realizar
Cuarto trimestre
• Evaluación de la jornada de capacitación por equipo OPD
Indicador de eficacia
• (Nº de personas capacitadas/Nº de personas proyectadas a capacitar)*100
Meta anual
• 25% personas capacitadas
Medios de verificación
• Instrumentos de planificación
• Listas de asistencia y/o actas de reuniones
Evaluación por el equipo
</td></tr>
<tr><td></td><td>
CÓDIGO | F181 | TIPO | Programa | PRIORIDAD | Media
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.37.1 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA A TRAVÉS DE PROGRAMA PSICOSOCIAL SS Y OO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Abrir convocatoria para postulación de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza
• Ejecución programa psicosocial SS y OO
Presupuesto
• M$ 54.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
• Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre
• Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecución programa psicosocial SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
• Programa psicosocial SS y OO
Meta anual
• 90% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos o registros que acrediten ejecución
• Informe anual grado ejecución programa psicosocial SS y OO
</td></tr>
<tr><td></td><td>
CÓDIGO | F182 | TIPO | Programa | PRIORIDAD | Media
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.37.2 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA A TRAVÉS DE PROGRAMA SOCIOLABORAL SS Y OO</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Abrir convocatoria para postulación a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza
• Ejecución programa Sociolaboral SS y OO
Presupuesto
• M$ 47.000.-
Acciones
• Abrir convocatoria para postulación a personas de familias en condición de vulnerabilidad y pobreza
• Ejecución programa Sociolaboral SS y OO
Presupuesto
• M$ 47.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
• Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre
• Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecución programa sociolaboral SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
• Programa sociolaboral SS y OO
Meta anual
• 90% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos o registros que acrediten ejecución
• Informe anual grado ejecución programa sociolaboral SS y OO</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F183 TIPO Programa PRIORIDAD Media
L.A.37.3 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSYOO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Abrir convocatoria para postulación a personas en situación de calle
• Ejecución apoyo Psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO
Presupuesto
• M$ 17.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
• Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecución apoyo psicosocial a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
• Acompañamiento psicosocial programa calle SS y OO
Meta anual
• 90% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos o registros que acrediten ejecución
• Informe anual grado ejecución
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F184 TIPO Programa PRIORIDAD Media
</td></tr>
<tr><td>
L.A.37.4 ACOMPAÑAMIENTO LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DE PROGRAMA CALLE SSYOO
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Abrir convocatoria para postulación a personas en situación de calle
• Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO
Presupuesto
• M$ 12.300.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
• Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre
• Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecución apoyo laboral a personas en situación de calle a través de programa calle SS y OO. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
• Acompañamiento laboral programa calle SS y OO
Meta anual
• 90% ejecutado.
Medios de verificación
• Documentos o registros que acrediten ejecución
• Informe anual grado ejecución
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
CÓDIGO F185 TIPO Programa PRIORIDAD Media
</td></tr>
<tr><td>
L.A.37.5 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LABORAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Abrir convocatoria para postulación a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza
Acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza
Presupuesto
M$ 9.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial y laboral a personas adultas mayores. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
Acompañamiento psicosocial y laboral a adultos mayores
Meta anual
90% ejecutado
Medios de verificación
Documentos o registros que acrediten ejecución
Informe anual grado ejecución</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F186</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>L.A.37.6 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS CON UN ADULTO RESPONSABLE PRIVADO DE LIBERTAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Realizar acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad
Presupuesto
M$ 139.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre
Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y</td></tr>
</table>

	sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 75% avance ejecución *Cuarto trimestre* • Ejecución acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad. Lectura: 100% avance ejecución **Indicador de eficacia** • acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias con un adulto responsable privado de libertad **Meta anual** • 90% ejecutado **Medios de verificación** • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F187 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Media L.A.37.7 EJECUCIÓN DE PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LA COMUNA PERTENECIENTES AL SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar Programa Autoconsumo para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades **Presupuesto** • M$ 14.400.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 25% avance ejecución *Segundo trimestre* • Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 50% avance ejecución *Tercer trimestre* • Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 75% avance ejecución *Cuarto trimestre* • Ejecución Programa Autoconsumo. Lectura: 100% avance ejecución **Indicador de eficacia** • Programa Autoconsumo **Meta anual** • 90% ejecutado **Medios de verificación** • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F188 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Media L.A.37.8 EJECUCIÓN DE PROGRAMA HABITABILIDAD PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LA COMUNA PERTENECIENTES A L SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Ejecutar Programa Habitabilidad para familias y personas en vulnerabilidad y pobreza pertenecientes al sistema de seguridades y oportunidades
Presupuesto
• M$ 65.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 25% avance ejecución
Segundo trimestre
• Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 50% avance ejecución
Tercer trimestre
• Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecución Programa Habitabilidad. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
• Programa Habitabilidad
Meta anual
• 90% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos o registros que acrediten ejecución
• Informe anual grado ejecución</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F189</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.37.9 APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTO FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS RESIDENTES EN LA COMUNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Actualización de la Ficha de Protección Social
Presupuesto
• M$ 24.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• (Nº de encuestas (Fichas) realizadas/Nº de encuestas (Fichas) proyectadas) *100
Meta anual</td></tr>
</table>

	• 90% de las encuestas proyectadas realizadas **Medios de verificación** • Base de datos actualización • Fichas
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F190 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Media L.A.37.10 EJECUCIÓN DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecución Programa fortalecimiento de la red comunal Chile Crece Contigo **Presupuesto** • M$ 12.500.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 25% avance ejecución *Segundo trimestre* • Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 50% avance ejecución *Tercer trimestre* • Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 75% avance ejecución *Cuarto trimestre* • Ejecución Programa Chile Crece Contigo. Lectura: 100% avance ejecución **Indicador de eficacia** • Programa Chile Crece Contigo **Meta anual** • 90% ejecutado **Medios de verificación** • Documentos o registros que acrediten ejecución • Informe anual grado ejecución
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F191 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Media L.A.37.11 EJECUCIÓN DE PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil **Presupuesto** • M$ 7.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 25% avance ejecución *Segundo trimestre* • Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 50% avance ejecución *Tercer trimestre* • Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo

<table>
<tr><td></td><td>infantil. Lectura: 75% avance ejecución
Cuarto trimestre
• Ejecución Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil. Lectura: 100% avance ejecución
Indicador de eficacia
• Programa Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil.
Meta anual
• 90% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos o registros que acrediten ejecución
• Informe anual grado ejecución</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F192 TIPO Catastro PRIORIDAD Medio
L.A 38.1 CATASTRO SOCIAL ACTUALIZADO DE DEMANDA HABITACIONAL DE VIVIENDA SOCIAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Actualización demanda habitacional vivienda básica (subsidios)
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualización demanda habitacional. Lectura: 25% de avance.
Segundo trimestre
• Actualización demanda habitacional. Lectura: 50% de avance.
Tercer trimestre
• Actualización demanda habitacional. Lectura: 75% de avance.
Cuarto trimestre
• Actualización demanda habitacional. Lectura: 100% de avance.
Indicador de eficacia
• Catastro demanda habitacional vivienda básica
Meta anual
• Catastro demanda habitacional vivienda básica actualizado
Medios de verificación
• Catastro demanda habitacional</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F193 TIPO Gestión PRIORIDAD Media
L.A.38.2 GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE VIVIENDA BÁSICA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Coordinación EGIS - Oficina de la Vivienda.
• Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales.
• Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales.
Presupuesto
• M$ 42.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada Lectura: Acta de reuniones</td></tr>
</table>

	• Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Adjudicación de subsidios • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección. *Segundo trimestre* • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada Lectura: Acta de reuniones • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Adjudicación de subsidios • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección. *Tercer trimestre* • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada Lectura: Acta de reuniones • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Adjudicación de subsidios • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección. *Cuarto trimestre* • Coordinación EGIS – Oficina de la vivienda (Demanda). Lectura: Coordinación realizada Lectura: Acta de reuniones • Elaboración y/o gestión de proyectos habitacionales. Lectura: Adjudicación de subsidios • Inspección técnica de ejecución de proyectos habitacionales. Lectura: Proyectos Inspeccionados. Informes de Inspección. **Indicador de eficacia** • N° de proyectos habitacionales elaborados y/o gestionados. Lectura: Actas de adjudicación de subsidios • N° de comités de vivienda inspeccionados. Lectura: Informes de Inspección o Informes finales **Meta anual** • 33% de avance en la gestión del proyecto habitacional de vivienda social (Fondo Solidario de Vivienda). • Atención de 12 Comités de Vivienda PPPF, D.S. 255, (V. y U.) de 2006. **Medios de verificación** • Informes finales de Inspección Técnica en Obra. • Informes finales de obras

LINEAACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F194	**TIPO**	Política	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 39.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DEL DEPORTE PARA LA COMUNA					
AÑO 2016	**Acciones** • Elaboración de resultados diagnósticos cualitativos • Validación de los resultados con las autoridades • Construcción de documento política de la actividad física, el deporte y la recreación. Lectura: 30% avance • local de la actividad física, el deporte y la recreación					

	Presupuesto • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración de resultados diagnostico cualitativos. Lectura: 50% avance *Segundo trimestre* • Elaboración de resultados diagnostico cualitativos. Lectura: Diagnóstico elaborado • Validación de los resultados con las autoridades. Lectura: Resultados validados *Tercer trimestre* • Construcción de documento política de la actividad física, el deporte y la recreación. Lectura: 30% avance *Cuarto trimestre* • Construcción de documento política de la actividad física, el deporte y la recreación. Lectura: 60% avance **Indicador de eficacia** • Política comunal de la actividad física, el deporte y la recreación **Meta anual** • 60% de avance en su definición **Medios de verificación** • Documento de resultados diagnostico • Documento avance proceso de construcción, política de la actividad física, el deporte y la recreación • Registro fotográfico
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F195 **TIPO** Talleres **PRIORIDAD** Alta L.A 39.2 REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS EN LOS BARRIOS Y LOCALIDADES RURALES DIRIGIDOS A JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES
	Acciones • Planificación de talleres deportivos • Ejecución talleres deportivos **Presupuesto** • M$ 12.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 50% • (Nº talleres deportivos urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 30% *Tercer trimestre* • (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 75% • (Nº talleres deportivos urbanos realizados/Nº talleres

AÑO 2016	proyectados)*100. Lectura: 60% *Cuarto trimestre* • (Nº talleres deportivos rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% • (Nº talleres deportivos urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº talleres deportivos totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100. **Meta anual** • 70% talleres totales realizados **Medios de verificación** • Planificación anual talleres Lista de asistencia talleres**Acciones** • Planificación de talleres deportivos • Planificación de talleres de actividad física • Ejecución talleres deportivos • Ejecución de talleres de actividad física **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 50% • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 30% *Tercer trimestre* • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 75% • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 60% *Cuarto trimestre* • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores rurales realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% • (Nº talleres deportivos y de actividad física en sectores urbanos realizados/Nº talleres proyectados)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº talleres deportivos totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100. • (Nº talleres de actividad física totales (urbanos y rurales) realizados/Nº talleres proyectados)*100. **Meta anual** • 70% talleres totales realizados **Medios de verificación**

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Planificación anual talleres
• Lista de asistencia talleres</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEAACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F196</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 39.3 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Planificación de actividades deportiva competitivas masivas
• Planificación de actividades deportivas recreativas masivas
• Planificación de actividades Físicas recreativas masivas
• Ejecución de actividades deportivas competitivas masivas
• Ejecución de actividades deportivas recreativas masivas
• Ejecución de actividad física recreativas
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación de actividades deportiva competitivas masivas
• Planificación de actividades deportivas recreativas masivas
• Planificación de actividades Físicas recreativas masivas. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
• (Nº de actividades deportivo competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura 30% ejecutadas
• (Nº de actividades deportivo recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura 30% ejecutadas
• (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masiva proyectada)*100. Lectura 30% ejecutadas
Tercer trimestre
• (Nº de actividades deportivas competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura 60% ejecutadas
• (Nº de actividades deportivas recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura 60% ejecutadas
• (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masivas proyectadas)*100. Lectura 60% ejecutadas
Cuarto trimestre
• (Nº de actividades deportivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100. Lectura 100% ejecutadas
• (Nº de actividades deportivas competitivas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas competitivas masivas proyectadas)*100. Lectura 100% ejecutadas
• (Nº de actividades deportivas recreativas masivas realizadas/Nº de actividades deportivas recreativas masivas proyectadas)*100. Lectura</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>100% ejecutadas
• (Nº de actividad física recreativa masivas realizadas/Nº de actividad física masivas proyectadas)*100. Lectura 100% ejecutadas
Indicador de eficacia
• (Nº de actividades deportivas competitiva masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100.
• (Nº de actividades deportivas recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100.
• (Nº de actividad Física Recreativa masivas realizadas/Nº de actividades deportivas masivas proyectadas)*100.
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Documento planificación anual actividades masivas
• Registros actividades masivas</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F197 TIPO Plan PRIORIDAD Alta
L.A.40.1 DESARROLLO DE UN PLAN COMUNAL DE CULTURA QUE PERMITA LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA CULTURAL LOCAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Realización de Diagnóstico cultural de la comuna
• Elaborar propuesta de plan comunal de cultura
• Realizar actividades de validación del Plan Cultural Comunal por parte de la comunidad
Presupuesto
• M$ 15.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración de Informe de Diagnóstico cultural de la comuna. Lectura: Informe de diagnóstico cultural comunal elaborado.
Segundo trimestre
• Elaboración propuesta Plan Comunal de Cultura. Lectura: Propuesta elaborada en un 50%
Tercer trimestre
• Elaboración propuesta Plan Comunal de Cultura. Lectura: Propuesta elaborada en un 100%
Cuarto trimestre
• Nº de actividades de validación Plan comunal de cultura. Lectura: 5 actividades de validación y Plan comunal de cultura validado
Indicador de eficacia
• Plan comunal de cultura
Meta anual
• Plan validado
Medios de verificación
• Informe de actividades de validación, cantidad de asistentes
• Documento plan definitivo validado</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F198</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.40.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS QUE PERMITA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES CULTURALES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Actividad de formación de audiencias
• Evaluación de la ejecución y resultados de la actividad
• Definición de actividades a realizar durante el año 2017en la línea de mediación y formación de audiencias.
Presupuesto
• M$ 5.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3
Segundo trimestre
• Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3
Tercer trimestre
• Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3
Cuarto trimestre
• Nº de actividades de formación de audiencias realizadas. Lectura: 3
Indicador de eficacia
• Nº Cantidad de actividades realizadas de formación de audiencias
Meta anual
• 10 actividades de formación de audiencias realizadas
Medios de verificación
• Estadística de retorno de tickets
• Fichas de proyectos postulados
• Plan anual 2017</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F199</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.40.3 DESARROLLO DE UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS CULTURALES QUE PERMITAN FORTALECER EL DESARROLLO CULTURAL LOCAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Ejecución Plan anual 2016 Centro Cultural San Antonio
• Elaboración del Plan Anual 2017 del Centro Cultural San Antonio
• Proyecto de presupuesto 2017 del Centro Cultural San Antonio
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Plan Anual 2016. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Ejecución Plan Anual 2016. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Ejecución Plan Anual 2016. Lectura: 75% avance
• Elaboración Plan Anual 2017. Lectura: Plan elaborado</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Cuarto trimestre
• Ejecución Plan Anual 2016. Lectura: 100% avance
• Gestión de recursos Plan anual 2017. Lectura: Recursos solicitados
Indicador de eficacia
• Plan Anual 2016 Centro Cultural San Antonio
Meta anual
• Ejecución 100% Plan anual 2016 Centro Cultural San Antonio
Medios de verificación
• Plan anual 2016 Centro Cultural San Antonio
• Documentos y registros que acrediten ejecución del Plan.
• Informe evaluación Plan anual 2016 Centro Cultural San Antonio
• Documento Plan Anual 2017 Centro Cultural San Antonio
• Presupuesto 2017 Centro Cultural San Antonio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F200</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>L.A.40.4 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE EDUCACIÓN CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES ENFOCADAS AL SEGMENTO ESCOLAR, DE FORMA DE FORTALECER LA INCLUSIÓN DE LAS ARTES DE MANERA TRANSVERSAL EN EL PROCESO EDUCATIVO, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE INSERTEN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Ejecución Plan anual 2016 del Área educación del Centro Cultural San Antonio
• Elaboración del Plan Anual 2017 del Área educación del Centro Cultural San Antonio
Presupuesto
• M$ 70.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 25% Avance
Segundo trimestre
• Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 50% Avance
Tercer trimestre
• Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 75% Avance
Cuarto trimestre
• Ejecución Plan Educación Centro Cultural. Lectura: 100% Avance
Indicador de eficacia
• Plan anual 2016 del Área educación del Centro Cultural San Antonio
Meta anual
• Plan 90% ejecutado
Medios de verificación
• Plan Anual educación centro cultural 2016
• Informe evaluación Plan anual 2016 del Área educación del Centro Cultural San Antonio
• Actividades o registros de ejecución
• Documento Plan Anual 2017 del Área educación del Centro Cultural San Antonio</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Presupuesto 2017 Centro Cultural San Antonio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F201</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.40.5 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL ESTABLECIMIENTO DE REDES CON ORGANISMOS PÚBLICOS, ORGANIZACIONES CULTURALES, UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES PRIVADAS, ETC</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Establecer contacto y agendar reuniones de coordinación
• Elaborar propuesta de convenios de colaboración
• Coordinar, programar y ejecutar actividades en virtud a los convenios de colaboración
Presupuesto
• M$ 10.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Priorización y planificación de reuniones según catastro. Lectura: Planificación realizada
Segundo trimestre
• (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 50%
• Firma de convenio. Lectura: Convenio firmado
Tercer trimestre
• (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100%
• Elaboración propuesta de convenio de colaboración
Cuarto trimestre
• Nº actividades realizadas según convenio firmado. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Convenio de colaboración
Meta anual
• 1 convenio firmado y en ejecución
Medios de verificación
• Catastro de organismos públicos, universidades, etc
• Agenda reuniones
• Acta o asistencia de reuniones
• Propuesta de convenio
• Convenio suscrito
• Registro actividades ejecución convenio</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F202</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.40.6 FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO EN TORNO AL MODELO DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Presentar informes del Directorio CMCA al Concejo Municipal
• Ingresar al sistema de certificación ambiental del municipio</td></tr>
</table>

	• Aplicar indicadores de costosde consumos básicos y suministros por uso de la infraestructura, año 2016 • Definir indicadores año 2017 de costos de consumos básicos y suministros por uso de la infraestructura • Aplicar Plan de compras año 2016 • Elaborar Plan de compras año 2017 • Mantener el Control Financiero y Presupuestario del Municipio y la CMCA **Presupuesto** • M$ 400.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Planificación reuniones estratégicas con el Directorio, Concejo Municipal y de asamblea. Lectura: Planificación realizada. *Segundo trimestre* • (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 30% *Tercer trimestre* • (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 60%. *Cuarto trimestre* • (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Actas de reuniones, listas de asistencia • Informes entregados
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F203 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Alta L.A.40.7 DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CULTURA A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, PROYECTOS, FONDOS CONCURSABLES, LEY DE DONACIONES, ETC
AÑO 2016	**Acciones** • Obtener financiamiento externo a través de la postulación de proyectos • Incorporar nuevos Asociados • Incorporar, al programa del CCSA, actividades sin costo por concepto de honorarios **Presupuesto:** • M$ 20.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre*

<table>
<tr><td></td><td>
• Catastro fuentes de financiamiento cultura. Lectura: Catastro realizado.
• Definición de proyectos a postular. Postulación definida
Segundo trimestre
• Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos definidos)*100. Lectura: 50%
Tercer trimestre
• Nº de proyectos elaborados/Nº de proyectos definidos)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• Nº de proyectos postulados/Nº de proyectos definidos)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento
Meta anual
• Obtener recursos del 75% de los proyectos postulados
Medios de verificación
• Definición anual de proyectos a postular
• Fichas de postulación de proyectos
• Documentos de proyectos seleccionados con recursos otorgados
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F204</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.40.8 DESARROLLO DE UN PLAN QUE MEJORE CALIDAD Y CANTIDAD DE TALLERES RECREATIVOS Y FORMATIVOS EN DISTINTAS DISCIPLINAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Aplicar sistema de evaluación del desempeño de instructores
• Aplicar sistema de evaluación del desempeño de alumnos de talleres
• Aplicar sistema de evaluación de continuidad de talleres
• Efectuar acciones de seguimiento de egresados de talleres
• Contactar institutos, academias, universidades para facilitar audiciones y postulación a becas de talentos egresados del CCSA
Presupuesto
• M$ 100.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer semestre
• Ejecución sistemas de evaluación talleres. Lectura: 50% avance
Segundo semestre
• Ejecución sistemas de evaluación talleres. Lectura: 100% avance
NOTA: La ejecución del sistema de evaluación sólo es posible en un período semestral dado el régimen de duración de los talleres.
Indicador de eficacia
• Cantidad de evaluaciones de desempeño de instructores de talleres
• Cantidad de evaluaciones de desempeño de alumnos de talleres
• Cantidad de evaluaciones de continuidad de talleres
Meta anual
• 100% de los instructores de talleres evaluados
</td></tr>
</table>

	• 100% de los alumnos de talleres evaluados • 100% talleres evaluados para continuidad **Medios de verificación** • Informes de evaluación de desempeño de instructores • Informes de evaluación de desempeño de alumnos • Informes de evaluación de continuidad de talleres • Indicadores de resultados
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F205 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Alta L.A.40.9 OTORGAR ESPACIOS DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO A LOS ARTISTAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES DEL TERRITORIO
AÑO 2016	**Acciones** • Mantener un registro actualizado de artistas y organizaciones culturales del territorio • Incorporar artistas y organizaciones culturales del territorio a la programación del CCSA • Identificar espacios de uso cultural • Determinación de intervención en espacios de uso cultural **Presupuesto:** • M$ 100.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Catastro de artistas y organizaciones culturales del territorio. Lectura: Catastro realizado. *Segundo trimestre* • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 *Tercer trimestre* • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 *Cuarto trimestre* • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA. Lectura: 1 **Indicador de eficacia** • Nº de artistas u organizaciones locales con programación en el CCSA **Meta anual:** • Al menos 3 artistas u organizaciones del territorio **Medios de verificación** • Base de datos de artistas y organizaciones culturales del territorio Registro de actividades
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F206 **TIPO** Proyecto **PRIORIDAD** Alta L.A.40.10 REALIZACIÓN DE ACCIONES SISTEMÁTICAS DE CARACTERIZACIÓN DEL PÚBLICO, QUE PERMITAN ACERCAR LA PROGRAMACIÓN CULTURAL A LOS REALES INTERESES DE LAS PERSONAS
AÑO 2016	**Acciones** • Definición de intervención y actividades que permita el acercamiento de la programación cultural al público

	Presupuesto • M$ 10.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Planificación actividades culturales de acuerdo a caracterización del público 2015. Lectura: Planificación realizada. *Segundo trimestre* • (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 30% *Tercer trimestre* • (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 60% *Cuarto trimestre* • (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)*100 **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Planificación anual actividades • Registro actividades
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F207 **TIPO** Proyectos **PRIORIDAD** Media L.A.40.11 REALIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMA DE MESAS DE TRABAJO, ASAMBLEAS, CONVERSATORIOS U OTROS
AÑO 2016	**Acciones** • Programar instancias de participación ciudadana • Ejecución instancias de participación ciudadana (mesas de trabajo, conversatorios, etc.) **Presupuesto** • M$ 20.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de participación programadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de instancias de participación realizadas/Nº de instancias de

<table>
<tr><td></td><td>participación programadas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Programación anual instancias de participación
• Lista de Asistencia de mesas de trabajo, conversatorios, etc</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO F208 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.40.12 REALIZACIÓN DE FUNCIONES ARTÍSTICAS PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Definir actividades artísticas para las distintas disciplinas
• Programación de actividades artísticas en las distintas disciplinas
• Desarrollar actividades artísticas en las distintas disciplinas
Presupuesto
• M$ 400.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• Nº de funciones artísticas realizadas/Nº funciones artísticas programadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº de disciplinas
Meta anual
• Al menos 1 función artística por disciplina
Medios de verificación
• Listado de disciplinas
• Planificación funciones artísticas
• Registro funciones artísticas desarrolladas</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO F209 TIPO Proyecto PRIORIDAD Media</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.40.13 REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES POPULARES Y ACCIONES EN DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS TENDIENTES A FORTALECER RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Catastro de fiestas y celebraciones populares
• Programación anual de celebraciones de patrimonio cultura local
• Realización de actividades de celebración
Presupuesto</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• M$ 50.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• Celebraciones populares realizadas. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº de celebraciones populares realizadas
Meta anual
• 90%
Medios de verificación
• Catastro celebraciones culturales locales (lugar, fecha, tipo, etc.)
• Programación actividades de celebraciones culturales locales
• Registro de actividades de celebraciones y fiestas, etc
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F210</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.40.14 DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS BARRIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecución actividades culturales en los barrios y espacios públicos de la ciudad
Presupuesto
• M$ 300.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº de actividades culturales realizadas en barrios/Nº de actividades culturales programas en barrios)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº de Barrios con actividades culturales desarrolladas
Meta anual
• Cobertura en al menos 4 barrios de la comuna
Medios de verificación
• Planificación anual
• Registro de actividades
</td></tr>
</table>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F211	**TIPO**	Política	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A 41.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
AÑO 2016	**Acciones** • Socialización de la política de seguridad ciudadana con la comunidad, actores claves, funcionarios y autoridades • Ejecución de la Política Comunal de Seguridad Pública • Ejecución de los Proyectos contenidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública **Presupuesto** • M$ 400.000- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Socialización de la política de seguridad ciudadana con la comunidad, actores claves, funcionarios y autoridades. Lectura: 50% avance • Ejecución de Proyectos Situacionales o Sociales. Lectura 20%. Avance. *Segundo trimestre* • Socialización de la política de seguridad ciudadana con la comunidad, actores claves, funcionarios y autoridades. Lectura: 100% avance • Ejecución de Proyectos Situacionales o Sociales. Lectura 40%. Avance. *Tercer trimestre* • Ejecución de proyectos Situacionales o Sociales. Lectura 60% Avance. *Cuarto trimestre* • Ejecución de proyectos Situacionales o Sociales. Lectura 80% Avance. • Evaluación de procesos de los proyectos ejecutados. **Indicador de eficacia** • Proyectos Situacionales o Sociales licitados, adjudicados y desarrollados. **Meta anual** • Proyectos Situacionales ejecutados. **Medios de verificación** • Listas de asistencia y actas de actividades de socialización • Informes de Evaluación • Licitaciones • Contratos					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F212	**TIPO**	Política	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.41.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y MINISTERIAL PARA CANALIZAR RECURSOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PARA SAN ANTONIO					
AÑO 2016	**Acciones** • Catastrar líneas de financiamiento en seguridad ciudadana • Gestión de recursos y fondos de seguridad ciudadana • Ejecución de convenios **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre*					

<table>
<tr><td></td><td>
• Catastro de fuentes de financiamiento en temas de seguridad. Lectura: Catastro realizado.
Segundo trimestre
• Programación gestión de recursos a nivel central y ministerial
• Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación
Tercer trimestre
• Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación
Cuarto trimestre
• Gestión de recursos y acceso a líneas de financiamiento en seguridad. Lectura: Gestión realizada de acuerdo a programación
Indicador de eficacia
• Nº de convenios en ejecución
• Recursos económicos canalizados
Meta anual
• Igual o mayor al año 2015
Medios de verificación
• Castro fuentes de financiamiento
• Agenda Gestión
• Actas de reunión y listas de asistencia
• Convenios
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F213</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.41.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD Y MINISTERIO PÚBLICO QUE PERMITAN MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA COMUNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Coordinar y planificar reuniones Instituciones de Orden, Seguridad y Justicia
• Ejecución de reuniones de coordinación
• Desarrollo del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)
• Elaboración Protocolo de colaboración con Carabineros
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Planificación de reuniones con instituciones de orden, seguridad y Ministerio público. Lectura: Planificación realizada.
Segundo trimestre
• Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100%
• Constitución del CCSP
Tercer trimestre
• Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100%
• Protocolo de colaboración terminado
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Cuarto trimestre
Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones programadas)*100. Lectura: 100%
N° de Consejos Realizados/ N° de Consejos programados)*100
Indicador de eficacia
Consejo Comunal de Seguridad Pública desarrollado
Protocolo de colaboración con Carabineros
Meta anual
Consejos Comunales de Seguridad Pública ejecutados
Realización del 70% de las reuniones establecidas
Medios de verificación
Actas de Consejo
Lista de asistencia y acta de reuniones
Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F214</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>L.A.41.4 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MESAS BARRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Coordinación con organizaciones de base y funcionales para la realización de mesas barriales de seguridad
Realización de mesas barriales
Presupuesto
M$ 300.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Ejecución mesa barrial de seguridad sector Llolleo. Lectura: 25% avance
Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 25% avance
Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
Ejecución mesa barrial de seguridad sector Llolleo. Lectura: 50% avance
Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 50% avance
Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
Ejecución mesa barrial de seguridad sector Llolleo. Lectura: 75% avance
Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 75% avance
Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 75% avance</td></tr>
</table>

	Cuarto trimestre • Ejecución mesa barrial de seguridad sector Llolleo. Lectura: 100% avance • Ejecución mesa barrial de seguridad sector Barrancas. Lectura: 100% avance • Ejecución mesa barrial de seguridad sector San Antonio. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • Nº de mesas barriales en ejecución **Meta anual** • Al menos 3: Sector Llolleo, Barrancas y San Antonio **Medios de verificación** • Lista de asistencia y acta de reuniones • Informe implementación de mesas barriales
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F215 **TIPO** Proyectos **PRIORIDAD** Alta L.A.41.5 IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS
AÑO 2016	**Acciones** • Catastro sectores con sistemas de alarmas comunitarias. • Solicitud de información estadística de delitos en la comuna por sector. • Postulación proyectos implementación alarmas comunitarias y comerciales. **Presupuesto** • M$ 50.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Planificación reuniones JJVV priorizadas. Lectura: Planificación realizada *Segundo trimestre* • (Nº de reuniones realizadas/Nº reuniones programadas)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • Elaboración y postulación de proyectos de alarmas comunitarias. Lectura: 1 proyecto postulado *Cuarto trimestre* • Implementación y Ejecución de proyectos de alarmas comunitarias. Lectura: 2 proyectos implementados y ejecutados. **Indicador de eficacia** • Nº de proyectos aprobados **Meta anual** • 2 **Medios de verificación** • Planificación reuniones JJVV priorizadas • Actas de reunión y listas de asistencia JJVV • Ficha postulación proyectos

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Documento aprobatorio proyecto
• Recursos obtenidos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F216</td><td>TIPO</td><td>Proyectos</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.41.6 ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Catastro de cámaras de seguridad (detalle del estado de la cámara)
• Actualizar contrato de mantenimiento de cámaras de seguridad
• Diseño de proyectos para la ampliación del sistema de Televigilancia
Presupuesto
• M$ 45.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Catastro de cámaras de televigilancia en la Ciudad. Lectura: Catastro realizado.
Segundo trimestre
• Seguimiento y actualización contrato de mantención de cámaras de televigilancia. Lectura: Contrato actualizado
Tercer trimestre
• Nº de cámaras reparadas/Nº de cámaras en mal estado)*100. Lectura 50%
• Nº de proyectos postulados: 1
Cuarto trimestre
• Nº de cámaras reparadas/Nº de cámaras en mal estado)*100. Lectura 100%
• Nº de proyectos postulados: 1
Indicador de eficacia
• Nº de cámaras en funcionamiento
• Nº de proyectos aprobados
Meta anual
• 90% del total en funcionamiento
• 1 proyecto aprobado.
Medios de verificación
• Catastro de de cámaras de vigilancia
• Contrato de mantenimiento cámaras de vigilancia
• Registro de reparación
• Fichas postulación de proyectos
• Documento aprobatorio proyectos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F217</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.41.7 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Ejecutar Plan de vigilancia de seguridad pública municipal
Presupuesto
• M$ 50.000.-</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado
Segundo trimestre
• Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución Plan de vigilancia seguridad pública. Lectura: 100% ejecutado
Indicador de eficacia
• Plan de vigilancia de seguridad pública municipal
Meta anual
• Plan 100% ejecutado
Medios de verificación
• Bitácoras de patrullaje
• Informes de desempeño</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F218</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.41.8 RECUPERACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública
Presupuesto
• M$ 50.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 25% avance.
Segundo trimestre
• Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 50% avance.
Tercer trimestre
• Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos del programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Nº de proyectos Ejecutados
Meta anual
• 2 proyectos Ejecutados
Medios de verificación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

Licitaciones
Contratos
Fotografías

</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F219</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 41.9 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIF</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
Nivel de intervención Primario y Secundario

Barridos puerta a puerta. Actividad realizada dos veces en el mes, donde los profesionales entregaran información referida a los programas de seguridad ciudadana
Difusión y sensibilización sobre violencia género y familia Visita a instituciones, territorios, ferias libres información sobre temáticas de familia y violencia
Talleres psicoeducativos: Organizaciones personas mayores, instituciones y usuarios de la red.(SENAME, CESFAM ETC) (150 personas)
Talleres de apoyo a la dinámica familiar, Padres y apoderados. Talleres psicoeducativos y reflexivos en prevención de la violencia y promoción de relaciones bien- tratantes
Monitores en VIF: Actividad realizada módulos temáticos que abordaran los distintos aspectos de la violencia de género en el espacio familiar
Piloto Metodología de Intervención Grupal: Desarrollo personal Mujeres Familias sin violencia
Participación en programas radiales y de televisión
Reunión de coordinación Intersectorial
Capacitación a instituciones policiales
Organización de seminario en VIF, Genero y Familia
Campaña "Sensibilización Buen trato en Familia"

Nivel de intervención Terciario

Intervención psicoeducativa y/o reparatoria (Individual y/o Grupal).
Peritajes para Tribunales de Familia (Perfil de Victimas y/o Agresores)

Presupuesto

M$85.000.-

Indicador de cumplimiento
Primer trimestre

(Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100%

Segundo trimestre

(Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100%

Tercer trimestre

(Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100%

Cuarto trimestre
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
(Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
(N° de Beneficiarios directos intervenidos / N° de Beneficiarios directos comprometidos)* 100
(N° de Beneficiarios indirectos intervenidos / N° de Beneficiarios indirectos comprometidos)* 100
Meta anual
Intervención con personas que ejercen violencia intrafamiliar
90 Usuarios directos
3000 Usuarios indirectos
Intervención con víctimas de violencia intrafamiliar
150 Usuarios directos
3750 Usuarios indirectos
Medios de verificación
Listas de Asistencia
Fotografías
Recortes de Prensa
Carpetas de Clínicas de Beneficiarios Directos
Informes evacuado a Tribunales de Familia
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F220</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.41.10 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA 24 HORAS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
Evaluación la situación individual y familiar de los NNA ingresados al programa
Coordinación y gestión con la oferta de programas locales infanto - adolescentes de atención de vulneración de derechos e infracción de ley
Derivación y seguimiento de los casos que requieren derivación interinstitucional
Participación de las actividades desarrolladas desde la Red de Infancia y Adolescencia (RIA)
Difusión del programa a través de folletos entregados en la comunidad y en instituciones afines
Atención psicosocial con plaza de 5 NNA con comisión de faltas no judicializadas
Presupuesto
M$ 4.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
(Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
(Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100%
</td></tr>
</table>

	Tercer trimestre • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de casos derivados desde Carabineros de Chile / Nº de casos atendidos en el programa)*100 • (Nº de reuniones a los que el programa es invitado / Nº de reuniones a las que el programa asiste)*100 • (Nº de folletos para entregar proyectados / Nº de folletos entregados)*100 • (Nº de plazas de atención psicosocial 2015 / Nº de casos atendidos)*100 **Meta anual** • 80% de casos atendidos por el programa • 80% de asistencia a las reuniones de la RIA • 100% de folletos entregados (2000 folletos) **Medios de verificación** • Ficha de Ingreso 24 Horas • Ficha de coordinación • Ficha de derivación • Fotografías de barridos • Fichas de Sistematización
	CÓDIGO F221 **TIPO** PROGRAMA **PRIORIDAD** Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.41.11 MANTENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA
AÑO 2016	**1. <u>SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA</u>** **Acciones** • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Recepción de solicitudes de orientación jurídica • Ejecución orientaciones **Presupuesto** • M$ 1.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 55%

	Cuarto trimestre • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Número de orientaciones realizadas/Número de orientaciones proyectadas)*100 **Meta anual** • Realización del 100% de las orientaciones jurídicas gratuitas proyectadas para el 2015 **Medios de verificación** • Ficha de ingreso • Encuesta de satisfacción **2. SERVICIO DE MEDIACION COMUNITARIA** **Acciones** • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Recepción de solicitudes de mediación comunitaria • Ejecución orientaciones **Presupuesto** • M$ 1.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Número de mediaciones realizadas/Número de mediaciones proyectadas)*100 **Meta anual** • Realización del 100% de mediaciones comunitarias proyectadas para el 2015 **Medios de verificación** • ficha de ingreso • acuerdos firmados • notas de prensa, registro fotográfico **3. CAPACITACIONES EN DERECHO** **Acciones** • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Recepción de solicitudes de mediación comunitaria

	• Ejecución orientaciones **Presupuesto** • M$ 1.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100 **Meta Anual** • Realización del 100% de las capacitaciones en derecho proyectadas para el 2015 **Medios de Verificación** • Listado de asistencia • Registro fotográfico • Notas de prensa • Encuestas de satisfacción • Evaluaciones de las capacitaciones **4. <u>ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN</u>** **Acciones** • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Ejecución actividades de difusión **Presupuesto** • M$ 3.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 25% *Segundo trimestre* • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100. Lectura: 100%

	Indicador de eficacia • (Número de actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión proyectadas)*100 **Meta anual** • Realización del 100% de las actividades proyectadas para el 2015 **Medios de verificación** • Nº de folletos entregados • Registro fotográfico • Notas de prensa **5. <u>ESCUELA DE CIUDADANIA</u>** **Acciones** • Levantamiento de información a la comunidad referente al servicio • Recepción de solicitudes participación en la escuela • Ejecución escuela **Presupuesto** • M$ 8.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Preparación escuela ciudadana: Lectura: 100% avance *Segundo trimestre* • Ejecución escuela ciudadana: Lectura: 30% avance *Tercer trimestre* • Ejecución escuela ciudadana: Lectura: 60% avance *Cuarto trimestre* • Ejecución escuela ciudadana: Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • (Número de alumnos participante en la escuela/Número de alumnos proyectados a participar en la escuela)*100 **Meta anual** • 100% de la participación en la escuela de la comunidad proyectada **Medios de verificación** • Listado de asistencia • Registro fotográfico • Notas de prensa
LINEAACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F222 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Alta L.A.41.12 IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE INTERVENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS Y/O TRANSGRESORES
AÑO 2016	**Acciones** • Atención psicosocial de 25 NNA de 10 a 17 años con comportamientos disruptivos y/o transgresores no constitutivos de delitode la comuna. • Atención psicosocial de 5 NNA de 10 a 17 años con comisión de faltas no judicializadas en colaboración al fortalecimiento del Programa 24 Horas • Desarrollar procesos de coordinación con la red municipal y oferta programática local, con el fin de unificar las intervenciones de los NNA.

	• Difusión del programa a través de folletos entregados en la comunidad y en instituciones afines • Sensibilización, capacitación y realización de actividades sociocomunitarias en tres sectores de la comuna • Sensibilización, capacitación y realización de actividades sociocomunitarias en tres escuelas municipales de la comuna • Participación de las actividades desarrolladas desde la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) **Presupuesto** • M$ 13.000.- **Indicador de cumplimiento** • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% *Segundo trimestre* • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% *Cuarto trimestre* • (Nº de acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de casos atendidos / Nº de casos ingresados)*100 • (Nº de plazas de atención psicosocial / Nº de casos atendidos)*100 • (Nº de reuniones a los que el programa es invitado / Nº de reuniones a las que el programa asiste)*100 • Nº de folletos entregados • Nº de personas sensibilizadas en la temática • Nº de personas capacitadas **Meta anual** • 80% de los casos atendidos • 80% de asistencia a las reuniones de la red • 2000 folletos entregados • 400 personas sensibilizadas • 100 personas capacitadas **Medios de verificación** • Ficha de Ingreso programa • Ficha de coordinación • Ficha de derivación • Registros de asistencia a actividades • Fotografías de barridos • Fichas de Sistematización

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F223	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Media
	L.A.42.1 GESTIÓN PARA LA MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GRIFOS EN LA COMUNA					

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Implementación grifos nuevos
Reparación grifos en mal estado
Actualización catastro
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
(Nº de grifos instalados/Nº de grifos proyectados)*100. Lectura: 25%
(Nº de grifos reparados/Nº de grifos en mal estado)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
(Nº de grifos instalados/Nº de grifos proyectados)*100. Lectura: 50%
(Nº de grifos reparados/Nº de grifos en mal estado)*100. Lectura: 50%
Tercer trimestre
(Nº de grifos instalados/Nº de grifos proyectados)*100. Lectura: 75%
(Nº de grifos reparados/Nº de grifos en mal estado)*100. Lectura: 75%
Cuarto trimestre
(Nº de grifos instalados/Nº de grifos proyectados)*100. Lectura: 100%
(Nº de grifos reparados/Nº de grifos en mal estado)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
Nº de grifos implementados
Nº de grifos reparados
Meta anual
90%
Medios de verificación
Catastro grifos
Registros instalación grifos
Registros reparación grifos</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F224 TIPO Plan PRIORIDAD Media
L.A.42.2 FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA COORDINADO Y COLABORATIVO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Implementación y operación Plan de emergencia comunal
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura:</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>75% avance
Cuarto trimestre
• Implementación y operación Plan de emergencia comunal. Lectura: 100 % avance
Indicador de eficacia
• Plan de Emergencia comunal
Meta anual
• Plan de Emergencia comunal ejecutado
Medios de verificación
• Plan de Emergencia
• Lista y acta de asistencia reuniones de coordinación
• Registro operación Plan</td></tr>
<tr><td></td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F225</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.42.3 ABASTECIMIENTO DE INSUMOS NECESARIOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA O CATÁSTROFES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Implementación Plan
Presupuesto
• M$ 35.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: Licitación realizada
Segundo trimestre
• Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: Insumos y materiales comprados
Tercer trimestre
• Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: Insumos y materiales comprados
Cuarto trimestre
• Adquisición de insumos y materiales según plan de stock de emergencia. Lectura: Insumos y materiales comprados
Indicador de eficacia
• Plan de stock de insumos y materiales para emergencias
Meta anual
• 100% stock necesario de materiales e insumos para casos de emergencia
Medios de verificación
• Inventario stock
• Informe de déficit de stock
• Licitaciones
• Órdenes de compra
• Facturas
• Presupuesto Municipal 2017</td></tr>
</table>

3.6 Área Estratégica Económica Productiva

<table>
<tr><td></td><td>CÓDIGO</td><td>F226</td><td>TIPO</td><td>Política</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td colspan="6">L.A.43.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Seguimiento de la iniciativa
• Reuniones de trabajo con sectorialista, en caso de ser necesario
• Obtención de Recomendación Técnica
• Gestión de financiamiento
Presupuesto
• M$ 40.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Segundo trimestre
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Segundo trimestre
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Cuarto trimestre
• Iniciativa aprobada
Indicador de eficacia
• Iniciativa Recomendada Técnicamente
Meta anual
• Iniciativa financiada
Medios de verificación
• Observaciones realizadas por sectorialista
• Respuesta a observaciones por parte de la Unidad Técnica
• RATE iniciativa
• Convenio de recursos</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO</td><td>F227</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td colspan="6">L.A.43.2 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES ANUALES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Ejecutar plan de trabajo con sector comercial, de servicios e industrial para fortalecer su desarrollo en la comuna.
Presupuesto
• M$ 50.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 30% avance
Segundo trimestre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 60% avance
Tercer trimestre
• Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: 90% avance
Cuarto trimestre
• Evaluación Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios. Lectura: Evaluación de resultados realizada
• Actualización plan de trabajo en base a evaluación. Lectura: Plan actualizado
Indicador de eficacia
• Ejecución Plan de trabajo con sector comercial, industrial y de servicios
Meta anual
• Plan de trabajo ejecutado en un 80%, evaluado y actualizado
Medios de verificación
• Plan de trabajo
• Documento y/o acciones que acrediten ejecución del plan
• Informe evaluación
• Plan de trabajo actualizado
</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F228</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A 44.1 DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACION LABORAL ACORDE A LA DEMANDA LABORAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Ejecutar Plan de capacitación laboral
• Actualizar Plan de capacitación año 2017
• Gestión para implementar el Plan de capacitación laboral 2017
Presupuesto
• M$ 50.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Nº Capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• Nº Capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• Nº Capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• Nº Capacitaciones realizadas/Nº capacitaciones proyectadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• Nº capacitaciones realizadas
• Nº de personas capacitadas
Meta anual
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• 4 capacitaciones realizadas
• 80 personas capacitadas
Medios de verificación
• Listas de asistencia
• Material cursos de capacitación
• Certificaciones cursos
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F229</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.44.2 GESTIÓN A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA CAPTAR RECURSOS QUE PERMITAN ESPECIALIZAR LA MANO DE OBRA LOCAL</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaboración y postulación Programa de especialización mano de obra en la Comuna
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración programa de especialización de mano de obra en la comuna. Lectura: 100% avance
Segundo trimestre
• Postulación Programa a fuentes de financiamientos. Programa postulado
Tercer trimestre
• Gestión de aprobación Programa. Lectura: 50% avance
Cuarto trimestre
• Gestión de aprobación Programa. Lectura: Programa aprobado
Indicador de eficacia
• Programa de especialización mano de obra
Meta anual
• Programa aprobado
Medios de verificación
• Documento Programa de especialización
• Ficha de postulación Programa
• Documento aprobatorio Programa
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F230</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.44.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL PARA ESPECIALIZAR Y VINCULAR LA FUERZA LABORAL DE SAN ANTONIO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Realizar diagnóstico por empresa de tipo de mano de obra requerida
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Analizar información estadística OMIL (demanda y oferta mano de obra, colocaciones). Lectura: Análisis realizado
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• (Nº de empresas diagnosticadas/Nº de empresas catastradas)*100. Lectura: 25%
Segundo trimestre
• (Nº de empresas diagnosticadas/Nº de empresas catastradas)*100. Lectura: 25%
Tercer trimestre
• Diagnóstico global demanda mano de obra comunal. Lectura: 50% Avance
Cuarto trimestre
• Diagnóstico global demanda mano de obra comunal. Lectura: 100% Avance
Indicador de eficacia
• (Número de empresas diagnosticadas/Número de empresas catastradas)*100
• Diagnóstico global mano de obra comunal
Meta anual
• 80% de empresas diagnosticadas
• Diagnóstico global elaborado
Medios de verificación
• Diagnóstico mano de obra por empresas
• Diagnóstico global.
</td></tr>
<tr><td></td><td>
CÓDIGO F231 | TIPO Gestión | PRIORIDAD Alta
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.45.1 APOYO EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA CONCRECIÓN DEL MEGA PUERTO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Gestión para la concreción del mega puerto en San Antonio
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución plan de gestión. Lectura: 30% avance
Segundo trimestre
• Ejecución plan de gestión. Lectura: 55% avance
Tercer trimestre
• Ejecución plan de gestión. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Ejecución plan de gestión. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Plan de gestión concreción mega puerto San Antonio
Meta anual
• 100% ejecutado
Medios de verificación
• Documentos o acciones que acrediten ejecución plan
</td></tr>
<tr><td></td><td>
CÓDIGO F232 | TIPO Gestión | PRIORIDAD Alta
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN</td><td>L.A.45.2 COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PORTUARIA PARA LA EJECUCIÓN</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>COMUNAL</td><td>DE LAS ACCIONES CONVENIDAS COMO COMPENSACIONES Y MITIGACIONES PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN AL PRC PARA DESARROLLO MEGAPUERTO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Coordinar y definir con EPSA plan de trabajo para la ejecución de proyectos de mitigación y/o compensación producto de la modificación al PRC por la expansión sur del Puerto
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 50% de avance
Segundo trimestre
Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 75% de avance
Tercer trimestre
Ejecución Plan de trabajo. Lectura: 100% de avance
Cuarto trimestre
Nº proyectos de mitigación en elaboración. Lectura: 1
Indicador de eficacia
Plan de trabajo Municipalidad - EPSA
Nº de proyectos de mitigación en elaboración
Meta anual
Plan de trabajo definido y ejecutado en un 100%
Al menos 1
Medios de verificación
Acciones o documentos que acrediten ejecución plan de trabajo
Proyecto en elaboración</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F233 TIPO Gestión PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>L.A.45.3 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LA EMPRESA PORTUARIA Y OPERADORAS PARA PALEAR Y/O COMPENSAR LA EXTERNALIDADES NEGATIVAS DEL CRECIMIENTO PORTUARIO EN LA COMUNA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
Coordinar y definir con EPSA, Puerto Central, STI, Panul y COLSA, las acciones tendientes a minimizar las externalidades negativas en la ciudad de la actividad portuaria
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
(Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 40%
Segundo trimestre
(Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 60%
Tercer trimestre
(Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 80%
Cuarto trimestre
(Nº acciones realizadas/Nº acciones proyectadas)*100.Lectura: 100%
Indicador de eficacia</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

- % acciones realizadas

Meta anual

- 80%

Medios de verificación

- Documento acciones a realizar
- documentos que acrediten acciones realizadas

</td></tr>
<tr><td></td><td>

CÓDIGO	F234	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta

</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.45.4 COOPERACIÓN Y APOYO EN EL POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA COMO UN CENTRO LOGÍSTICO PORTUARIO Y DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>

Acciones

- Coordinar con COLSA plan estratégico para posicionar a la comuna como un centro logístico portuario y de mano de obra especializada

Presupuesto

- M$ 0.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 20% avance

Segundo trimestre

- Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 30% avance

Tercer trimestre

- Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 40% avance

Cuarto trimestre

- Ejecución Plan Estratégico. Lectura: 50% avance

Indicador de eficacia

- Plan estratégico posicionamiento

Meta anual

- Plan ejecutado en un 50%

Medios de verificación

- Documento plan estratégico
- Acciones que acrediten ejecución del plan

</td></tr>
<tr><td></td><td>

CÓDIGO	F235	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Media

</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A.46.1 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN PREVENIR EL EFECTO DE ESCASEZ DE AGUA EN EL SECTOR RURAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>

Acciones

- Levantamiento de información por localidad
- Sistematización de información
- Postulación de iniciativas para dar solución a la situación identificada
- Búsqueda de financiamiento para dar solución a las familias afectadas

Presupuesto

- M$ 0.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- (Nº de proyectos en elaboración/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 25%

</td></tr>
</table>

	Segundo trimestre • (Nº de proyectos en elaboración/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 50% *Tercer trimestre* • (Nº de proyectos en elaboración/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 75% *Cuarto trimestre* • (Nº de proyectos en elaboración/Nº total iniciativas definidas)*100. Lectura: 100% **Indicador de eficacia** • (Nº de proyectos en elaboración/Nº total iniciativas definidas)*100 **Meta anual** • 100% proyectos elaborados **Medios de verificación** • Proyectos, perfiles, diseños, etc

	CÓDIGO	F236	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.2 ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVÍCOLAS, TURÍSTICOS, ETC.					
AÑO 2016	**Acciones** • Elaborar programa de capacitación para mejorar y potenciar las unidades de negocio existentes en las localidades rurales de la comuna **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración programa de capacitación. Lectura: 50% avance *Segundo trimestre* • Elaboración programa de capacitación. Lectura: programa elaborado *Tercer trimestre* • Postulación programa capacitación. Lectura: Programa postulado. *Cuarto trimestre* • Gestión recomendación técnica. Lectura: RATE RS **Indicador de eficacia** • Programa de capacitación **Meta anual** • Programa RS **Medios de verificación** • Documento programa • Ficha IDI que de cuenta de la postulación de la iniciativa • Convenio GORE – IMSA para traspaso de recursos para ejecutar programa					
	CÓDIGO	F237	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.46.3 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES					

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Orientación y apoyo a las organizaciones conformadas que permita establecer un plan de acción para bajar recursos públicos en post del beneficio productivo común.
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Apoyo y orientación en elaboración Plan de Acción. Lectura: 25% Avance
Segundo trimestre
• Apoyo y orientación en elaboración Plan de Acción. Lectura: 50% Avance
Tercer trimestre
• Apoyo y orientación en elaboración Plan de Acción. Lectura: 75% Avance
Cuarto trimestre
• Apoyo y orientación en elaboración Plan de Acción. Lectura: 100% Avance
Indicador de eficacia
• Plan de acción por organización
Meta anual
• Todas las organizaciones con su plan de acción e iniciativas priorizadas
Medios de verificación
• Acciones, documentos, registros que demuestren la gestión y apoyo a las organizaciones
• Documento Plan de acción e iniciativas definidas por organización</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F238</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>
L.A.46.4 ELABORACIÓN Y POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA RURAL</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Postular las iniciativas identificadas a recursos públicos o privados
• Hacer seguimiento para obtener recursos
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Elaboración iniciativas de inversión. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Elaboración iniciativas de inversión. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Elaboración iniciativas de inversión. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Elaboración iniciativas de inversión. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Nº de iniciativas postuladas
Meta anual
• 1
Medios de verificación
• Perfil iniciativas
• Fichas de postulación
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F239</td><td>TIPO</td><td>Proyecto</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.47.1 POSTULACIÓN Y APROBACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN QUE FAVOREZCAN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL Y AFINES</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaboración de Proyectos de Inversión para todas las organizaciones de Pescadores Artesanales de la Comuna de San Antonio.
Presupuesto
• M$ 15.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: Informe Validado pro Jefatura Directa.
Segundo trimestre
• Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: Informe Validado pro Jefatura Directa.
Tercer trimestre
• Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: Informe Validado pro Jefatura Directa.
Cuarto trimestre
• Número de Proyectos efectivos presentados Por Organización/Numero de Proyectos aprobados técnicamente por organización) *100. Lectura: Informe Validado pro Jefatura Directa.
Indicador de eficacia
• (Nº proyectos postulados /Nº proyectos aprobados técnicamente)*100
Meta anual
• 100%
Medios de verificación
• Perfiles proyectos
• Fichas de postulación
• Documentos de aprobación
• Informes Trimestral de Proyectos Presentados y Aprobados
• Registros audiovisual de Ceremonias entrega de Proyectos
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F240</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.47.2 APOYO Y ASESORAMIENTO A ORGANIZACIONES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ACTIVIDAD</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
Consultoría "Gestión y Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de San Antonio, Segunda Etapa"
Consultoría "Gestión y Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de San Antonio, Tercera Etapa"
Identificación de Problemas y Oportunidades
Desarrollo de Plan estratégico o Solución
Creación de Unidades de Negocio para el sector Pesquero Artesanal de la Comuna
Presupuesto
M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
Consultoría "Gestión y Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de San Antonio, Segunda Etapa" en ejecución. Lectura: 40% avance validado por la unidad técnica
Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: Informe de Estado de situación de unidades de Negocio, validado por Jefatura Directa
Segundo trimestre
Consultoría en Ejecución. Lectura: 100% avance validado por la unidad técnica
Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: Informe de Estado de situación de unidades de Negocio, validado por Jefatura Directa
Tercer trimestre
Consultoría "Gestión y Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de San Antonio, Tercera Etapa" en etapa de Licitación. Lectura: ID de Licitación
Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: Informe de Estado de situación de unidades de Negocio, validado por Jefatura Directa
Cuarto trimestre
Gestión para el Desarrollo de unidades de negocio. Lectura: Informe de Estado de situación de unidades de Negocio, validado por Jefatura Directa
Indicador de eficacia
Nº de Unidades de Negocios Creadas en el sector pesquero Artesanal
Meta anual
2</td></tr>
<tr><td></td><td>CÓDIGO</td><td>F241</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.47.3 GESTIÓN EN CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACTIVIDADES CONEXAS
AÑO 2016	**Acciones** • Implementar plan de gestión de proyectos mediante modelo PMI **Presupuesto** • M$0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 75% avance *Cuarto trimestre* • (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • (Nº iniciativas gestionadas y documentadas/Nº iniciativas proyectadas)*100 **Meta anual** • 100% **Medios de verificación** • Informes Trimestral de Proyectos Presentados y Gestionados • Registros audiovisuales de Respaldo

	CÓDIGO	F242	**TIPO**	Programa	**PRIORIDAD**	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A. 48.1 COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DE COMERCIO Y SERVICIOS					
AÑO 2016	**Acciones** • Establecer mesas de trabajo con actores representativos de los sectores productivos o servicios, (según priorización), para identificar principales déficit • Elaborar planes de trabajo para abordar las problemáticas. • Definición de iniciativas a realizar en el período (Convenio de Colaboración, Proyectos o Asesorías) • Ejecución de iniciativas **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Conformación mesa de trabajo sector productivo o servicios. Lectura: Conformación realizada. • Elaboración Plan de trabajo. Lectura: Plan elaborado					

	Segundo trimestre • Priorización de iniciativas. Lectura: 100% avance *Tercer trimestre* • Ejecución de iniciativas. Lectura: 50% avance *Cuarto trimestre* • Ejecución de iniciativas. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • Nº proyectos postulados y/o convenios de colaboración y/o asesorías de acuerdo a sus necesidades **Meta anual** • 1 **Medios de verificación** • Planes de trabajo • Programas y/o proyectos presentados a fuente de financiamiento • Convenios de colaboración firmados • Asesorías concretadas
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F243 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Media L.A. 48.2 ASESORAMIENTO A MYPIMES EN FOMENTO PRODUCTIVO Y ACCESO A FINANCIAMIENTO
AÑO 2016	**Acciones** • Asesorar a los emprendedores y MYPIMES en temas vinculados al Fomento Productivo • Realizar jornadas de inducción a los MYPIMES informando sobre cómo acceder a los beneficios otorgados por el Municipio y otras instituciones públicas de fomento productivo • Derivar a la banca privada a los Mypimes que no califiquen para recibir financiamiento público • Seguimiento de iniciativas beneficiadas en Fondo Concursable Capital Semilla Municipal año anterior • Ejecución Fondo Concursable Capital Semilla año en curso **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Informe de iniciativas beneficiadas Capital semilla año anterior. Lectura: 50% *Segundo trimestre* • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100% • Elaboración de bases y antecedentes técnicos que regulan el Fondo Concursable Capital Semilla. Lectura:100% • Informe de iniciativas beneficiadas Capital Semilla año anterior. Lectura: 100% *Tercer trimestre* • (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%

<table>
<tr><td></td><td>
• Informe proceso concurso Capital Semilla año en curso. Lectura: 50%
Cuarto trimestre
• (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
• Informe proceso concurso Capital Semilla año en curso. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº Mypimes atendidas/Nº solicitudes atención)*100. Lectura: 100%
• Nº Jornadas de inducción a MYPIMES
• N° de proyectos seleccionados
Meta anual
• 100% de los Mypimes que soliciten asesoría e información, asesoradas y/o derivadas a otros servicios
• Al menos 1 Jornada de inducción sobre Fondos Concursables
• A lo menos 10 proyectos seleccionados Capital Semilla Municipal
Medios de verificación
• Registros de solicitudes de atención y/o derivaciones
• Registro fotográfico de las jornadas de inducción
• Listas de asistencia jornadas de inducción
• Antecedentes técnicos que regulan el proceso de postulación al Fondo Concursable
• Registros de postulaciones
• Informe proyectos seleccionados
• Informe seguimiento proyectos seleccionados año anterior
</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F244</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>L.A. 48.3 GESTIÓN Y FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE LA BASE PRODUCTIVA Y LAS ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaborar documento informativo sobre las Cooperativas u otras formas de asociatividad
• Asesorar a microempresarios a constituirse asociativamente
• Gestionar con el Ministerio de Economía o quien corresponda la formalización de grupos asociativos
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Apoyo, coordinación y gestión para conformación y/o activación de grupos asociativos: 100% avance
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">Indicador de eficacia
• Número de Agrupaciones conformadas
Meta anual
• 1
Medios de verificación
• Registros y documentos que demuestren avance en la gestión
• Documento conformación cooperativa</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEAACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F245</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A 49.1 EJECUCIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD TURÍSTICA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Actualizar línea base de empresas turísticas
• Realización de visitas en terreno a la Línea Base de Empresas Turísticas
• Formulación y entrega de 50 diagnósticos de brecha de calidad turística a la Línea Base de Empresas Turísticas
Presupuesto
• M$ 10.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Actualización de línea base de empresas turísticas. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Nº de visitas de evaluación
• Nº de diagnósticos de brecha realizados
• Nº de sistemas normativos implementados
• % Brecha de calidad turística
Meta anual
• 50 visitas de evaluación
• diagnósticos de brecha de calidad turística
• 5 sistemas normativos
• Disminución de un 5% de la brecha de calidad turística
Medios de verificación
• Registros visitas
• 15 informes de Diagnósticos de brecha de calidad turística
• Documentos diagnósticos
• Documento sistemas normativos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Informe de brecha de calidad turística</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F246</td><td>TIPO</td><td>Programa</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.49.2 ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Elaboración de iniciativas que mejoren la infraestructura turística: diseño de funicular en Cerro Cristo del Maipo (M$60.000)
• Elaboración de Programa de Difusión y marketing.
• Elaboración de iniciativas derivadas del Plan de Desarrollo Turístico.
• Obtención de RS de iniciativas postuladas
• Postulación de iniciativas priorizadas
• Búsqueda y obtención de financiamiento para iniciativas aprobadas
• Coordinación con distintas entidades públicas y privadas con la finalidad de obtener apoyo técnico y financiamiento para fomentar el turismo.
Presupuesto
• M$ 20.000.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Priorización iniciativas a desarrollar. Lectura: Priorización realizada.
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Segundo trimestre
• Elaboración de iniciativas. Lectura: 30% avance
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Tercer trimestre
• Elaboración y postulación iniciativas. Lectura: 60% avance
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Cuarto trimestre
• Elaboración y postulación iniciativas. Lectura: 100% avance
• Ficha IDI con observaciones realizadas por sectorialistas
• Documento con respuestas a observaciones
Indicador de eficacia
• Nº postulaciones de acuerdo a priorización
Meta anual
• Obtención de Recomendación Técnica de, al menos, una iniciativa postulada
• 2 iniciativas postuladas
Medios de verificación
• Entrega de documento técnico que contiene los TTR de las iniciativas
• Perfil iniciativas
• Ficha IDI con ingreso de la iniciativa al Ministerio Desarrollo Social</td></tr>
</table>

	• Observaciones realizadas por sectorialista • Respuesta a observaciones por parte de la Unidad Técnica • RATE Iniciativas

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F247	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Baja
	L.A.49.3 GENERACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS					
AÑO 2016	**Acciones** • Obtención de financiamiento para la iniciativa • Licitación • Seguimiento ejecución iniciativa **Presupuesto** • M$ 7.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Gestión financiamiento. Lectura: Recursos aprobados *Segundo trimestre* • Licitación consultoría. Lectura: consultoría adjudicada *Tercer trimestre* • Ejecución Consultoría. Lectura: Avance de acuerdo a contrato *Cuarto trimestre* • Ejecución Consultoría. Lectura: Avance de acuerdo a contrato **Indicador de eficacia** • Consultoría **Meta anual** • Ejecutada de acuerdo a programación **Medios de verificación** • Convenio recursos • Decreto de Adjudicación • contrato • Acta de inicio consultoría • Acciones y documentos que den cuenta de la ejecución						

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F248	**TIPO**	Proyecto	**PRIORIDAD**	Baja
	L.A.49.4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS TURÍSTICOS					
AÑO 2016	**Acciones** • Postulación de nuevas iniciativas • Ejecución de iniciativas financiadas **Presupuesto** • M$ 50.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 25% avance *Segundo trimestre* • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 50% avance *Tercer trimestre* • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 75% avance						

	Cuarto trimestre • Elaboración y postulación iniciativa. Lectura: 100% avance **Indicador de eficacia** • Nº iniciativas **Meta anual** • 1 aprobada • 1 ejecutada **Medios de verificación** • Perfil proyectos • Fichas de postulación • Documento que oficializa la aprobación de la iniciativa • Registros actividad turística financiada

3.7 Área Estratégica Institucional

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F249	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.50.1 GESTIÓN A NIVEL DE AUTORIDAD MUNICIPAL Y CONCEJO PARA DAR PRIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PLADECO					
AÑO 2016	**Acciones** • Programación y calendarización de reuniones con Alcalde y Concejales • Realizar gestión para la ejecución del Pladeco **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Programación y agenda reuniones. Lectura: Programación realizada *Segundo trimestre* • Nº reuniones Concejales. Lectura: 2 *Tercer trimestre* • Nº reuniones Concejales. Lectura: 3 • Nº reuniones Alcalde. Lectura: 1 *Cuarto trimestre* • Nº reuniones Concejales: Lectura: 3 **Indicador de eficacia** • (Nº reuniones realizadas/Nº reuniones programadas) *100 **Meta anual** • 100% de las reuniones programadas realizadas **Medios de verificación** • Acta de reuniones y listas de asistencia					
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F250	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
	L.A.50.2 GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS, SUBDERE, DIPLAN ENTRE OTROS PARA FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLADECO					

<table>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Gestión Servicios Públicos para captar recursos ejecución Pladeco
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100%
Segundo trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100%
Tercer trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100%
Cuarto trimestre
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº gestiones realizadas/Nº gestiones programadas)*100.
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Acta de reuniones y listas de asistencia con Servicios Públicos.</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F251 TIPO Gestión PRIORIDAD Alta
L.A.50.3 COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Apoyo a las Unidades Municipales para el logro de los objetivos del Pladeco
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Programación trimestral de reuniones con Directores y Profesionales encargados de tareas. Lectura: Programación realizada
Segundo trimestre
• Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal)
Tercer trimestre
• Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal)
Cuarto trimestre
• Nº reuniones realizadas. Lectura: 11 (1 por Dirección Municipal)
Indicador de eficacia
• (Nº reuniones realizadas/Nº reuniones programadas) *100
Meta anual
• 90% de las reuniones programadas realizadas
Medios de verificación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">• Acta de reuniones y listas de asistencia con Unidades Municipales</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F252</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.50.4 INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPAL DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLADECO</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Coordinar con Direcciones Municipales preparación presupuesto municipal para el cumplimiento del Pladeco
• Realizar seguimiento al gasto 2016 en acciones Pladeco
• Apoyar en estimación de recursos a Direcciones
• Coordinar reuniones Directores, Planificación Financiera, Alcalde
• Realización reuniones presupuesto municipal 2017
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Revisión acciones año 2017 del Pladeco de presupuesto municipal. Lectura: 30% avance
Segundo trimestre
• Revisión acciones año 2017 del Pladeco de presupuesto municipal. Lectura: 100% avance
• Seguimiento presupuesto municipal 2016 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado
Tercer trimestre
• Realizar reuniones de presupuesto. Lectura: 6 Reuniones realizadas.
• Seguimiento presupuesto municipal 2016 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado
Cuarto trimestre
• Realizar reuniones de presupuesto. Lectura: 6 Reuniones realizadas.
• Seguimiento presupuesto municipal 2016 ejecutado. Lectura: Seguimiento Realizado
Indicador de eficacia
• (% recursos aprobados/%recursos solicitados)*100
Meta anual
• 50%
Medios de verificación
• Informe revisión
• Actas de reunión y listas de asistencia
• Informe presupuesto municipal 2016 ejecutado
• Presupuesto municipal aprobado</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO</td><td>F253</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td colspan="6">L.A.50.5 ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO COMUNAL A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td colspan="6">Acciones
• Actualizar Fichas de Priorización Territorial en reuniones y/o talleres</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>JJVV, Comunidad, etc
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0%
Segundo trimestre
• (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0%
Tercer trimestre
• (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 0%
Cuarto trimestre
• (Nº Fichas actualizadas/47)*100. Lectura: 100%
Indicador de eficacia
• (Nº Fichas actualizadas/47)*100.
Meta anual
• 90% Fichas actualizadas
Medios de verificación
• Documentos y/o acciones que den cuenta de acciones con la comunidad
• Fichas de Priorización territorial</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F254 TIPO Gestión PRIORIDAD Alta
L.A.50.6 REALIZACIÓN PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD Y ACTORES CLAVES PARA INFORMAR AVANCE EJECUCIÓN DEL PLAN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Programación y calendarización de talleres territoriales
• Coordinación con dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales
• Coordinación de actores claves productivos/comerciales, sociales y institucionales para entrega de información
• Ejecución de talleres territoriales
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Programación y calendarización talleres. Lectura: Programación realizada
Segundo trimestre
• Coordinación actores claves, dirigentes sociales y funcionales. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Coordinación actores claves, dirigentes sociales y funcionales. Lectura: 100% avance
Cuarto trimestre
• (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100. Lectura: 90%
Indicador de eficacia
• (Nº talleres realizados/Nº talleres programados)*100</td></tr>
</table>

	Meta anual • 90% **Medios de verificación** • Programación talleres • Acciones y/o documentos que den cuenta coordinación actores • Registros talleres • Informe de avance ejecución Plan					
	CÓDIGO	F255	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.7 SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN PARA EL PLADECO					
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar sistema control de ejecución Pladeco **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura. Reporte Cuarto trimestre año anterior *Segundo trimestre* • Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura. Reporte primer trimestre *Tercer trimestre* • Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura. Reporte segundo trimestre *Cuarto trimestre* • Ejecución sistema control ejecución Pladeco. Lectura. Reporte tercer trimestre **Indicador de eficacia** • Control de ejecución Pladeco **Meta anual** • Sistema en funcionamiento **Medios de verificación** • Informe metodología sistema control ejecución Pladeco • Plataforma de seguimiento • Informes trimestrales • Informe anual de ejecución					
	CÓDIGO	F256	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.50.8 ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES DE GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLADECO E INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Diseñar informe de reporte al Concejo • Elaborar Informe trimestral ejecución Pladeco • Elaborar informe anual ejecución Pladeco • Elaborar Presentación trimestral ejecución Pladeco • Exponer e informar al Concejo Municipal					

	Presupuesto • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe cuarto trimestre año anterior elaborado • Elaboración Informe anual ejecución Pladeco. Lectura: Informe anual año anterior elaborado *Segundo trimestre* • Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe primer trimestre elaborado *Tercer trimestre* • Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe segundo trimestre elaborado *Cuarto trimestre* • Elaboración Informe trimestral ejecución Pladeco. Lectura: Informe tercer trimestre elaborado **Indicador de eficacia** • Nº presentaciones al Concejo Municipal **Meta anual** • 4 (Enero, Abril, Julio y Octubre) **Medios de verificación** • Informes trimestrales • Informe Anual • Presentaciones • Tablas Concejo • Acuerdos Concejo
	CÓDIGO F257 **TIPO** Política **PRIORIDAD** Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 51.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA PÓLITICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AÑO 2016	**Acciones** • Elaborar Política Institucional de Participación Ciudadana **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Elaboración política de participación ciudadana. Lectura: 50% avance *Segundo trimestre* • Elaboración política de participación ciudadana. Lectura: 100% avance *Tercer trimestre* • Validación política de participación ciudadana. Lectura: Política validada *Cuarto trimestre* • Actualización ordenanza de participación ciudadana. Lectura: Ordenanza de participación ciudadana actualizada **Indicador de eficacia** • Política Institucional de Participación Ciudadana

	Meta anual • Política aprobada **Medios de verificación** • Documentos política en proceso de elaboración • Documentos que acrediten validación • Ordenanza actualizada • Acuerdo Concejo Política y ordenanza de participación ciudadana • Decreto aprueba ordenanza y política e instruye su ejecución
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F258 **TIPO** Programa **PRIORIDAD** Alta L.A.51.2 DEFINICIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL INSTITUCIONAL
AÑO 2016	**Acciones** • Desarrollar propuesta de procedimiento y protocolo de actividades de participación **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Desarrollo de procedimiento y protocolo para actividades de participación ciudadana. Lectura: 50% avance *Segundo trimestre* • Desarrollo de procedimiento y protocolo para actividades de participación ciudadana. Lectura: 100% avance *Tercer trimestre* • Validar procedimiento y protocolo con directores, jefes y profesionales. Lectura: procedimiento validado *Cuarto trimestre* • Elaborar propuesta definitiva de procedimiento y protocolo de actividades de participación ciudadana. Lectura. Procedimiento y protocolo definido **Indicador de eficacia** • Procedimiento y protocolo de actividades de participación ciudadana **Meta anual** • Definido y validado **Medios de verificación** • Documento procedimiento y protocolo • Visaciones del procedimiento y protocolo de las direcciones municipales
LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO** F259 **TIPO** Gestión **PRIORIDAD** Alta L.A.51.3 SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FORMA SEMESTRAL
AÑO 2016	**Acciones** • Levantar información por Direcciones de actividades de participación ciudadana • Generar estadísticas de Nº participantes • Elaborar informe semestral de actividades de participación

<table>
<tr><td></td><td>
• Informar al Concejo y Directores
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Levantamiento de información de actividades. Lectura: 25% avance
Segundo trimestre
• Levantamiento de información de actividades. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Levantamiento de información de actividades. Lectura: 75% avance
Cuarto trimestre
• Levantamiento de información de actividades. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Informe semestral estadísticas de actividades de participación
Meta anual
• 2 informes
Medios de verificación
• Listas de asistencia actividades de participación, unidades ejecutoras, fechas, objetivos
• Estadísticas de participación
• Informes semestrales
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F260</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.52.1 DESARROLLO DE UN PLAN DE FISCALIZACIÓN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Elaborar plan de fiscalización municipal
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Reunión de coordinación Dpto. Desarrollo-Unidad de Inspección. Lectura: Reunión realizada
Segundo trimestre
• Elaboración plan de fiscalización municipal. Lectura: 20% avance
Tercer trimestre
• Elaboración plan de fiscalización municipal. Lectura: 60% avance
Cuarto trimestre
• Elaboración plan de fiscalización municipal. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Plan de fiscalización
Meta anual
• Plan elaborado
Medios de verificación
• Acta de reuniones y listas de asistencia
• Documento plan de fiscalización
</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F261</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Alta</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.2 DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS
AÑO 2016	**Acciones** • Levantar información de solicitudes de fiscalización, reclamos derivados a Inspección y fiscalizaciones realizadas **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Reunión de coordinación Unidad por definir. Lectura: Reunión realizada *Segundo trimestre* • Levantamiento información de solicitudes, reclamos y fiscalizaciones realizadas. Lectura: 100% realizado *Tercer trimestre* • Levantamiento información de solicitudes, reclamos y fiscalizaciones realizadas. Lectura: 100% realizado *Cuarto trimestre* • Levantamiento información de solicitudes, reclamos y fiscalizaciones realizadas. Lectura: 100% realizado **Indicador de eficacia** • Levantamiento de información fiscalizaciones realizado **Meta anual** • Levantamiento realizado **Medios de verificación** • Acta de reuniones y listas de asistencia • Estadísticas fiscalizaciones

	CÓDIGO	F262	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Alta
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A.52.3 ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE REGULARIZACIÓN DE PERMISOS DE FERIAS LIBRES Y VENDEDORES AMBULANTES					
AÑO 2016	**Acciones** • Levantamiento de información de permisos de ferias libres y vendedores ambulantes (Cómo se otorgan y se regularizan) **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Reunión de coordinación Dpto. Desarrollo-Unidad por definir. Lectura: Reunión realizada *Segundo trimestre* • Levantamiento de información permisos ferias libres y vendedores ambulantes. Lectura: 20% avance *Tercer trimestre* • Levantamiento de información permisos ferias libres y vendedores ambulantes. Lectura: 50% avance *Cuarto trimestre* • Levantamiento de información permisos ferias libres y vendedores						

<table>
<tr><td></td><td>ambulantes. Lectura: 100% avance
Indicador de eficacia
• Información permisos ferias libres y vendedores ambulantes
Meta anual
• Información 100% levantada
Medios de verificación
• Lista de asistencia y acta de reuniones
• Información de permisos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F263 TIPO Plan PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>L.A.52.4 MEJORAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Propuesta de reestructuración
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Reunión de coordinación Dpto. Desarrollo-Unidad por definir. Lectura: Reunión realizada
Segundo trimestre
• Levantamiento de información funciones Unidad por definir. Lectura: 50% avance
Tercer trimestre
• Levantamiento de información funciones Unidad por definir. Lectura: 100% avance
Cuarto trimestre
• Elaboración propuesta de reestructuración Unidad por definir Lectura: 100% avance.
Indicador de eficacia
• Propuesta de reestructuración Dpto. Inspección.
Meta anual
• Propuesta elaborada
Medios de verificación
• Lista de asistencia y acta de reuniones
• Información Unidad por definir
• Documento propuesta reestructuración</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>CÓDIGO F264 TIPO Plan PRIORIDAD Alta</td></tr>
<tr><td>L.A.52.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIAS A FISCALIZAR AL PERSONAL DE INSPECCIÓN</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Identificar necesidades de capacitación a inspectores
• Definir plan de capacitación
• Programar Plan de capacitación
Presupuesto
• M$ 0.-</td></tr>
</table>

	Indicador de cumplimiento *Primer trimestre* • Reunión de coordinación Dpto. Desarrollo- Unidad por definir. Lectura: Reunión realizada *Segundo trimestre* • Identificar necesidades de capacitación. Lectura: necesidades de capacitación identificadas *Tercer trimestre* • Definir plan de capacitación. Lectura: Plan de capacitación definido *Cuarto trimestre* • Coordinar ejecución plan con Encargada de capacitación. Lectura: Ejecución Plan coordinado • Programar Plan de capacitación. Lectura: Plan de capacitación programado **Indicador de eficacia** • Plan de capacitación **Meta anual** • Plan de capacitación definido y programado **Medios de verificación** • Lista de asistencia y acta de reuniones • Listado necesidades de capacitación inspección • Documento Plan • Programa del Plan

	CÓDIGO	F266	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 53.2 DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL					
AÑO 2016	**Acciones** • Catastro de dependencias municipales en mal estado • Definición de criterios de priorización de mejoramiento • Jerarquización mejoramiento anual • Programación anual de mejoramiento de dependencias • Ejecución plan **Presupuesto** • M$ 35.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Catastro de dependencias municipales en mal estado. Lectura: Catastro realizado. *Segundo trimestre* • Definición de criterios de priorización de mejoramiento dependencias. Lectura: Criterios definidos • Jerarquización mejoramiento anual. Lectura: Jerarquización realizada. • Programación anual mejoramiento dependencias municipales. Lectura: programación realizada *Tercer trimestre* • Plan de mejoramiento. Lectura: 50% ejecutado					

	Cuarto trimestre • Plan de mejoramiento. Lectura: 50% ejecutado **Indicador de eficacia** • (Nº de dependencias reparadas/Nº de dependencias proyectadas a reparar)*100 **Meta anual** • 90% **Medios de verificación** • Catastro de dependencias municipales en mal estado • Informe criterios de priorización mejoramiento • Jerarquización anual mejoramiento • Programación anual (nº de dependencias a reparar, calendario) • Fotografías reparaciones

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F267	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Media
	L.A.53.3 DESARROLLO DE UN PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES QUE PERMITAN CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL NECESARIO					
AÑO 2016	**Acciones** • Levantamiento de necesidades de equipamiento y equipos • Elaboración plan de compras y adquisiciones • Ejecución plan **Presupuesto** • M$ 40.000.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Levantamiento de necesidades de equipamiento y equipos. Lectura: Levantamiento realizado *Segundo trimestre* • Elaboración Plan de Compras y adquisiciones. Lectura: Plan elaborado *Tercer trimestre* • Plan de compras y adquisiciones. Lectura: 50% ejecutado *Cuarto trimestre* • Plan de compras y adquisiciones. Lectura: 50% ejecutado **Indicador de eficacia** • Plan de compras y adquisiciones **Meta anual** • 90% ejecutado **Medios de verificación** • Listado de equipamiento y equipos requeridos • Plan de compras y adquisiciones • OC, Facturas, fotografías equipos nuevos, etc.					

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F268	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Media
	L.A.53.4 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
AÑO 2016	**Acciones** • Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos					

<table>
<tr><td></td><td>Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado
Segundo trimestre
• Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado
Tercer trimestre
• Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado
Cuarto trimestre
• Seguimiento y actualización garantías infraestructura y equipos. Lectura: 25% realizado
Indicador de eficacia
• (Nº de garantías vigentes/Nº de garantías requeridas)*100
Meta anual
• 80%
Medios de verificación
• Listado de garantías vigentes
• Listado de garantías no cubiertas
• Documentos Proceso de seguimiento y actualización garantías</td></tr>
<tr><td>LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>F269</td><td>TIPO</td><td>Plan</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr></table>L.A.53.5 DESARROLLO DE UN PLAN DE AHORRO DE SERVICIOS BÁSICOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>Acciones
• Ejecución Plan de ahorro de servicios básicos
Presupuesto
• M$ 0.-
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 25% ejecutado
Segundo trimestre
• Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 50% ejecutado
Tercer trimestre
• Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 75% ejecutado
Cuarto trimestre
• Ejecución Plan de Ahorro de servicios básicos. Lectura: 100% ejecutado
Indicador de eficacia
• Gasto en servicios básicos 2016
Meta anual
• Disminución de un 4% respecto al año anterior
Medios de verificación
• Documentos y/o acciones que acrediten ejecución plan de ahorro
• Gasto 2015 en servicios básicos</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

- Gasto 2016 en servicios básicos

</td></tr>
<tr><td>

LINEA ACCIÓN COMUNAL

</td><td>

CÓDIGO	F270	**TIPO**	Plan	**PRIORIDAD**	Media

L.A.53.6 ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

</td></tr>
<tr><td>

AÑO 2016

</td><td>

Acciones

- Actualizar plan de seguridad de las dependencias municipales
- Ejecutar plan de seguridad de las dependencias municipales

Presupuesto

- M$ 15.000.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

- Actualizar plan de seguridad de las dependencias municipales. Lectura: Plan Actualizado

Segundo trimestre

- Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 30% avance

Tercer trimestre

- Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 60% avance

Cuarto trimestre

- Ejecución Plan de seguridad. Lectura: 100% avance

Indicador de eficacia

- Pla de seguridad de dependencias municipales

Meta anual

- Plan actualizado y ejecutado

Medios de verificación

- Documento Plan
- Acciones y/o documentos que den cuenta de la ejecución del Plan

</td></tr>
<tr><td>

LINEA ACCIÓN COMUNAL

</td><td>

CÓDIGO	F271	**TIPO**	Gestión	**PRIORIDAD**	Media

L.A.54.1 DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA INFORMÁTICA

</td></tr>
<tr><td>

AÑO 2016

</td><td>

Acciones

- Ejecución y aplicación del Reglamento aprobado
- Difusión en medios electrónicos del Reglamento
- Difusión en reuniones con personal Administrativo, planta, contrata, Honorarios del Reglamento
- Registro digital de faltas al Reglamento
- Diagnostico, Estudio y Desarrollo Plan de Contingencia y Seguridad Informática
- Gestión Presupuestaria Municipal 2016 Plan de Contingencia Informática
- Reuniones Informativas a Directores del Plan de Contingencia y Seguridad Informática

Presupuesto

- M$0.-

Indicador de cumplimiento

Primer trimestre

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
• Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado
Segundo trimestre
• Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado
Tercer trimestre
• Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado
Cuarto trimestre
• Difusión, ejecución y aplicación reglamento informática. Lectura: 100% ejecutado
Indicador de eficacia
• Plan de Contingencia y seguridad informática
Meta anual
• Plan de Contingencia definido y aprobado
Medios de verificación
• Acciones y documentos que den cuenta de la difusión, ejecución y aplicación del reglamento
• Documento Plan de contingencia
• Aprobación de presupuesto Plan
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F272</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.54.2 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</td></tr>
<tr><td>AÑO 2016</td><td>
Acciones
• Actualizar sistemas informáticos
Presupuesto
• M$0.
Indicador de cumplimiento
Primer trimestre
• Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10%
Segundo trimestre
• Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10%
Tercer trimestre
• Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10%
Cuarto trimestre
• Actualización de sistemas informáticos. Lectura: 10%
Indicador de eficacia
• actualización sistemas informáticos
Meta anual
• 40% sistemas actualizados
Medios de verificación
• Sistemas actualizados
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">LINEA ACCIÓN COMUNAL</td><td>
<table>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>F272</td><td>TIPO</td><td>Gestión</td><td>PRIORIDAD</td><td>Media</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>L.A.54.3 DESARROLLO DE UN PLAN DE RENOVACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA</td></tr>
</table>

OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL	O.E.54 FORTALECER LA PLATAFORMA INFORMÁTICA MUNICIPAL
AÑO 2016	**Acciones** • Catastro equipos informáticos • Diagnóstico de equipos informáticos a renovar • Elaborar un plan de compras de renovación de equipos informáticos • Ejecutar plan de compras de renovación de equipos informáticos **Presupuesto** • M$0. **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Catastro de equipos informáticos. Lectura: 100% avance *Segundo trimestre* • Diagnóstico de equipos informáticos para renovar. Lectura: Diagnóstico realizado *Tercer trimestre* • Elaborar plan de compras de renovación de equipos informáticos. Plan de compras elaborado *Cuarto trimestre* • Ejecutar plan de compras de renovación de equipos informáticos. Plan de compras ejecutado **Indicador de eficacia** • Plan de compras renovación equipos informáticos **Meta anual** • Plan ejecutado **Medios de verificación** • Catastro de equipos • Diagnóstico equipos • Plan de compras • Adquisición de equipos (Factura, Orden de compra, etc.)
Líneas de Acción 55.1, 55.3, 55.4, y 55.5 correspondientes a las Fichas 274, 276, 277 y 278 Se ejecutan de acuerdo a la Ficha: F275, Línea de Acción 55.2	

LINEA ACCIÓN COMUNAL	**CÓDIGO**	F275	**TIPO**	Política	**PRIORIDAD**	Media
	L.A 55.2 ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO					
AÑO 2016	**Acciones** • Definir funciones por cargo • Definir perfil de cargos por competencias • Elaborar Manual de Cargos • Determinar brechas del personal según funciones **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre*					

	• Levantar información de funciones y perfiles de cargos por Dirección. Lectura: 20% avance • Determinar Brechas por dirección. Lectura: 20% avance *Segundo trimestre* • Levantar información de funciones y perfiles de cargos por Dirección. Lectura:40% avance • Determinar Brechas por dirección. Lectura: 40% avance *Tercer trimestre* • Levantar información de funciones y perfiles de cargos por Dirección. Lectura: 60% avance • Determinar Brechas por dirección. Lectura: 60% avance *Cuarto trimestre* • Levantar información de funciones y perfiles de cargos por Dirección. Lectura: 80% avance • Determinar Brechas por dirección. Lectura: 80% avance **Indicador de eficacia** • Manual de cargos **Meta anual** • 80% desarrollado **Medios de verificación** • Informe por Dirección
	CÓDIGO F279 **TIPO** Política **PRIORIDAD** Media
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 56.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL
AÑO 2016	**Acciones** • Ejecutar Plan bianual 2015-2016 de capacitación • Recopilar información de brechas existentes de capacitación • Elaborar propuesta política perfeccionamiento continuo del personal • Socializar, discutir y consensuar con funcionarios, asociaciones, autoridad • Diseño Política perfeccionamiento continuo del personal **Presupuesto** • M$ 0.- **Indicador de cumplimiento** *Primer trimestre* • Ejecutar Plan bianual año 2016 de capacitación. Lectura: 25% ejecutado • Elaborar propuesta de perfeccionamiento continuo. Lectura: 50% ejecutado. *Segundo trimestre* • Ejecutar Plan bianual año 2016 de capacitación. Lectura: 50% ejecutado • Elaborar propuesta de perfeccionamiento continuo. Lectura: 100% ejecutado. *Tercer trimestre* • Ejecutar Plan bianual año 2016 de capacitación. Lectura: 75%

	ejecutado • Socializar y consensuar política de perfeccionamiento. Lectura: Política Socializada *Cuarto trimestre* • Ejecutar Plan bianual año 2016 de capacitación. Lectura: 100% ejecutado • Aprobación política definitiva. Lectura: Política de perfeccionamiento aprobada. **Indicador de eficacia** • Plan de capacitación bianual **Meta anual** • Plan de capacitación ejecutado año 2015 • Política aprobada y con presupuesto asignado **Medios de verificación** • Listas de asistencia y actas de reuniones comité • Listado de capacitaciones realizadas y funcionarios capacitados • Certificados de capacitación • Documento propuesta política de perfeccionamiento • Documento política definitiva • Certificado de aprobación política del Concejo Municipal • Decreto aprueba política e instruye su implementación
F280 Línea de Acción 56.2: Mejoramiento del clima organizacional Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	
F281 Línea de Acción 56.3: Elaboración e implementación de un protocolo de comunicación interna Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	
F282 Línea de Acción 56.4: Mejoramiento de la participación funcionaria en la Gestión Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	

	CÓDIGO	F283	**TIPO**	Política	**PRIORIDAD**	Baja
LINEA ACCIÓN COMUNAL	L.A 57.1 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE ESTANDARIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A USUARIOS					
AÑO 2016	**Acciones** • Coordinar capacitación con RRHH, definir capacitaciones y funcionarios a capacitar • Capacitar a funcionarios de atención de público para implementar Política **Presupuesto** • M$ 0.-					

	Indicador de cumplimiento *Primer trimestre* • Elaborar programa de capacitación. Lectura: Programa elaborado. *Segundo trimestre* • (Nº Funcionarios capacitados/Nº funcionarios Proyectados). Lectura: 30% *Tercer trimestre* • (Nº Funcionarios capacitados/Nº funcionarios Proyectados). Lectura: 30% *Cuarto trimestre* • (Nº Funcionarios capacitados/Nº funcionarios Proyectados). Lectura: 40% **Indicador de eficacia** • (Nº Funcionarios capacitados/Nº funcionarios Proyectados). **Meta anual** • 80% **Medios de verificación** • Programa capacitación para implementar Política • Listas de asistencia capacitaciones • Certificaciones • Material cursos
F284 Línea de Acción 57.2: Mejoramiento de los niveles de Satisfacción Usuaria Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	
F285 Línea de Acción 57.3: Implementación de la Gestión por procesos Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	
F286 Línea de Acción 57.4: Desarrollo de un plan de aumento de prestaciones de servicios vía online Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado	
F288 Línea de Acción 57.6: Mejoramiento del acceso a la información Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	
F289 Línea de Acción 58.1: Aumento de ingresos propios Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.	

F290 Línea de Acción 58.1: Aumento de ingresos externos Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.
F291 Línea de Acción 58.3: Control de gastos Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado
F292 Línea de Acción 58.4: Mejoramiento de la gestión presupuestaria Se desarrolla bajo el Instrumento: Plan Estratégico Municipal 2015-2017 El seguimiento de la Línea de Acción es de acuerdo a lo estipulado en el Plan antes señalado.

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Funciones Honorarias

2016

San Antonio Avanza

PROYECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL POR UNIDAD AÑO 2016.

1. FUNCIONES HONORARIAS 2016

Las funciones honorarias responden a acciones profesionales o expertos en determinadas materias específicas que desempeñarán

a) **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION** (Unidad de Infraestructura)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Elvio Valassina Simonetta
Cargo o función principal	Profesional Asesor Unidad de Infraestructura SECPLA

Primer trimestre

- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal
- Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio denominado: "Estudio Análisis Operacional, Diagnóstico y Proposición para modificar el Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006".
- Asesorías técnicas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015. Informe trimestral
- Asesorías en proyectos de intervención y renovación urbana de espacios públicos dentro de la comuna de San Antonio.
- Asesoría normativa relativa al proyecto de diseño del nuevo Estadio Municipal
- Contraparte técnica externa entre el municipio y los consultores contratados por éste para el desarrollo de Estudios y Proyectos con el fin de velar con el cabal cumplimiento de las bases y los términos técnicos de referencia y revisar técnica y normativamente el producto entregado.

Segundo trimestre

- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Evaluación económica y normativa proyectos de gestión municipal
- Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio denominado: "Estudio Análisis Operacional, Diagnóstico y Proposición para modificar el Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015. Informe trimestral
- Apoyo técnico y normativo a la Asesoría Urbana adscrita a la Secpla en las solicitudes de modificación del Plan Regulador Comunal vigente por iniciativas particulares (Modificación PRC sector "Centro de San Antonio" / Modificación PRC sector "Cerro La Virgen"/ Modificación PRC sector "Terrenos Eugenio Zegers León, Barrancas".

Tercer trimestre

- Realizar gestiones con otros organismos técnicos que se requieran para aprobar técnicamente las iniciativas de inversión;
- Elaborar los informes técnicos, en el marco de la habilitación profesional, que sean requeridos;
- Participar como Unidad Técnica en los distintos Programas o Convenios asociados al desarrollo territorial de la Comuna, en que el municipio participe;
- Efectuar procesos de levantamiento de información en terreno y participación ciudadana que sean necesarios;
- Informes de valorización comercial de inmuebles solicitados por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015. Informe trimestral

Cuarto trimestre

- Asesorías técnicas de zonificación y normas urbanísticas proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de San Antonio denominado: "Estudio Análisis Operacional, Diagnóstico y Proposición para modificar el Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006".

- Cumplimiento líneas de acción Pladeco 2015. Informe trimestral

- Asesoría normativa relativa al proyecto de diseño del nuevo Estadio Municipal

- Asesoría técnica a la Secpla y a la Oficina de la Vivienda IMSA relativa a la aplicación de los procedimientos de saneamiento y regularización de loteos acogidos a la ley N° 20.234 /2012.

- Asesorías técnicas varias a requerimiento de la Secretaría de Planificación Comunal específicamente a su Unidad de Infraestructura.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (UNIDAD DE CALIDAD)

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Ingeniero Civil Industrial
Cargo o función principal	Encargado del Departamento de Calidad

Primer trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Fortalecer el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Segundo trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Fortalecer el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Tercer trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Fortalecer el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Cuarto trimestre

- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Fortalecer el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Unidad de la que depende	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Profesión	Periodista
Cargo o función principal	Profesional del Departamento de Calidad

Primer trimestre

- Apoyar el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Segundo trimestre

- Apoyar el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Tercer trimestre

- Apoyar el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

Cuarto trimestre

- Apoyar el desarrollo de nuevas aplicaciones y su implementación bajo el área de trabajo de la Plataforma Multiservicios.
- Asesorar técnicamente al Comité de Mejoras en la implementación del Plan de Mejoras.
- Actuar como contraparte técnica para el Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.
- Apoyar la ejecución del Pladeco 2016 en las líneas de acción que son de su competencia.
- Asesorar a la jefatura en las materias que éste indique y que son de su competencia.

b) DIRECCIÓN DE GESTIÓN FÍSICA (DEPTO. INFORMATICA)

Unidad de la que depende	INFORMATICA – DIR. GESTION FISICA
Profesión	**Ingeniero Electrónico o similar (Abobadilla)**
Cargo o función principal	Profesional del Departamento de Informática

Primer Trimestre

- Actualización Active Directory versión 2003 a 2012.
  - Revisión de Prácticas Recomendadas
  - Pruebas en Laboratorio
  - Establecimiento de Procedimiento elegido.
  - Actualización del Directorio
  - Actividades Remediales en Clientes

Segundo Trimestre

- Actualización Microsoft Exchange versión 2003 a 2013.
  - Revisión de Prácticas Recomendadas
  - Pruebas en Laboratorio
  - Establecimiento de Procedimiento elegido.
  - Actualización de Exchange
  - Actividades Remediales en Clientes

Tercer Trimestre

- Implementación de un Sistema de Prevención de Intrusiones (IPS) Parte 1
  - Investigación de IPS presentes en el mercado.
  - Comparativa de IPS más utilizados.
  - Elección IPS a Implementar.
  - Implementación Laboratorio IPS

Cuatro Trimestre

- Implementación de un Sistema de Prevención de Intrusiones (IPS) Parte 2
  - Pruebas de Laboratorio IPS
  - Pruebas de Funcionamiento en Carga Real.
  - Pruebas y configuración de reglas de análisis y prevención.
  - Marcha Blanca IPS Corporativo
  - Puesta en Producción

c) **DIRECCION JURIDICA**

Unidad de la que depende	Dirección Jurídica, Dpto. Jurídico
Profesión	Abogado
Cargo o función principal	Profesional del Departamento Jurídico

Primer trimestre

- Apoyo en revisión y redacción de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación primer trimestre año 2016.
- Apoyo para las asesorías en materias de Ley de Compras.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el primer trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Segundo trimestre

- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.
- Apoyo en informes jurídicos requeridos por las Unidades Municipales.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el segundo trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Tercer trimestre

- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.
- Apoyo en informes requeridos por Contraloría Regional y General de la República.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Cuarto trimestre

- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.
- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de

Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre del año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Observación:

- Cada vez que por necesidades del servicio deba trasladarse fuera de la Comuna o participe en actividades de capacitación, le serán reembolsados los gastos que ello implique.

Unidad de la que depende	Dirección Jurídica, Dpto. Jurídico
Profesión	Abogado
Cargo o función principal	Profesional del Departamento Jurídico

Primer trimestre

- Apoyo en revisión y redacción de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación primer trimestre año 2016.
- Apoyo para las asesorías en materias de Ley de Compras.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el primer trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Segundo trimestre

- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.
- Apoyo en informes jurídicos requeridos por las Unidades Municipales.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el segundo trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Tercer trimestre

- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.
- Apoyo en informes requeridos por Contraloría Regional y General de la República.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Cuarto trimestre

- Apoyo en asesorías en modificaciones legales a los Estatutos Administrativos para

Funcionarios Municipales, de Atención Primaria de Salud y Estatuto Docente.

- Apoyo en asesorías en materias laborales, especialmente derivadas de la aplicación de contratos bajo modalidad Código del Trabajo.
- Patrocinio y seguimiento causas civiles, laborales, penales, reclamaciones ante Tribunal de Contratación Publica y amparos ante Consejo para la Transparencia en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre del año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Observación:

- Cada vez que por necesidades del servicio deba trasladarse fuera de la Comuna o participe en actividades de capacitación, le serán reembolsados los gastos que ello implique.

Unidad de la que depende	Dirección Jurídica, Dpto. Jurídico
Profesión	Abogado o egresado de derecho
Cargo o función principal	Profesional del Departamento Jurídico

Primer trimestre

- Apoyo para la asesoría en materias de Ley de Compras.
- Apoyo en actualización Catastro de Bienes Inmuebles Municipales.
- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras primer trimestre 2016.
- Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el primer trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Segundo trimestre

- Apoyo en Informes jurídico en materias que sean requeridas por las distintas unidades de la I. Municipalidad de San Antonio.
- Gestión de Incorporación al dominio municipal de los inmuebles que han sido cedidos al Municipio, debiendo recabar los antecedentes técnicos de cada uno (DOM; SIG; OIT) y elaborar y tramitar el correspondiente título de dominio.
- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras segundo trimestre 2016.
- Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el segundo trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad

Tercer trimestre

- Efectuar trámite y seguimiento de inscripción conservatoria de los bienes municipales

incorporados a su dominio.

- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras tercer trimestre 2016.
- Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el tercer trimestre 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Cuarto trimestre

- Apoyo en Informes jurídico en materias que sean requeridas por las distintas unidades de la I. Municipalidad de San Antonio.
- Actualización Catastro de Bienes Municipales, recabando la información relativa a aquellos inmuebles que han sido cedidos al uso de terceros (Permiso, Concesión, Comodato) y efectuando evaluación diagnóstica de la vigencia de dichos convenios.
- Apoyo en revisión de contratos modalidad Código del Trabajo, Honorarios, Adjudicación derivados de licitaciones de obras, prestaciones de servicios y otros regulados por la Ley de Chilecompras cuarto trimestre 2016.
- Seguimiento causas civiles, laborales, penales, en que el Municipio sea parte o tenga interés, que se encuentren en tramitación durante el cuarto trimestre año 2016, especialmente según listado de causas judiciales de la Unidad.

Observación:

- Cada vez que por necesidades del servicio deba trasladarse fuera de la Comuna o participe en actividades de capacitación, le serán reembolsados los gastos que ello implique.

d) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad de la que depende	Dirección de Administración y Finanzas
Profesión	Contador Público y Auditor
Cargo o función principal	Profesional DAF

Primer Trimestre
Profesional en la Dirección de Administración y Finanzas.

- Análisis mensual del comportamiento de los ingresos en relación al presupuesto vigente.

  COMPRENDE

- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar Informes.

- Analisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

  COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.

- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras de la municipalidad.

COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada uno de los decretos, a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuentas de las subvenciones otorgadas por el municipio.

COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada una de las subvenciones otorgadas, a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que requieran la DAF.

COMPRENDE

- Confección de informes contables de acuerdo a los requerimientos de la dirección de administración y finanzas.

Segundo Trimestre
Profesional en la Dirección de Administración y Finanzas

- Análisis mensual del comportamiento de los ingresos en relación al presupuesto vigente.

COMPRENDE

- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora,

determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.

- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras de la municipalidad.

  COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada uno de los decretos a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuentas de las subvenciones otorgadas por el municipio.

  COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada una de las subvenciones otorgadas, a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que requieras la DAF.

  COMPRENDE

- Confección de informes contables de acuerdo a los requerimientos de la dirección de administración y finanzas.

Tercer Trimestre
Profesional en la Dirección de Administración y finanzas.

- Análisis mensual del comportamiento de los ingresos en relación al presupuesto vigente.

  COMPRENDE

- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.

• Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras de la municipalidad.

COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada uno de los decretos a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

• Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuentas de las subvenciones otorgadas por el municipio.

COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada una de las subvenciones otorgadas, a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

• Analizar y efectuar otros informes financieros contables que requieras la DAF.

COMPRENDE

- Confección de informes contables de acuerdo a los requerimientos de la dirección de administración y finanzas.

Cuarto Trimestre
Profesional en la Dirección de Administración y Finanzas

• Análisis mensual del comportamiento de los ingresos en relación al presupuesto vigente.

COMPRENDE

- Informar a través de jefe de áreas, a las unidades el comportamiento de las diversas cuentas presupuestarias. Diseñar informes.

- Análisis del comportamiento de los diversos fondos mutuos, en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja de manera de determinar la rentabilidad real de cada uno de ellos y establecer su mejor inversión.

  COMPRENDE

- Llevar un registro de los valores cuotas que registran los diversos fondos mutuos en los cuales el municipio puede invertir sus fondos estacionales de caja.
- En base a esta información, calcular la rentabilidad de cada uno de ellos de manera de determinar la mejor opción al momento de invertir.
- Calcular la rentabilidad real y confrontarla con la ofrecida por la entidad administradora, determinando la conveniencia de cambiar la inversión si existiese otro fondo que haya mostrado un mejor comportamiento de rentabilidad.

- Analista de los decretos de pagos sobre 100 UTM de acuerdo al reglamento de compras de la municipalidad.

  COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada uno de los decretos a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

- Analizar y efectuar la revisión de las rendiciones de cuentas de las subvenciones otorgadas por el municipio.

  COMPRENDE

- Revisión detallada de la documentación sustentatoria que respalda cada una de las subvenciones otorgadas, a modo de verificar si se ajusta a la normativa legal vigente.

- Analizar y efectuar otros informes financieros contables que requieras la DAF.

  COMPRENDE

- Confección de informes contables de acuerdo a los requerimientos de la dirección de administración y finanzas.

e) DIRECCION DE TRANSITO

Unidad de la que depende	DIRECCION DE TRANSITO
Profesión	Ingeniero en Transporte y Tránsito o similar
Cargo o función principal	Profesional de la Dirección de Tránsito

Primer trimestre

- Coordinación con los distintos estamentos gubernamentales y privados en materias viales.
- Labores de contraparte técnica municipal en el proyecto de mejoramiento de la gestión del centro de San Antonio.
- Elaboración de propuestas de mejoramiento vial en la comuna.
- Visitas a juntas de vecinos para resolver problemas en terreno.
- Propuesta de soluciones viales y análisis de la posible implementación.

Segundo trimestre

- Coordinación y autorización de recorridos de Locomoción colectiva en nuevos sectores.
- Coordinación y supervisión de los contratos de estacionamientos controlados en la comuna.
- Revisión y evaluación en terreno para la instalación de Resaltos, Refugios peatonales y Pasos peatonales, según las necesidades de la comunidad y el desarrollo vial.
- Elaborar procesos mejoramiento de señalización y demarcación en la comuna.

Tercer trimestre

- Supervisión técnica y administrativa de los procesos de licitación en la Unidad Técnica de la Dirección de Transito.
- Elaboración de estadísticas de las unidades de la Dirección de Tránsito.
- Evaluación de las rutas para el Transporte de Carga al interior de la ciudad.
- Verificar el correcto uso e implementación de los elementos de seguridad Vial Elemento de seguridad Vial

Cuarto trimestre

- Coordinación con los gremios del Transporte Escolar.
- Coordinación y supervisión de los contratos de Mantención de Semáforos en la comuna.
- Análisis en terreno de las solicitudes generales del la comunidad.
- Elaboración de programa anual de licitaciones, ejecución y supervisión, de la unidad técnica de la dirección de tránsito.

f) DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad de la que depende	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Profesión	Ingeniero Constructor
Cargo o función principal	Profesional 01 Departamento de Construcción

Primer trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.

Segundo trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.

Tercer trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.

Cuarto trimestre

- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción.
- Asesorar profesionalmente a la Jefatura del Departamento de manera técnica y administrativa en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción.

Unidad de la que depende	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Profesión	Ingeniero Constructor
Cargo o función principal	Profesional 02 Departamento de Construcción

Primer trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en labores de

supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Segundo trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Tercer trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Cuarto trimestre

- Asesorar profesionalmente en el estudio de antecedentes técnicos y administrativos para el desarrollo de procesos de licitación pública de proyectos asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en el desarrollo de los procesos de Licitación y adjudicación (si procediere) de los proyectos asignados al Departamento de Construcción y que sean asignados por la jefatura.
- Asesorar profesionalmente en temas técnicos y administrativos relativos a la

Inspección Técnica de Obras durante los procesos de ejecución de las obras supervisadas por el Departamento de Construcción y asignadas por la jefatura.

- Asesorar profesionalmente, técnicamente y administrativamente en labores de supervisión de obras en su período de garantía por buen funcionamiento de las instalaciones, de obras ejecutadas a través del Departamento de Construcción y asignados por la jefatura.

Ilustre Municipalidad de San Antonio

IMSA

San Antonio Avanza

I.Municipalidad de San Antonio

Programa Presupuestario Municipal, Salud y Educación

2016



PROGRAMA PRESUPUESTARIO MUNICIPAL AÑO 2016

1. ORIENTACIONES GENERALES

El Presupuesto Municipal 2016 fue elaborado en un ejercicio de activa participación con todas las unidades municipales, con diversas reuniones desde el mes de Julio 2015; en donde se justificaron los gastos y los ingresos municipales, aun así fue necesario hacer los ajustes requeridos para llegar finalmente a un equilibrio presupuestario coherente con la realidad que ha indicado la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria en la entrega del presupuesto de la nación fijando prioridades y organizando nuestros compromisos de acuerdo a la propia realidad de nuestra comuna.

Nos hemos hecho cargo en este proceso de las cosas que queremos mantener y cuidar por las cuales hemos tanto luchado así como los proyectos y anhelos que hay que avanzar y que son parte del sueño de nuestra importante comunidad

Sabemos y para todos es conocido que existe una desaceleración de la economía mundial y nacional lo cual nos debe hacer más prudente en la decisiones en nuestra gestión local por eso es importante que cada uno en los diferentes roles que nos desenvolvemos seamos cuidadosos y prudentes en el uso y definición de estos recursos municipales

En este mismo contexto reconocemos de la importancia de la salud primaria y nuestra educación pública y el impacto que esta genera en nuestra gente, sin embargo debemos señalar que estas áreas para el año 2016 muestran comportamientos distintos en donde Educación nos permite un leve desahogo gracias a la optimización de los recursos FAEP (2016), que cubren diversas materias que antes íntegramente debía reconocerlas el presupuesto municipal tanto en la inversión como en personal, pues por el contrario ahora en salud se nos genera una situación la que históricamente no nos marcaba un gran impacto en nuestro presupuesto pues se debe asumir el alto costo adicional que ha generado el último concurso público en esa área los que nos ha significado de un monto inicial proyectado de M$ 118.000 en esta sola partida llegar a la suma de más M$ 394.978 la que se resolverá durante el 2ª trimestre del 2016.

Todo lo anterior nos demanda que nuestra gestión la hagamos con absoluta responsabilidad y equidad, teniendo en cuenta las condiciones más restrictivas de la carta de navegación que ha formulado el Estado.

Tremendamente importante es el manejo prudente de los recursos fiscales y de los propios con una gestión prudente y eficiente que nos ha caracterizado por años marcando y redoblando nuestra absoluta transparencia de nuestro proceso el cual ha quedado reflejado en el resultado del organismo competente en esta materia quien no ha ubicado dentro de los principales municipios de nuestro país durante el año 2015.

Se continuara avanzando a un ritmo coherente con el crecimiento de nuestra comuna, sin afectar los derechos y beneficios sociales que son nuestra primera prioridad, se tendrá lógicamente que redoblar nuestros esfuerzos en las tareas más importantes y urgentes en el área social, cultural, de inclusión, trabajo de las etnias, deportiva e inversión con un desarrollo moderado que no afecte el presupuesto durante el ejercicio del año calendario 2016, es decir redoblar esfuerzos para que cada peso gastado rinda más.

Se mantendrán, y en algunos casos se incrementarán, los recursos para los emprendedores y microempresarios a través de las diferentes líneas de fondos concursables propias y externas, se acentuaran los concursos y acciones a los programas de ferias libres, barrios comerciales, pesca, desarrollo rural y turismo para de esta manera mantener la interacción y trabajo con estas importantes áreas de nuestra comuna puerto.

En este mismo contexto manifestar que hay partidas que en este presupuesto han marcado en su gasto un decrecimiento importante para el 2016 como Alcaldía, Educación, etc., en beneficio de otras áreas para de esta manera generar el equilibrio presupuestario manifestado al principio de esta explicación.

Como pueden ver y observar este presupuesto está pensado como una herramienta clave para mantener el avance de esta comuna nuestra comuna, pero no basta solo esto, debemos ser cuidadosos en cómo usar estos recursos de la mejor forma posible, comprometidos en ejecutarlos con eficacia, transparencia y sobriedad, porque finalmente son recursos de todos los chilenos y chilenas.

Con este presupuesto 2016, el Municipio marca su ruta, nos muestra las señales para el estimulo del trabajo hacia la comunidad y sus anhelos, pero lo anterior debe hacerse con responsabilidad, equidad y gran altura de mira; todos deben aportar con lo suyo, funcionarios, miembros de la Sociedad del Consejo Civil y Concejales porque este es un trabajo de equipo el cual está pensado en la gente de nuestra ciudad.

Este es un presupuesto responsable en donde se instruyo que los ingresos se incrementaran en términos generales en no más un **4%**, que corresponde a la proyección estimada del IPC a fin de año justificando aquellos que superaran la estimación señalada.

En concepto de gasto la partida de personal se incremento en un **5%**, en este porcentaje está considerada la homologación de los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios. No se consideraran nuevos cargos en la contratación de funcionarios a Honorarios por la Cuenta Servicios Comunitarios, salvo los técnicamente necesarios y que en un análisis de la autoridad con la Secretaria de Planificación Comunal y la Unidad Técnica correspondiente se justifique por alguna meta extraordinaria que se genere durante el año, sin embargo siempre se cuidara durante el 2016 que esto no cambie si esto no es plenamente justificable, tampoco se generaran mejoramientos económicos de las rentas del personal durante el año calendario salvo alguna indicación por ley, respetando el incremento del 5 % antes señalado. Para el gasto operativo se considero un aumento de hasta un **4%** más los requerimientos necesarios para su funcionamiento.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Monto M$
115-00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**16.379.058**
115-03-00-000-000-000	**CxC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**6.051.695**
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASA POR DERECHOS	3.230.475
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.345.988
115-03-03-000-000-000	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37 DL.3063/1979	1.475.232
115-05-00-000-000-000	**CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**555.324**
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	65.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	490.324
115-06-00-000-000-000	**CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**350.460**
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.460
115-06-03-000-000-000	INTERESES	150.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000
115-08-00-000-000-000	**C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**7.930.328**
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	45.000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	759.328
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION F.C.M. ART.38 DL.3063 DE 1979	7.100.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	6.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	20.000
115-13-00-000-000-000	**C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**630.175**
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	630.175
115-15-00-000-000-000	**SALDO INICIAL**	**861.076**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS M$

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2015	Gestión Interna	SS. Comunitarios	Act. Municipales	Prog. Sociales	Prog. Culturales
215-00-00-000-000-000	**GASTOS PRESUPUESTARIOS**	**16.379.058**	**6.954.929**	**5.506.545**	**216.878**	**2.749.315**	**951.391**
215-21-00-000-000-000	**C x P GASTOS EN PERSONAL**	**6.795.093**	**3.906.874**	**641.781**	**24.178**	**1.589.546**	**632.714**
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.741.088	2.741.088	0	0	0	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	573.777	573.777	0	0	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	489.009	489.009	0	0	0	0
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.991.219	103.000	641.781	24.178	1.589.546	632.714
215-22-00-000-000-000	**C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO**	**6.114.493**	**1.278.473**	**4.189.314**	**181.700**	**197.669**	**267.337**
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	61.580	300	550	2.000	27.380	31.350
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	118.225	100.600	5.330	0	5.195	7.100
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.820	67.000	4.820	0	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	402.284	225.618	95.764	500	42.935	37.467
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	975.897	304.900	657.700	0	13.297	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	170.815	117.171	28.615	4.000	19.200	1.829
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	153.029	6.000	101.099	0	23.030	22.900
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.667.309	181.568	3.250.500	105.000	21.800	108.441
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	316.874	153.984	25.868	36.000	42.772	58.250
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.000	42.000	0	0	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	70.560	49.432	19.068	0	2.060	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.100	29.900	0	34.200	0	0
215-24-00-000-000-000	**C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.131.862**	**1.403.322**	**121.400**	**10.000**	**553.200**	**43.940**
215-24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**728.540**	**0**	**121.400**	**10.000**	**553.200**	**43.940**
215-24-01-001-000-000	FONDO DE EMERGENCIA	30.000	0	0	0	30.000	0
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	265.000	0	0	0	265.000	0
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.440	0	0	0	0	1.440
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	40.000	0	0	0	40.000	0
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	163.000	0	0	0	163.000	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	111.100	0	3.400	10.000	55.200	42.500
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	118.000	0	118.000	0	0	0
215-24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**1.403.322**	**1.403.322**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	13.000	13.000	0	0	0	0
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	24.908	24.908	0	0	0	0
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS CIRCULACION	790.305	790.305	0	0	0	0
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS ART. 14	32.180	32.180	0	0	0	0
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000	4.000	0	0	0	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	48.000	48.000	0	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	490.929	490.929	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	**C x P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**26.000**	**26.000**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20.000	20.000	0	0	0	0
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	6.000	6.000	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	**C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**307.900**	**190.250**	**100.350**	**1.000**	**8.900**	**7.400**
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	31.000	0	31.000	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	122.150	47.750	65.000	0	4.500	4.900
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	16.750	4.500	4.350	1.000	4.400	2.500
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	78.000	78.000	0	0	0	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	60.000	60.000	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	**C x P INICIATIVAS DE INVERSION**	953.700	100.000	453.700	0	400.000	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	953.700	100.000	453.700	0	400.000	0
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	189.000	0	189.000	0	0	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	764.700	100.000	264.700	0	400.000	0
215-33-00-000-000-000	**C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL**	**50.000**	**50.000**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-33-03-000-000-000	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL-A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.000	50.000	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	**C x P SERVICIO DE LA DEUDA**	**10**	**10**	**0**	**0**	**0**	**0**
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0	0	0

4. JUSTIFICACCIÓN DE INGRESOS

4.1. TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades que por su naturaleza requieren ser reguladas.

4.1.1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Son entradas provenientes de la propiedad que el Estado ejerce sobre determinados bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales, etc.

Comprende las siguientes asignaciones:

–Patentes Municipales.

–Derechos de Aseo.

–Otros Derechos.

4.1.1.1. PATENTES MUNICIPALES

Las patentes municipales, según lo que está definido en la ley 3063 en su artículo 23 y su reglamento, indica lo siguiente "el ejercicio de todo profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal".

Para el primer semestre del 2016 se consideran los valores devengados en el segundo semestre del 2015, con un IPC del 4%, incorporándose a patentes comerciales las patentes nuevas según presupuesto 2016. Para patentes provisorias se proyectan los valores recibidos a Julio 2015 considerando la información recibida del SII, para requerir de los contribuyentes su obtención de patente municipal el otorgamiento de algunas de las cuales pueden ser provisorias. Para las patentes nuevas se muestra un aumento en el presupuesto, puesto que se considera ingresar al menos el 30% de los montos de la base de datos de SII a esta cuenta y de la contratación del servicio de cobranza de patentes que habiendo trabajado en la comuna no realizaron el tramite

respectivo para la obtención de su patente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PATENTES MUNICIPALES	**2.417.593**	**2.417.593**	**2.175.273**	**2.356.623**	**-2,52%**	**-2,52%**	**-8,34%**
Patentes Provisorias	63.680	63.680	152.314	67.549			
Nuevas	207.177	207.177	33.711	45.296			
Industriales	117.216	117.216	127.630	236.283			
Comerciales	1.975.720	1.975.720	1.797.943	1.952.103			
Profesionales	11.700	11.700	10.450	12.092			
Alcoholes	42.100	42.100	43.503	43.300			
No Enroladas	0	0	9.722	0			

4.1.1.2. DERECHOS DE ASEO

Estos derechos están establecidos en la Ley de Rentas Municipales, y su cobro se regula a través de Ordenanzas locales. La tarifa se calcula de acuerdo al costo de la prestación del servicio.

La asignación de Derechos de Aseo comprende las siguientes subasignaciones:

- Derechos de Aseo en Impuesto Territorial, este ingreso se recupera a través del pago de contribuciones que se realiza en la Tesorería General de la República.
- Derechos de Aseo en Patentes Municipales, este ingreso se recupera a través del pago de Patentes Municipales, las patentes afectas a este impuesto son las Patentes Comerciales, Patentes Industriales, Patentes de Alcoholes, Patentes Provisorias y Patentes Nuevas, se excluyen de este cobro las Patentes Profesionales, esto es debido a que la patentes profesional habilita a la persona a trabajar en todo el país.
- Derecho de Aseo Cobro Directo, este ingreso corresponde a los predios que no pagan contribuciones y hacen un pago directo en el municipio.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DERECHOS DE ASEO	**353.884**	**353.884**	**289.403**	**364.716**	**3,06%**	**3,06%**	**26,02%**
En Impuesto Territorial	82.500	82.500	51.855	86.000			
En Patentes Municipales	195.574	195.574	173.403	201.716			
Cobro directo	75.810	75.810	64.151	77.000			

4.1.1.3. OTROS DERECHOS

Son aquellos derechos establecidos en la Ordenanza vigentes, tiene por objetivo regular el monto y el cobro de los derechos municipales que deben pagar personas naturales y jurídicas, sean de Derecho Público o Privado, por permisos, concesiones o servicios que obtengan de la Municipalidad.

Estos contemplan entre otros:

–Urbanización y Construcción.

–Permisos Provisorios.

–Propaganda.

–Transferencias de Vehículos.

–Otros.

4.1.1.3.1. URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Corresponde a la tramitación municipal asociado a un costo por derechos al momento de ingresar los respectivos expedientes. Estos derechos se calculan en base al tipo y la magnitud de cada obra y corresponde al ejercicio de la labor de revisión de las solicitudes y sus antecedentes, de inspección de las obras y la recepción de estas.

Estos derechos están constituidos por las siguientes subasignaciones:

–Permisos de Edificación, es el tramite que tiene por objeto autorizar toda obra de construcción, cualquiera sea su destino o escala.

- Otros Permisos DOM, que corresponden a certificados que entregan las unidades que componen la Dirección de Obras, además de otros permisos comprendidos en la Ordenanza Municipal vigente.
- Obras Menores, que consideran a todas aquellas que supongan modificación de edificaciones existentes y que no afecten a su estructura, aspecto exterior o distribución interior.
- Lotéos y Subdivisiones, Lotéos es una división predial que genera calles y Subdivisiones es una división del predio simple que no requiere urbanización, porque se entiende que son suficientes las existentes.
- Permisos de Regularización DOM, que corresponde al pago de permisos no solicitados en su oportunidad y que regularizan la obra.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	**116.700**	**116.700**	**88.117**	**116.440**	**-0,22%**	**-0,22%**	**32,14%**
Permisos de Edificación	100.000	100.000	66.704	104.000			
Otros Permisos DOM	1.200	1.200	2.311	1.200			
Obras Menores	6.000	6.000	13.236	6.240			
Loteos y Subdivisiones	9.500	9.500	5.866	5.000			

4.1.1.3.2. PERMISOS PROVISORIOS

Corresponden a los permisos otorgados por los Juzgados de Policía Local adscritos a la comuna, y que otorgan permisos provisorios por concepto de licencias de conducir.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PERMISOS PROVISORIOS	**1.080**	**1.080**	**525**	**1.000**	**-7,41%**	**-7,14%**	**90,48%**
Permisos Provisorios JPL	1.080	1.080	525	1.000			

4.1.1.3.3. PROPAGANDA

Corresponde a los ingresos obtenidos de la fiscalización a la propaganda emplazada en la vía pública, como a aquella que está emplazada en las carreteras, de nominada propaganda caminera.

Además comprende aquella propaganda enrolada correspondiente a establecimientos comerciales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2014	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2014	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION
PROPAGANDA	**71.788**	**71.788**	**64.251**	**74.046**	**3,15%**	**3,15%**	**15,24%**
Derechos de Propaganda	71.788	71.788	64.251	74.046			

4.1.1.3.4. TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS

Corresponde a los ingresos por transferencias de vehículos motorizado, los cuales cancelan el 1,5% de impuesto sobre el valor de venta de bien, este valor tiene como destino un 60 % como aporte al Fondo Común Municipal y el otro 40 % de beneficio municipal directo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
Transferencia de Vehículos	**84.000**	**84.000**	**84.658**	**90.000**	**7,14%**	**7,14%**	**6,31%**

4.1.1.3.5. OTROS

Corresponde a aquellos derechos establecidos en la Ordenanza de Derechos Varios, la cual contempla los siguientes ítems:

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	**104.420**	**104.420**	**117.726**	**120.100**	**15,02%**	**15,02%**	**2,02%**
Declaración de Capital	0	0	396	0			
Permisos Varios DAF	56.660	56.660	41.018	58.000			
Permisos Estadio	0	0	2.939	1.000			
Certificados Varios	10.000	10.000	14.173	15.000			
Licencias Caninas	960	960	147	500			
Extracción de áridos	20.000	20.000	33.624	20.000			
Derecho Agua Potable	12.000	12.000	22.372	25.000			

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
Derecho de Bodegaje	0	0	1.614	0			
Fumigaciones Y Desratizaciones	600	600	600	600			
Esterilización Canina	1.200	1.200	0	0			
Desparasitación Interna - Externa	0	0	56	0			
Concesiones de Playas (TGR)	3.000	3.000	307	0			

4.1.1.4. CONCESIONES

Corresponde a los ingresos obtenidos por la explotación de los Estacionamientos Controlados, los cuales están adjudicados D.A. Nº 8273 de fecha 26.09.2014 con vigencia hasta Mayo del año 2018 para el sector de San Antonio, y D.A. Nº 2176 de fecha 06.03.2012 con vigencia durante 4 años para el sector de Barrancas y Llolleo en la tarifa que actualmente se encuentra vigente y la ocupación de los taxis en vía pública.

Ingresos proyectados, de acuerdo a nuevas áreas de concesión por la Dirección de Tránsito.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CONCESIONES	**97.150**	**97.150**	**64.391**	**107.550**	**11,61%**	**11,61%**	**60,03%**
Parquímetros San Antonio Centro	44.800	44.800	46.672	50.000			
Parquímetros Barrancas - Llolleo	44.800	44.800	10.000	50.000			
Taxis en vía pública	7.550	7.550	7.249	7.550			

4.1.2. PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

Comprende las siguientes asignaciones:

–Permisos de Circulación.

–Licencias de Conducir y similares.

4.1.2.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Corresponde al impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades. Permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles del país en forma legal.

Corresponde las siguientes asignaciones:

–De Beneficio Municipal.

–De Beneficio Fondo Común Municipal.

4.1.2.2. BENEFICIO MUNICIPAL Y FONDO COMÚN MUNICIPAL

Corresponde a los ingresos obtenidos por la cancelación de permisos de circulación de vehículos motorizados particulares, del transporte público y de mayor tonelaje, este ingreso de beneficio municipal corresponde al 37,5 % del valor del permiso de circulación y el 62,5 % de lo que recauda el municipio por concepto de permisos de circulación, se transfiera como aporte al Fondo Común Municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	**1.056.801**	**1.147.904**	**1.069.789**	**1.206.088**	**14,13%**	**5,07%**	**12,74%**
De Beneficio Municipal	**396.300**	**434.888**	**399.132**	**452.283**			
Vehículos particulares BB.MM.	309.500	341.504	319.703	355.164			
Locomoción colectiva BB.MM.	25.500	32.084	27.221	33.367			
Mayor tonelaje BB.MM.	61.300	61.300	52.208	63.752			
De Beneficio al Fondo Común Municipal	**660.501**	**713.016**	**670.656**	**753.805**			

4.1.2.3. LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

Corresponde a los ingresos por concepto de licencia de conducir y similares, según la tabla a continuación.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	**136.680**	**136.680**	**102.586**	**138.700**	**1,48%**	**1,48%**	**35,20%**
Licencias de Conducir	120.000	120.000	88.588	120.000			
Otros Transito	1.080	1.080	1.336	1.500			
Derechos Cuestionario	600	600	2.164	2.200			
Fotografía Licencias de Conducir	15.000	15.000	10.498	15.000			

4.1.2.4. OTROS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS TRANSITO	**0**	**0**	**1.535**	**1.200**	**100,00%**	**100,00%**	**21,82%**

4.1.3. PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL

Las Municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirá ingreso propio de cada Municipalidad el 40% de dicho impuesto de la comuna respectiva.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	**1.229.500**	**1.236.290**	**866.486**	**1.475.232**	**21,76%**	**19,33%**	**70,25%**

4.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

4.2.1. DEL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes. Esta considerado el aporte anual del

banco que administra las cuentas corrientes del municipio.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DEL SECTOR PRIVADO	**50.000**	**51.400**	**73.247**	**65.000**	**30,00%**	**26,46%**	
Seguros	0	0	0	0			
Aportes del Sector Privado – Otros	50.000	51.400	64.747	65.000			
Aportes Espectáculos Pirotécnicos	0	0	3.500	0			
Aportes Carnaval de Verano	0	0	5.000	0			

4.2.2. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Corresponde a las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuesto del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	**451.703**	**534.766**	**608.727**	**490.324**	**8,55%**	**-8,31%**	**-19.45%**
De la SUBDERE	**396.703**	**460.132**	**451.446**	**367.824**			
Fortalecimiento de la Gestión	27.000	92.308	82.066	0			
Otras Transferencias de la SUBDERE	369.703	367.824	369.381	367.824			
Del Tesoro Publico	**50.000**	**69.634**	**155.564**	**120.000**			
Bonificación Adicional Ley Nº 20.387	0	19.634	71.228	0			
Otras Transferencias del Tesoro Publico	50.000	50.000	84.336	120.000			
De Otras Municipalidades	**5.000**	**5.000**	**1.717**	**2.500**			
De otras Municipalidades	5.000	5.000	1.717	2.500			

4.3. RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

4.3.1. ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Considera el producto del arriendo de activos producidos por el hombre, como edificios,

maquinarias, equipos, software, existencias, objetos de valor, etc.; y el producto del arriendo de activos no producidos, es decir, no obtenidos por medio de un proceso productivo, como la renta de la propiedad proveniente de los arrendamientos de terrenos, activos del subsuelo y otros de origen natural.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**179.160**	**179.160**	**151.611**	**197.460**	**10,21%**	**10,21%**	**30,24%**
Arriendos	**151.960**	**151.960**	**115.328**	**151.460**	**-0,33%**	**-0,33%**	**31,33%**
Terminal de Buses	120.000	120.000	87.659	120.000			
Arriendo Enrolado	27.960	27.960	22.935	27.960			
Gimnasio Montemar	1.500	1.500	3.599	2.500			
Arriendo Oficina SERVIPAG	2.500	2.500	880	1.000			
Arriendo de Kioscos	0	0	255	0			
Permisos	**27.200**	**27.200**	**36.283**	**46.000**	**69,12%**	**69,12%**	**26,78%**
Uso de Bienes Nacionales de Uso Público	25.700	25.700	31.835	42.500			
Arriendo Estadio	1.000	1.000	1.164	1.000			
Ocupación Estadio	500	500	3.284	2.500			

4.3.2. INTERESES

Ingresos obtenidos por los organismos del sector público como acreedor, por permitir que un deudor utilice sus fondos, mediante activos financieros, a saber: depósitos, valores distintos de acciones, préstamos o cuentas por cobrar.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
INTERESES	**122.730**	**122.730**	**696**	**150.000**	**22,22%**	**22,22%**	**214,52%**
Interese de Mercado de Capitales	122.730	122.730	696	150.000			

4.3.3. OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

Otras entradas de similar naturaleza que se perciban por efecto de capitales invertidos.

Se contemplan las siguientes asignaciones:

–Concesiones No Enroladas.

–Remates de especies.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	**5.682**	**5.682**	**5.311**	**3.000**	**-47,20%**	**-47,20%**	**-43,51%**
Concesiones No Enroladas	5.682	5.682	5.311	3.000			

4.4. OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

Se contemplan las siguientes asignaciones:

–Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas

–Multas y Sanciones Pecuniarias.

–Participación del Fondo Común Municipal.

–Otros.

4.4.1. RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

Correspondiente a los ingresos por recuperación y reembolsos de licencias medicas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	**36.430**	**36.430**	**39.920**	**45.000**	**23,52%**	**23,52%**	**12,73%**
Reembolso Licencias Medicas	36.430	36.430	39.920	45.000			

4.4.2. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponde a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por el incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	**497.865**	**654.252**	**605.611**	**759.328**	**52,52%**	**16,06%**	**25,38%**
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	**389.765**	**520.004**	**452.595**	**619.828**			
Ley de Tránsito	384.065	433.653	347.036	482.328			
Otras Multas Obras Civiles	3.000	3.000	0	0			
Multas Ley de Pesca	2.700	2.700	0	0			
Otras Multas de Beneficio Municipal	0	80.651	105.559	137.500			
Multas Ley Electoral	0	0	80	0			
Multas Ley de Rentas	0	2.281	11.520	12.000			
Infracción al Consumidor	0	0	387	500			
Control Canino	0	0	0	0			
Código Penal	0	0	43	0			
Otras Multas	0	77.830	82.490	115.000			
Otras Multas Obras Civiles	0	0	0	0			
Multas Ley de Pesca	0	0	11.039	10.000			
Otras Multas	0	0	0	0			
MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	**23.400**	**25.400**	**29.521**	**25.000**			
Multas Art.14 Nº 6 Inc. 1 Ley 18.696 Equipos de Registro	**0**	**0**	**0**	**0**			
Multas Art.14 Nº 6 Inc. 2 Ley 18.696 Multas TAG	**23.400**	**25.400**	**29.521**	**25.000**			
LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO MUNICIPAL	**9.000**	**9.000**	**13.698**	**12.000**			
LEY DE ALCOHOLES BENEFICIOS SERVICIO DE SALUD	**5.100**	**9.248**	**9.132**	**13.000**			
R.M.T.N.P.-DE BENEFICIO MUNICIPAL	**6.100**	**6.100**	**5.666**	**5.000**			
MULTAS REG. NAC. - DE BENEF. OTRAS MM	**35.200**	**55.200**	**49.272**	**48.000**			
INTERESES	**29.300**	**29.300**	**45.727**	**36.500**			

4.4.3. PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Comprende el ingreso por concepto de la participación que se determine del "Fondo Común Municipal", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 del DL. N º 3.063, de 1979 y sus modificaciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	**6.035.000**	**6.195.072**	**4.757.714**	**7.100.000**	**17,65%**	**14,61%**	**49,23%**
Participación Anual	6.035.000	6.170.749	4.689.743	7.100.000			
Aportes Extraordinarios	0	24.323	67.971	0			

4.4.4. FONDOS DE TERCERO

Comprende los recursos que recaudan los organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros. (Asociada a una contrapartida de gastos).

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
FONDOS DE TERCERO	**4.000**	**4.000**	**4.939**	**6.000**	**50,00%**	**50,00%**	**21,48%**
Arancel al R.M.T.N.P.	4.000	4.000	4.939	6.000			

4.4.5. OTROS

Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	**47.570**	**47.570**	**74.320**	**20.000**	**57,96%**	**57,96%**	**73,09%**
Devoluciones y Reintegros	**46.570**	**46.570**	**6.205**	**20.000**			
Otros	**1.000**	**1.000**	**68.115**	**0**			
Otros	0	0	55.878	0			
Daños a Semáforos y Señalizaciones	0	0	151	0			
Remate de Especies y Otros	0	0	10.535	0			
Reciclaje	1.000	1.000	1.330	0			
Vigilancia Terminal de Buses	0	0	221	0			

4.5. TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL

Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

4.5.1. DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifican a sus organismos y/o constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

En Otras Transferencias para Gastos de Capital corresponde al Fondo de incentivo a la Gestión Municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	**2.558.035**	**668.228**	**397.303**	**630.175**	**-75,36%**	**-5.69%**	**58,61%**
Del la SUBDERE	**2.150.000**	**260.193**	**41.963**	**150.000**			
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	2.000.000	104.647	36.418				
Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)	0	5.546	5.545				
Otras Transferencias para Gastos de Capital	150.000	150.000	0	150.000			
Del Tesoro Público	**408.035**	**408.035**	**355.340**	**480.175**			
Patentes Mineras	11.035	11.035	13.979	5.000			
Ley de Casino	397.000	397.000	341.361	475.175			

5. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

5.1. GASTO EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal de actividad.

5.1.1. PERSONAL DE PLANTA

Comprende las siguientes partidas:

- Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Aportes del Empleador, que constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Asignaciones de Desempeño, considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Remuneraciones Variables, por concepto de trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones.
- Aguinaldos y bonos, para el cumplimiento de la normativa legal cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PERSONAL DE PLANTA	**2.318.793**	**2.387.828**	**1.774.461**	**2.741.088**	**18,21%**	**14,79%**	**54,47%**
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	**1.677.299**	**1.677.299**	**1.311.206**	**1.984.061**			
Sueldos Bases Personal de Planta	**484.529**	**484.529**	**402.569**	**573.150**			
Asig. por Años De Servicio	**49.487**	**49.487**	**32.633**	**53.733**			
Asignación De Antigüedad	49.487	49.487	32.633.472	53.733			
Asignación Del DL 3.661 De 1981	**560.549**	**560.549**	**423.244**	**618.624**			
Asignación Municipal Art. 24 Y 31 DL.3661 De 1981	560.549	560.549	423.244	618.624			
Asignación de Pérdida de Caja	**483**	**483**	**317**	**479**			
Asignación de Pérdida de Caja	483	483	317.493	479			

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
Asignación de Movilización	**12.070**	**12.070**	**9.818**	**16.455**			
Asignación de Movilización	12.070	12.070	9.818	16.455			
Asignaciones Compensatorias	**244.342**	**244.342**	**193.742**	**278.178**			
Incremento Remuneracional Imponible DL 3601	103.902	103.902	85.764	121.795			
Bonif. Compensatoria Salud Art.3 Ley 18.666	40.225	40.225	30.613	46.284			
Bon.Com. Art.10 L.18676	99.979	99.979	77.192	109.854			
Bon. Adic. A.11 L. 18676	236	236	173	245			
Asignaciones Sustitutivas	**73.318**	**73.318**	**67.073**	**94.331**			
Asig. Única A.4 Ley 18717	73.318	73.318	67.073	94.331			
Asignación de Responsabilidad	**13.753**	**13.753**	**7.216**	**14.557**			
Asignación de Responsabilidad Judicial	13.753	13.753	7.216	14.557			
Componente Base Asig. Mejoramiento -Planta	**149.459**	**149.459**	**97.572**	**223.663**			
Asignación Inherente al cargo Ley 18.696	**26.037**	**26.037**	**19.416**	**27.306**			
Otras Asignaciones	**63.272**	**63.272**	**57.606**	**83.585**			
APORTES DEL EMPLEADOR	**75.048**	**75.048**	**49.368**	**70.881**			
A Servicios De Bienestar	33.072	33.072	23.295	32.909			
Otras Cotizaciones Previsionales	41.976	41.976	26.073	37.972			
ASIGNACIONES DE DESEMPEÑO	**153.046**	**153.046**	**99.929**	**216.729**			
Desempeño Institucional	**153.046**	**153.046**	**99.929**	**216.729**			
Asig. De Mejoramiento De Gestión Municipal	153.046	153.046	99.929	216.729			
REMUNERACIONES VARIABLES	**379.400**	**434.395**	**283.465**	**444.367**			
Trabajos Extraordinarios	**350.000**	**404.995**	**260.805**	**377.823**			
Comisiones de Servicio en el País	**29.400**	**29.400**	**22.660**	**66.544**			
Viático Cometido Funcionario	26.400	26.400	21.255	35.644			
Viático Capacitación Funcionario	3.000	3.000	1.405	30.900			
AGUINALDO Y BONOS PLANTA	**34.000**	**48.040**	**30.493**	**25.050**			
Aguinaldo Planta	**24.000**	**24.000**	**8.619**	**16.634**			
Aguinaldos De Fiestas Patrias Planta	12.000	12.000	8.619	9.208			
Aguinaldo De Navidad Planta	12.000	12.000	0	7.426			
Bono De Escolaridad	**10.000**	**10.000**	**7.833**	**8.416**			
Bono Especial	**0**	**14.040**	**14.040**				

La dotación de los funcionarios de planta es e 171 personas, esta dotación parte desde el grado 4 hasta el grado 18. Incluye el monto gasto por homologación y por mayor gasto en el pago de PMGM

5.1.2. PERSONAL A CONTRATA

Comprende las siguientes partidas.

- Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.
- Aportes del Empleador, que constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Asignaciones de Desempeño, considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- Aguinaldos y bonos, para el cumplimiento de la normativa legal cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PERSONAL A CONTRATA	**488.685**	**496.225**	**385.039**	**573.777**	**17,41%**	**15,63%**	**49,02%**
SUELDOS Y SOBRESUELDOS	**409.037**	**409.037**	**326.860**	**477.204**			
Sueldos Base Contrata	**159.468**	**159.468**	**130.651**	**183.694**			
Asignación D.L.3.661 De 1981	**75.021**	**75.021**	**58.928**	**84.710**			
Asignación Municipal Art.24 Y 31 D.L 3.661	75.021	75.021	58.928	84.710			
Asignación de Pérdida de Caja	**400**	**400**	**286**	**396**			
Asignación de Pérdida de Caja	400	400	286	396			
Asignación de Movilización	**8.000**	**8.000**	**5.826**	**7.921**			
Asignación de Movilización	8.000	8.000	5.826	7.921			
Asignaciones Compensatorias	**52.243**	**52.243**	**42.026**	**59.696**			
Incremento Remun. Imponible Dl.3601 / 1980	34.286	34.286	28.030	39.495			
Bonificación Compensatoria Ley 18676	4.948	4.948	3.839	5.559			
Bonificación Compensatoria Art.10 Ley 18676	13.009	13.009	10.157	14.642			
Asignaciones Sustitutivas	**40.380**	**40.380**	**33.966**	**46.847**			
Asignación Única Art.4º Ley 18717	40.380	40.380	33.966	46.847			
Componente Base Asig. Mejoramiento - Contrata	**39.109**	**39.109**	**25.380**	**53.926**			
Otras Asignaciones	**34.416**	**34.416**	**29.797**	**40.014**			
APORTES DEL EMPLEADOR	**23.600**	**23.060**	**15.665**	**24.952**			
A Servicios De Bienestar	14.000	14.000	9.597	14.852			
Otras Cotizaciones Previsionales	9.600	9.060	6.068	10.100			

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ASIGNACIONES DE DESEMPEÑO	**40.048**	**40.048**	**25.993**	**55.283**			
Desempeño Institucional	**40.048**	**40.048**	**25.993**	**55.283**			
Asig. De Mejoramiento De La Gestión Municipal	40.048	40.048	25.993	55.283			
REMUNERACIONES VARIABLES	**0**	**540**	**540**				
Trabajos Extraordinarios	**0**	**540**	**540**				
AGUINALDO Y BONOS	**16.000**	**23.540**	**15.981**	**16.338**			
Aguinaldo Contrata	**12.500**	**12.500**	**4.648**	**12.377**			
Aguinaldos De Fiestas Patrias Contrata	6.000	6.000	4.648	6.436			
Aguinaldo De Navidad Contrata	6.500	6.500	0	5.941			
Bono De Escolaridad Contrata	**3.500**	**3.500**	**3.793**	**3.961**			
Bono Especial	**0**	**7.540**	**7.540**				

La dotación de funcionarios de contrata es variable, la única restricción que se indica respecto de este gasto es que el presupuesto no supere el 20% del personal de planta.

5.1.3. OTRAS REMUNERACIONES

5.1.3.1. HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES

Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificadas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputaran a esta misma asignación, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
HONORARIOS SUMA ALZADA - PERS. NAT.	**180.648**	**175.321**	**122.946**	**186.810**	**3,41%**	**6,53%**	**51,94%**

La dotación de funcionarios contratados a honorarios es variable, las únicas exigencias dadas en la ley son que las funciones que se cumplan, estén aprobadas por el Concejo Municipal y que no exceda el 10% del presupuesto del personal de planta.

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

HONORARIOS SUMA ALZADA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**180.648**	**175.321**	**122.946**	**186.810**	**3,41%**	**6,53%**	**51,94%**
SECPLA	46.272	46.272	34.802	41.893			
DAF	10.056	10.056	7.572	13.070			
GESTION FISICA	20.400	20.400	15.300	21.410			
DOM	39.720	39.720	30.000	42.951			
JURIDICO	48.000	42.673	23.122	50.377			
TRANSITO	16.200	16.200	12.150	17.109			

5.1.3.2. REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO

Corresponde al gasto que realiza las entidades públicas, por contrataciones estivales. Se contempla la prolongación del contrato correspondiente al médico psicotécnico, mas una provisión para la contratación de personal de temporada.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTRAS REMUN. REG. POR EL COD. DEL TRAB.	**80.000**	**138.588**	**118.933**	**122.000**	**52,50%**	**-11,97%**	**2,58%**
Medico Psicotécnico	3.750	2.500	1.759	20.000			
Personal De Temporada	76.250	136.088	117.174	102.000			

En este gasto está considerado el médico psicotécnico y personal de temporada, el médico psicotécnico es la contratación para la Dirección de Transito en la unidad de Licencias de Conducir y el Personal de Temporada, trabaja durante el periodo estival, este periodo es desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo y luego desde 15 de noviembre hasta 31 de diciembre de cada año.

5.1.3.3. SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS

Gastos por estos conceptos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Incluyen los sobresueldos correspondientes. El funcionario de planta designado como suplente, dentro de un mismo Servicio, percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con

imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtitulo 21.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	48.000	166.000	120.714	180.199	275,41%	8,55%	49,28%

5.1.4. OTROS GASTOS EN PERSONAL

5.1.4.1. DIETAS DE JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES

Son las retribuciones por concepto de asistencia Juntas, Consejos, Comisiones y Concejos Municipales. Comprende, además, los pagos por concurrencia a fallos, audiencias, reuniones y sesiones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	100.000	100.152	75.570	103.000	3,00%	2,84%	36,29%
DIETAS DEL CONCEJO	70.000	70.000	52.075	78.000			
GASTOS POR COMISION	30.000	30.152	23.495	25.000			

Las remuneraciones del Concejo Municipal actualmente se cumple con lo indicado en la ley que corresponde a 16,6 UTM mensuales por cada Concejal y además se considera en enero 7,8 UTM adicionales bajo el cumplimiento de asistencia mínima a los concejo de sesiones ordinarias, todo esto se asocian a 3 sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

Por otro lado cada vez que ellos deban trasladarse fuera de la comuna se entregará un viático equivalente al que recibe el Alcalde por día que este fuera.

5.1.4.2. PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarias, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para

enfrentar situaciones de emergencia.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PRESTACIONES DE SERV. EN PROGR. COMUNIT.	2.411.081	2.600.402	1.838.914	761.487	19,79%	11,07%	57,06%

Con se indica en la glosa inicial este gasto corresponde a las prestaciones de programas comunitarios que tiene el municipio, entre ellas están según Centros de Responsabilidad los siguientes programas y montos asignados.

SERVICIOS COMUNITARIOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	2.411.081	2.600.402	1.838.914	2.888.219	19,79%	11,07%	57,06%
DAF	34.932	46.869	39.789	66.868			
GESTION FISICA	87.672	97.672	61.800	126.203			
DOM	181.488	182.039	136.166	209.104			
TRANSITO	22.056	22.233	14.810	32.543			
M.A.A.O.	141.876	157.718	123.520	165.114			
COMUNICACIONES	37.572	37.572	31.050	41.949			
SECRETARIA MUNICIPAL	11.040	16.807	10.767	24.178			
GESTION SOCIAL	195.000	216.758	149.365	235.678			
SECPLA	269.655	343.714	263.974	388.227			
DIDECO	879.727	886.372	638.296	965.641			
CULTURA	345.767	376.175	225.362	408.948			
CENTRO CULTURAL	204.296	216.473	144.015	223.766			

5.2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas y derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

5.2.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos,

reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes, a excepción de las raciones otorgadas en dinero, las que se imputaran al respectivo ítem, de Gastos en Personal. Incluye, además, los gastos que por este concepto de alimentación de animales, corresponda realizar.

5.2.1.1. PARA PERSONAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos destinados al consumo de seres humanos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ALIMENTOS PARA PERSONAS	32.600	50.075	37.791	59.580	82,76%	18,98%	57,66%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ALIMENTOS PARA PERSONAS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	32.600	50.075	37.790	59.580	82,76%	18,98%	57,66%
DAF	500	500	124	300			
SECPLA	1.4000	1.400	250	0			
M.A.A.O.	700	805	254	550			
SECRETARIA MUNICIPAL	3.500	3.781	2.643	2.000			
GESTION SOCIAL	4.000	4.450	3.915	6.300			
DIDECO	10.800	9.726	5.788	21.080			
GESTION FISICA	300	300	299	0			
CULTURA	6.400	24.113	21.960	26.350			
CENTRO CULTURAL	5.000	5.000	2.557	3.000			

5.2.1.2. PARA ANIMALES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos para animales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ALIMENTO PARA ANIMALES	1.900	2.310	1.000	2.000	5,26%	-13,42%	100,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ALIMENTOS PARA PERSONAS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**1.900**	**2.310**	**1.000**	**2.000**	**5,26%**	**-13,42%**	**100,00%**
CULTURA - MUSEO	1.900	2.310	1.000	2.000			

5.2.2. TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO

Son los gastos por conceptos de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

5.2.2.1. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	**5.300**	**6.908**	**5.401**	**11.710**	**120,94%**	**69,51%**	**116,79%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**5.300**	**6.908**	**5.401**	**11.710**	**120,94%**	**69,51%**	**116,79%**
SECPLA	0	0	0	600			
DAF	0	95		0			
M.A.A.O.	3.500	3.500	2.432	3.660			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0		0			
DIDECO	0	135	130	750			
CULTURA	1.800	2.578	2241	5.700			
CENTRO CULTURAL	0	600	598	1.000			

5.2.2.2. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes, elementos de protección para el vestuario, prendas de vestir para usos agrícolas e industriales, ropa para escolares y demás artículos de naturaleza similar. Incluye gastos que originan la readaptación o

transformación del vestuario.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	50.758	88.503	84.154	99.325	95,68%	12,23%	18,03%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	50.758	88.503	84.154	99.325	95,68%	12,23%	18,03%
DAF	45.000	81.058	79.985	93.500			
M.A.A.O.	958	958	477	980			
GESTION SOCIAL	1.000	2.649	2.302	1.145			
DIDECO	1.500	1.365	993	3.300			
CULTURA - MUSEO	2.300	2.473	397	400			

5.2.2.3. CALZADO

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de calzado de cualquier naturaleza, incluidos los de tela, caucho y plástico. Incluye, además, las adquisiciones de los materiales necesarios para la reparación de calzado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CALZADO	6.680	6.835	5.316	7.190	7,63%	5,19%	35,23%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	6.680	6.835	5.316	7.190	7,63%	5,19%	35,23%
DAF	6.000	6.000	5.032	6.500			
M.A.A.O.	680	680	153	690			
CULTURA - MUSEO		155	131				

5.2.3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos, indispensables para la ejecución de los quehaceres de la institución.

5.2.3.1. PARA VEHÍCULOS

Comprende el gasto para vehículos municipales, esto incluye el gasto por lubricantes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	56.800	63.554	42.089	67.000	17,96%	5,42%	59,18%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	56.800	63.554	42.089	67.000	17,96%	5,42%	59,18%
DAF	55.800	62.554	42.089	67.000			
CULTURA - MUSEO	1.000	1.000					

5.2.3.2. PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Comprende el gasto para maquinas y equipos de producción.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
COMB. Y LUBR. PARA MAQ., EQ. DE PROD.	800	1.025	683	4.820	502,50%	370,24%	605,83%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

COMB. Y LUBR. PARA MAQ., EQ. DE PROD.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	800	1.025	683	4.820	502,50%	370,24%	605,83%
M.A.A.O.	800	1.025	683	4.820			

5.2.4. MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Son los gastos por conceptos de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de ofician, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

5.2.4.1. MATERIALES DE OFICINA

Se considera un gasto que permita mantener el stock de materiales necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales y programas, además de la adquisición de formularios que solicitan las diferentes unidades municipales.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MATERIALES DE OFICINA	**73.350**	**80.372**	**62.426**	**85.000**	**15,88%**	**5,76%**	**36,16%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES DE OFICINA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**73.350**	**80.372**	**62.426**	**85.000**	**15,88%**	**5,76%**	**36,16%**
DAF	58.600	66.573	54.942	76.840			
SECPLA	0	356	221	204			
GESTION FISICA	700	700	460	82			
[illegible]M	0	0	0	815			
TRANSITO	0	0	0	815			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	51	51	0			
M.A.A.O.	100	100	0	82			
COMUNICACIONES	500	500	0	0			
GESTION SOCIAL	2.000	2.000	1.094	2.249			
DIDECO	6.700	3.800	478	2.446			
CULTURA	750	1.857	1.063	652			
CENTRO CULTURAL	4.000	4.435	4.117	815			

5.2.4.2. TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

Se consideran recursos para la adquisición de libros de carácter técnico, necesarios para la función municipal.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.900	5.611	2.958	6.900	76,92%	22,97%	133,30%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

XTOS Y OTROS MATERIALES DE NSEÑANZA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	3.900	5.611	2.958	6.900	76,92%	22,97%	133,30%
DAF	0	0	0	2.000			
JURIDICO	1.000	1.000	170	500			
JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	0	200	193				
DIDECO	600	600	594				
CULTURA - BIBLIOTECA	2.300	3.811	2.001	4.400			

5.2.4.3. PRODUCTOS QUÍMICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de productos químicos inorgánicos, sulfato de cobre, soda cáustica, carbonato de sodio y otros compuestos químicos inorgánicos; productos químicos orgánicos, tales como alcoholes, glicerina, aguarrás y otros compuestos orgánicos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PRODUCTOS QUÍMICOS	400	400	0	800	100,00%	100,00%	100,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica

PRODUCTOS QUÍMICOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	400	400	0	800	100,00%	100,00%	100,00%
CULTURA - MUSEO	400	400	0	800			

5.2.4.4. PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomicina y otros antibióticos, cafeína y otros alcaloides opiáceos; productos apoterápicos como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental, materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.205	5.545	2.862	7.850	50,82%	41,57%	174,31%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	5.205	5.545	2.862	7.850	50,82%	41,57%	174,31%
DAF	0	114	24	500			
JURIDICO	200	200	0	200			
SECPLA	800	800	609	1.000			
M.A.A.O.	2.905	2.905	1.627	3.600			
GESTION SOCIAL	0	226	203	0			
DIDECO	800	800	10	1.650			
CULTURA - MUSEO	500	500	389	1.100			

5.2.4.5. MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de útiles menores médico-quirúrgicos, tales como jeringas, agujas, gasas, vendajes, materiales de sutura, guantes para cirujano, tela emplástica, material radiográfico y otros necesarios de naturaleza similar.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	2.840	2.984	1.930	3.120	9,86%	4,56%	61,67%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**2.840**	**2.984**	**1.930**	**3.120**	**9,86%**	**4,56%**	**61,67%**
M.A.A.O.	2.040	2.040	1.544	1.620			
DIDECO	500	500	386	900			
CULTURA - MUSEO	300	444	0	600			

5.2.4.6. FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de abonos naturales de origen animal o vegetal, salitre y otros productos semejantes, como DDT, naftalina, clorodano, y otros productos químicos para combatir plagas, insectos, plantas dañinas, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
FERTILIZA., INSECTIC., FUNGICIDAS Y OTROS	**4.800**	**5.063**	**3.358**	**6.475**	**34,90%**	**27,89%**	**92,79%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

FERTILIZA., INSECTIC., FUNGICIDAS Y OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**4.800**	**5.063**	**3.358**	**6.475**	**34,90%**	**27,89%**	**92,79%**
DAF	1.000	1.000	991	1.100			
SECPLA	1.000	1.198	682	2.250			
M.A.A.O.	2.800	2.800	1621	2.875			
NTRO CULTURAL	0	65	64	250			

5.2.4.7. MATERIALES Y UTILES DE ASEO

Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	9.180	7.986	4.680	10.810	17,76%	35,36%	131,02%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES Y UTILES DE ASEO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	9.180	7.986	4.680	10.810	17,76%	35,36%	131,02%
DAF	3.600	3.635	1.873	2.500			
M.A.A.O.	290	290	258	510			
GESTION SOCIAL	0	40	38	0			
[redacted]DECO	2.900	1.300	188	5.100			
[redacted]ULTURA	440	771	736	700			
CENTRO CULTURAL	1.950	1.950	1.587	2.000			

5.2.4.8. MENAJE Y OTROS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos tales como ceniceros, cuchillería, batería de cocina, candados, platos, vasos, botellas, azucareros, bandejas, alcuzas y demás artículos de este naturaleza necesarios para el uso en oficinas, casinos y otras dependencias de las reparticiones públicas.

[redacted] CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MENAJE Y OTROS	80	500	433	300	275,00%	-40,00%	-30,77%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MENAJE Y OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	80	500	433	300	275,00%	-40,00%	-30,77%
CULTURA – TURISMO	80	500	433	300			

5.2.4.9. INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	72.430	101.057	74.688	108.998	50,49%	7,86%	45,94%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	72.430	101.057	74.688	108.998	50,49%	7,86%	45,94%
DAF	55.000	74.345	54.571	84.978			
GESTION FISICA	15.500	24.742	19096	20.300			
SECPLA	0	0	0	0			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0	0	0			
M.A.A.O.	130	130	0	130			
COMUNICACIONES	0	0	0	300			
DIDECO	500	500	560	2.090			
CULTURA	800	800	347	900			
CENTRO CULTURAL	500	540	114	300			

5.2.4.10. MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos refractarios, vidrios, ladrillos, cemento, yeso, cal, baldosas, mosaicos, bloques y pastelones de cemento, codos, cañerías y fitting, materiales para pintar y barnizar, materiales de cerrajería, maderas, artículos eléctricos, productos aislantes y de impermeabilización, pegamentos, colas, anticorrosivos, desincrustantes, explosivos, papeles decorativos y, en general, todo artículo de naturaleza similar necesario para la mantención y reparación de las reparticiones de los organismos del sector público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	64.200	89.648	72.409	131.335	104,57%	46,50%	81,38%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MATERIALES PARA MANT. Y REPAR. DE INMUEBLES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**64.200**	**89.648**	**72.409**	**131.335**	**104,57%**	**46,50%**	**81,38%**
SECPLA	1.000	982	16	1.000			
DAF	0	5.576	2.334	21.600			
GESTION FISICA	35.000	38.258	35.469	50.000			
[redacted]OM	5.000	0	0	0			
TRANSITO	10.000	22.001	18.121	11.500			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	440	239	0			
M.A.A.O.	2.800	5.125	4.991	4.435			
GESTION SOCIAL	0	200	0	0			
DIDECO	2.100	2.613	1.465	27.100			
CULTURA	2.300	5.431	2.913	10.700			
CENTRO CULTURAL	6.000	9.022	6.860	5.000			

5.2.4.11. REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de neumáticos, cámaras, baterías, rodamientos, ejes, piñones, diferenciales, materiales eléctricos, pistones, bloques, motores, bujías, faroles, espejos, vidrios y, en general, todo material de esta naturaleza necesario para la mantención y reparación de vehículos motorizados.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	10.500	12.017	1.729	14.000	33,33%	16,50%	709,94%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**10.500**	**12.017**	**1.729**	**14.000**	**33,33%**	**16,50%**	**709,94%**
DAF	10.000	11.517	1.576	12.000			
M.A.A.O.	500	500	152	2.000			

5.2.4.12. OTROS, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos no incluidos en los rubros anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS, REP. Y UT. DIV. PARA MANT. Y REP.	**1.920**	**4.146**	**1.081**	**1.121**	**-41,61%**	**-72,96%**	**3,65%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS, REP. Y UT. DIV. PARA MANT. Y REP.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**1.920**	**4.146**	**1.081**	**1.121**	**-41,61%**	**-72,96%**	**3,65%**
DOM	0	1.500	0	0			
GESTION FISICA	0	0	0	916			
JURIDICO	150	150	0	0			
M.A.A.O	1.770	2.496	1.081	25			
OIDECO	0	0	0	180			

5.2.4.13. EQUIPOS MENORES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de equipos e implementos menores diversos para uso institucional.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
EQUIPOS MENORES	**0**	**0**	**0**	**500**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

EQUIPOS MENORES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**0**	**0**	**0**	**500**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
COMUNICACIONES	0	0	0	500			

5.2.4.14. PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO O PLÁSTICO

Son los gastos por concepto de adquisición de productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, tales como pieles, cueros, curtidos y por curtir, bolsas, correas, monturas y otros productos de talabartería (a excepción de calzado, carteras y otras prendas de vestir), artículos de caucho tales como mangueras, cojines, etc. (a excepción de neumáticos y cámaras para vehículos motorizados), bolsas de polietileno y artículos de plásticos varios.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO O PLÁS.	**400**	**608**	**87**	**0**	**-100,00%**	**-100,00%**	**-100,00%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO O PLÁS.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**400**	**608**	**87**	**0**	**-100,00%**	**-100,00%**	**-100,00%**
SECPLA	400	608	87	0			

5.2.4.15. PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES

Son los gastos por concepto de adquisición de productos agropecuarios y forestales necesarios para la confección y mantenimiento de jardines, campos deportivos, y otros de similar naturaleza.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	**1.000**	**1.000**	**970**	**5.000**	**400,00%**	**400,00%**	**415,46%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**1.000**	**1.000**	**970**	**5.000**	**400,00%**	**400,00%**	**415,46%**
SECPLA	0	0	0	2.000			
M.A.A.O.	1.000	1.000	970	3.000			

5.2.4.16. OTROS

Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	**15.823**	**18.064**	**11.023**	**20.075**	**26,87%**	**11,13%**	**82,12%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**15.823**	**18.064**	**11.023**	**20.075**	**26,87%**	**11,13%**	**82,12%**
DAF	0	0	0	300			
DOM	1.000	1.369	1.329	1.700			
JURIDICO	0	0	0	300			
GESTION FISICA	438	438	429	155			
TRANSITO	0	600	0	1.000			
SECRETARIA MUNICIPAL	400	560	270	500			
M.A.A.O.	2.000	2.873	639	5.950			
COMUNICACIONES	0	35	0	0			
GESTION SOCIAL	500	1.600	264	0			
DIDECO	1.500	1.514	1.488	1.220			
CULTURA	7.985	7.075	5.280	6.950			
CENTRO CULTURAL	2.000	2.000	1.324	2.000			

5.2.5. SERVICIOS BASICOS

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua,

compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

5.2.5.1. ELECTRICIDAD

En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ELECTRICIDAD	867.010	867.548	809.470	681.220	-21,43%	-21,48%	-15,84%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ELECTRICIDAD	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**867.010**	**867.548**	**809.470**	**681.220**	**-21,43%**	**-21,48%**	**-15,84%**
DAF	65.000	65.538	58.571	76.600			
GESTION FISICA	0	0	0	120			
DOM	800.000	800.000	749.721	600.000			
M.A.A.O.	700	700	0	700			
DIDECO	1.310	1.310	1.178	3.800			

5.2.5.2. AGUA

En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
AGUA	108.610	153.610	72.247	150.120	38,22%	-2,27%	107,79%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

AGUA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**108.610**	**153.610**	**72.247**	**150.120**	**38,22%**	**-2,27%**	**107,79%**
DAF	95.000	95.000	57.059	90.000			
GESTION FISICA	0	0	0	120			
DOM	360	360	0	0			
M.A.A.O.	12.000	57.000	14.250	57.000			
DIDECO	1.250	1.250	938	3.000			

5.2.5.3. GAS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
GAS	**11.456**	**11.651**	**7.000**	**13.697**	**19,56%**	**17,56%**	**95,67%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

GAS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**11.456**	**11.651**	**7.000**	**13.697**	**19,56%**	**17,56%**	**95,67%**
DAF	10.000	10.143	6.416	11.660			
DIDECO	1.456	1.508	583	2.037			

5.2.5.4. CORREO

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CORREO	**22.000**	**23.000**	**13.430**	**23.000**	**4,55%**	**0,00%**	**71,25%**

5.2.5.5. TELEFONÍA FIJA

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
TELEFONÍA FIJA	**65.000**	**65.000**	**53.095**	**68.810**	**5,86%**	**5,86%**	**29,60%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TELEFONÍA FIJA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**65.000**	**65.000**	**53.095**	**68.810**	**5,86%**	**5,86%**	**29,60%**
DAF	65.000	65.000	53.095	66.500			
GESTION FISICA	0	0	0	150			
DIDECO	0	0	0	2.160			

5.2.5.6. TELEFONÍA CELULAR

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
TELEFONÍA CELULAR	**18.150**	**18.204**	**11.523**	**15.580**	**-14,16%**	**-14,41%**	**35,20%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

TELEFONÍA CELULAR	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**18.150**	**18.204**	**11.523**	**15.580**	**-14,16%**	**-14,41%**	**35,20%**
DAF	18.000	18.054	11.513	15.000			
DIDECO	150	150	10	580			

5.2.5.7. ACCESO A INTERNET

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ACCESO A INTERNET	**20.700**	**20.030**	**29.566**	**23.470**	**13,38%**	**17,17%**	**-20,62%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ACCESO A INTERNET	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**20.700**	**20.030**	**29.566**	**23.470**	**13,38%**	**17,17%**	**-20,62%**
GESTION FISICA	20.000	20.030	29.565	21.750			
DIDECO	700	0	0	1.720			

5.2.5.8. OTROS

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	0	820	480	0	0,00%	-100,00%	-100,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**0**	**820**	**480**	**0**	**0,00%**	**-100,00%**	**-100,00%**
DIDECO	0	820	480	0			

5.2.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

5.2.6.1. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios para oficinas públicas, escuelas, penitenciarías, centros asistenciales y otros análogos. Incluye también los gastos por los servicios adquiridos, para el mantenimiento y reparación de instalaciones como las eléctricas, ascensores, elevadores, agua, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones, de radio y televisión.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	50.700	122.389	63.896	86.000	69,63%	-29,73%	34,59%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	50.700	122.389	63.896	86.000	69,63%	-29,73%	34,59%
SECPLA	0	0	0	8.295			
DAF	40.000	103.067	55.652	76.876			
GESTION FISICA	1.500	2.488	2.362	0			
TRANSITO	6.000	6.000	0	0			
DIDECO	0	5.884	5.882	0			
CULTURA	3.200	3.200	0	0			
CENTRO CULTURAL	0	1.750	0	829			

5.2.6.2. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de automóviles, autobuses, camiones, jeep, motos, vehículos de tres ruedas, de equipos ferroviarios, marítimos y aéreos, y de equipos de tracción animal y mecánica.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS	31.500	36.383	23.956	31.500	4,13%	-9,85%	36,92%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**31.500**	**36.383**	**23.956**	**32.800**	**4,13%**	**-9,85%**	**36,92%**
MANT. VEHICULOS DAF	30.000	34.883	23.956	32.000			
MANT. VEHICULOS M.A.A.O.	1.500	1.500	0	800			

5.2.6.3. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MOBILIARIOS Y OTROS

Son los gastos por conceptos de mantenimiento y reparación de mobiliario de oficinas y viviendas, muebles de instalaciones militares, policiales, educacionales, sanitarias y hospitalarias, de aduana, puertos y aeropuertos, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MANT. Y REP. DE MOBILIARIOS Y OTROS	**1.000**	**1.000**	**0**	**0**	**-100,00%**	**-100,00%**	**0,00%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE MOBILIARIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**1.000**	**1.000**	**0**	**0**	**-100,00%**	**-100,00%**	**0,00%**
DIDECO	1.000	1.000	0	0			

5.2.6.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas calculadoras, contables, relojes de control, máquinas de cálculo electrónico, equipos de aire acondicionado, reguladores de temperatura, calentadores, cocinas, refrigeradores, radios, televisores, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, dictáfonos, escritorios, muebles metálicos, kardex, sillas, sillones, muebles de casino, de enseñanza, tales como pizarrones, bancos escolares, etc. Incluye, además, mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y otras.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	1.950	4.645	2.372	4.500	130,77%	-3,12%	89,66%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OF.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	1.950	4.645	2.372	4.500	130,77%	-3,12%	89,66%
GESTION FISICA	0	0	0	1.500			
TRANSITO	1.000	2.524	1.229	2.000			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	6	0	0			
DIDECO	0	50	29	0			
CULTURA - BIBLIOTECA	650	650	0	0			
CENTRO CULTURAL	300	1.415	1.114	1.000			

5.2.6.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos agropecuarios, de maquinarias y equipos industriales, de equipos petroleros, de maquinarias y equipos de servicios productivos, de equipos para tratamiento de aguas, de equipos de refrigeración, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUC.	2.300	4.690	2.547	4.315	87,61%	-8,00%	69,45%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPOS DE PRODUC.	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	2.300	4.690	2.547	4.315	87,61%	-8,00%	69,45%
GESTIÓN FISICA	0	323	237	0			
DOM	0	1.800	853	0			
M.A.A.O.	2.300	2.567	1.457	4.315			

5.2.6.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Son los gastos por concepto de reparación y mantenimiento de los equipos computacionales y los dispositivos de comunicación, equipos eléctricos, cableados de red e instalaciones eléctricas de exclusivo uso informático.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.000	78.222	35.098	20.000	-55,56%	-74,43%	-43,02%

5.2.6.7. OTROS

Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de otras maquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores.

NCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	3.000	32.920	8.357	23.200	673,33%	-29,53%	177,62%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**3.000**	**32.920**	**8.357**	**23.200**	**673,33%**	**-29,53%**	**177,62%**
OTROS DAF	0	500	0	0			
OTROS GESTION FISICA	0	1.060	0	0			
OTROS TRANSITO	0	20.000	0	0			
OTROS M.A.A.O.	0	7.122	6.822	0			
OTROS SECRETARIA MUNICIPAL				4.000			
OTROS GESTION SOCIAL	1.000	1.000	297	19.200			
OTROS DIDECO	0	1.238	1.238	0			
OTROS CENTRO CULTURAL	2.000	2.000	0	0			

5.2.7. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

5.2.7.1. SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	**64.487**	**87.828**	**75.788**	**91.429**	**41,78%**	**4,10%**	**20,64%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**64.487**	**87.828**	**75.788**	**91.429**	**41,78%**	**4,10%**	**20,64%**
SECPLA	1.000	1.986	570	0			
M.A.A.O.	0	2.511	381	1.500			
COMUNICACIONES	58.787	78.616	72.701	78.349			
GESTIÓN SOCIAL	2.500	2.515	1.619	5.100			
DIDECO	1.000	1.000	517	4.080			
CULTURA	1.200	1.200	0	2.400			

En el caso de Comunicaciones se detalla el gasto para conocimiento:

EMPRESA O SERVICIO	MONTO M$
Publicidad Medios Nacionales	1.000
Transmisión Cuenta Publica	600
Transmisión Carnaval de Verano	1.000
El Líder	15.016
Radio Chilena	14.280
Canal 2 y Radio Sabor	20.400
Ximena Contigo	4.200
Giro Visual	9.000
El Proa	5.427
El Espectador	4.284
Radio Nuevo Mundo	3.142
Total	**78.349**

5.2.7.2. SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	24.700	51.433	33.887	33.000	33,60%	-35,84%	-2,62%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE IMPRESIÓN	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**24.700**	**51.433**	**33.887**	**33.000**	**33,60%**	**-35,84%**	**-2,62%**
DAF	0	300	303	0			
GESTIÓN FISICA	1.000	2.403	1.689	0			
SECRETARIA MUNICIPAL	500	537	345	0			
SECPLA	5.000	4.000	0	1.500			
M.A.A.O.	1.950	4.503	3.954	3.250			
COMUNICACIONES	2.000	10.696	10.696	5.500			
GESTIÓN SOCIAL	0	11.339	6.557	7.500			
DIDECO	2.950	4.305	1.456	6.350			
CULTURA	6.300	8.350	6.680	5.900			
CENTRO CULTURAL	5.000	5.000	2.207	3.000			

5.2.7.3. SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE

Comprende los gastos por concepto de servicios de encuadernación y empaste de documentos, informes, libros y similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	DIRECCION	1.550	1.836	744	1.600	3,23%	-12,85%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

RVICIOS DE ENCUADERNACIÓN EMPASTE	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	1.550	1.836	744	1.600	3,23%	-12,85%	115,03%
SECRETARIA MUNICIPAL	1.000	1.026	0	1.000			
CULTURA - MUSEO	550	810	744	600			

5.2.7.4. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios de publicidad y difusión no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	11.200	13.594	5.858	27.000	141,07%	98,62%	360,89%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	11.200	13.594	5.858	27.000	141,07%	98,62%	360,89%
SECPLA	500	500	76	6.000			
COMUNICACIONES	1.100	5.448	4.034	10.000			
CULTURA	9.600	7.646	1.748	11.000			

5.2.8. SERVICIOS GENERALES

5.2.8.1. SERVICIOS DE ASEO

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos.

Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE ASEO	1.653.200	1.682.198	1.243.947	1.718.000	3,92%	2,13%	38,11%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE ASEO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**1.653.200**	**1.682.198**	**1.243.947**	**1.718.000**	**3,92%**	**2,13%**	**38,11%**
RECOLECCION	955.000	1.032.418	752.894	1.055.000			
DESCARGA Y TRANSPORTE	0	0	0	300.000			
DISPOSICION FINAL	650.000	588.160	448.623	288.000			
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	48.200	61.620	42.430	75.000			

Para conocimiento, los M$1.606.000 se contiene del servicio de recolección y de disposición final, el primero es de M$966.000 y el segundo de M$660.000.

5.2.8.2. SERVICIOS DE VIGILANCIA

Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE VIGILANCIA	123.601	127.180	33.904	114.270	-7,55%	-10,15%	237,04%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE VIGILANCIA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**123.601**	**127.180**	**33.904**	**114.270**	**-7,55%**	**-10,15%**	**237,04%**
DAF	70.000	69.000	0	75.000			
CULTURA	4.001	0	0	0			
GESTIÓN SOCIAL	10.000	10.200	4.800	0			
CENTRO CULTURAL	39.600	47.980	29.104	39.270			

5.2.8.3. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES

Son los gastos por concepto de servicio de mantención de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	684.810	682.624	422.528	696.000	1,63%	1,96%	64,72%

5.2.8.4. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PUBL.	80.000	83.328	49.862	833.000	941,25%	899,66%	1570,61%

5.2.8.5. SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SÉMAFOROS

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	35.000	35.000	23.963	34.000	-2,86%	-2,86%	41,88%

5.2.8.6. PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales, en su caso, y pago de horas extraordinarias y viáticos al personal de Aduana, cuando se requiera atención fuera de los horarios usuales de trabajo.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	8.100	16.637	9.456	21.951	171,00%	31,94%	132,14%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	8.100	16.637	9.456	21.951	171,00%	31,94%	132,14%
DAF	7.000	15.365	9.139	19.000			
DIDECO	500	672	231	300			
CULTURA	0	0	0	2.000			
CENTRO CULTURAL	600	600	86	651			

5.2.8.7. SALA CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES

Son los gastos por concepto de contratación de servicios por estos conceptos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SALA CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	3.000	3.000	1.575	3.600	20,00%	20,00%	128,57%

5.2.8.8. SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES

Son los gastos por concepto de suscripciones a revistas y diarios, y suscripciones o contrataciones de servicios nacionales e internacionales de información por medios electrónicos de transmisión de datos, textos o similares.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3.650	4.452	2.750	3.650	0,00%	-18,01%	32,71%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	3.650	4.452	2.750	3.650	0,00%	-18,01%	32,71%
JURIDICO	2.000	2.548	2.398	2.500			
SECRETARIA MUNICIPAL	1.000	1.193	255	0			
COMUNICACIONES	0	0	0	500			
CULTURA	650	711	97	650			

5.2.8.9. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS

Son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que realizan en beneficio de la comunidad las municipalidades.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	113.512	168.269	132.817	163.000	43,60%	-3,13%	22,72%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**113.512**	**168.269**	**132.817**	**163.000**	**43,60%**	**-3,13%**	**22,72%**
DAF	0	0	0	1.500			
SECPLA	0	0	0	2.000			
SECRETARIA MUNICIPAL	61.500	78.931	61.222	75.000			
ALCALDIA	0	900	900	0			
GESTION SOCIAL	1.350	4.005	5.164	4.500			
DIDECO	3.000	12.150	10.647	15.000			
CULTURA	39.662	46.603	42.934	50.000			
CENTRO CULTURAL	8.000	25.680	11.950	15.000			

5.2.8.10. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	**112.020**	**192.981**	**154.569**	**79.838**	**-28,73%**	**-58,63%**	**-48,35%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**112.020**	**192.981**	**154.569**	**79.838**	**-28,73%**	**-58,63%**	**-48,35%**
DAF	66.000	66.697	52.622	4.468			
SECPLA	2.000	2.007	0	500			
GESTIÓN FISICA	40.020	39.280	39.422	42.000			
DOM	0	22.202	19.331	0			
TRANSITO	0	10.000	0	0			
COMUNICACIONES	1.000	0	0	0			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0	0	30.000			
GESTIÓN SOCIAL	0	300	300	0			
DIDECO	0	48.660	40.888	2.000			
CULTURA	0	1.923	1.316	0			
CENTRO CULTURAL	3.000	1.912	690	870			

5.2.9. ARRIENDOS

5.2.9.1. ARRIENDO DE TERRENOS

Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos con fines de estacionamientos, acopio, etc.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ARRIENDOS DE TERRENOS	0	0	0	60.000	100,00%	100,00%	100,00%

5.2.9.2. ARRIENDOS DE EDIFICIOS

Son los gastos por concepto de arriendo de edificios para oficina, escuela, habitación, etc. Incluye, además, el pago de gastos comunes y las asignaciones para arriendo de locales para oficinas, garantías de arriendo, derechos de llave y otros análogos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ARRIENDOS DE EDIFICIOS	54.580	61.178	32.299	47.652	-12,69%	-22,11%	47,53%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDOS DE EDIFICIOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	54.580	61.178	32.299	47.652	-12,69%	-22,11%	47,53%
SECPLA	0	8.000	5.600	9.984			
DAF	40.000	35.168	15.359	22.000			
GESTION FISICA	0	0	0	0			
DOM	4.000	3.090	0	0			
MA.A.O.	0	4.200	3.150	4.368			
DIDECO	10.580	10.720	8.190	11.300			

Los edificios en arriendo son:

- Desarrollo Económico
- SECPLA, SIG y OITM
- Aseo y Ornato
- Bienestar CDC San Antonio
- Medio Ambiente
- CDC Barrancas
- OPD
- Vivienda

5.2.9.3. ARRIENDO DE VEHÍCULOS

Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para cumplimiento de las finalidades de la entidad, ya sean pactados por mes, horas o en otra forma. Incluye arrendamiento de animales cuando sea procedente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ARRIENDO DE VEHICULOS	94.070	104.060	78.857.464	103.122	9,62%	-0,90%	30,77%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDO DE VEHICULOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	94.070	104.060	78.857.464	103.122	9,62%	-0,90%	30,77%
DAF	58.000	58.400	43.251.464	62.000			
GESTION FISICA				0			
SECPLA	100	541	180	500			
OM				0			
M.A.A.O.	0	5.502	5.117	3.000			
ALCALDIA	15.000	15.000	11.980	10.000			
GESTIÓN SOCIAL	1.500	900	0	1.200			
DIDECO	13.270	13.877	11.289	18.272			
CULTURA	5.200	7.340	6.220	8.150			
CENTRO CULTURAL	1.000	2.500	820	0			

5.2.9.4. ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS

Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas y equipos de oficina, agrícolas, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	44.300	46.430	33.859	56.500	27,54%	21,69%	66,86%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	44.300	46.430	33.859.977	56.500	27,54%	21,69%	66,86%
GESTIÓN FISICA	13.250	16.403	16.396	18.000			
ALCALDIA	15.000	11.783	3.806.900	15.000			
DIDECO	500	500	291.550	2.000			
CULTURA	14.550	16.653	12.584.887	20.000			
CENTRO CULTURAL	1.000	1.091	780.640	1.500			

5.2.9.5. OTROS

Son los gastos por concepto de arriendo de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	67.900	74.172	57.911	49.600	-26,95%	-33,13%	-14,35%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	67.900	74.172	57.911	49.600	-26,95%	-33,13%	-14,35%
SECRETARIA MUNICIPAL	0	11.887	11.872	11.000			
DIDECO	3.300	11.536	7.085	10.000			
CULTURA	63.100	50.749	38.954	28.600			
CENTRO CULTURAL	1.500	0	0	0			

5.2.10. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

5.2.10.1. PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS

Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13.000	18.581	15.907.916	22.000	69,23%	18,40%	38,30%

5.2.10.2. OTROS

Son los gastos por concepto de otros servicios financieros y de seguros no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	15.000	16.632	17.677	20.000	33,33%	20,25%	13,14%

5.2.11. SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

5.2.11.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales. No se incluirán en este ítem los estudios, investigaciones, informes u otros análogos que sirvan de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos de inversión o que sean parte integrante de proyectos de inversión, los que corresponde imputar al ítem 31.02 "Proyectos".

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ESTUDIOS E INVESTIGACION	0	21.909	0	12.000	0,00%	-45,23%	0,00%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

ESTUDIOS E INVESTIGACION	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	0	21.909	0	12.000	0,00%	-45,23%	0,00%
SECPLA	0	21.909	0	12.000			

5.2.11.2. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

Comprende:

–Pagos a Profesores y Monitores

–Cursos contratados con Terceros

Los demás gastos correspondientes a la ejecución de los programas de capacitación que se aprueben, deberán imputarse a los rubros que correspondan a la naturaleza de éstos.

Pago a Profesores y Monitores

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
PAGO A PROFESORES Y MONITORES	0	5.000	621	3.000	100,00%	-40,00%	383,19%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CURSOS DE CAPACITACIÓN	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**0**	**5.000**	**621**	**3.000**	**100,00%**	**-40,00%**	**383,19%**
DAF	0	5.000	621	3.000			

Cursos Contratados con Terceros

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CURSOS DE CAPACITACIÓN	**20.000**	**28.716**	**13.356**	**28.000**	**40,00%**	**-2,49%**	**109,64%**

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

CURSOS DE CAPACITACIÓN	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**20.000**	**23.716**	**12.735**	**25.000**	**25,00%**	**5,41%**	**96,31%**
DAF	17.000	20.716	12.735	16.072			
SECRETARIA MUNICIPAL	500	500	0	0			
SECPLA	0	0	0	6.868			
GESTIÓN SOCIAL	0	0	0	2.060			
DIDECO	2.500	2.500	0	0			

5.2.11.3. SERVICIOS INFORMÁTICOS

Son los gastos por concepto de contratación de consultorías para la mantención o readecuación de los sistemas informáticos para mantener su vigencia o utilidad.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
SERVICIOS INFORMÁTICOS	**30.000**	**33.943**	**22.075**	**30.360**	**1,20%**	**-10,56%**	**37,53%**

5.2.11.4. OTROS

Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OTROS	100	22.184	22.083	200	100,00%	-99,10%	-99,09%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	100	22.184	22.083	200	100,00%	-99,10%	-99,09%
SECPLA	0	1.717	1.717	0			
M.A.A.O.	100	20.467	20.366	200			
DIDECO	0	0	0	0			

5.2.12. OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

5.2.12.1. GASTOS MENORES

Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
GASTOS MENORES	11.400	11.476	8.436	12.100	6,14%	5,44%	43,43%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

GASTOS MENORES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	11.400	11.476	8.436	12.100	6,14%	5,44%	43,43%
DAF	7.800	7.876	5.763	7.900			
ALCALDIA	3.600	3.600	2.673	4.200			

5.2.12.2. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.

Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio correspondiente.

Comprende, además, otros gastos por causas netamente institucionales y excepcionales, que deban responder a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo.

Incluye, asimismo, gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	35.000	50.171	23.786	30.000	-14,29%	-40,20%	26,13%

5.2.12.3. DERECHOS Y TASAS

Son los gastos por concepto de pagos realizados en contrapartida a prestaciones obtenidas de un servicio, tales como gastos por derechos notariales, de registro, legalización de documentos y similares. Incluye las tasas municipales y otras que los organismos deban abonar en cumplimiento de sus funciones.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DERECHOS Y TASAS	15.000	17.214	16.729	22.000	46,67%	27,80%	31,51%

5.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

5.3.1. AL SECTOR PRIVADO

Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
AL SECTOR PRIVADO	660.781	971.849	625.306	728.540	10,25%	-25,04%	16,51%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Fondo de Emergencia

FONDO DE EMERGENCIA	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**32.000**	**41.804**	**28.434**	**30.000**	**-6,25%**	**-28,24%**	**5,51%**
GESTION SOCIAL	32.000	41.804	28.434	30.000	-6,25%	-28,24%	5,51%

Organizaciones Comunitarias

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**225.000**	**405.184**	**200.020**	**265.000**	**17,78%**	**-34,60%**	**32,49%**
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	0	61.679	3.800	0			
DIDECO	25.000	25.000	0	35.000			
ORGANIZACIONES SOCIALES	35.000	52.011	47.532	40.000			
ORGANIZACIONES CULTURALES	50.000	78.938	52.150	75.000			
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	100.000	144.006	84.025	80.000			
ORGANIZACIONES OTRAS	0	16.000	5.800	20.000			
FONDEVENSAN	15.000	27.550	6.713	15.000			

Otras Personas Jurídicas Privadas

OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CONCEPTO	**1.440**	**3.869**	**3.215**	**1.440**	**0,00%**	**-62,78%**	**-55,21%**
CORPORACION DE TURISMO PROVINCIAL	1.440	1.614	960	1.440			
SINDICATO DE BAZARES		2.255	2.255				

Voluntariado

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
VOLUNTARIADO	**35.000**	**56.074**	**52.000**	**40.000**	**14,29%**	**-28,67%**	**-23,08%**

Asistencialidad a Personas Naturales

ASISTENCIALIDAD A PERSONAS NATURALES	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CONCEPTO	**130.500**	**199.905**	**131.173**	**163.000**	**24,90%**	**-18,46%**	**24,26%**
BECAS DE ESTUDIO	50.000	60.229	54.270	65.000			
BECAS DEPORTIVAS	15.000	23.870	1.860	6.000			
APORTE A FAMILIAS VULNERABLES	0	47	0	0			
APORTE ESPECIAL	0	18.100	0	0			
APORTES FUNERARIOS	10.000	10.775	6.389	12.000			
CONEXIONES DOMICILIARIAS	2.000	1.278	539	5.000			
VESTUARIO	0	0	0	2.000			
EXAMENES MEDICOS	8.000	13.754	10.822	10.000			
PREUNIVERSITARIOS	0	0	0	0			
UTILES ESCOLARES	1.000	1.000	0	2.000			
[illegible]Q. MEDIAGUAS	15.000	29.080	26.246	25.000			
PASAJES	4.500	5.780	3.659	6.000			
ALIMENTOS	15.000	18.549	13.133	15.000			
MATERIALES DE CONSTRUCCION	10.000	15.478	14.160	15.000			
TECNOLOGIAS ASISTIDAS DISPACITADOS	0	1.965	95	0			

Premios y otros

PREMIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**110.899**	**151.317**	**96.768**	**111.100**	**0,18%**	**-26,58%**	**14,81%**
M.A.A.O.	2.050	2.903	1.000	3.400			
ALCALDIA	5.000	5.685	772	10.000			
GESTIÓN SOCIAL	16.000	15.875	0	300			
SECPLA	16.000	16.000	0	20.000			
DIDECO	35.800	69.738	60.737	34.900			
[illegible]ULTURA	34.549	39.616	34.202	41.900			
[illegible]ENTRO CULTURAL	1.500	1.500	57	600			

Otras Transferencias Corrientes

PREMIOS Y OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**125.942**	**113.696**	**113.696**	**118.000**	**-6,31%**	**3,79%**	**3,79%**
M.A.A.O.	125.942	103.696	103.696	103.000			
CENTRO CULTURAL	0	10.000	10.000	15.000			

5.3.2. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.432.501	1.854.949	1.504.647	1.403.322	-2,04%	-24,35%	-6,73%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

- Multas de Alcoholes Servicio de Salud por **M$13.000**

Asociación de Municipalidades por **M$9.100** correspondientes **200UTM**

Asociación De Municipalidades Región de Valparaíso por **M$5.226** correspondientes **160UF**

Asociación Provincial de Municipalidades por **M$3.822**

Asociación de Ciudades Puerto y Borde Costero por **M$6.760** correspondientes a **200UF**

Aporte Permisos de Circulación Fondo Común Municipal por **M$790.305**

- Multas TAG por **M$32.180**

Convenio Registro Civil por **M$4.000**

Otras Municipalidades por **M$48.000**

Aporte Anual a Educación por **M$212.679**

Aporte Anual a Salud por **M$278.250**

5.4. OTROS GASTOS CORRIENTES

5.4.1. DEVOLUCIONES

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DEVOLUCIONES	5.000	40.527	37.878	20.000	300,00%	-50,65%	-47,20%

5.4.2. APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS

Para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
APLICACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	6.100	13.614	4.373	6.000	-1,64%	-55,93%	37,20%

5.5. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
Corresponde al gasto de Terrenos, Vehículos, Mobiliarios y otros, Maquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	272.093	444.499	231.812	307.900	13,16%	-30,73%	32,82%

Los siguientes Centros de Responsabilidad y sus programas representan el gasto que se indica.

Vehículos.

Corresponde a la compra de un vehículo para completar la dotación en renovación

VEHICULOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**10.000**	**12.021**	**0**	**31.000**	**210,00%**	**157,88%**	**0,00%**
DAF	10.000	12.021	0	0			
M.A.A.O.	0	0	0	16.000			
DIDECO	0	0	0	15.000			

Mobiliarios y Otros.

Corresponde a los diversos mobiliarios para dotar a las dependencias

MOBILIARIO Y OTROS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**65.800**	**188.452**	**138.933**	**122.150**	**85,64%**	**-35,18%**	**-12,08%**
SECPLA	1.200	1.210	1.002	0			
DAF	15.000	63.737	52.928	40.000			
GESTIÓN FISICA	0	142	73	250			
DOM	1.000	11.910	5.409	7.500			
TRANSITO	15.000	24.352	10.351	15.000			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	1.901	2.528	0			
M.A.A.O.	30.000	60.931	56.675	50.000			
COMUNICACIONES	0	400	299	0			
GESTION SOCIAL	0	1	753	2.500			
DIDECO	100	15.956	6.184	2.000			
CULTURA	0	880	0	900			
CENTRO CULTURAL	3.500	6.033	2.729	4.000			

Maquinas y Equipos

Corresponde a la compra de maquinas y equipos para los diversos programas.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
MAQUINAS Y EQUIPOS	**27.543**	**51.456**	**24.635**	**16.750**	**-39,19%**	**-67,45%**	**-32,01%**

- De Oficina

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**1.500**	**4.626**	**0**	**5.150**	**243,33%**	**11,33%**	**0,00%**
DAF	1.000	4.000	0	2.000			
GESTION FISICA	500	500	0	0			
TRANSITO	0	0	0	750			
COMUNICACIONES	0	126	0	0			
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0	0	1.000			
DIDECO	0	0	0	1.400			

- Para la Producción

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**19.043**	**39.233**	**20.846**	**11.000**	**-42,24%**	**-71,96%**	**-47,23%**
SECPLA	2.300	4.287	0	0			
JURIDICO	2.600	2.600	889	2.500			
GESTIÓN FISICA	1.643	2.943	2.226	1.000			
DOM	500	5.164	106	0			
TRANSITO	4.000	4.396	3.810	0			
M.A.A.O.	4.000	4.833	1.995	2.000			
GESTION SOCIAL	0	4.000	0	3.000			
CULTURA	1	6.029	5.535	0			
CENTRO CULTURAL	3	8.977	6.285	2.500			

- Otros

MAQUINAS Y EQUIPOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**7**	**7.597**	**3.789**	**600**	**-91,43%**	**-92,10%**	**-84,16%**
OTRAS DOM	0	0	0	600			
OTRAS TRANSITO	0	0	0	0			
OTRAS M.A.A.O.	0	86	0	0			
OTRAS GESTION SOCIAL	0	0	0	0			
OTRAS DIDECO	4	4.083	361	0			
OTRAS CENTRO CULTURAL	3	3.428	3.428	0			

Equipos Informáticos

Corresponde a la compra de equipamiento informático para las diversas unidades.

EQUIPOS INFORMATICOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**78.750**	**87.549**	**37.861**	**78.000**	**-0,95%**	**-10,91%**	**106,02%**
GESTION FISICA - INFORMATICA	78.750	87.497	37.861	70.000			
SECPLA	0	37	0	8.000			
CONVENIOS SUBDERE	0	15	0	0			

Programas Informáticos

Corresponde a la compra de licencias para la actualización de software.

PROGRAMAS INFORMATICOS	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
DIRECCION	**90.000**	**90.046**	**30.383**	**60.000**	**-33,33%**	**-33,37%**	**97,48%**
GESTION FISICA	90.000	90.046	30.383	60.000	-33,33%	-33,37%	97,48%

5.6. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 6° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1976, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

5.6.1. PROYECTOS

Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

5.6.1.1. CONSULTORIAS

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
CONSULTORIAS	153.000	337.708	45.733	189.000	23,53%	-44,03%	313,27%

Las siguientes son las consultorías consideradas:

CONSULTORIAS	MONTO M$
Diseños Espacios Públicos	20.000
Consultoría Diseños Infraestructura Educacional	30.000
Infraestructura Comunal	20.000
Consultoría Diseños Pavimentos	20.000
Consultoría Sector Pesquero Artesanal	10.000
Estudio Ingen. Div. Proyectos Comuna San Antonio	10.000
Estudios de Topografía y Mecánica de Suelo	15.000
Consultoría para Instalación de Semáforos	5.000
Diseños Reposición Infraestructura Municipal	5.000
Consultoría Desarrollo Económico	12.000
Infraestructura de Salud	12.000
Consultorías Otras Diversas	20.000
Consultoría Barrios	10.000
TOTAL	**189.000**

5.6.2. OBRAS CIVILES

Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
OBRAS CIVILES	3.058.477	4.590.272	3.328.669	764.700	-75,00%	-83,34%	-77,03%

Las siguientes son las Obras Civiles consideradas:

CONSULTORIAS	MONTO M$
Construcción Cierre Perimetral Centro de Acopio de Residuos	4.700
Construcción Áreas Verdes	20.000
Presupuestos Participativos	400.000
Aporte Proyecto de Bacheos	100.000
Mantención de Caminos Sector Rural	20.000
Inst. y Mant. de Defensas Camineras en Div. Sectores de la Comuna	10.000
Inst. y Mant. de Resaltos en Div. Sectores de la Comuna	20.000
Mant. de Demarcación en Div. Sectores de la Comuna	60.000
Inst. y Mant. De Refugios Peatonales Div. Puntos de la Comuna	20.000
Instalación y Mantención Nombres de Calles	10.000
Aportes a Proyectos Inversión	100.000
TOTALES	**764.700**

5.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.

5.7.1. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Corresponde al gasto por transferencias de capital remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

CONCEPTO	INICIAL AÑO 2015 MONTO M$	VIGENTE AÑO 2015 MONTO M$	EJECUCION AÑO 2015 MONTO M$	INICIAL AÑO 2016 MONTO M$	VARIACIÓN INICIAL 2016/ INICIAL 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ VIGENTE 2015	VARIACIÓN INICIAL 2016/ EJECUCION 2015
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	88.400	105.656	85.610	50.000	-43,44%	-52,68%	-41,60%

Corresponde al aporte municipal de los Pavimentos Participativos llamado 25º por M$50.000

6. PRESUPUESTO DE GASTOS POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD

6.1. ALCALDÍA

DENOMINACION	MONTO M$
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	59.200
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
TOTAL	**69.200**

6.2. GESTIÓN FÍSICA

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	371.379
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	283.938
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.600
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137.750
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	9.100
TOTAL	**817.767**

6.3. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	430.120
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	54.701
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	384.900
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	50.000
TOTAL	**1.202.721**

6.4. ASESORÍA JURIDICA

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	50.377
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	23.300
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
TOTAL	**76.177**

6.5. GESTIÓN SOCIAL

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	235.678
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	49.254
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.300
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	400.000
TOTAL	**720.732**

6.6. DIRECCIÓN DE OBRAS

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	252.055
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.435.515
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.100
TOTAL	**1.695.670**

6.7. SECRETARÍA MUNICIPAL

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	127.178
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	146.500
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
TOTAL	**274.678**

6.8. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	49.652
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	49.315
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.750
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	125.000
TOTAL	**239.717**

6.9. COMUNICACIONES

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	41.949
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	95.149
TOTAL	**137.098**

6.10. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	3.697.002
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.069.294
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.403.322
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	26.000
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.000
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	10
TOTAL	**6.237.628**

6.11. DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	165.114
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	2.509.060
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.400
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.000
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	24.700
TOTAL	**2.873.274**

6.12. DIRECCIÓN DE CULTURA

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	408.948
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	190.852
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.340
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900
TOTAL	**644.040**

6.13. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DENOMINACION	MONTO M$
C x P GASTOS EN PERSONAL	965.641
C x P BS. Y SERV. DE CONSUMO	148.415
C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.900
C x P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.400
C x P INICIATIVAS DE INVERSION	10.000
TOTAL	**1.390.356**

Dirección de Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO
Salud Familiar desafío compartido

Presupuesto Area de Salud año 2016
Valores expresados en (M$)

CUENTA			DETALLE	PRESUPUESTO INGRESOS 2016
			TOTAL DE INGRESOS	**5.490.046**
115	05	03	De Otras Entidades Publicas	5.303.385
115	07	01	Ingresos de Operación	641
115	08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Méd	186.010
15	00	00	Saldo Inicial de Caja	10

CUENTA			DETALLE	PRESPUESTO DE GASTOS 2016
			TOTAL DE GASTOS	**5.490.046**
			Gastos en Personal	**4.592.996**
215	21	01	Personal de Planta	2.954.616
215	21	02	Personal de Contrata	1.230.116
215	21	03	Otras Remuneraciones	408.264
			Bienes y Servicios de Consumo	**897.050**
215	22	01	Alimentos y Bebidas	10
215	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	27.674
215	22	03	Combustibles y Lubricantes	18.826
215	22	04	Materiales de Uso o Consumo	529.318
215	22	05	Servicios Basicos	73.221
215	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	48.782
215	22	07	Publicidad y Difusion	532
215	22	08	Servicios Generales	180.758
215	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.225
215	22	11	Servicios Tecnicos y Profesionales	8.403
215	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum	5.191
215	29	00	Adquisicion de Activos No Financieros	20
215	34	00	Servicios de la Deuda	90

Observación; El presupuesto del área de Salud para el año 2016, **no considera lo siguiente**

1.- Diferencia adicional de Consurso Interno según ley **Nº** 20.858 que asciende a la suma de M$ **394.978**

2.- Mayor aporte Municipal por concepto de convenios que fueron per capitados tales como; Salud Mental,

Salas Eras y Laboratorios Ges, no financiado por el Ministerio de Salud

Convenio Salas Eras	M$	81.201	cuentas de personal
Convenio Salud Mental	M$	53.202	cuentas de personal
Laboratorios Ges	M$	53.551	Cuentas de Medicamentos
		187.954	

3.-Originalmente se presenta un gasto en inversión por M$ **24.955** que comprende la compra de nuevos equipos computacionales, reposición de Mobiliarios y Equipamiento Médicos. Se considera par el segundo trimestre 2016

4.- Se disminuye el gasto en Consumos Básicos Agua por un monto M$ **517**

En resumen se proyecta que para el segundo trimestre el Municipio otorgará un aporte adicional a lo presentado por M$ **608.404** para lograr el equilibrio presupuestario para el año 2016